

Tesis doctoral: Un modelo de intervención social desde la perspectiva de género y el Trabajo Social



Doctoranda: Doña María Encarnación Quesada Herrera

Directora: Doña Amalia Morales Villena

Granada, septiembre, 2024

Programa de doctorado: Estudios de las mujeres. Discursos y prácticas de género

Mención de doctorado internacional

Ilustración: Adaptación de *La Cena* de Judy Chicago por Carmen Quirosa



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



*Instituto Universitario
de Investigación de Estudios
de las Mujeres y de Género*

Editor: Universidad de Granada. Tesis Doctorales
Autor: María Encarnación Quesada Herrera
ISBN: 978-84-1195-606-2
URI: <https://hdl.handle.net/10481/97632>

Tesis doctoral: Un modelo de intervención social desde la perspectiva de género y el trabajo social.

Doctoranda: Doña María Encarnación Quesada Herrera

Directora: Doña Amalia Morales Villena

Granada, Septiembre 2024

Programa de doctorado: Estudios de las mujeres. Discursos y prácticas de género

Mención de doctorado internacional

Agradecimientos

Esta etapa ha sido un camino largo, donde me han acompañado muchas personas, he tenido diversas experiencias y me he encontrado en distintas circunstancias conmigo misma.

El trayecto no ha sido de cinco años, ha sido de una vida donde me he abierto a posibilidades antes desconocidas, derribado limitaciones, aumentado capacidades y diseñado un universo de nuevos horizontes.

En este momento, soy consciente de todos los condicionamientos que me han permitido poder construir una labor tan honorable como esta investigación, situando en primer lugar la salud: física, mental, social, relacional, medioambiental y espiritual. Agradezco a todas las personas que en este periplo lleno de vicisitudes, tensiones y malestares han promocionado amorosamente mi estado de salud.

Aprovecho este espacio para dar las gracias a:

Mi directora, Amalia Morales Villena, por guiarme hacia la luz y haberse mantenido a mi lado con firmeza pero sin rigidez, con determinación pero sin autoritarismo, con paciencia pero sin desesperanza.

Al Centro Internacional de Estudios de Género del Instituto Superior de Ciências Sociais e Políticas de Universidade de Lisboa y a Teresa Janela Pinto por el acogimiento de mi estancia internacional y al programa Erasmus+ por la beca.

A todas las personas que han creído en mí y esperaban este resultado, porque mi motivación es mayor cuando establezco un compromiso, además de conmigo misma, con otras personas y es en lo primero que he pensado cada vez que he tenido ideas autoterroristas de abandono del camino.

Ellas han sido mi sostén.

A todas las personas que me han hecho dudar de la realidad, sin ellas no se habría despertado mi sentido del descubrimiento.

A mi madre y a mi padre, por haberme garantizado desde mi nacimiento un espacio de cuidado y crecimiento óptimo y un calor hogareño de seguridad y confianza que ha forjado mi autoestima. No soy la hija que esperaban, pero no me cabe duda de sí soy la hija a la que quieren.

Al feminismo, por orientarme, por ordenarme, por guiarme.

A todas las personas que han formado parte de esta investigación, prestándome su tiempo y

energías, poniendo a mi disposición su sabiduría y experiencias con cariño y respeto hacia mí y hacia la mejora de mi profesión.

A Juanjo, por generar en la recta final, el espacio y los medios para que todo fuera más fácil, por la motivación y por la paz, puro acto de amor.

A Frida y a Drako por el calor de su compañía.

*Yo quiero la palabra pa ordenarme
Pa agarrarme, pa compartir
Para sanar, pa no olvidar.*

Nombrar es imposible, Silvia Pérez Cruz. 2023

Resumen

Esta tesis doctoral nace de las tensiones producidas a lo largo de mi experiencia profesional y académica en el Trabajo Social. Se trata de la exposición, puesta en cuestión y validación, en discusión con los datos extraídos, de una experiencia encarnada e interseccionada por el feminismo como teoría y práctica política cuyo objetivo principal es ofrecer un modelo de intervención social desde la perspectiva de género.

Utilizando la autoetnografía realizo un análisis reflexivo de la intervención social realizada comparando mis primeros diez años laborales y los últimos diez, siendo el eje transformador mi toma de conciencia feminista y el impacto que ha ejercido en mi práctica profesional. Esta transformación también me ha permitido observar los resultados en las intervenciones realizadas por profesionales de mi entorno cuando no tienen en cuenta las relaciones jerárquicas de poder, la construcción de la subjetividades masculina y femenina y la influencia de la estructura patriarcal en el pensamiento, las instituciones, los modelos de intervención social, la profesión del Trabajo Social y en cada una y uno de los y las profesionales.

En cuanto a la estructura de la tesis, en el primer capítulo se expone la guía filosófica de esta investigación basada en la epistemología feminista. Es el cuestionamiento a la ciencia positivista, el que ha generado en mí un posicionamiento situado como investigadora, posibilitando otros espacios más acordes a un método de investigación antipatriarcal. Me posiciono frente a la supuesta neutralidad y objetividad en la investigación, ante la separación entre la razón y la emoción, significando también una separación entre lo masculino y lo femenino, equiparando la razón a lo masculino, generando la ciencia positivista ante un rechazo de la emoción y lo femenino. Ante estas dicotomías excluyentes, tanto quienes intervenimos como quienes investigamos nos definimos como seres sentipensantes, con la imposible disolución entre razón y emoción. Y como tales, también somos sujetos de la investigación y la intervención.

El capítulo segundo presenta el marco teórico sobre el que se sustenta esta propuesta que incorpora el Trabajo Social crítico y las teorías feministas. Se inicia teorizando sobre el género para tener una comprensión profunda sobre el mismo que nos permita, en palabras de Joan Scott, ser una categoría útil para el análisis y para la implementación en la intervención social. Cuando intervenimos sin poner en cuestionamiento los mandatos de género estamos perpetuando la sexualización tradicional de los roles de género y, por lo tanto, fomentando la subordinación de las mujeres. Que el Trabajo Social sea una profesión feminizada y que sus orígenes partan del asistencialismo social condiciona nuestro rol profesional, nuestra propia autopercepción y los modelos de intervención, lo cual debe de ser revisado por parte de la profesión, la Academia y cada profesional que lleva a cabo funciones de intervención social (Morales y Agrela, 2018).

Urge un Trabajo Social feminista, emancipador, que realmente se dirija a transformar a todos los sujetos de la intervención y al orden establecido (Alcázar, 2014), pasando por las propias instituciones que llevan a cabo o diseñan las políticas de igualdad y políticas sociales

En el tercer capítulo se describe el proceso de elaboración de la tesis y todo el trabajo de campo el cual y que, a su vez, me ha llevado a obtener los resultados para el análisis. Además de la autoetnografía, con el objetivo de dialogar con mi experiencia, se han diseñado y empleado diversas fuentes primarias para la recogida de información:

-El cuestionario on line *Orientaciones y contribuciones para el diseño de un modelo de intervención social desde la perspectiva de género*, realizado a través del software Limesurvey, que fue respondido por 197 profesionales del ámbito de la intervención social. El cuestionario abordaba cuestiones tales como la tecnificación de la intervención social, la institución, la población usuaria, el autoconocimiento, las subjetividades de género y la perspectiva de género en la intervención social.

-Los 3 grupos de discusión estuvieron formados por una media de siete profesionales del ámbito de la intervención social (educación social, psicología y, predominantemente, del Trabajo Social) tanto de servicios especializados como específicos. Estos grupos posibilitaron el debate sobre los principales resultados de la encuesta, obteniendo así tanto la descripción como el cuestionamiento de los propios resultados.

- No podía faltar la voz de la otredad en esta investigación. Por ello, se ha contado con la voz y la experiencia de diez mujeres, que han sido atendidas en distintos dispositivos de intervención social. Estas entrevistas en profundidad han permitido conocer qué piensan sobre las intervenciones que han recibido y sus propuestas para mejorarlas. Sus voces han obtenido agencia, por una parte por las aportaciones realizadas, y por otra, por el impacto que ha causado en ellas mismas sentirse sujetos de cambio ante la intervención social.

-Por último he realizado una revisión crítica sobre mis interrelaciones con las mujeres que he atendido durante mis años de trabajo, a través de la revisión de 10 expedientes. Han sido seleccionados intencionadamente en razón del impacto y aprendizaje que la intervención causó en mí. Por lo tanto, no me he apoderado de sus voces, no he suplantado sus voces, sino he hablado del significado encarnado en mi cuerpo tras la experiencia con ellas.

En el capítulo cuatro, sobre el análisis, los datos hablan entre sí, mis experiencias, las encuestas, los y

las profesionales y la población atendidas. Un subcapítulo ha sido dedicado única y exclusivamente a las voces de las mujeres entrevistadas con la intención de otorgarles un lugar privilegiado.

Nos encontramos con que existe un vago conocimiento sobre el concepto de género y una gran dificultad para aplicarlo a la intervención social por falta de formación específica, aunque los y las profesionales reconocen la necesidad de un modelo de intervención social desde la perspectiva de género. Es una profesión que se dedica al cuidado pero sin autocuidado, dirigida a cuestionar el orden establecido pero sin autocuestionarse, llamada a trabajar en equipo y coordinación pero sin una cultura del trabajo en equipo ni metodologías de coordinación. Quienes en los grupos de discusión cuentan con conocimiento sobre la teoría feminista tienen mucho más claro la identificación y solución de dilemas éticos, el modelo de intervención y el encuadre profesional que el resto de integrantes. Por su parte, las mujeres entrevistadas identifican como buena praxis la calidez en la intervención y exigen rigurosidad en el seguimiento, el trato y en la implicación institucional.

El capítulo cinco, titulado *Un modelo de intervención social desde la perspectiva de género* es resultado de los datos del análisis e implementando el capítulo teórico. Se cumple así con el objetivo de ofrecer un modelo de intervención social desde la perspectiva de género. Se trata de un modelo reflexivo, creado para discutir con otros modelos. Algunas de sus claves son: la intervención está dirigida a la construcción de sujetos autónomos y profesionales situados, la ruptura de la intervención individual/familiar, grupal y comunitaria, la necesidad de realizar intervenciones con impacto en la estructura institucional, la política y orden patriarcal establecido, el reconocimiento de los y las profesionales como sujetos de la intervención y la incorporación en las intervenciones del amor como teoría y política.

El capítulo seis está dedicado a las conclusiones y en ellas se destaca la dificultad de la intervención social de distanciarse de sus inicios marcados por el asistencialismo. Es necesario empoderarnos desde nuestros cuerpos, nuestros contextos, y como profesión para lo cual el conocimiento y reconocimiento de las emociones es fundamental. La formación y la consciencia plena respecto a la intervención son elementos dirigidos a ese empoderamiento para lo cual precisamos de espacios de reflexión conjunta, de cuidado y de seguridad. La aplicación de este modelo de intervención feminista y la implementación del género en otros modelos es urgente y necesario para una transformación social.

Y la investigación finaliza con la propuesta de líneas futuras de investigación.

Se incluyen además las fuentes bibliográficas y un apartado de anexos.

Abstract

This doctoral thesis is born of the tensions produced throughout my professional and academic experiential trajectory in social work. It seeks to reveal, question, and validate—in conversation with the hard data I have gathered throughout my career and from the fieldwork—an embodied experience intersected by feminism as theory and political practice. The primary objective of this work is to offer a model of social intervention that is grounded in a gender perspective.

Taking an auto-ethnographic approach, I conduct a reflective analysis of the social interventions I have carried out over the years, broadly comparing my first decade in this field with the second decade. During this trajectory, the transformative axis has been my growing feminist awareness and its impact on my professional practice. This transformation has also enabled me to discern more acutely the outcomes of those interventions carried out by professionals in my environment that fail to take into account hierarchical power relations, the construction of masculine and feminine subjectivities, and the influence of the patriarchal structure on thought, institutions, and models of social intervention, on the social work profession itself, and on each and every one of us as professionals engaged with it.

The thesis is structured as follows. Chapter 1 presents the philosophical framing of this research, which is based on feminist epistemology. My questioning of positivist science has informed my positioning as a researcher, which, in turn, has opened up other spaces to me that are better aligned with an anti-patriarchal research method. I contest the supposed neutrality and objectivity of the research process and stand against the attempted separating of reason and emotion that has equated to a separation between the masculine and the feminine. In this separation, reason is equated with the masculine, giving rise to a positivist science that rejects emotion and the feminine. I argue, however, that, contrary to these mutually-exclusive dichotomies, we—both those of us who make professional social interventions and those of us devoted to research—are *sentipensante* (sensing–thinking) beings, and that it is impossible to define ourselves as *either* rational *or* emotional. I work from the principle that we are whole persons with both of these facets and that, as such, we too are also subjects of research and of any social intervention we may make.

Chapter 2 presents the theoretical framework on which this inquiry is based, which brings together critical social work and feminist theories. It begins by theorizing to seek a thick understanding of gender that, in the words of Joan Scott, provides a *useful* category for analysis and implementation in social intervention. When we intervene without questioning gender mandates, we are perpetuating the traditional sexualization of gender roles and, therefore, promoting the subordination of women. The very fact that social work, in itself, is a feminized profession and that its origins lie in assistentialism shapes our professional role, our own self-perception, and the models of intervention

to which we adhere. And this must change—in the profession as a whole, in academia, and in each and every professional who performs any kind of social intervention function (Morales and Agrela, 2018). I believe there is an urgent need for feminist, emancipatory social work that is truly aimed at *transforming* all the subjects of the intervention *and* the established order (Alcázar, 2014). This includes the very institutions that implement or define equality policies and social policies.

Chapter 3 describes the methodology followed in developing the thesis, including the fieldwork and data-collection for subsequent analysis. Complementing the auto-ethnographical approach, and in dialogue with my own experience, several primary sources were designed and/or consulted to gather relevant information:

- An *online questionnaire*, entitled “Guidelines and Contributions for the Design of a Social Intervention Model from a Gender Perspective”. The survey was administered using Limesurvey software and was completed by a sample of 197 professionals from the social intervention field. It addressed topics such as the technicalization of social intervention, the institutions from which this work is delivered, the user population, self-doubt, gender subjectivities, and the gender perspective in social intervention work.
- *Discussion groups* (three in total) each comprising seven professionals active in different branches of social intervention (social education, psychology, and, predominantly, social work). The sample comprised both personnel from services with a specialist thematic focus and those from services devoted to a specific function. These groups made it possible to debate the main results of the survey, thus simultaneously helping to interpret the findings but also question them.
- *In-depth interviews* with 10 women who had been supported under different aspects of social intervention, thus providing a place for the crucial voice of *otherness*. These interviews provided first-hand insights into their experiences, to better understand their thoughts on the interventions they had received and to hear their ideas for improvement. Their voices thus became a tool for their own agency as they contributed directly to the research, experiencing what it feels like to be *agents* of change in a process designed to generate important improvements in social intervention.

Finally, I conducted a *critical review* of my own interrelationships with the women I have supported professionally during my career to date. To this end, I returned to examine 10 case files. These were intentionally selected based on the impact the intervention in question had made on me and the personal learning that derived from it. Crucially, therefore, I neither overrode nor supplanted their

voices with my own; rather, I spoke of the meaning now held in my body as a result of my lived experiences with these women.

In Chapter 4, which focuses on analysis of the findings, the data speak to each other and to my experiences, the survey results, the other professionals engaged in this work, and the population served. An important subchapter here is devoted exclusively to the voices of the women I interviewed with the deliberate intention of giving them their rightful place.

I found that professionals' knowledge surrounding the concept of gender remains vague; and, generally, there is significant difficulty in applying it to social intervention due to a lack of specific training, even though practitioners do recognize the need for a social intervention model from a gender perspective. This is a field devoted to caring but lacking self-care, focused on questioning the established order but reluctant to self-question, and called to rely on teamwork and coordination but possessing neither a team culture nor coordination methodologies. Those participating in the discussion groups who possessed knowledge of feminist theory were much clearer on how to identify and resolve ethical dilemmas, on the intervention model, and on the professional framework than those without such knowledge. For their part, the women I interviewed framed human warmth during interventions as good praxis and called for more rigour—in monitoring, in the attention provided, and in institutional involvement.

Chapter 5, entitled “A Model of Social Intervention from a Gender Perspective”, is the fruit of the data-analysis combined with the insights gained in the theoretical chapter. This fulfils the objective of offering a model of social intervention from a gender perspective—a reflective model, intended to sit in conversation with others. Among its key underlying principles are: the idea that any intervention should aim to construct autonomous subjects *and situated professionals*—that is, professionals whose knowledge is grounded in their own personal contexts and realities, breaking the typical boundaries (individual/family, group, and community) between supposedly distinct categories of interventions; the need to implement interventions that positively impact our institutional structures, the political sphere, and the established patriarchal order; the importance of recognizing practitioners as subjects of intervention; and the incorporation of love, as theory and policy, in intervention-making.

Chapter 6 is devoted to the conclusions, highlighting in particular the difficulty faced by social intervention in attempting to distance itself from its origins, which were characterized by assistentialism. It is necessary to empower ourselves from within our bodies, our contexts, and our profession, for which awareness and recognition of emotions are fundamental. Training, but also bringing one's full awareness to the intervention, both during and later in reflection, are both elements that contribute to this empowerment, and for this we need spaces for *shared* reflection

that are characterized by care and safety. I contend that the application of this feminist intervention model and the implementation of gender in other models are both urgent and necessary for social transformation.

The dissertation ends with a series of recommendations for potential lines of research for the future. Bibliographical sources and appendices are also included.

ÍNDICE

Índice de tablas	1
Introducción.....	3
Capítulo 1: Epistemologías feministas.....	19
1.1 Género y ciencia.....	21
1.2 Objetividad y neutralidad.....	22
1.3 Somos seres sentipensantes.....	23
1.4 Otros debates feministas a la ciencia.....	27
1.5 Dilemas de la epistemología feminista respecto a la intervención social.....	30
1.6 Otro sujeto de la investigación: quien investiga.....	35
1.7 ¿Hay una ciencia feminista?.....	40
Capítulo 2. Intervención social desde la perspectiva de género.....	45
2.1 ¿Por qué es importante teorizar sobre el género?.....	47
2.2 La igualdad en los estudios de género.....	54
2.3 La intersección entre el género y el Trabajo Social.....	59
2.3.1 Inicios del Trabajo Social en España.....	59
2.3.2 Transferencia del papel social de las mujeres al Trabajo Social.....	63
2.3.3 El problema social desde la perspectiva de género.....	66
2.4 La intervención social y el Trabajo Social feminista.....	74
Capítulo 3. Metodología.....	89
3.1 Teoría de la metodología.....	91
3.2 La autoetnografía.....	96
3.3 Propuesta metodológica para el modelo de intervención social desde la perspectiva de género.....	105
3.4 Fuentes primarias de recogida de información.....	111
3.4.1 El cuestionario.....	111
3.4.2 Los grupos de discusión.....	114

3.4.3 Entrevistas semiestructuradas a mujeres atendidas en distintos dispositivos de atención social.....	120
3.4.4 Revisión crítica sobre mis interrelaciones con las mujeres que he atendido.....	124
Capítulo 4. Análisis.....	129
4.1 Las personas tras los datos.....	141
4.1.1 Sentires, pensares y haceres.....	140
4.1.2 Las emociones en la intervención social, las mías, las tuyas y las de la intervención.....	142
4.2 Profesionales de la intervención social.....	147
4.2.1 Tiempos de cuidado.....	147
4.2.2 El patriarcado que todas llevamos dentro, nuestras subjetividades.....	154
4.2.3 Cuando estamos en los mismos procesos que la población a la que atendemos.....	163
4.2.4 Perspectiva feminista en el Trabajo Social.....	169
4.3 ¿Qué piensan las usuarias sobre nuestras intervenciones?.....	179
4.4 Dilemas y ética en el Trabajo Social desde la perspectiva de género.....	193
4.4.1 Revisión de la ética del Trabajo Social desde una perspectiva feminista.....	204
4.5 El papel de las instituciones para la incorporación de la perspectiva de género.....	212
4.5.1 Políticas de igualdad.....	226
4.5.2 El Estado del Malestar.....	233
4.5.3 La coordinación.....	237
4.6 Modelos de intervención del Trabajo Social.....	246
Capítulo 5. Un modelo de intervención social desde la perspectiva de género y para el Trabajo Social.....	257
5.1 El modelo será feminista o no será.....	263
5.2 Luces y principios inspiradores.....	267
5.3 La libertad como modelo para la construcción de un sujeto autónomo y situa-	

do.....	269
5.4 El Trabajo Social es más que lo individual-familiar.....	275
5.5 Las relaciones de poder en el Trabajo Social.....	277
5.6 El Trabajo Social es terapéutico.....	280
5.7 El amor como teoría y política: si no ha podido cambiarlo ella, voy a cambiarlo yo	286
5.8 Límites del modelo.....	291
Capítulo 6. Conclusiones.....	293
7. Futuro.... y ahora ¿qué?.....	311
8. Bibliografía.....	315
9. Anexos.....	331

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla nº1: Actividades comunitarias como experiencia de buena práctica para la intervención social.....	103
Tabla nº2: Actividades coeducativas.....	105
Tabla nº3: Grupos de discusión 1.....	117
Tabla nº4: Grupos de discusión 2.....	118
Tabla nº5: Grupos de discusión 3.....	120
Tabla nº6: Mujeres entrevistadas.....	122
Tabla nº7: Expedientes de buenas y malas prácticas en la intervención con mujeres.....	127
Tabla nº8. Participantes del cuestionario.....	132
Tabla nº9. La población usuaria genera en mí:.....	143
Tabla nº10. Respecto a la población usuaria.....	144
Tabla nº11. Autocuidado mi parte.....	149
Tabla nº12. Autocuidado respecto a mi lugar de trabajo.....	150
Tabla nº13. Si eres mujer.....	156
Tabla nº14. Si eres hombre.....	157
Tabla nº15. Respuestas cualitativas agrupadas.....	170
Tabla nº16. ¿Qué te sugiere el título: “Orientaciones y contribuciones para el diseño de un modelo de intervención social desde la perspectiva de género”.....	172
Tabla nº17. Responde a las cuestiones que consideres.....	172
Tabla nº18. Me surgen dilemas éticos.....	194
Tabla nº19. Relación entre profesionales e institución.....	214
Tabla nº20. Respecto a la intervención.....	217
Tabla nº21. Dentro de mi institución.....	220
Tabla nº22. Programas con el movimiento asociativo de la Mancomunidad Río Monachil.....	231
Tabla nº23. Coordinación con otras instituciones.....	237
Tabla nº24. Tengo claro desde que modelo de trabajo intervengo.....	247

INTRODUCCIÓN



No estoy aceptando las cosas que no puedo cambiar; estoy cambiando las cosas que no puedo aceptar.

Angela Davis

No hay nada más subversivo que incidir en el orden establecido y el feminismo nos aporta el marco teórico y metodológico para el objetivo transformador de esta investigación. La potencia del análisis feminista, así como la puesta en marcha de sus conclusiones, puede llevarnos a una auténtica revolución en la intervención social.

Hace más de 20 años que finalicé mi formación como trabajadora social, y rápidamente comencé a ejercer mi profesión. Durante el inicio de esta etapa había algo que me incomodaba en mi quehacer y mi ser, una nota discordante entre convicciones y valores impuestos por esta sociedad patriarcal, que en ese momento me encontraba cuestionando, así como los propios, que me llevaron al clásico malestar de las mujeres que expone Mabel Burín (1990): el conflicto entre el deber ser y el querer ser. Debía ser una buena mujer, apreciada en mi entorno y mi trabajo, pero siempre desde la complacencia.

Sin embargo, yo lo que de verdad quería era ser irreverente, una buena profesional, adaptarme a lo establecido en la institución, pero sin renunciar a cuestionarla, para mejorarla.

Este hecho es un anacronismo, en esos momentos no dilucidaba ese malestar como una cuestión de género, hoy así lo reconozco. Ese conflicto sentido como rabia contra el mundo, un sentimiento de no pertenecer a él y un deseo de pertenencia a otro lugar se fue ordenando a través de lecturas no feministas como Juan Salvador Gaviota; conversaciones con amigos y amigas que cuestionaban el sistema político y de una reflexión propia desde mi mirada hacia el mundo y que posteriormente se afianzaría a través del conocimiento y reconocimiento del ámbito feminista. Aprendí a ponerle nombre, gracias al acervo teórico y comencé a interpretar en clave de género lo que sentía, mi relación conmigo misma y con el resto de mi entorno y, obviamente, lo trasladé a mi ámbito laboral.

En ese momento de crecimiento personal me divorcio del Trabajo Social. Me sentía como Ulises en la Odisea de Homero, el canto de las sirenas me atrapaba hacia una vocación profesional, pero, por otro lado, esas mismas convicciones y valores entraban en conflicto con el ejercicio de mi profesión también con la Academia. Me costaba alinearme con un Trabajo Social basado en metodologías asistencialistas y paternalistas, una ideología tradicionalista sobre la familia y unos modelos de atención que reproducían valores que yo no compartía. Me encontraba en las intervenciones cuestiones como la culpabilización a las madres que no seguían un modelo tradicional de maternidad, trabajo en la comunidad sin contar con la comunidad, actuaciones que estaban dirigidas a la consecución de recursos y no al empoderamiento de las personas...

Ese divorcio me llevó a nuevos caminos que me entusiasmaron, una incipiente experiencia en el campo de la formación como formadora de la tradicional Formación Profesional Ocupacional en animación sociocultural de la Junta de Andalucía, la impartición de talleres en prevención de violencia de género y promoción de la igualdad dentro del Centro de Información a la Mujer de la Mancomunidad Río Monachil y mis estudios en la licenciatura de Antropología.

Apareció en mi ser una un fuego que solo podía apagar si lo transformaba en retos. El primero de ellos, mi formación para mejorar mis capacidades y cualidades profesionales; el segundo, experimentar diversos contextos laborales, lo que me llevó a la cooperación al desarrollo, y el tercero propiciar que todo ello fuera acervo de mi crecimiento personal.

En ese interés por ampliar mi formación, realicé decenas de cursos relacionados con el Trabajo Social, la igualdad entre los géneros y violencia de género, antes de iniciar mis estudios en Antropología Social me titulé en el 2003 en el Experto Interuniversitario de Criminología por la Universidad de Granada y en Políticas Públicas de Igualdad en la Unión Europea, perteneciente al programa europeo Diotima, por la Universidad Complutense de Madrid.

Tras licenciarme en Antropología Social, en el año 2007 comencé mis estudios en el Máster Erasmus Mundus, GEMMA, de estudios de las mujeres y del género en Europa. De la antropología me apropié de algunas de sus técnicas de investigación, de obtención de datos y de referentes teóricos; del Máster GEMMA, me nutrí de abordajes científicos y escritura académica y tuve la posibilidad de obtener una beca de investigación para mi trabajo fin de máster en la Universidad Nacional Autónoma de México durante los meses de julio y agosto de 2009.

Esta última formación fue la que me acercó a la investigación, pasión descubierta y ejercida a través de mi trabajo fin de máster: *“El comercio justo desde la perspectiva de género: una reflexión económica-antropológica”* y pequeños proyectos de investigación financiados por el Centro de Iniciativas a la Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Granada, desde el 2008 al 2011; *“Fortaleciendo la agencia y el emprendimiento con mujeres en Chiapas”* y *“Buenas prácticas de género en Chiapas: hacia un modelo de cooperación interuniversitaria para el desarrollo de mujeres líderes en emprendedoras”*.

Este campo de cultivo supuso mi acercamiento, a la teoría de capacidades y la educación popular. Así aparecen en mi vida las lecturas de Amartya Sen, Marta Nussbaum o Paulo Freire y mi amistad e interminables charlas con el filósofo mexicano Raúl López Flores, así como a la redacción de los capítulos:

- “La ética feminista en el Comercio Justo” (2009), en *La equidad de género en Chiapas*

teoría y práctica de la transversalidad, publicado por la UNICACH, Universidad de las Ciencias y las Artes de Chiapas, México

- “La cooperación interuniversitaria como modelo de desarrollo” (2011), en *Haciendo redes*, financiado por INDESOL, México y Universidad de Granada, España

De forma paralela a mi formación continua estaba desarrollándome profesionalmente, cumpliendo el reto de experimentar diversas posibilidades laborales. Al año y medio de finalizar mi formación académica como trabajadora social, en el año 2000, comienzo a trabajar en el Centro de Información a la Mujer de la Mancomunidad Río Monachil, ejecutando funciones de atención individual, grupal y comunitaria, formación, sensibilización, concienciación y coordinación. Me pareció el paraíso de la intervención social, sobre todo después de haber pasado por un contrato en formación durante los años 1998 y 1999 en el centro de Servicios Sociales Comunitarios del municipio de El Ejido, donde La Odisea se reafirmó.

Para el ejercicio de mi desempeño laboral en el Centro de Información a la Mujer, como informadora/trabajadora social donde llevo trabajando desde entonces, utilizaba herramientas del Trabajo Social, sin embargo carecían (o yo) de un considerable sustento metodológico, teórico y analítico. De todas formas el divorcio ya estaba firmado así que tampoco me preocupó demasiado seguir buscando dentro del Trabajo Social y me nutrí con el resto de mi formación.

Paralelamente, en el 2008 comencé a buscar nuevos horizontes que me llevaron a realizar un trabajo intenso en Cuba, Perú y México. En Cuba, desde el 2008 hasta el 2010, llevé a cabo la supervisión del proyecto de la “Casa de la Asamblea de mujeres Clara Campoamor” en La Habana y una evaluación cualitativa, con trabajo de campo, sobre el impacto en sus puestos de trabajo y en las vidas de las participantes en el proyecto “Intercambio de profesionales sanitarias entre el profilactorio de Guanabo, Cuba y Granada, España”, financiado por la Excm. Diputación de Granada y gestionado por la Asamblea de Mujeres Clara Campoamor de Granada.

En Perú, realicé una evaluación diagnóstica sobre el proyecto Allym Llay, financiado y organizado por la Organización No Gubernamental para el Desarrollo Rivendel, de Granada. Trataba sobre el apoyo a la educación infantil para familias del Barrio de Chorrillos, en la periferia de Lima.

En México, desde 2008 hasta 2019, además de los mencionados proyectos de investigación he llevado a cabo otros proyectos. He coordinado el equipo técnico y de redacción, en el Estado de Chiapas, del *Programa municipal para implementar las políticas de igualdad 2011-2014 del H. Ayuntamiento de Tecpatán, 2011*, la *Agenda ciudadana de las mujeres de Tecpatán 2011-2013*, la *Agenda ciudadana de las mujeres de Tuxtla Gutiérrez 2012-2013*” y el *Programa para implementar*

la perspectiva de género de las políticas públicas de Suchiapa enero 2012- julio 2013, realizando también parte del trabajo de campo.

En 2013, durante 6 meses coordiné y ejecuté el proyecto “Modelo de prevención e intervención de la violencia de género, durante el noviazgo, en el ámbito escolar en San Cristóbal de las Casas”, financiado por el Instituto Nacional de las Mujeres, organizando e impartiendo un Diplomado universitario dirigido a estudiantes de Trabajo Social, psicología y derecho sobre “El abordaje en la atención a víctimas de violencia de género”; impartí 20 talleres en secundaria de *Prevención de violencia de género en el noviazgo*; coordiné una *Guía de recursos para víctimas de violencia de género en la juventud* y elaboré de manera participativa un *Protocolo de detección e intervención en casos de violencia de género durante la juventud en el ámbito escolar*.

Posteriormente, mi trabajo en México consistió en talleres, dirigidos fundamentalmente a profesionales, a la comunidad y a los departamentos de seguridad de distintos ayuntamientos, sobre igualdad o prevención e intervención en violencia de género, participando también en congresos y jornadas.

Inmersa en todo este proceso de cooperación internacional, en 2013 retomo mi amor por la formación; pasando por el Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, campus Chiapas, en el departamento de Humanidades, en Trabajo Social de la Universidad de Jaén, en el Instituto de Administraciones Públicas de la Junta de Andalucía, con un curso anual dirigido a profesionales del campo de la intervención social, llamado “Intervención social desde la perspectiva de género en Servicios Sociales Comunitarios” y, más tarde, en el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Granada, como profesora asociada y hasta la actualidad. Lo vivido en esta formación me ha ayudado considerablemente a enfocar la temática de esta investigación y a reforzar la idea de su necesidad. Y obviamente, ha aumentado también mi intervención en Congresos a través de invitaciones a ponencias o de aceptación de comunicaciones.

En los últimos 5 años he reducido mi actividad técnica-profesional para dedicarme a la magna empresa de elaborar esta tesis doctoral.

En el año 2019 he participado en un proyecto europeo de intercambio de profesionales expertos y expertas en la atención a víctimas de violencia de género en Adana, Turquía y en Guatemala, centrado en emprendimiento en situación de pobreza extrema. En el 2022 participé en el proyecto europeo de la Universidad de Granada Global-answer perteneciente al programa Horizon 2021 de la Comisión Europea, trasladándome a Palermo y en 2023, coordiné el trabajo *Comercio justo e igualdad de género. Estudio de caso en México, Perú y Ecuador de Medicusmundi Álaba, Euskadi*.

En el transcurso de escritura de esta tesis ha habido otros dos momentos de práctica profesional que ha fortalecido su necesidad y también la pertinencia de su orientación. Me ha ayudado a afianzar mi seguridad respecto a lo que estaba escribiendo.

En el año 2021 fui invitada a impartir la conferencia *Intervención social desde la perspectiva de género con familias y menores* en el VI Encuentro de Equipos de Tratamiento Familiar “Un cambio de mirada ante los retos futuros”, organizado por la Asociación Plataforma de Profesionales de Tratamiento Familiar en Andalucía, la Dirección General de Infancia de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación y el Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía. Tras mi intervención, cuya repercusión llega hasta ahora, me han solicitado por parte de los distintos equipos de tratamiento familiar o bien desde los ayuntamientos donde trabajaban un programa formativo para profundizar en la materia. Estas experiencias me ofrecieron la posibilidad de poner en la práctica cuestiones teóricas y metodológicas que ya había desarrollado en esta tesis.

El otro momento surge ante la dificultad y necesidad de hallar en mi labor como docente material científico-académico que generara el marco explicativo-teórico de mi práctica profesional, especialmente con la asignatura “Procesos y modelos de intervención individual, familiar y grupal” impartida en el año 2017 en la Universidad de Granada. Tanto en la bibliografía de la asignatura como en el material académico era muy escaso o inexistente la apuesta de la intervención teniendo en cuenta las relaciones jerárquicas de poder entre mujeres y hombres por un lado, y por otro, que evidenciara que las subjetividades, experiencias de socialización y las autopercepciones son diferentes entre mujeres y hombres

En el ecuador de mi vida laboral me encontraba con una plena satisfacción, pero en absoluto en una posición de acomodamiento, sino con la necesidad de asumir nuevos retos para seguir transformando(me) desde diferentes espacios.

Coincido con Kate Millet en que lo político es personal, y lo personal es político, así que aparece mi tercer reto mencionado: la formación y desarrollo profesional tienen que tener un impacto en mi desarrollo personal y coadyuvar a ello.

Espacios de reflexión propios, la construcción junto a otras compañeras feministas que me han ayudado a desarrollar un pensamiento construido desde nuestro ser femenino¹ hacia el mundo, tener la disposición de una revisión constante y consciente de mí misma, generaron espacios de aprendizajes formativos “no formales”.

Durante este proceso pude disfrutar durante tres años de la formación ofrecida específicamente

1 Me refiero a lo femenino desde las aportaciones que hace la teoría de la diferencia sexual.

para técnicas de igualdad en el Instituto Andaluz de la Mujer de Granada con la doctora Ana Távora Rivero para intervenir con mujeres en situación de crisis. Con esta formación sentí cómo mi cuerpo se puso boca abajo, tenía que hacer un esfuerzo para asistir a las sesiones, en ellas siempre estaba en tensión, hasta que pude desatar el nudo que me mantenía en ese estado.

Descubrí que era mi propia conformación social y estructural como mujer lo que hasta ese momento me estaba poniendo “boca abajo”. Después de desatar el nudo, cuestionándome mis categorías, la de los y las demás, imposiciones culturales, malestares sociales, aun así tuve hilos que arreglar tiempo después.

Todo ello me llevó a enfrentarme a la intervención social desde unas profundas raíces que me fortalecieron a la hora de intervenir para transformar. También me acercó durante esta etapa a la filosofía y a autoras como Amelia Valcárcel, Celia Amorós o Linda Zerilli, y me enamoré de las postestructuralistas Teresa de Lauretis, Judith Butler, Vandana Shiva o María Mies, descubriendo dimensiones sobre el poder desconocidas para mí hasta entonces, como la creatividad, el liderazgo, la subjetividad y la interseccionalidad.

En el fondo de todas estas cuestiones vuelvo a reconciliarme con el Trabajo Social. Siempre hubo un palpito constante que se producía cuando tutorizaba a mis alumnas en prácticas del Grado de Trabajo Social desde el Centro de la Mujer de la Mancomunidad Río Monachil. Generalmente comenzaba introduciéndolas en los Consejos locales de la mujer, en el trabajo reivindicativo con las asociaciones de mujeres, en el trabajo coeducativo en los centros de primaria y secundaria o en el diseño de programas de sensibilización comunitaria.

Siempre ha sido recurrente la pregunta: “¿Cuándo vamos a hacer cosas del Trabajo Social?”.

Tras dejar reposar la dolorosa confusión que causaba dentro de mí, comentábamos juntas el origen de su pregunta e identificábamos, bajo una revisión crítica, qué tipo de acciones habíamos llevado a cabo desde el Trabajo Social.

Me sentía golpeada, ya que había un trasfondo en la pregunta, (donde no reconocían como “Trabajo Social” actividades de empoderamiento, sensibilización a la comunidad, la formación para la transformación, el liderar procesos de coordinación o la elaboración de planes o programas, como actuaciones del Trabajo Social) que me inquietaba.

Sabía que me preguntaban por la realización de visitas domiciliarias, gestión de recursos, entrevistas con familias en situación de pobreza económica... Y es que en mi centro de trabajo las funciones que llevo a cabo, además de la atención directa, son las que he mencionado en primer lugar, que hoy identifico con el Trabajo Social. Hoy también me hace preguntarme el porqué mi alumnado

de prácticas sigue haciéndome esta pregunta, siendo esta una de las razones de esta tesis, y cuál es la dirección de su formación respecto al Trabajo Social y qué papel cumple aquí nuestra carrera formativa, además de la imposibilidad de conectar el activismo social, la sensibilización comunitaria y el trabajo grupal con la atención directa. Inestimable es la contribución de Mary Richmond con el estudio de casos, pero no puede ser una metodología aislada del momento y contexto actual del Trabajo Social.

A partir de este momento comienzo con las alumnas a interconectar la atención directa con el resto de acciones que son indispensables. Para que una persona o familia reciba atención social previamente es necesario que existan los recursos. La existencia de recursos es de competencia política pero para que se materialice es necesario que esa problemática sea de interés común o bien público, o bien sea reconocido como un derecho humano o bien sea necesaria una presión popular, al reconocerla como un asunto de Estado.

Además de existir el recurso, es necesario que haya una conciencia ciudadana para que a nivel individual los ciudadanos y ciudadanas se reconozcan a sí mismos y mismas como sujetos de derechos para dar el paso de solicitar tales recursos. También es necesario que la administración pública, tal y como reconoce nuestra Constitución Española, elimine todos los obstáculos que impiden el acceso de la ciudadanía a sus derechos, y por lo tanto, es una función de quienes operamos en las políticas públicas sociales contribuir a ello, ya estén dichos obstáculos relacionados con el acceso a la información, la eliminación de prejuicios, o cualquier tipo de barrera.

Otra cuestión en la que solemos concentrarnos las alumnas y yo, al manifestar estas su decepción por “no está aprendiendo de Trabajo Social”, es el trabajo que realizo² dentro de la institución para posicionar las políticas de igualdad en la agenda municipal con el objetivo de poder, con más facilidad, movilizar recursos y hacer llegar las demandas de la ciudadanía o sus necesidades al nivel político para que puedan ser reconvertidas en una estrategia política o bien articular los mecanismos necesarios para que sea la ciudadanía quien pueda hacer directamente las reivindicaciones; y así poder mejorar la atención directa.

En cuanto incorporo a las alumnas en todas las funciones que llevo a cabo desde el Trabajo Social y son capaces de interconectar todo lo expuesto es muy motivador para mí observar cómo en un momento de la experiencia práctica, su mente se abre hacia un Trabajo Social desde una perspectiva mucho más amplia. La brillante alumna Victoria Román, en la redacción de su dossier respecto a su trabajo en las prácticas, me preguntó, *“tengo que recoger la metodología de la intervención del trabajo del Trabajo Social que se lleva a cabo en este centro y he repasado todos mis apuntes y*

2 Y que explico más adelante.

soy incapaz de identificarlo, ¿entonces cual es?”. En ese momento, le recomendé el libro *Nuevas tendencias en Trabajo Social con familias. Una propuesta para la práctica desde el empowerment* de Sagrario Segado Sánchez-Cabezudo. Su respuesta a las semanas fue “*ya lo he encontrado*”.

En el momento de la reconciliación con el Trabajo Social entono un *mea culpa*. Necesité ver y resolver mis estrechos límites dicotómicos, basados en la construcción patriarcal del sí o el no, lo bueno o lo malo, activar en mí una capacidad transformadora e innovadora, cuestionar las estructuras que me rodeaban ofreciendo diálogos alternativos y desarrollar mi creatividad.

Hasta este momento vital siempre me ha había autodefinido como una persona poco creativa, ya que no tengo ninguna capacidad relacionada con las artes. Mis lecturas sobre la diferencia sexual me llevaron a entender que soy una persona muy creativa.

Las mujeres somos definidas desde el “no poder”, y ello esconde que nuestra actividad creadora va más allá de la posibilidad de manufacturar un producto: engendra también la capacidad de crear vida desde una máxima expresión. Y ahí me vi, con toda mi capacidad creadora, siendo capaz de ofrecer distintas soluciones ante un mismo problema, generando propuestas alternativas cuando las existentes no funcionaban o siendo capaz de investigar. Cuando este hecho se produce, soy más eficaz en el acompañamiento a las mujeres que atiendo y en ir trazando juntas el modo de descubrir su capacidad creadora.

Cuando conformo mi nuevo ser, con algunos retoques actuales, otros pendientes, y aún en construcción, me siento un sujeto autónomo y, por lo tanto, con mayor libertad. Linda Zerilli en su libro *El feminismo y el abismo de la libertad*, dice que la creatividad acontece cuando nuestras posibilidades van más allá de las posibilidades de elección, y, en consecuencia, es la capacidad de construir elecciones alternativas.

Ejercitando mi libertad me reconcilio con el Trabajo Social, asumiendo la responsabilidad de fortalecer la profesión ofreciendo un modelo de intervención social desde la perspectiva de género y herramientas profesionales que ayuden a nuestra práctica, desde la clara conciencia y firme convicción de que el ejercicio profesional del Trabajo Social es fundamental para el desarrollo e implementación de los derechos humanos, el desarrollo de los pueblos, mantener la salubridad de nuestra democracia y garantizar nuestro Estado Social y de Derecho. Asumo que la intervención social va dirigida a transformar, y en palabras de Naila Kabeer, es necesario “*trastocar y remover*”, y este fue mi camino para llegar hasta aquí.

La propuesta que presento en esta tesis doctoral pretende aplicar, desde el feminismo y el modelo crítico, la teoría de capacidades o empoderamiento o agencia a la intervención social, en los ámbitos

individual, familiar, grupal y comunitario, para el ejercicio de la profesión del Trabajo Social, el marco teórico en el que he estado trabajando durante más de 20 años. Con él he realizado más de 2.000 consultas a mujeres con problemáticas derivadas por su condición de género.

Según la base de datos del SIAM, perteneciente al Instituto Andaluz de la Mujer, he llevado a cabo más de 70 grupos de empoderamiento, he tenido más de 15 programas con el movimiento asociativo de mujeres y realizado una treintena de campañas de sensibilización a la comunidad y de coeducación en el ámbito educativo, he sido asesora técnica en dos Consejos locales de igualdad e integrante de la Junta local en materia de violencia de género de mi zona de trabajo. Todo ello desde el Centro de Información a la Mujer de la Mancomunidad Río Monachil. Además, desde 2018 comencé mi andadura como emprendedora siendo asesora y formadora en género y derechos humanos, lo que ha ampliado aún más mi experiencia en la atención a víctimas de violencia de género y elaboración de programas en otros contextos, obteniendo contratos menores en ayuntamientos de Granada o en la propia Excma. Diputación de Granada. Mi autoconvencimiento como mujer creadora coincide con el emprendimiento en esta parte de mi vida.

Las distintas demandas laborales que he tenido confirman la necesidad de implementar la perspectiva de género en nuestras áreas profesionales.

El objetivo principal de esta investigación ha sido generar un modelo de intervención social desde la perspectiva de género, dirigido a la transformación social y situando a la persona en el centro de su propio proceso de cambio.

El hecho de proponer un modelo de intervención social me ha supuesto distintas tensiones. Por una parte, supone crear una estructura aplicable y reproducible para distintos casos o intervenciones, lo que, a priori, pareciera contradecir la filosofía que inspira esta investigación; es decir, tanto por la epistemología feminista, la cual posiciona en el centro al sujeto, como por las teorías de capacidades o de empoderamiento, que parten del desarrollo de la persona en su medio y con los recursos a su alcance. Por otra, precisamos de una estructura teórica, un marco lógico que guíe nuestra práctica profesional y nos permita poder sistematizar nuestra experiencia y otorgar un encuadre profesional y poder crear categorías de análisis que nos ayuden a investigar, a su vez, sobre nuestra práctica.

Esta encrucijada se ha resuelto proponiendo un modelo que ha sido el resultado de la aplicación de metodologías cualitativas, participando las distintas voces implicadas: las beneficiarias de la intervención social y los y las profesionales tal y como recoge el conocimiento situado (Harding, 1996). También se ha resuelto proponiendo un modelo flexible y dinámico basado en el pensamiento de la práctica para la práctica, no está centrado sólo en la intervención como herramienta sino en quienes lo aplican, volviendo a situar a profesionales como a quienes son sujetos de la intervención,

al servicio de la emancipación y no de la mera intervención.

El empoderamiento en la intervención social, va más allá del conocimiento teórico, es una práctica política que comienza por nuestro posicionamiento como profesionales dentro de la profesión y dentro de la institución y de cómo este posicionamiento permea en la aplicación de nuestras herramientas de trabajo, y el tratamiento con las personas o comunidad que trabajamos.

El empoderamiento en la intervención social va dirigido a la capacidad transformadora y ello debe estar presente en todo momento de la intervención, desde el cómo se recibe a la persona usuaria o se gestiona su cita o hasta el objetivo de la entrevista, que no debe quedar en una somera recogida de datos.

La investigación que presento, dirigida por la Doctora Amalia Morales Villena, cuenta con 6 capítulos estructurados secuencialmente.

En primer lugar, he mantenido un debate sobre la epistemología para fundamentar mi posicionamiento en la metodología feminista. Es totalmente necesario reparar en la ciencia positivista, en la ciencia masculina, para comprender por qué escribo desde el lugar que escribo y las tensiones que pudieran dificultar la elaboración de esta tesis, así como su cientificidad, que no queda exenta de mi postura dubitativa ante esta escritura encarnada y donde siento que el andamio pudiera no sustentarse.

Escribir este capítulo me ha empoderado como investigadora, ha reforzado mi seguridad, aun sin ese andamiaje absolutamente patriarcal que me absorbía cuando me encontraba insegura. Me repetía las mismas preguntas una y otra vez: ¿Cómo puedo validar mi voz? Si cuento lo que me pasa, ¿es un acto de arrogancia? ¿Es importante para la ciencia, la Academia, otros y otras profesionales, trasladar esta experiencia en primera persona? A lo que me solía preguntar de nuevo: ¿Por qué siento que mi voz no está validada? ¿Por qué cuando hablo en público mi voz se hace más pequeña? ¿Por qué, en la mayoría de los artículos que leo, encuentro a una voz escondida tras las propias palabras que escribe? ¿Por qué me siento tan cómoda cuando leo a Betty Friedan o Mari Luz Esteban?

Porque hablan en primera persona, escriben de manera encarnada.

Estar en diálogo con estas preguntas me ha llevado a repensar(me) incrustada en la ciencia machista. La cultura judeo-cristina me ha conformado bajo la idea de que los demás, antes que yo, que la humildad, valor supremo, está relacionada con no exponernos, pero el diálogo me ha llevado al convencimiento de que mi experiencia es válida en cuanto teorizo con ella y que tengo una atracción irremediable por quienes se exponen en su escritura y su forma de escribir desde ese YO subjetivo. Es necesaria una constante revisión de nuestra subjetividad femenina para no

conformarnos con ser mujeres homogeneizadas desde “lo masculino”, para no escribir desde un lugar aséptico desprovisto de alma y cuerpo, no sólo desde la mente capaz de reproducir fielmente lo que observa. Tal y como afirma Paul B. Preciado, no vemos con el ojo biológico, sino “*con la estructura política de la mirada*” (2010:69).

Soy una inteligencia encarnada, un cuerpo con múltiples experiencias sociales, un cuerpo con voz que no va a ser silenciado ante la objetivación de la experimentación cartesiana. Soy un cuerpo con múltiples cuestiones a valorar, disertar, analizar, investigar y con valor y rigor científico. Por ello, la escritura desde lo femenino, el sostenernos en otras feministas o indagar desde el deseo propio nos lleva a mantenernos en esa esfera de seguridad y de valorización de lo que no es masculino, el aceptarnos como seres sentí-pensantes provistos de cuerpo, racionalidad y emocionalidad. Como investigadoras, pareciera que necesitamos esta continua revisión igualmente, la escritura de lo femenino desde las epistemologías feministas nos ayuda a autorreconocernos como tales.

Generalmente desde la intervención social, contamos recurrentemente con la experiencia “del otro”, para desvelar cuales son los procesos de la intervención o sistematizar la práctica, pero mi propuesta en este caso es poner en valor mi experiencia como sujeto de la intervención también.

El marco teórico sobre el que se sustenta esta propuesta está formado por el Trabajo Social crítico y las teorías feministas que forman parte de la columna vertebral del desarrollo teórico.

Es fundamental teorizar sobre el género para tener una comprensión sobre el mismo que nos permita, en palabras de Joan Scott, *ser una categoría útil para el análisis*. Pretendo un acercamiento que nos permita el aterrizaje en la intervención social teniendo presentes las relaciones jerárquicas que se establecen en nuestra sociedad y momento histórico de los hombres sobre las mujeres, de lo masculino sobre lo femenino, y sus condicionantes en nuestro pensamiento y deseos, en el de la población con la que trabajamos y en los y las profesionales que realizamos la intervención.

Por otra parte, el hecho de que el Trabajo Social sea una profesión feminizada y que sus orígenes partan del asistencialismo social condiciona nuestro rol profesional, nuestra propia autopercepción y nuestras estrategias de intervención, lo cual debe ser revisado por parte de la profesión, la Academia y cada profesional que lleva a cabo funciones de intervención social.

Tal y como plantea Josefina Fombuena “*el Trabajo Social recibe mandatos demasiados alejados entre sí. Pretende modificar el mundo desde una posición de subordinación, cuando lo que se espera de él es que sean las guardianas del orden establecido*” (2007:128) y la consecuencia de esta aseveración es que si no intervenimos para transformar estamos fomentando la subordinación.

Desde esta perspectiva feminista en la intervención social y siguiendo a Ana Alcázar (2014), hay

un resignificado de los sujetos de la intervención, la población usuaria pasa de ser objeto a sujeto y los y las profesionales también somos sujetos de la intervención.

Urge un Trabajo Social feminista, emancipador que realmente se dirija a transformar a todos los sujetos de la intervención y al orden establecido, pasando por las propias instituciones que llevan a cabo o diseñan las políticas de igualdad y políticas sociales.

En el capítulo metodológico describo el proceso que me ha llevado a obtener los resultados para el análisis. El primer paso ha sido situarme como sujeto de la investigación -al igual que en la intervención, quien observa, pregunta, analiza, muestra una subjetividad- y, por otra parte, tiene un impacto ante los otros y las otras. Utilizo la autoetnografía como medio de análisis de mi propia práctica profesional, dando voz a mi experiencia, pero también al impacto que esa experiencia ha tenido sobre mí misma.

También aparecen definidas las fuentes primarias de recogida de información, siendo las siguientes. El cuestionario online *Orientaciones y contribuciones para el diseño de un modelo de intervención social desde la perspectiva de género*, realizado a través del software Limesurvey, siendo respondido por 197 profesionales del ámbito de la intervención social. En cuanto a su contenido, tras los datos de identificación aparecían preguntas agrupadas en seis bloques:

1. La tecnificación de la intervención social
2. La institución
3. La población usuaria
4. El autocuidado
5. Las subjetividades de género
6. La perspectiva de género en la intervención social

Formé tres grupos de discusión, integrados por una media de siete profesionales del ámbito de la intervención social, predominando profesionales del campo del Trabajo Social, tanto de servicios especializados como específicos, asistiendo también del campo de la educación social y la psicología. Intencionadamente había en cada uno de los grupos un hombre y una profesional proveniente de una institución especializada en género.

El objetivo de los grupos de discusión era debatir sobre los principales resultados de la encuesta. Para ello, me basé en el acercamiento del método Delphi. El grupo de expertos debate sobre

los resultados de una encuesta y estos resultados se van depurando repitiendo sucesivamente la encuesta hasta llegar a un consenso, con la finalidad de predecir conductas o acciones de futuro. En el caso de esta investigación, no se comparte esta finalidad de consenso, por eso, hago referencia a un acercamiento al modelo.

Se trataba de discutir sobre datos arrojados por una encuesta para evitar así la deseabilidad de las respuestas en un grupo formado por colegas de profesión.

Hice diez entrevistas semiestructuradas realizadas a mujeres que han sido atendidas en distintos dispositivos de intervención social. No podía faltar la voz de la otredad para saber qué piensan sobre las intervenciones que han recibido y sus propuestas para mejorarlas. Sus voces han obtenido agencia, por una parte, por las aportaciones realizadas, y por otra, por el impacto que ha causado en ellas mismas sentirse sujetos de cambio ante la intervención social.

Por último, he realizado una revisión crítica sobre mis interrelaciones con las mujeres que he atendido a través de la revisión de 10 expedientes. Han sido seleccionados intencionadamente en razón del impacto y aprendizaje que la intervención causó en mí. Por lo tanto, no me he apoderado de sus voces, no he suplantado sus voces, sino he hablado del significado encarnado en mi cuerpo.

En el capítulo del análisis, los datos hablan entre sí: mis experiencias, las encuestas, los y las profesionales, y la población atendida, excepto un subcapítulo que ha sido dedicado única y exclusivamente a las voces de las mujeres entrevistadas con la intención de otorgarles un lugar privilegiado.

El capítulo ha sido diseñado con el análisis dirigido a los y las profesionales, a la población usuaria y a la propia profesión de la intervención social incluyendo el papel de las instituciones.

Realizando un análisis de los datos, avanzo que la intervención social es un entramado de conocimiento y emociones, ejercemos una profesión que se dedica al cuidado pero donde no nos cuidamos.

El hecho de ser mujer u hombre muestra resultados radicalmente distintos en ítems importantes de la intervención como el hecho de que los varones se identifican mayoritariamente con la neutralidad según las encuestas: a veces las profesionales nos encontramos en los mismos procesos que las mujeres a las que atendemos, las mujeres entrevistadas identifican como buena praxis la calidez en la intervención y exigen rigurosidad en el seguimiento, el trato y en la implicación institucional; aunque es muy bien valorado el trabajo en equipo no existe una cultura del trabajo en equipo ni una metodología de la coordinación, existe un mero conocimiento por parte de los y las profesionales encuestados sobre cuestiones teóricas y metodológicas de la profesión, aumentando

su desempoderamiento tanto como profesionales como ante la institución u organización.

Los y las profesionales son conscientes de la necesidad de implementar la perspectiva de género en las intervenciones, pero les falta formación, tienen un vago conocimiento sobre el género y no forma parte del interés común de los equipos de trabajo, lo que dificulta un Trabajo Social feminista. Quienes en los grupos de discusión cuentan con conocimiento sobre la teoría feminista tienen mucho más claro la identificación y solución de dilemas éticos, el modelo de intervención y el encuadre profesional.

Como resultado, de los datos del análisis e implementando el capítulo teórico, se cumple el objetivo de ofrecer un modelo de intervención social desde la perspectiva de género. Se trata de un modelo reflexivo que no conlleva una estandarización dirigida a la acción, sino al encuadre que dirige la acción que será feminista o no será.

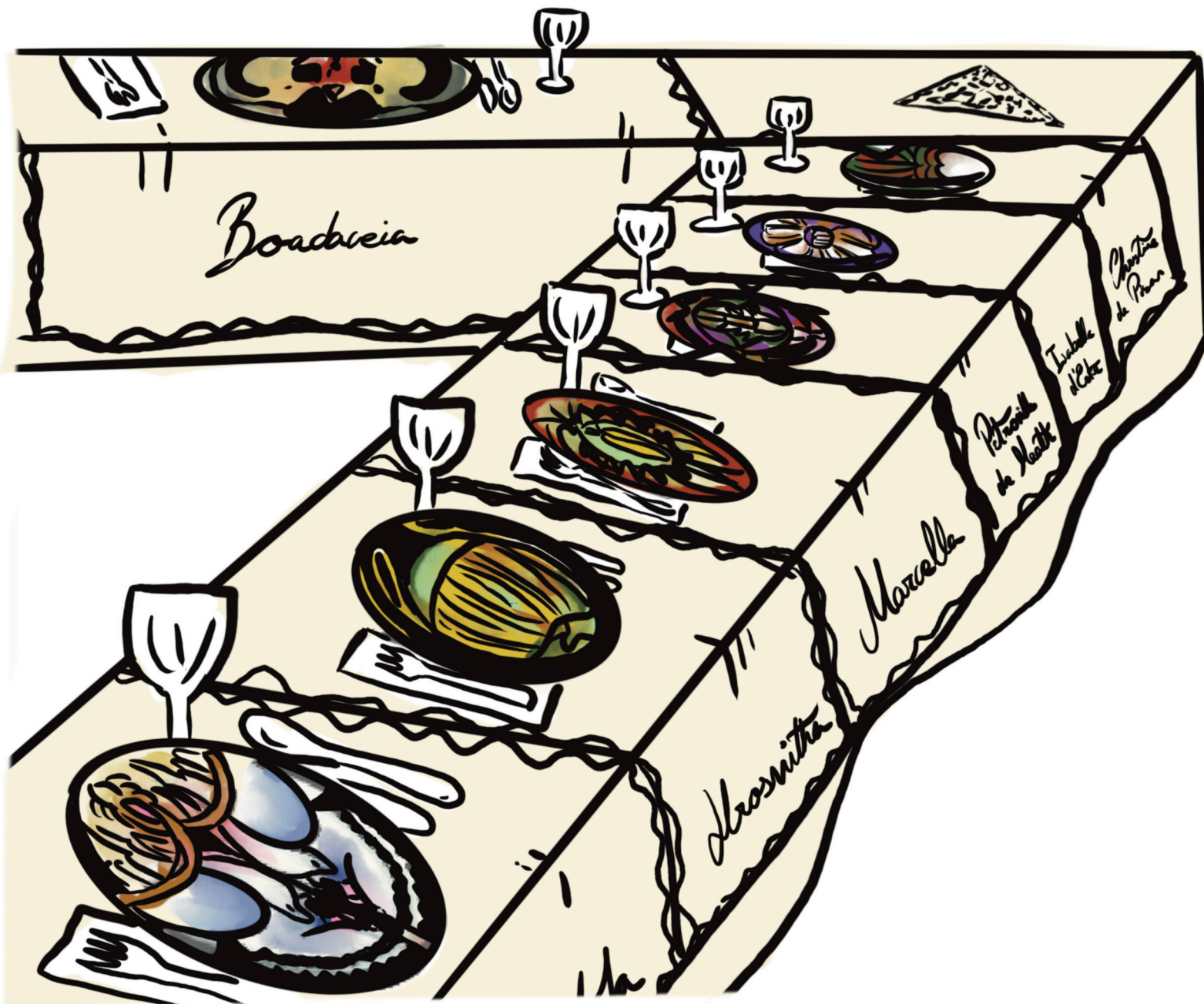
Es un modelo creado para discutir con otros modelos. Las claves de este modelo son: una intervención dirigida a la construcción de sujetos autónomos y profesionales situados, la ruptura de la intervención individual/familiar, grupal y comunitaria, la necesidad de realizar intervenciones con impacto en la estructura institucional, la política y orden patriarcal establecido, el reconocimiento de los y las profesionales como sujetos de la intervención y la incorporación en las intervenciones del amor como teoría y política.

Como conclusión, podemos decir que la intervención social aún está cercana a sus inicios asistencialistas y que el hecho de formar parte de una profesión feminizada en una estructura patriarcal hace que el avance de la profesión y los/as profesionales hacia un camino emancipador cuente con serias dificultades.

Es necesario empoderarnos desde nuestros cuerpos, nuestros contextos, y como profesión, para lo cual el conocimiento y reconocimiento de las emociones es fundamental. La formación y la consciencia plena respecto a la intervención son elementos dirigidos a ese empoderamiento, para lo cual precisamos de espacios de reflexión conjunta, de cuidado y de seguridad.

La aplicación de este modelo de intervención feminista y la implementación del género en otros modelos es urgente y necesario para una transformación social.

1. Epistemología feminista



Capítulo 1: Epistemologías feministas.....	19
1.1 Género y ciencia.....	21
1.2 Objetividad y neutralidad.....	22
1.3 Somos seres sentipensantes.....	23
1.4 Otros debates feministas a la ciencia.....	27
1.5 Dilemas de la epistemología feminista respecto a la Intervención social	30
1.6 Otro sujeto de la investigación: quien investiga.....	35
1.7 ¿Hay una ciencia feminista?.....	40

*Escribo, más que cantar cuento cosas.
Destino: La Humanidad.
Ingredientes: Mucha pena
 mucha rabia
 algo de sal.
Forma: ya nace con ella.
Fondo: que consiga emocionar.
Música: la que el verso toca
 según lo que va a bailar.
Técnica: (¡Qué aburrimiento!).
Color: color natural.
Hay que echarle corazón,
 la verdad de la verdad,
 la magia de la mentira
—no es necesario inventar—.
Y así contar lo que pasa
—¡nunca sílabas contar!—.
Y nace sólo el poema...
Y luego la habilidad
de poner aquello en claro si nace sin claridad.
 manifiesto poético.*

Da testimonio confesional

Gloria Fuertes

1.1 Género y ciencia

La epistemología “*es una teoría del conocimiento que considera lo que se puede conocer y cómo, o a través de qué pruebas las creencias son legitimadas como conocimiento verdadero*” (Blázquez, 2010:22).

La epistemología feminista como teoría del conocimiento viene a implementar el género en lo que se investiga, en quien investiga y en cómo se investiga. Por otro lado, cuestiona el método científico, así como el origen de la ciencia: ha venido a desvelar las aportaciones de las mujeres a las ciencias, ha reconocido y legitimado a mujeres en distintas disciplinas y ha recopilado las distintas violencias hacia las mujeres en las ciencias (Harding, 1996). Además, la epistemología feminista ha traído una revolución mayor, que ha sido el cuestionamiento de los principios básicos de la ciencia y el método científico alegando una posición diferente de quien observa e incrustando una práctica política de estratificación social que sitúa a las mujeres y sus prácticas con un valor diferente al de

los varones. Es en esta última perspectiva en la que me baso para aplicar la epistemología feminista.

Se puede decir que entre los temas centrales de la epistemología feminista se encuentran: la crítica a los marcos de la observación; la descripción e influencia de roles y valores sociales y políticos en la investigación; la crítica a los ideales de objetividad, racionalidad, neutralidad y universalidad, así como las propuestas de reformulación de las estructuras de autoridad epistémica. (Blázquez, 2010:22)

1.2 Objetividad y neutralidad

Nuestra ciencia actual es el legado de la ciencia positivista que conlleva los conceptos de neutralidad y objetividad, muy debatido por los estudios sociales e investigadoras feministas, ya que la ciencia, al igual que el género, es un constructo social definido por el sistema patriarcal. Las ciencias naturales sitúan la objetividad, la razón y la mente como perteneciente a lo masculino; y la subjetividad, el sentimiento y la naturaleza como legado de lo femenino.

En esta división del trabajo emocional e intelectual, las mujeres han sido las garantes y protectoras de lo personal, lo emocional, lo particular, mientras que la ciencia –la provincia por excelencia de lo impersonal, lo racional y lo general- ha sido reserva de los hombres (Keller, 1991:15)

La epistemología feminista abre el debate sobre el cuestionamiento dicotómico entre lo racional y lo emocional como estrategia patriarcal para mantener a las mujeres al margen del conocimiento, donde lo emocional, además de no tener cabida, incapacita para la observación objetiva.

También hace referencia a la objetividad y la neutralidad. En un sistema patriarcal la objetividad y la neutralidad están inmersas en un ideario colectivo masculino, con un efecto homogeneizador tanto para lo masculino como para lo femenino. Aquello que es masculino se utiliza como parámetro para lo femenino, o bien, la construcción de la femineidad se realiza desde mandatos masculinos.

Evelyn Fox Keller (1991) resuelve este enigma no de manera sencilla; comienza cuestionando que la ciencia no es neutra y que hay una asociación entre la ciencia y la masculinidad y que, por ende, establece unas relaciones jerárquicas entre objetividad, poder y dominación. La ciencia no está libre de estructuras de poder ni significados culturales.

La supervivencia de creencias míticas en nuestra forma de pensar la ciencia, el mismo arquetipo del “antimito”, al parecer debiera invitar a nuestra curiosidad y exigir investigación. Los mitos que no se examinan, donde quiera que sobrevivan, tienen una potencia subterránea; afectan a

nuestro pensamiento de formas de las que no somos conscientes y, en la capacidad para resistir a su influencia. La presencia de lo mítico en la ciencia parece particularmente inapropiada. (p.84)

Esta reflexión de Keller nos trae al presente que la ciencia tiene género, el obviar esa “*potencia subterránea*” (1991:84) es lo que hace que la subjetividad siempre esté presente. Desde los temas que elegimos para investigar, cómo investigarlos, hasta cómo establecer causalidades... nuestro pensamiento cuenta con formas conscientes e inconscientes que están dibujadas a fuego por nuestra construcción social, donde el género cuenta con un papel fundamental.

Debemos tener en cuenta que, en realidad, cuando hablamos de objetividad en la ciencia nos referimos a la ausencia de emocionalidad y al autocontrol, sin embargo, somos seres sentipensantes.

La ciencia se ha encargado de dividir o descuartizar todo aquello que se ha puesto en su camino: el conocimiento de las letras respecto a las ciencias naturales, la dicotomía religiosa de cuerpo y alma, el trabajo intelectual y el de la manufacturación.

¿Cómo es posible que quien investiga y observa se autodisocie entre su conocimiento y sus emociones?

¿No son acaso las emociones las que nos llevan a determinado camino del conocimiento o lo que nos motiva para acercarnos a determinadas temáticas? Y, por otra parte, sobre los sujetos que observamos, ¿es posible igualmente crear esta disección? ¿Es posible analizar el comportamiento de un determinado grupo humano sin tener en cuenta las emociones que lo lleva a ello o bien las emociones que suscita esa acción o le preceden? ¿No hay causas ni consecuencias emocionales en las acciones? ¿O quien investiga desde el positivismo es un ser superior, el único capaz de alcanzar la plena autodisociación?

Todas estas preguntas precisan un debate que genere conocimiento alcanzado a través de una profundización necesaria e ineludible. En este sentido, me dispongo a realizar dicha aproximación.

1.3 Somos seres sentipensantes

El pensador Eduardo Galeano es quien nombra a las personas seres “sentipensantes” (2000:89) desde un punto de vista epistemológico, con el fin de romper esta dualidad dividida de cuerpo y mente, conocimiento y emoción. Antes que él Pierre Bordieu señaló la indivisibilidad entre cuerpo y emociones, sin abandonar la posibilidad de objetividad.

Bordieu genera el concepto de *habitus* para referirse a la determinación en el ser humano del espacio y del tiempo, y a cómo sus percepciones van a estar mediatizadas a través de las experiencias que

tiene su cuerpo con ese espacio y tiempo. Así, de este modo, sus decisiones y acciones pueden ser previsible ante las percepciones de estas experiencias; sin embargo, esta constrictión no escapa a posibilidades de creatividad y desviación de lo esperado. Viene a decirnos que no es posible la división de emoción/cuerpo arrastrada del positivismo, y que toda acción o decisión va a estar mediatizada por un cuerpo encarnado que tiene un espacio y un tiempo situados, también sujetos a estructuras de conexión en relación al medio y percepciones experienciales.

...principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente “reguladas” y “regulares” sin ser el producto de la obediencia a reglas, y, a la vez que todo esto, colectivamente orquestadas sin ser producto de la acción organizadora de un director de orquesta. (Bourdieu 1991: 92)

Nuestro ser no sólo se compone de mente y cuerpo. Como seres relacionales sociales, también nos encontramos los espacios interrelacionales. Son espacios llenos de significados y que tienen un impacto sobre nuestra mente y sobre nuestro cuerpo. Son personas, colectivos y/o lugares por donde transitamos y estas experiencias son encarnadas en nuestros cuerpos de manera muy particular y única, sin evitar la relación con nuestras experiencias previas y el estado coyuntural de nuestra mente. Claramente las emociones influyen en cómo es vivida una experiencia.

Además, mi cuerpo cobra vida social desde el momento en que me identifico como individuo sexuado, surgiendo emociones que son la expresión de mi identidad: me reconozco en una determinada cultura en la que se determina mi construcción y mi interrelación sociales. Dicho vínculo es tan intenso que las emociones tienen una dimensión política, llegando a crear comunidades a través de ellas y dando explicaciones desde el conocimiento a lo individual y a lo colectivo. Por ejemplo, desde las teorías postcoloniales, encontramos ejemplos de corporeidad como lucha contra hegemónica, por ejemplo, las mujeres racializadas establecen identidad de resistencia con su cuerpo a través del pelo afro.

Sandra Harding (1996) muestra cómo uno de los problemas de la investigación feminista es el campo de las emociones, especialmente en la investigación social. Por un lado, sitúa el sesgo androcéntrico en la investigación, al identificar las emociones y sentimientos con las mujeres o la feminidad, señalándolas, así como lo carente de valor social y de interés analítico. Por otro, cuestiona la idea de la pérdida de conocimiento que ha supuesto no tener en cuenta las emociones en la investigación, obviando que forma parte de nuestras subjetividades y sociedades.

En ningún caso se considera significativa la conciencia del sentimiento ni de la emoción entre las razones o causas de las acciones y creencias de las personas, ni como elemento de la estructura social, y, sin embargo, esa conciencia de los sentimientos parece un elemento evidente e importante de nuestras propias creencias y conductas y de las de los demás. (p.76)

Si obviamos la emocionalidad como objeto de estudio, ¿se puede hacer ciencia desde el arte? ¿La poesía se puede emplear con fines científicos? El romancero popular, como forma de comunicación, se utilizó para provocar la rendición del pueblo musulmán granadino. Las tropas católicas desvelaban por medio de las rimas a las tropas musulmanas que el avance de su cerco era cada vez mayor, con la única intención de desmoralizarlos y lo consiguieron. Desde Alhama de Granada se dio el aviso en Palacio de que su suerte estaba cerca, manifestándolo de esta manera:

Romance de la Pérdida de Alhama

Paseábase el rey moro — por la ciudad de Granada
desde la puerta de Elvira — hasta la de Vivarrambla.

—¡Ay de mi Alhama!—

Cartas le fueron venidas — que Alhama era ganada.
Las cartas echó en el fuego — y al mensajero matara,

—¡Ay de mi Alhama!—

Descabalga de una mula, — y en un caballo cabalga;
por el Zacatín arriba — subido se había al Alhambra.

—¡Ay de mi Alhama!—

Como en el Alhambra estuvo, — al mismo punto mandaba
que se toquen sus trompetas, — sus añafles de plata.

—¡Ay de mi Alhama!—

Y que las cajas de guerra — aprisa toquen el arma,
porque lo oigan sus moros, — los de la vega y Granada.

—¡Ay de mi Alhama!—

Los moros que el son oyeron — que al sangriento Marte llama,

uno a uno y dos a dos — juntado se ha gran batalla.

—¡Ay de mi Alhama!—

Allí fabló un moro viejo, — de esta manera fablara:

—¿Para qué nos llamas, rey, — para qué es esta llamada?

—¡Ay de mi Alhama!—

—Habéis de saber, amigos, — una nueva desdichada:

que cristianos de braveza — ya nos han ganado Alhama.

—¡Ay de mi Alhama!—

Allí fabló un alfaquí — de barba crecida y cana:

—Bien se te emplea, buen rey, — buen rey, bien se te empleara.

—¡Ay de mi Alhama!—

Mataste los Bencerrajes, — que eran la flor de Granada,

cogiste los tornadizos — de Córdoba la nombrada.

—¡Ay de mi Alhama!—

Por eso mereces, rey, — una pena muy doblada:

que te pierdas tú y el reino, — y aquí se pierda Granada.

—¡Ay de mi Alhama!—

Fuente: Anónimo¹

Seligman (1972) habla de la desesperanza aprendida y está relacionada con una pauta de comportamiento concreto, que es una acción ineficaz ante una concepción de percepciones y sensaciones de falta de control del futuro.

Soy consciente de que mis emociones han influido durante los procesos de investigación. Haciendo entrevistas a cafetaleras en Chiapas sentía que estaba robando sus tiempos, necesitaban desplazarse de nuevo a sus ranchos o fincas, la compatibilización de la vida laboral y familiar y otras ideas similares que rondaban mis pensamientos provocaban que me precipitara a la hora de hacer las preguntas, acortándolas generalmente ante el malestar que me producían estos pensamientos. No

1 <https://www.juglaria.es/visitas/pagina/Alhama.pdf> acceso el 3 de julio de 2022

me ocurría lo mismo cuando entrevistaba a los cafetaleros de la directiva de las cooperativas, entendía que estaban haciendo su trabajo y que no necesitaban conciliar. Como resultado, tuve el sesgo androcéntrico y eurocéntrico de obtener más información de los varones, perdiendo la posibilidad de agencia de las cafeticultoras y de obtener información periférica a través de estas interacciones entre tiempo, espacio y cuerpo.

Igualmente ocurrió entrevistando a las mujeres transfronterizas guatemaltecas, en los entornos del volcán Tacaná en la frontera chiapaneca. Las mujeres guatemaltecas que transitaban para vender su pan o flores a municipios como Cacahoatán o Unión Juárez reflejaban en sus gestos y en sus expresiones mucho dolor, su corporeidad era de absoluta opresión: mirada baja al hablar con una mujer blanca, brazos sobre su regazo y voz extremadamente baja. Sus testimonios sobre el objetivo de la investigación dejaban entrever vulneraciones constantes de derechos humanos (Fuentes y Quesada, 2019). Ese día, tras las entrevistas, junto con mi informante principal, Gloria y una becaria de cooperación internacional al desarrollo de la Universidad de Granada, Cristina, tuvimos que hacer un trabajo de contención emocional² ante el impacto en nuestros cuerpos y en nuestras emociones de la experiencia durante la investigación.

1.4 Otros debates feministas a la ciencia

Otros temas de incursión de la epistemología feminista son: los marcos interpretativos de la observación e influencia de roles y valores sociales y políticos y las propuestas de reformulación de las estructuras de autoridad epistémica (Blazquez, 2010).

La propuesta feminista de la observación está en relación con el objeto/sujeto observable, vinculado con lo ya expuesto. Es necesario retomar la idea de la necesidad de observar al sujeto en conexión con su medio y desde todas sus identidades. Esto supone una acción que debería ser básica en cualquier investigación es la humanización y problematización de los seres como sujetos y no como objetos.

No solamente nuestras subjetividades determinan qué temas son más relevantes para la investigación o qué hipótesis son más pertinentes que otras, sino también los roles que ejercemos en la investigación y en nuestra cotidianidad y nuestros valores sociales y políticos.

El rol como investigador o investigadora parece ser único y unívoco, sin embargo, siempre

² Contención emocional: acción de contener o moderar los propios impulsos, instintos, pasiones, etc. Se utiliza en el ámbito profesional para crear un ambiente de regulación con otras personas que favorezcan la práctica, para lo cual es fundamental identificar los propios sentimientos, emociones e impulsos y contextualizarlos espaciotemporalmente, para evitar respuestas no reflexivas. Tizón Jorge (1996). Componentes psicológicos de la práctica médica. Barcelona: Biblária SCLL

están presentes multiplicidad de roles, aunque para ello debemos tener presentes las dicotomías público/privado. Por ejemplo, en el caso de las investigadoras, nos podemos encontrar en el rol de investigadora y de madre; en el caso de los investigadores, también, siempre que hayan optado por ejercer una paternidad responsable, lo que supondría que los tiempos y espacios estén delimitados por la crianza.

Mis valores sociales y políticos determinan incluso la metodología, así como los valores sociales y políticos de mi entorno y momento histórico, y más aún los temas de investigación. Amalia Morales y Belén Agrela (2018) arguyen un posicionamiento político desde quienes investigamos desde la periferia del poder, con lo que me siento totalmente identificada.

El hecho de que parte del profesorado de Trabajo Social pertenezca a grupos de investigación “secundarios” -dentro de la jerarquía de la investigación en España- se debe, en ocasiones, a una elección consciente y subversiva de contribuir a impulsar la producción científica desde y para el Trabajo Social y defender otras formas de estar en la Academia. (p.88)

Las relaciones comerciales/intelectuales están presentes en la ciencia. Pensemos en los temas que son financiados y los que no, la lengua en la que se realizan las publicaciones y aquellos temas que son “más fácilmente” atractivos para la ciencia y, por supuesto, el impacto de la metodología que se investigue. Respecto a la temática de esta investigación y como ya anuncié anteriormente, no encontramos una rica literatura al respecto, y no debido a una ausencia de necesidad de descubrir, de hecho, sospecho que se debe a no tratarse de un tema relacionado con el poder. Así lo describen también Amalia Morales y Belén Agrela (2018):

Constatamos la ausencia de líneas de investigación que sirvan de referencia para la docencia en Trabajo Social desde el Trabajo Social, en las que se aborden las formas de hacer y de ser profesional en su vinculación con la dimensión de género (p.84).

Mi participación en el V Congreso de Universidad y Cooperación al Desarrollo en el año 2011, organizado por la Red Andaluza de Cooperación Universitaria para el Desarrollo fue muy instructiva. Tenía una incipiente relación con la investigación, y había preguntas que aún no me había realizado y que eran fundamentales para poder investigar, así que ese contexto sociopolítico para mí fue una auténtica caja de pandora.

La temática giraba en torno a la economía social y el congreso estaba dirigido por economistas “de los de verdad”, los de la economía clásica, la ortodoxa, la del hombre racional que responde ante

la escasez de recursos para generar economía, que habían invitado como ponentes a sus colegas economistas, también “de los de verdad”. En la mesa final de conclusiones el tema central era la necesidad de incorporar otras disciplinas, “las blandas”, a los estudios de la economía, tales como la antropología o la sociología. “Ellos” desde su atril, invitaban a “la otredad” a formar parte de “su” espacio.

Como acto político inquirí en la fase de preguntas que si tan importante era incluir a otras disciplinas, por qué “ellos” no lo habían hecho. La multiplicidad de experiencias sistematizadas teóricamente fuera del ámbito académico realizadas por distintas organizaciones no gubernamentales era muy reveladora. Por tanto, estas organizaciones podían ser sujetos políticos muy pertinentes para el congreso. La economía social no es un estudio exclusivo de la economía, y así lo demuestran diversas investigaciones recientes (Quesada Herrera, 2013; Felber, 2017; Gómez-Álvarez, Morales y Rodríguez, 2017; Bretos et al., 2017; Chaves, Monzón y Zaragoza, 2013). Sencillamente mi comentario fue obviado, a pesar de tener mucho que ver con la última propuesta para el debate, probablemente porque llamaba a la reformulación de las estructuras de autoridad epistémica.

Las estructuras de autoridad epistémica están legitimadas por la ciencia positivista y esas estructuras de autoridad ejercen un poder sobre quienes investigan, las instituciones que los avalan y la metodología que se utiliza. Esto cristaliza en a quién se le otorga el poder de la palabra, tema no baladí y germen de debates feministas.

Mi comentario carecía de validez, no lo respaldaba una institución, ni formaba parte de la “rigurosidad científica”. Igualmente ocurrió con mi comunicación titulada: “*La perspectiva de género en el comercio justo: una reflexión económica antropológica*”, realizada con un trabajo de campo a través de metodologías cualitativas.

Las preguntas de la mesa estuvieron dirigidas a cuestionar mi metodología, suponiendo un gran asombro la no utilización de metodologías cuantitativas que apoyaran la investigación. Mi interpretación, a través de mis códigos sociales y experiencias previas, me llevaron a la conclusión de que quizás haber implementado otras metodologías hubiera enriquecido mi investigación, pero percibía que el mensaje era: “los datos mostrados carecen de fuerza investigadora siendo meramente interpretaciones de la investigadora, necesitan la firmeza de la objetividad y la neutralidad³”.

Esta tensión me sumió en días de reflexión ya que, por una parte, mi cuerpo/mente, mi ser sentipensante estaba experimentando malestar, y es que había sido rechazada, y ese rechazo implicaba una discriminación generizada: por mi forma de escribir, por mi forma de investigar. Pero también supuso esa apertura de la caja de pandora que me llevó a nuevas preguntas, a otros

3 Las comillas son mías destinadas a enfatizar la idea.

acercamientos y también a la necesidad de empoderarme a través de la palabra.

Olivar Gabriel Hernández Lara, Carolina Gonzaga González y Ana Gabriel Cabrera Rebollo (2021) argumentan que no es suficiente el cuestionamiento de la ciencia positivista para investigar realidades y experiencias concretas, sino que tenemos que reapropiarnos de prácticas para relacionarnos de otra manera con nuestros cuerpos, y que esas otras formas nos lleven a reconocimiento.

1.5. Dilemas de la epistemología feminista respecto a la intervención social

La epistemología es la guía filosófica que nos lleva a determinada forma de acción en la intervención social, está relacionada con los conceptos, los valores y una cosmovisión sobre los problemas sociales, las estructuras opresoras y el significado de la intervención. Según Noemi Parra-Abaúnza (2022) *“los marcos epistemológicos nos llevan a determinados procedimientos metodológicos”* (p.313). En las ciencias sociales, específicamente nos encontramos con diferentes posicionamientos epistemológicos inspirados fundamentalmente en “la filosofía analítica, las corrientes de la epistemología feminista, la filosofía dialéctica hegeliana, el pensamiento crítico marxista, el constructivismo y la hermenéutica contemporánea” (Castorina, 2016:80).

Los valores a los que se refiere la epistemología están relacionados con los valores de la investigación, que conlleva una serie de principios basados en la objetividad y la neutralidad, sin embargo, como ya hemos visto, la epistemología feminista pone en cuestión estos valores e incluye los valores de quien observa, lo cual tiene un gran impacto en el modelo de intervención y en el ciclo metodológico (Harding, 1996; Castorina, 2016).

Para articular el modelo que propongo es necesaria una epistemología en el que su pensamiento esté sujeto al cuestionamiento del orden social y el desafío de las relaciones de poder, y que conlleve una “tendencia para la acción” (Castorina, 2016:94).

Ligar el pensamiento a la acción es fundamental para el Trabajo Social, y más que renombrado desde la teoría de nuestra profesión, es indiscutible el amplio bagaje de la teoría para la práctica, pero menos lo es la teoría de la práctica (Aguilar, 2013) y menos aún el pensamiento sobre la teoría que guía nuestra práctica, con la consecuente pérdida de brújula, instrumentos, herramientas que coadyuven a nuestro fin social:

Así, se va más allá de mostrar cómo la realidad puede ser estructurada por un grupo, y se pretende contribuir a su transformación. Y esto, habida cuenta de los instrumentos disponibles para intervenir en los procesos de legitimación o de resistencia, de consenso o de disputa de los significados sociales. (Castorina, 2016:94)

El marco teórico, nos ofrece algo de lo que adolece la profesión del Trabajo Social, nos da confianza, seguridad, soporte psicológico respecto a nuestra intervención y a los dilemas subyacentes (Aguilar, 2013) y refrenda nuestra práctica profesional. Actuar sin un marco teórico nos posiciona en una orfandad a la hora de plantear objetivos, medir resultados y establecer un modelo determinado de intervención social.

El trabajador social, especialmente en España, ha sufrido siempre una situación de inferioridad y de marginalidad respecto a otros profesionales, por el hecho de que siempre tenía la sensación de estar operando principalmente en base a la intuición y al sentido común, sin un sólido bagaje teórico y metodológico. (Aguilar, 2013:134)

El marco teórico referenciado en esta investigación es el procedente de los estudios de género. En los grupos de discusión llevados a cabo, una pregunta detonante fue desde qué modelo de intervención social trabajan, ante una cascada de respuestas respecto a no seguir un modelo concreto y cierta confusión respecto a qué me refería con “modelo”, aquellas profesionales que afirman tener claro desde qué modelo intervienen coinciden con que son profesionales que conocen y trabajan desde la teoría feminista, reflejando que la intervención está dirigida a la transformación, que el análisis de los problemas sociales tiene que estar mediatizado por las relaciones jerárquicas de poder entre mujeres y hombres y otras intersecciones, que es necesario que la intervención vaya acompañada de un impacto en las estructuras de poder y que quienes intervenimos también somos sujetos de la propia intervención.

Durante el debate del Grupo 3 surgió la idea de que las intervenciones por parte de servicios sociales son más rigurosas que desde los centros especializados en género. Esto puede responder a la idea de que los primeros están más protocolarizados, para la identificación estandarizada de problemas sociales, o para derivaciones; está provisto de más herramientas, como cuestionarios o evaluaciones y cuenta con más instrumentos, como escalas de medición o fichas sociales. Esta realidad lo que conlleva son intervenciones más estandarizadas o unificadas, que por otra parte otorgan legitimidad y seguridad a quienes las aplican. En los servicios específicos esta realidad es menos prolífera y de incipiente creación, lo que nos genera más estrés laboral, no son pocas las compañeras de estos servicios a las que escucho decir, “aquí cada una va por su lado”, “es que nadie nos dice cómo lo tenemos que hacer” o “parece que aquí todo vale”, cuestiones que nos crean tensión ante una inseguridad profesional. Sin embargo, con los datos obtenidos en esta investigación, observamos que las profesionales de los servicios especializados en género, con diferencia del resto tienen muy claro desde qué modelo trabajan.

Tras lo expuesto podemos decir que desde los servicios sociales no especializados los y las

profesionales cuentan con una metodología más clara de trabajo, sin embargo, no concretan desde qué modelo intervienen, que es lo que ofrece el marco teórico. La metodología, tanto para su implementación como para la creación de sus protocolos, herramientas e instrumentos precisa de un marco teórico concreto que de sentido a todo lo demás para llegar a un fin determinado.

Los modelos se caracterizan porque aportan una explicación de la realidad ofreciendo un esquema referencial para guiar la práctica (Díaz- Bolaños, González-Bueno y Pérez-Rodríguez, 2008). No se trata de un esquema que contemple variabilidad de realidades sobre las que intervenir, ni promueve objetivos prediseñados, ni las claves para intervenir en cualquier situación. Se trata de una guía diseñada para la práctica, es lo que nos posiciona en el punto de partida tanto a las y los profesionales, la situación y con quienes intervenimos para tomar el camino de la transformación y crear las líneas, las curvas, los escollos y los parapetos. Por lo tanto, un modelo nos permitiría tanto intervenir como analizar la realidad, y por supuesto, generar teorías.

En las ciencias sociales se utiliza generalmente el término modelo entendiéndolo como “esquema de referencia”, es decir “un conjunto de asuntos fundamentales necesarios para delimitar y determinar lo que es más relevante en una ciencia o en una teoría” (Bruschi, 1971). (...) Los modelos tienen por lo tanto, en las ciencias sociales, una función eminentemente instrumental, orientadora, heurística. (Aguilar, 2013:128)

Para finalizar, la metodología en el Trabajo Social es la ciencia que estudia los métodos que este utiliza, sus actuaciones y cómo se llevan a cabo según un determinado orden y principios. El método es el instrumento con el que operamos desde el Trabajo Social para conseguir los fines de la intervención social (De Robertis, 2006).

El método es la parte operativa que estudia la metodología y que forma parte de un determinado modelo, para lo cual es imprescindible conocer la teoría y encontrar los principios orientativos en la epistemología. Conlleva una serie de pasos estructurados que se convierten en acciones y cuenta con técnicas e instrumentos propios.

Tradicionalmente los métodos han sido catalogados en función de quien fuera la población usuaria (individual, grupal y comunitario), aunque hoy en día aparecen otras clasificaciones y otras evoluciones de los propios métodos cuyas sus técnicas e instrumentos se pueden transitar independientemente de la población usuaria.

Así, podemos encontrar, por ejemplo, un método de educación comunitaria perteneciente al modelo comunitario dialéctico aplicado sobre un grupo de mujeres supervivientes de la violencia de género,

o bien, el método del acompañamiento que está diseñado para una intervención individual, que se puede llevar a cabo dentro de un grupo de autoapoyo, con el objetivo de realizar un acompañamiento en la vivencia de la interacción de la persona usuaria en relación con otras personas de similares características y en similares circunstancias.

Otro método de intervención social que también forma parte de la educación comunitaria en el ámbito de la salud, siguiendo a Paulo Freire, es la estrategia de Grupos Socioeducativos (GRUSE) de Atención Primaria de Salud en Andalucía. En la *Guía actualizada para el desarrollo de grupos socioeducativos con mujeres*⁴ podemos encontrar las actuaciones que se tienen que llevar a cabo y los instrumentos de apoyo.

Por ejemplo, en la secuencia de actuaciones nos encontramos:

- Difusión de la estrategia GRUSE
- Entrevista individual inicial
- Planteamiento de las sesiones y contenido
- Evaluación de satisfacción
- Entrevista individual final

Y entre los instrumentos:

- Ficha de recogida de datos
- Hoja de registro de objetivos
- Modelo de entrevista
- Hoja resumen de contenidos.

Aplicar un método de trabajo de manera rigurosa nos permite sistematizar nuestra práctica y analizarla para poder hacer teoría con ella, y ello formaría parte de la metodología. Esta necesidad tanto de la profesión como de los y las profesionales es una de las claves de nuestro empoderamiento.

Desde el conocido método de estudios de casos de Mary Richmond hasta la investigación-acción-participación aplicada a la intervención social (Villasante, 2000) y pasando por el del

4 https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-09/Estrategia%20GRUSE_2022.pdf acceso el 9 de junio de 2024

acompañamiento (Raya Díez y Caparrós Civera, 2014), todos forman parte de las metodologías de la intervención, pero encontramos incipientes métodos que pueden resultar de gran impacto como el relacionado con las artes o con el cuerpo, utilizando técnicas como el psicodrama o la biodanza.

La metodología también es capaz de generar nuevos modelos. Un camino por explorar sería si es posible una metodología *cyborg* para la intervención social, donde, desde una opción política, haya una apropiación -que no uso-, de las nuevas tecnologías para ciertas problemáticas y colectivos.

Como observamos, la intervención social no está libre de una construcción cultural y social, de posicionamiento ideológico y preconcepciones y expectativas sociales, y no solo sucede con la intervención social en sí misma, sino también con quienes la llevamos a cabo, que son otros sujetos contruidos socialmente con sus realidades concretas.

Por lo tanto, el campo de la intervención social necesita urgentemente una revisión desde el punto de vista feminista y el postfeminismo, así como un análisis partiendo de la dificultad de los universalismos y la objetividad.

No menos hazaña es que la propia intervención, desde sus modelos, desde sus epistemologías, contemple que quienes la llevamos a cabo somos cuerpos encarnados⁵, con significantes sociales y culturales y, por tanto, con un gran peso de la interseccionalidad de género. Para ello, tenemos que darle un significado especial a la experiencia. Miguel Ángel Cabrera en el libro *Joan Scott y las políticas de la historia* (2006), reformula la experiencia como una de las nociones primordiales del análisis histórico. Según este autor no es el resultado de una mera interiorización o toma de conciencia de los atributos de una realidad, sino que son efectos de una construcción significativa de la propia realidad mediante las categorías lingüísticas disponibles en cada situación histórica.

Miguel Ángel Cabrera parte de la premisa de que, en nuestro acceso a la realidad percibida, lo que observamos o pretendemos conocer nunca es directo, sino que se realiza siempre a través de un conjunto de supuestos previos sobre el funcionamiento de esa realidad. La experiencia es un acontecimiento lingüístico, por lo tanto, nuestra experiencia estará formulada en razón a los referentes simbólicos de nuestro contexto situado cultural e históricamente. Sin embargo, la experiencia no explica cómo es ese contexto, al contrario, es la propia experiencia la que ha de ser explicada. Lo que ha problematizarse es por qué los individuos se han experimentado a sí mismos y a su posición en el mundo de la manera concreta en que lo han hecho.

Por ello, en una entrevista con una víctima de violencia de género -ya sea con fines relacionados con la investigación o con la intervención- es importante entender cómo la violencia de género se

5 Tratado en otro apartado.

ha encarnado en su cuerpo, en vez de llevar los postulados teóricos, investigaciones o realidades de la violencia de género a su cuerpo. Significa dar prioridad a su voz, con todo su poder, desde su autonomía, sin ello imposibilitar que, en el análisis, respetando su voz, se puedan establecer otras categorías analíticas.

De igual manera, en el resto de las técnicas utilizadas para la obtención de datos, en la que participan otros sujetos, sus experiencias aparecen mediatizadas por las categorías lingüísticas referenciales.

1.6. Otro sujeto de la investigación: quien investiga

Desde la epistemología feminista hay otro sujeto situado que forma parte intrínsecamente de la investigación y es quien investiga. Parafraseando a Donna Haraway (1995), al igual que el conocimiento es situado, los sujetos también estamos situados. Estamos enraizadas con la “*potencia subterránea*” (Keller, 1991:84) que determina nuestro pensamiento y nuestro posicionamiento en el mundo, contrariamente a la idea de investigadores e investigadoras, tal y como ella los y las denomina, “*apersonas*”, quienes parecieran estar desprovistas de un ser, de un alma, de una experiencia, de una sexualidad, incluso de una relación consigo mismo o misma⁶.

La ciencia tradicional realiza una separación absoluta entre quien conoce y lo que conoce, entre el sujeto que investiga y lo que es investigado, un ser apersonal que observa y experimenta sobre el objeto, rechazando cualquier simbiosis entre esta separación dicotómica.

La epistemología feminista incide en el hecho de que esta fijeza o separación sujeto/objeto no es real: quien investiga tiene una acción en lo que investiga y esa acción tiene una repercusión boomeránica⁷ en la persona. Así, Evelyn Fox Keller (1991) anuncia que tanto la filosofía actual como la física han demostrado que esta binariedad no corresponde a una realidad:

Aunque esta definición ha resultado ser incuestionablemente ineficaz en el pasado, el desarrollo contemporáneo de la filosofía, así como de la física, han demostrado su inadecuación epistemológica. Han hecho que fuera necesario que pasáramos de la dicotomía clásica a una concepción más dinámica de la realidad y a una epistemología más sofisticada que le sirviera de base. (p.20)

Respecto a la aportación de la física, Compton (1923) dedujo que un fotón considerado como una

6 En esta idea me adentraré cuando escriba sobre la autonomía. Cuestionaré cómo bajo la construcción masculina, coincide el concepto de “apersona”, desde mi individualidad “hago y obtengo aquello que quiero”, sin ninguna corporeidad ni relación con las posibilidades del entorno. La verdadera autonomía tiene un aspecto relacional.

7 Me refiero a que hay un camino de ida y vuelta entre el sujeto y lo que investiga. De tal forma que lo que es investigado transforma al sujeto y viceversa.

partícula tiene energía y masa cero y, sin embargo, su sola acción tiene un efecto de dispersión sobre un electrón. El hecho de mirar (fotón) un objeto inerte (electrón) ya está produciendo, según Compton, una transformación en ese objeto.

En mi intervención profesional cuando escucho a una mujer decir “*aún recuerdo lo que me dijiste y me hizo cambiar*” me pongo en alerta. En ese momento, tomo consciencia de que mis palabras pueden tener una fuerte acción en quien tengo delante, pero, además de ponerme en alerta, he descubierto que me pongo nerviosa, y seguidamente, pregunto qué interpretaron sobre lo que les dije y nunca qué les dije. Efectivamente, me encuentro con una interpretación, a veces más cercana, otras más lejana, del significado de mis palabras, y es que ellas otorgan y crean significados a través de las referencias categóricas y símbolos lingüísticos que poseen para la interpretación de su realidad.

Este ejemplo es muy significativo en muchos aspectos. En primer lugar, me lleva a pensar en la relación asimétrica de poder entre profesional (quien sabe) y usuaria⁸ (quien tiene que aprender), lo que para mí como profesional no tiene un impacto empoderante, así que lo reconduzco a una relación circular. Las personas con las que trabajo, basándose en sus experiencias y significados, interpretan mis palabras y yo retomo la devolución de las suyas para analizar la intervención. Este reconocimiento de devolución nos sitúa en un plano de mayor equidad donde ambas vamos creciendo y retroalimentándonos.

Todo esto me lleva al siguiente planteamiento: ¿Podemos establecer una relación entre la investigación y la intervención? ¿Es posible hacer ciencia cuando estoy analizando, experimentando, pensando desde un encuadre teórico y registrando esa información? Mi respuesta es “sí”, pero, para ello, tengo que someter mi intervención a un cuestionamiento constante e ir modelando mis intervenciones en el nivel teórico y metodológico. En este sentido, resulta esencial partir de que tanto el proceso de intervención como yo somos construcciones sociales y no estamos exentos de reinterpretaciones y relecturas como realidades dinámicas.

Situándome como sujeto de la investigación, he analizado y comprendido cómo investigo. Dedico horas y horas en una absoluta soledad, leyendo, relejendo, escribiendo, reescribiendo, pensando, repensando, desnudándome, vistiéndome, yéndome al objeto: aquí, YO, desde mi mismidad⁹, pero he tenido una epifanía de la realidad, como diría María Zambrano.

Como sujeto de la investigación, soy capaz de producir más conocimiento cuando lo hago de forma relacional. Mi YO es más productivo cuando está en relación con las usuarias, con mis colegas de

8 Empleo la palabra usuaria cuando aparece en un contexto tradicional del trabajo social.

9 Ser-para-si (Lagarde,2017:161).

profesión, mis éxitos y mis fracasos y con otras personas cercanas que me acompañan.

Mi YO es más productivo cuando investigo en relación con mi cotidianeidad.

Quizás a Einstein le pasaba exactamente lo mismo que a mí. Descubrió su teoría de la relatividad en la interacción con su medio más cercano: la naturaleza. Ahora, de manera consciente, sé que mi participación en cursos, talleres, congresos o seminarios, durante este periodo no han sido sólo para aprender: ha servido para ensanchar mi capacidad evocadora y creativa y ponerla a disposición de una investigación y una escritura que se multiplican cuando se ejecutan en contextos relacionales.

Estos contextos relacionales epifánicos no han sido sólo específicamente académicos o profesionales, también en mis clases de biodanza, a las que me acompaña mi cuaderno de notas (porque sé que le pasa a mi mente en esos momentos), o en las conversaciones con mi entorno cercano, la interacción, escucha activa y apoyo de mis vecinas: dos trabajadoras sociales y una física están acelerando específicamente mi producción de conocimiento.

No es casualidad que estos espacios generalmente sean espacios femeninos, que, como sitúa Evelyn Fox Keller, son espacios que no forman parte de la ciencia, ni de la forma de hacer ciencia. Sin embargo, son espacios significativos desde los cuales las mujeres conectamos con el pensamiento y nuestra experiencia.

(...) Por ejemplo, no sólo podría resultarles la ciencia más accesible a mujeres, sino que, y esto sería muchísimo más importante, nuestra misma concepción de “objetivo” podría verse liberada de constreñimientos inapropiados. Conforme empezamos a entender de qué forma se ha visto influida la ciencia misma por su mitología inconsciente, podremos empezar a percibir las posibilidades de una ciencia que no esté limitada por esa mitología. (Keller, 1991:100-101)

Otra cuestión fundamental como sujeto de investigación (y de intervención) es la autonomía. La intervención social va dirigida a la transformación, con una finalidad última, la formación de un ser autónomo. ¿Cómo sería hacer ciencia con esta finalidad, si el sujeto que investiga no es un sujeto autónomo o cómo hacerlo si no es desde la autonomía? ¿Es la objetividad la que da autonomía?

En nuestro imaginario colectivo, la autonomía aparece como un sujeto que prescinde de cualquier medio o personas para conseguir sus fines, es quien no tiene influencia ni necesidad. Se trata de una neutralidad emocional, relacional y vivencial.

Pero la autonomía tiene un componente relacional. Continuamente estamos en relación con el

mundo que nos rodea y el dominio competencial adquirido gracias a dicha relación nos otorga esa autonomía. Cabría la posibilidad de plantearnos si el ser autónomo neutral y objetivo utiliza esta separación con su medio debido al miedo o al malestar, lo que sería el ejemplo de falta de autonomía.

No quiero decir que no sea necesaria la objetividad en la investigación, sino que es necesario repensar la objetividad desde el concepto de autonomía, así como la aceptación de la subjetividad en mi papel como investigadora, el reconocimiento de los y las demás y la interacción con mi medio. Evelyn Fox (1991) lo llama autonomía dinámica:

La autonomía dinámica refleja un sentido del yo (Winnicott le llama el “yo verdadero”) que a la vez se relaciona y diferencia de los otros/as como sujetos con quienes se comparte lo suficiente como para que puedan ser reconocidos sus intereses y sentimientos independientes, en resumen, que puedan ser reconocidos por los otros como sujetos. (p.107)

Fox también señala la separación de quien investiga sobre el objeto y el medio en el que interacciona como un deseo de dominación. Quien posee el conocimiento y la verdad a través de la objetividad y neutralidad puede dominar a su objeto de investigación o a su medio desde el poder que le otorga la ciencia.

Esta reflexión me devuelve de nuevo a la intervención. Pareciera que cuando intervenimos estamos posicionadas en esa relación jerárquica entre quienes tienen el conocimiento y quienes no, quienes tienen los recursos y quienes no. Desde ahí, quienes estamos en el poder nos situamos como sujetos de la intervención y nos colocamos sobre quienes consideramos los objetos de la intervención. Asumimos así que estos están desprovistos de racionalidad y capacidad, por lo que les indicamos qué es lo que tienen que hacer.

Bajo este modelo de intervención he observado cómo a menudo nos enrabetamos, frustramos, enfadamos si el objeto no cumple con nuestras órdenes o el proyecto de intervención. Pero lo que subyace es que nos airamos porque perdemos el dominio sobre el mismo. Este tipo de control conlleva una forma de intervención totalmente desigual y desempoderante. Conscientes de ello, cabría preguntarse: “¿Lo que me desestabiliza de verdad es que las desviaciones del objeto perjudican su presente y su futuro o que no está respondiendo a mis expectativas?”

Aquí se refleja el requerimiento de la autonomía. Para llegar a una verdadera objetividad es necesario que examine mi relación con el medio y que las personas con las que intervengo recobren la categoría sujeto, pues sólo desde mi autoconocimiento podré llegar a tal objetividad.

Aquí, el autocontrol es una respuesta a una amenaza interna (o internalizada), mientras que el control de los y las demás es una forma de responder a la amenaza externa (o externalizada). La capacidad que se tenga de mantener la claridad sobre la diferencia entre yo y otro/a determinará la capacidad de localizar correctamente la fuente de la amenaza y, de acuerdo con ello se evitará que en el intento de controlar al otro/a (o viceversa) se deslice uno/a en el autocontrol. (Keller, 1991:108)

Esta aseveración nos lleva a la reafirmación de autocontrol en términos de objetividad, y en la incapacidad de la interacción con el medio por el miedo o el malestar del que hablaba anteriormente. El autocontrol en este sentido debe de ser entendido como regulación con el medio y autoconocimiento y no como autodominación.

Retomando la necesidad de la objetividad, la cual cuestiono no desde el rechazo sino desde su conceptualización y desde la autonomía o autonomía dinámica como nombra Fox Keller (1991), tanto para la investigación, como la intervención, es necesaria una objetividad que permita interactuar con el otro/a en un nivel emocional y experiencial para aumentar la comprensión de nuestro sujeto.

La capacidad de tener esa atención, así como la capacidad de amor y empatía, requiere un sentido del yo que sea lo suficientemente seguro para tolerar tanto la diferencia cuanto la continuidad; presupone el desarrollo de la autonomía dinámica. (Keller, 1991:128)

Como investigadoras y profesionales de la intervención es necesario este planteamiento del YO, pues si no prestamos atención a nuestras necesidades, no seremos capaces de acercarnos libre u objetivamente a las necesidades del otro o la otra, anteponiendo las mías y, por lo tanto, mutilando la posibilidad de este acercamiento. Si tengo una vaga relación con mi palabra no seré capaz de darle valor a la de la otra o el otro ante el temor de ser descubierta.

Todas estas cuestiones han influido a la hora de elegir la metodología empleada en esta investigación, no exenta de tensiones.

Por una parte, me planteaba mostrar “datos duros” extraídos de las experiencias de las usuarias a través de entrevistas, con el objetivo de mantener la rigurosidad científica de la neutralidad y la objetividad. Por otra parte, deseaba escribir la relación experiencial entre mi YO y esos datos. Sin embargo, mi relación con mi palabra la percibía como desempoderada y desprovista de científicidad. De nuevo, esos “encuentros relacionales epifánicos”, en conversaciones con colegas académicas,

con las indicaciones de mi directora de tesis y leyendo en mi absoluta soledad, emerge la necesidad científica de investigar en el espacio que se crea entre el YO y el sujeto de investigación y ese espacio puede ser definido a través de la experiencia que se crea entre ambos cuerpos.

Esta posición no conlleva un rechazo absoluto a utilizar “datos duros” ni a metodologías y técnicas compartidas en la investigación clásica, de hecho, han sido utilizadas en relación cuando los objetivos de la investigación las han demandado, de forma esos datos duros serán expuesto más adelante.

Paralelamente a este proceso de escritura, mi YO ha estado en permanente revisión, procurando acercarme a la objetividad y la autonomía dinámica. En primer lugar, mi YO es femenino y no sólo por ser biológicamente una mujer, sino por la conformación de mi subjetividad y mi forma de relacionarme con mi realidad. En segundo lugar, mi YO es feminista, por lo que tengo un cuestionamiento, vigilancia y sospecha ante todo aquello que forme parte de una estructura de poder, como es el caso de la investigación.

Por esta razón y por otras cuestiones pendientes de descubrir(me) se define mi forma de acercarme a la ciencia, la investigación y a los sujetos de investigación: soy sujeto de plena consciencia ante mi escritura, y, así, me presento con menos miedos, menor malestar y mayor autocontrol, entendido como autoconocimiento y no como autodominación.

Científicas y científicos difieren enormemente en el enfoque que dan a sus trabajos y en su estilo de trabajo. Estas diferencias reflejan sus formas diferentes de pensar sobre la naturaleza y sobre sí mismos; cada científica o científico individual confiere un significado enormemente variable a la búsqueda de objetividad, que es paralelo al enorme abanico de significados atribuibles a la autonomía []. La ciencia real es descrita de forma mucho más fidedigna por la multiplicidad de estilos y enfoques que constituyen su práctica que por su retórica o ideología dominantes. (Keller, 1991:135)

Y esta es la razón por la cual escribo desde el YO y no desde el SE, el “se” es un pronombre impersonal, sin cuerpo, sin emociones, sin contexto, sin socialización, sin género, sin clase, sin raza. Y YO tengo todo eso: obviarlo sería obviar una parte esencial de la toma de datos, su análisis y su interpretación.

1.7.¿Hay una ciencia feminista?

Puede ser este el momento de plantearnos las grandes preguntas: ¿Hay una forma femenina de hacer ciencia? ¿Es dicha forma un territorio exclusivo de y para las mujeres? ¿Existe una escritura

femenina?

He venido argumentando que la ciencia no está descamisada de las condiciones del entorno cultural e histórico y que es fundamental entender los postulados de la ciencia en su contexto y en relación con un entramado social en el que se interrelaciona y donde otorga sentido a las explicaciones causales. Siguiendo esta correlación, tendríamos una ciencia feminista si partiéramos de una cultura y estructura social feminista. Sandra Harding (1996) considera que no existe una ciencia feminista, lo que sí encontramos son diferentes aportaciones feministas a la ciencia. En otra de sus obras Sandra Harding (1991) habla de tres tipos de epistemología feminista:

1. **El empirismo feminista.** Las investigadoras empiristas feministas no cuestionan la ciencia positivista, simplemente argumentan que nos encontramos ante una mala manera de hacer ciencia, influenciada por prejuicios y creencias sociales, lo que nos lleva a sesgos en nuestra investigación. Estas investigadoras han realizado un interesante trabajo de visibilización de mujeres científicas y sus aportaciones
2. **El punto de vista feminista.** Estas teóricas realizan una fuerte crítica al método científico. Argumentan que la ciencia está “generizada”, y las teorías deben de partir de la experiencia social. Otro punto importante es que el conocimiento está situado y que hay cuestiones que de manera irremisible deben ser materia específica de estudio por parte de las mujeres. No se refiere literalmente a que esta materia debe estar corpóreamente ligada a una mujer, sino que hay que enfatizar la mediación del género en la producción de conocimiento. Lo importante no es constituir a las mujeres como objeto de estudio, sino que el planteamiento parte de la propia experiencia de vida de las mujeres
3. **Postmodernismo feminista.** Sus seguidoras cuestionan y rechazan los universalismos, los esencialismos, los determinismos, no se puede aspirar a la totalidad, el conocimiento sólo puede ser fragmentario y parcial y no eterno. Esta corriente quiere romper con los axiomas del pensamiento ilustrado

Entre estos dos últimos tipos se encontraría la metodología de esta investigación, pero introduciendo dos conceptos que me parecen fundamentales:

- **Grupos silenciados:** Edwin Ardener (1975) propone este concepto que implica reconocer la existencia de relaciones de poder en cuanto a la interpretación de las voces no dominantes y también en cuanto a la forma de expresión de esas voces, cuestión que he podido corroborar con muchas de las mujeres que he atendido.

Como consecuencia se hacía necesario tomar en consideración la existencia de discursos

hegemónicos que dejaban fuera otras formas de interpretar la realidad, o incluso la imposibilidad de acceder a estos grupos “subalternos” o subculturas –en tanto que en el marco de relaciones de dominación sólo podían “romper su silencio” adoptando modelos de expresión hegemónicos–. (Gregorio, 2006:26)

- **Conocimiento situado:** se trata de un conocimiento parcializado sobre la situación, y desde la periferia, estableciendo las relaciones de poder centro-periferia, pero no por ello menos valioso o representativo (Haraway, 1995). Esta investigación, más allá de extraer universalismos o realidades extrapolables, es una propuesta basada en la experiencia de su autora que pretende ser una herramienta útil a otros profesionales. Una herramienta que otros y otras profesionales puedan interiorizar y poner en práctica, en función de su contexto y realidades.

Comparto con Sandra Harding (1996) el discernimiento de que tenemos una ciencia y con importantes aportaciones feministas, pero es crucial mantener que la ciencia está generizada.

La tradición filosófica occidental articula las estructuras profundas de las experiencias y la conciencia de un yo que dice ser representante de los humanos en general. Pero en sus categorías más profundas la filosofía occidental oblitera diferencias de género que configuran y estructuran la experiencia y la subjetividad del yo. (Benhabib, 2005:2)

Por otra parte, la forma de escribir ¿también está generizada?

Un texto femenino no puede no ser más que subversivo: si se escribe, es trastornando, volcánica, la antigua costra inmobiliaria. En incesante desplazamiento. Es necesario que la mujer se escriba porque es la invención de una escritura nueva, insurrecta lo que, cuando llegue el momento de su liberación, le permitirá llevar a cabo las rupturas y las transformaciones indispensables en su historia... Censurar el cuerpo es censurar, de paso, el aliento, la palabra. (Cixous, 1995:61)

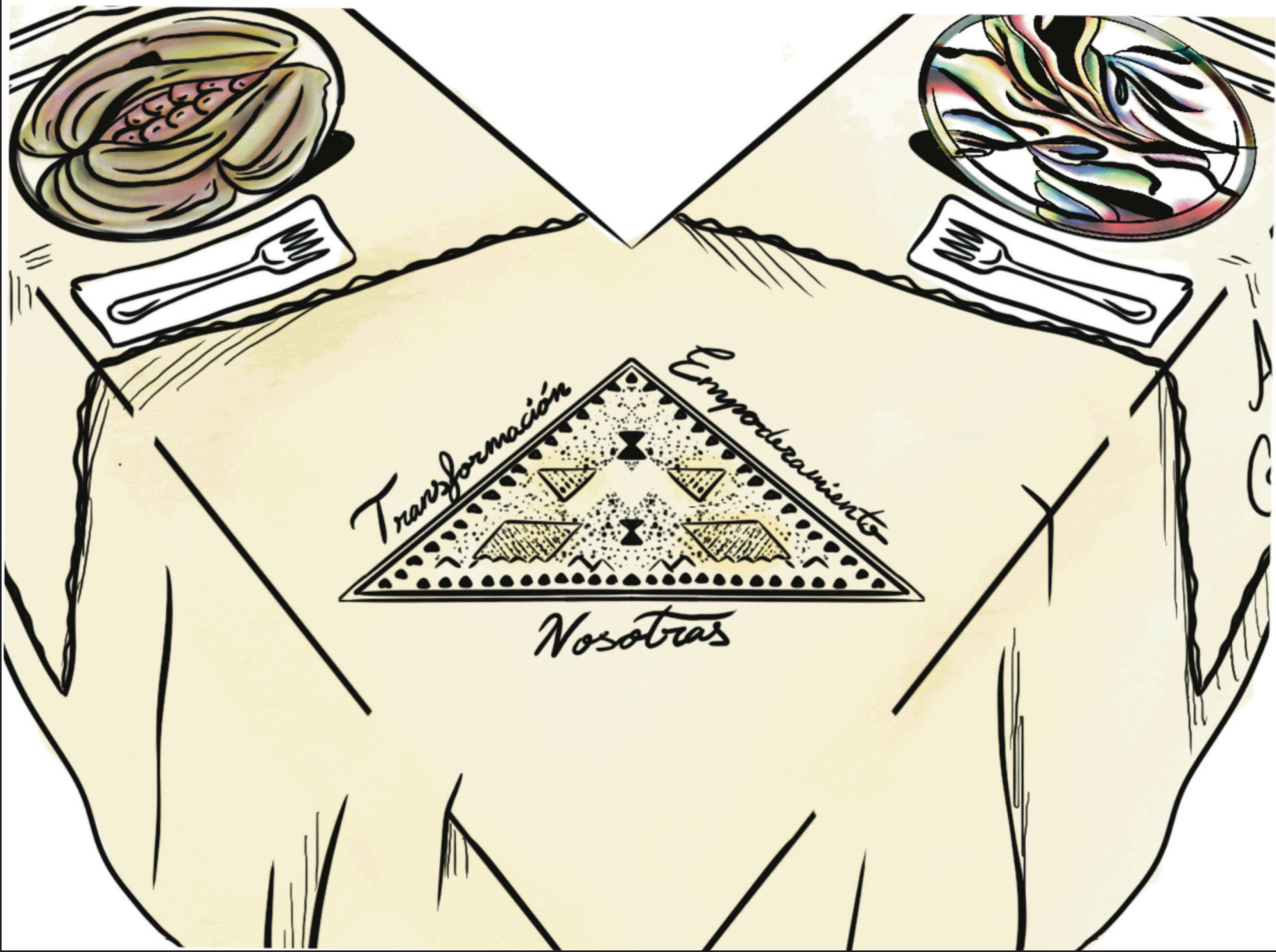
Esta cita de Heléne Cixous nos trae la escritura como un acto político y liberador y nos desvela que ha sido un ámbito donde las mujeres no han tenido un papel importante, o sencillamente no han tenido ningún papel. El propio hecho subversivo de escribir tiene un impacto en la escritura, en quien escribe y en quien lee de manera generizada.

“*Es necesario que la mujer se escriba*” (Cixous, 2001:61), porque su escritura tiene una dimensión individual y otra colectiva. Cuando necesitamos escribirnos, es un ejercicio de reconocimiento por

y para nosotras, pero en su dimensión colectiva (aunque la cita aparezca en singular), la necesidad de escribir los relatos de lo que nos pasa a las mujeres y de cómo sentimos e interpretamos lo que nos rodea también está presente. La última frase nos trae la forma generizada de escribir de las mujeres sin la división entre el cuerpo y la mente, reconociéndonos como un todo integrado.

La escritura femenina en cambio es un universal mediador, no sólo por traer al mundo la experiencia femenina negada por la cultura, sino porque pone en juego una mirada diferente y relacional más inclusiva, más orgánica y más viva (Muriel, 2021).

2. Intervención social desde la perspectiva de género



Capítulo 2. Intervención social desde la perspectiva de género.....	45
2.1 ¿Por qué es importante teorizar sobre el género?.....	47
2.2 La igualdad en los estudios de género.....	54
2.3 La intersección entre el género y el Trabajo Social.....	59
2.3.1 Inicios del Trabajo Social en España.....	59
2.3.2 Transferencia del papel social de las mujeres al Trabajo Social.....	63
2.3.3 El problema social desde la perspectiva de género.....	66
2.4 La intervención social y el Trabajo Social feminista.....	74

Nuestra disciplina y profesión no ha hecho el esfuerzo suficiente para incorporar la perspectiva de género en su desarrollo. Hemos trabajado desde mujeres, para mujeres, pero sin considerar las aportaciones de la teoría feminista.

(Berasaluze, 2009:138)

2.1 ¿Por qué es importante teorizar sobre el género?

Teorizar sobre el género no es importante, es fundamental. Es una pieza clave para introducirnos en la práctica profesional del Trabajo Social. Trabajar desde la perspectiva de género desvela desigualdades y nos lleva inmediatamente a cuestionar problemas sociales, considerando el impacto diferenciado de todo ello sobre los géneros.

Se abre un camino mucho más fecundo, pero más claro.

El “pensamiento feminista”, término acuñado por la antropóloga feminista Gayle Rubín en 1975, con el fin de conocer las causas de opresión de las mujeres y sus consecuencias en las relaciones entre mujeres y hombres, ha desembocado en un campo de análisis más fecundo, pero mucho más claro. Digamos que vemos el bosque, vemos los árboles y vemos cómo se relacionan entre sí, con aquellas que observamos y viceversa.

No obstante, es vital detenernos en la devaluación, la desfragmentación y la desvirtuación de lo que significa la palabra “género”. En mis talleres es muy habitual que cuando pregunto qué significa “género” que respondan “pues hombres y mujeres”, o “lo de las mujeres, que es que ya se están pasando de la raya”.

El género (no tenemos muy claro cuál), está en auge, de moda, todas las personas creen saber lo que es. Pero, como anunciaba, requiere de un estudio profundo y analítico, fundamentado y teorizado, para no caer en la falacia de utilizar el concepto con la intención de “dulcificar” y despolitizar¹ aquello que causa un terremoto en nuestros cuerpos o un rechazo inconsciente y cuasi innato. Una tentación más que jugosa, sobre todo, cuando conocemos la evidente desvirtuación del concepto de género en contextos profesionales y académicos no especializados.

En principio, el género hace alusión al sistema sexo-género: el sexo describe la diferencia biológica entre mujeres y hombres y el género designa lo que en cada sociedad se atribuye a cada uno de los sexos, es decir, aquello que como construcción social se considera masculino o femenino (Eagleton, 2000). El hecho de nacer con una vagina determina socialmente el ser y el estar en un determinado ámbito geográfico y momento histórico, al igual que nacer con un pene.

¹ Rosa Cobo (2005), nos anuncia que en este caso el género se convierte en un eufemismo y ello vacía de contenido crítico el feminismo. La despolitización del feminismo debilita a las mujeres como sujeto político colectivo, por lo tanto sin capacidad de transformación social.

Las diferencias sexuales no son válidas para ofrecer ninguna causalidad, no explica las diferencias entre los géneros que justifican discriminaciones o desigualdades y obvia otras posibilidades sexuales (Fausto-Sterling, 2006), sin embargo, son utilizadas para validar la jerarquía social que mantiene a la mujer en una situación de subordinación respecto del hombre, naturalizando los comportamientos que se nos muestran como inalterables o incuestionables.

Los códigos de género se refieren a expectativas de comportamiento social que existen para cada uno de los sexos en una época y lugar determinados. Producen y reproducen las formas y procesos que definen, limitan y transmiten el conjunto de modelos culturalmente disponibles para que las personas lleguen a una identificación en términos de mujer y hombre. En palabras de Joan Scott, *“una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado”* (1990:28). Por ello, retomo las palabras de Dolors Comas (1995) para referirme a la categoría género como *“una pantalla a través de la que se proyecta una imagen de la realidad”* (1995:41), y consecuentemente con las típicas divisiones que *“clasifican las personas atribuyéndoles cualidades y capacidades diferenciales y asignándoles en función de ello distintas actividades”* (1995:41).

Henrietta Moore (2009) haciendo mención a Sherry Ortner, argumenta, que hay una asimilación entre el papel social de las mujeres y la naturaleza y que está determinada por la reproducción, por lo que se establece la asignación natural de la mujer con el cuidado del hogar y de la prole y al hombre con la vida pública. La desigualdad entre los géneros se plantea cuando un sistema de valores cultural que crea una asimetría sexual en relación a los símbolos culturales.

Con las dicotomías asociadas al binomio mujer/hombre pareciera que aplicar la perspectiva de género en la investigación o el quehacer profesional está delimitado para ciertas temáticas, tales como los cuidados, la maternidad, la menarquia, menopausia o la violencia de género. Este desatino no es más que una limitación de quien sostiene una falsa concepción sobre el género, obviando temas de interés general y que afectan a toda la población bajo esa masa estructural universalista, neutral que no es más que patriarcal, como la economía, la política o el Estado.

Con la intención de ofrecer una definición del género, como categoría de análisis, retomo a Joan Scott (1990), ya que es quien más ha problematizado desde los años 70 los usos de la categoría género, un debate que se mantiene en la actualidad. Lo define como *“un elemento constitutivo de las relaciones basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes del poder”* (1990:44).

Esta definición que consta de dos partes. Por un lado, *“un elemento constitutivo de las relaciones basadas en las diferencias que distinguen los sexos”* y, por otro, *“una forma primaria de relaciones significantes de poder”*. Ambas están intrínsecamente relacionadas y, además, de manera recíproca.

Cuando nos referimos a las diferencias que distinguen los sexos, no tiene ninguna connotación discriminatoria, sin embargo, cuando esas diferencias son observadas en el plano relacional y éste proporciona significados de poder es cuando aparecen las discriminaciones, basadas en una jerarquización generizada.

Scott agrega a esta primera parte de su definición otros cuatro elementos simbólicos interrelacionados:

- 1. La representación del cuerpo de las mujeres.** Es un objeto de deseo y esta objetivación la vemos manifestada en la publicidad, pero también al presentarnos el cuerpo materno como asexuado
- 2. El *pater familias*** nos remite al ejercicio “innegable” e “incuestionable” de la paternidad que tantas tensiones provoca cuando se trata de la suspensión del régimen de menores en casos de violencia de género
- 3. Las instituciones y organizaciones sociales.** El género se construye a través de procesos de socialización como el parentesco, la educación, la economía o la política con incidencia tanto el ámbito privado como el público.
- 4. La identidad subjetiva.** Aunque es el psicoanálisis quien más ha desarrollado un corpus teórico sobre cómo el género es crucial en la formación de la identidad subjetiva, obviamente con revisiones feministas a sus teorías clásicas, es innegable la acción genérica sobre la construcción de nuestras identidades.

La autora nos invita a preguntarnos cómo sucedieron estas discriminaciones, para descubrir el porqué y así poner el énfasis en los procesos, pasando de la causa a su traducción en la cotidianidad. Scott se basa en Michelle Rosaldo con la siguiente argumentación: “Me parece entonces que el lugar de la mujer en la vida social humana no es producto, en sentido directo, de las cosas que hace, sino del significado que adquieren sus actividades a través de la interacción social concreta”² (1990:44). Pensemos en los cuidados. Son básicos para la supervivencia, sin embargo, su reconocimiento social es mínimo y que históricamente hayan sido atribuidos a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado, tiene un significado y unas consecuencias evidentes en las vidas de los sujetos generizados.

Un tema crucial en torno al género y que considero muy relevante para interiorizar es a qué nos referimos cuando hablamos de género en la sexualidad. El discurso médico sigue apropiándose de la sexualidad y marca la heterosexualidad como la norma respecto a las relaciones interpersonales

2 Aparece citado en el texto en: Michelle Zimbalist Rosaldo, “The Uses and Abuses of Anthropology: Reflections on Feminism and Cross-Cultural Understanding”, *Sings*, 5 (Primavera de 1.980).

y al deseo, como apunta Rachel Alsop (2002): la heterosexualidad es usualmente concebida como natural o instintiva, pero la sexualidad es una construcción social que intersecciona con el género y, en consecuencia, las prácticas sexuales están determinadas por nuestra cultura, así como las distintas formas en las que manifestamos el deseo.

Dentro de esta corriente encontramos a Havelock Ellis, que utiliza a Margaret Jackson (1989) para hacer un breve recorrido del entendimiento de la sexualidad y el deseo en las sociedades occidentales. A pesar de su corte esencialista las feministas lo retoman por su aportación respecto a los derechos eróticos de las mujeres, argumentando que en nuestra sociedad patriarcal no pueden ser analizados, ya que el parámetro de medida utilizado es el del hombre siendo una medida validada tanto para hombres como para mujeres.

Pero ¿Podría ser la heterosexualidad una opción? No sería aventurado responder que teniendo en cuenta todas las presiones del entorno y el poder político masculino, difícilmente podríamos llegar a ella desde la libre elección. Pero sin caer en el mismo reducto determinista, considero que solo partiendo de una situación de plena igualdad y del rechazo de la naturalización de la sexualidad podríamos elegir el tipo de sexualidad que deseamos. Como nos dice Margaret Jackson (1989), necesitamos una nueva teoría de la heterosexualidad más que despolitizar la sexualidad.

Las prácticas sexuales también aparecen como naturalizadas, siendo el coito la práctica sexual por excelencia. Sin embargo, esta práctica está dirigida al placer del hombre, sin tener en cuenta el de la mujer, ya que nuestra fuente de placer está situada en el clítoris y no en el interior de la vagina *“Women have thus been defined sexually in terms of what pleases men; our own biology has not been properly analyzed”*³ (Koedt, 1994:481).

La naturalización de la sexualidad está relacionada con el deseo impuesto a las mujeres, siempre vinculado a la maternidad biológica. Y esta solo se acepta socialmente en parejas heterosexuales: la forma “natural” de embarazarse es a través de las relaciones cóitales, donde el pene tiene la función de dadora de placer, activa, mientras que el cuerpo femenino “acepta” y “acoge”. Así, podemos decir que el deseo de la maternidad biológica, a pesar de su carácter natural. Además, dicho constructo beneficia, -cómo no-, al placer del hombre.

Aunque el sistema sexo-género ha sido tema central en los discursos feministas⁴, y me parece muy esclarecedor para una sencilla explicación sobre el género, no podemos caer en su simpleza y

3 Traducción propia: Así, la sexualidad de las mujeres ha sido definida por el placer del hombre, nuestra propia biología no ha sido adecuadamente analizada.

4 Consultar: Stolcke, Verena (1992). ¿Es el sexo para el género como la raza para la etnicidad?. En Racismo y sexualidad en la Cuba colonial. Madrid. Alianza Editorial.

determinismo biologicista.

Pensemos en componentes biológicos que cuentan con una fuerte base constructivista, como la maternidad. Embarazarse es un hecho biológico, pero la creencia de cómo nos embarazamos es una construcción social. Bien, en la cultura occidental creemos que nos embarazamos cuando el óvulo es fecundado por el espermatozoide. Este hecho legitima al “dueño” del espermatozoide a ser el padre biológico de la criatura si el proceso del embarazo continúa y así es conformada, de manera “natural”, la familia legítima o culturalmente preestablecida. Ahora miremos a los textos de Bronislaw Malinowski, quien nos descubrió que las mujeres de Trobriand creían que se quedaban embarazadas a través de ciertos rituales por parte de un espíritu.

En la cultura de Trobriand, no había un vínculo entre el sexo y el embarazo (Malinowski, 2012) y por lo tanto no se legitima a su pareja sexual como tal padre, aunque socialmente ejerza unas funciones parentales sobre la criatura. Por lo tanto, la base de la argumentación no es biologicista, sino cultural. No se trata de no reconocer el componente biológico sino del peso que obtiene en nuestro análisis.

Pero, además, esto demuestra también que el género es una experiencia política y es definido cuando la experiencia es vivida en el ámbito relacional:

Quienes se preocuparon de que los estudios académicos en torno a las mujeres se centrasen de forma separada y demasiado limitada en las mujeres, utilizaron el término “género” para introducir una noción relacional en nuestro vocabulario analítico. De acuerdo con esta perspectiva, hombres y mujeres fueron definidos en términos el uno de los otros, y no se podría conseguir la comprensión de uno y otro mediante estudios completamente separados. (Scott, 1990:24)

Esta argumentación que, en principio, podría ser clara encierra una perversidad en sí misma, si no es convenientemente analizada. Si el universo femenino ha sido construido a través de la supremacía masculina, cuando hablamos de esta relación entre hombres y mujeres, ya sea para reescribir la historia o bien para encontrar explicaciones causales a fenómenos sociales, no estamos realmente ante dos planos opuestos o yuxtapuestos, sino que en la construcción analítica debemos tener presente que se tratan de planos subordinados.

El género como estructurador del orden social va más allá de la construcción social entre los géneros. Establece dos planos diferenciados y jerarquizados: lo masculino como supremacía y organizador de lo femenino, manteniéndose este plano en una situación de subordinación social

y simbólica. Así, pensar en términos de género lo que nos aporta es la revelación profunda de la desigualdad entre mujeres y hombres.

Otras posturas feministas cuestionan la dicotomía sexo/género como una categoría útil de análisis que alumbrase las causas de las desigualdades entre mujeres y hombres o para acabar con las estructuras jerárquicas de poder o para explicar el orden social establecido en nuestra sociedad.

Sin entrar a problematizar teórica o filosóficamente la “creada”⁵ falla entre distintas corrientes feministas actual, voy a introducir otras acepciones o posturas sobre el sistema sexo/género, ya que pudieran ser de gran utilidad en la intervención social.

El principal cuestionamiento que realiza Judith Butler (2007) respecto a la teoría sexo/género es el componente biológico, ya que supone que el sexo no tiene un componente natural sino social y por ende está politizado. Simone de Beauvoir en *El segundo sexo*, ya anunciaba que “*no se nace mujer, se llega a serlo*” y Teresa Aguilar (2008) establece diferencias entre sexo y género, para cuestionar abiertamente esta diferencia, ya que mujeres y hombres son el resultado de una construcción cultural, no biológica. Judith Butler en este mismo sentido argumenta que el dimorfismo sexual ha sido tomado como criterio de diferenciación de forma culturalmente establecida.

Luce Irigaray (1992), feminista de la diferencia, indica que las políticas de asimilación de las mujeres a los hombres cuando hablamos de igualdad son un error. Ella retoma la idea de igualarse a sí misma. Se trata de revalorizar lo femenino como un espacio que otorga poder a las mujeres.

El universo femenino es lo que forma la identidad femenina, pero si es una identidad subordinada, ¿nos puede liberar cuando ponemos el énfasis en el desarrollo de la identidad femenina?

Para la intervención social puede ser útil conocer estas teorías, ya que, en nuestra práctica profesional, si no actuamos desde una posición consciente, es recurrente que caigamos en la trampa de desvalorizar “lo femenino”, o aquellos símbolos de representación femenina en nuestra sociedad, como el ejercicio de la maternidad, o cualquiera de las tareas realizadas por las mujeres en su asunción de roles tradicionales. Cuando realizo funciones de orientación laboral con las mujeres, es habitual que, si no han participado en el mercado remunerado, respondan “en nada” a la pregunta de en qué han trabajado habitualmente. En este caso, durante la entrevista, buscamos juntas cuáles son las tareas que conoce y lleva a cabo dentro del ámbito privado, como un camino hacia la autovalidación y empoderamiento.

5 “Creada”, porque las críticas, sobretodo actualmente, de esta escisión están siendo muy duras. Se ejercen de manera recurrente como el propio patriarcado, dos dicotomías, dos binomios, como sexo/género; cultura/naturaleza; masculino/femenino; feminismo/ postfeminismo, basadas en antagonismos excluyentes y atravesadas por el ejercicio del poder.

Las teorías feministas postmodernas aportan a su análisis otros sujetos genéricos, como las personas trans, personas que también presentes en nuestra intervención social y con fuertes connotaciones de discriminación social. Teóricamente no se niega una diferencia por sexo, se niega que “*esas diferencias marquen inexorablemente el comportamiento sexual de las personas a lo largo de su vida*” (Aguilar, 2008:7).

Si asumimos género como una identidad que se construye socialmente, diremos que las identidades de género se conforman a través de nuestras experiencias (políticas), y cómo son vividas esas experiencias en nuestros cuerpos, lo que va más allá del reduccionismo biologicista. Pero ¿qué ocurre a nivel científico/académico cuando hablamos de las experiencias, y cómo son vividas? ¿Podemos decir que las experiencias de las mujeres son compartidas por todas las mujeres?

Las experiencias de las mujeres, al igual que las mujeres, son diversas, pero hay vivencias y formas de vivenciarlas que, teniendo en cuenta la interseccionalidad, son compartidas: las que forman parte intrínsecamente del patriarcado como la culpa, el amor o la relación con nuestros cuerpos.

Joan Scott (1990), nos dice que incluir a las mujeres en la historia “*implica necesariamente la redefinición y ampliación de nociones tradicionales del significado histórico, de modo que abarque la experiencia personal y subjetiva lo mismo que las actividades públicas y políticas*” (1990:25). Efectivamente, aquí apreciamos que el género va más allá de hablar en nuestro contexto cultural e histórico de hombres y mujeres, y sus relaciones jerárquicas, partiendo de a esta dicotomía de la subjetividad y lo público o lo privado y lo político la pregunta sería la siguiente: ¿Qué ocurriría teóricamente si incluimos en la historia las subjetividades?

Resulta más que obvio que presentaría muchas molestias, porque muchas voces legitimadas por la tradición positivista dirían que, en ese caso, la historia habría dejado de ser objetiva y por lo tanto válida como ciencia.

Seila Benhabib también argumenta que “*el sistema sexo/género es el modo esencial, que no contingente, en que la realidad se organiza, se divide simbólicamente y se vive experiencialmente. Entiendo por sistema de género/sexo la constitución simbólica y la interpretación socio-histórica de las diferencias anatómicas entre los sexos*” (Benhabib, 1990:125).

¿Y qué significado tiene la experiencia?

Encontré la respuesta en Cristina Borderías (2006), quien reformula la experiencia como una de las nociones primordiales del análisis histórico. No es el resultado de una mera interiorización o toma de conciencia de los atributos de una realidad objetiva, sino que son efectos de una construcción significativa de la propia realidad mediante las categorías lingüísticas disponibles en cada situación

histórica.

También parte de la premisa de que nuestro acceso a la realidad que percibimos, observamos o pretendemos conocer nunca es directo, sino que se realiza siempre a través de un conjunto de supuestos previos sobre el funcionamiento de esa realidad. La experiencia es un acontecimiento lingüístico, y, por tanto, el hecho de que toda conciencia aparezca vinculada a un contexto histórico no significa que tenga su origen en la experiencia y que esta pueda ser tomada como la base de la explicación histórica. Al contrario, es la propia experiencia la que debe ser explicada. Debe esclarecerse por qué los individuos se han experimentado a sí mismos de un modo determinado, así como la posición en el mundo que han adoptado.

Para el materialismo dialéctico, como argumentaría Sandra Hardin (1996), las experiencias son parciales, frente a los universalismos cartesianos. Por lo tanto, las experiencias no son individuales sino subjetivas y esta subjetividad es compartida entre mujeres en un determinado contexto.

Tras esta exposición podemos concluir que el género no se refiere a la enumeración de las categorías hombre y mujer, sino que implica una reflexión más profunda arraiga en las relaciones de poder/sumisión entre hombres y mujeres. Por ello, cuando nos referimos a la perspectiva de género, nos acercamos al objeto de estudio desde esta premisa, independientemente de que dicho objeto sean mujeres o no, porque nuestras subjetividades nos llevan a vivir de las experiencias de una forma significativa en relación con nuestro género y nuestro contexto.

2.2. La igualdad en los estudios de género

Para articular el concepto de igualdad, dentro de los estudios de género, es imprescindible abordar el concepto de diferencia. De hecho, a partir de estos términos se desarrollan dos corrientes feministas, el feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia. Ambos conceptos no pueden ser entendidos como opuestos, pues el opuesto a la igualdad es la desigualdad, y la desigualdad es “*una diferencia socialmente inferiorizada*” (Renau, 2000:285).

Cuando desde los movimientos sociales, desde las instituciones y las declaraciones exigimos la igualdad, el planteamiento de partida no es una situación igualitarista para quienes no tienen una situación social hegemónica bajo los principios del orden social establecido. El planteamiento de partida es que humana y socialmente, somos diferentes y tenemos el derecho a reivindicar nuestras diferencias. El problema es cuando esas diferencias producen desigualdades sociales. De hecho, no serían esas diferencias las que producen las desigualdades, sino el sistema social que crea jerarquías apoyándose en a esas diferencias.

La primera diferencia que nos encontramos es la que otorga el sexo: “*es ésta una diferencia*

universal, que atraviesa todos los estamentos sociales” (Renau, 2000:285). Por lo tanto, en la intervención social, donde el primer objetivo subyacente debe ser erradicar las desigualdades sociales, las consecuencias de las provenientes de las diferencias sexuales deben ser un eje principal para la formulación de objetivos, planes de intervención y proyectos de intervención comunitaria.

Fijémonos en esto.

El concepto de igualdad procede de la Ilustración y, al igual que el de diferencia, son conceptos contruidos socialmente, puesto que emana de un contexto concreto atravesado por unos conflictos concretos que pretenden solucionarse a través de la pretendida igualdad. Así, surge con la intención de crear un nuevo espacio político, en el que todos los miembros sean tratados por igual.

La idea de igualdad se irá construyendo lentamente como el principio político articulador de las sociedades modernas y como el principio ético que propone que la igualdad es un bien en sí mismo y hacia el que deben orientarse todas las relaciones sociales. (Cobo, 2005:4)

Se pretendía acabar con los privilegios del Antiguo Régimen, donde el poder residía en el clero y la nobleza, con la idea de que fuera el pueblo quien gobernara sus vidas, bajo la idea de la imposición de la razón, de la que disponen todos los individuos. Sin embargo, no se produce un nuevo espacio social (Jiménez, 1995).

Este concepto tiene una connotación universalista y, paradójicamente, excluyente. Este feminismo desarrollado en el S.XVIII parte de que las mujeres nos encontramos en una situación de desigualdad que proviene de una estructura de dominación patriarcal.

Por su parte, el término de “diferencia” ha sido relacionado con la diferencia sexual. En el S. XIX este concepto derivado de la escuela postestructuralista francesa nos da un nuevo sentido: subraya la diferencia sexual, aunque no desde la inferioridad, para crear un nuevo orden simbólico más acorde con lo femenino.

Adriana Cavarero (1992) muestra cómo el pensamiento político moderno reprime las diferencias del género femenino absorbiéndolo en un paradigma abstracto de lo individual, el cual es entendido como masculino y universal. Encontramos los principios de este modelo en el S. XVII, en las teorías de las leyes de la naturaleza de Hobbes y Locke, que se remontan a la política aristotélica, contemplando dos elementos centrales:

1º: Hay diferencias entre individuos por razones naturales e históricas y pueden ser trasladadas al orden político. El hombre adulto libre es el paradigma de la naturaleza humana, lo que es diferente

es deficiente e inferior, con falta de racionalidad, como es el caso de los esclavos y las mujeres⁶

2º: La división de la *polis* se encuentra entre la esfera política y la del hogar. En la estructura jerárquica las diferencias de las mujeres no les permiten ocuparse de lo político, confinadas por cuestiones naturales a lo doméstico. A la primera pertenece el hombre y la segunda depende de éste ya que le es necesaria para satisfacer sus necesidades primarias. De nuevo, simbólicamente aparece la mujer como dependiente del hombre

Esta diferencia de esferas, pública y privada, ha sobrevivido a lo largo de la historia.

Así estamos ante una “universalización de la masculinidad” que opera en dos niveles. Uno de ellos, en el que se basan las políticas modernas, simplemente no ve a las mujeres, sino que son absorbidas por la subjetividad masculina. Aquí, el primer hito para intentar desarticular dicha universalización es la declaración de su derecho al voto; y otro, más complejo, impide que las mujeres seamos sujetos para decidir y proyectar sobre nosotras mismas y en función de nuestras propias condiciones de socialización y contextos. Por su parte, el pensamiento feminista enfatiza que la libertad femenina no puede ajustarse a un paradigma validado para ambos sexos, tras un proceso de neutralización, y “asexuación”.

El principio de igualdad tiene efectos, como hemos visto, de universalización y exclusión (Jiménez, 1995), camuflados en una estratificación social que asigna a las mujeres un rol de inferioridad. La esfera doméstica forma parte del papel asignado de manera natural a las mujeres y la política moderna no se hace cargo de ello. Las diferencias sexuales son silenciadas y mantenidas. Esto nos lleva a aseverar que las mujeres no formamos parte del Contrato Social de Rousseau, un modelo considerado como el modelo fundacional de las sociedades contemporáneas occidentales.

Carole Pateman (1995),—quien más ha discutido sobre el Contrato Social—, argumenta que la formación de los estados modernos basados en el individuo, nacido como libre e igual, ha sido ciego respecto a la diferencia sexual ya que la única posibilidad de nacer libre e igual era para el varón, único portador de derechos.

Por lo tanto, para que el Contrato Social rousseauiano fuera un paradigma igualitario, dícese libertario, previamente debería haber un contrato sexual, donde la igualdad no fuera un concepto político sólo para los iguales. María-Xosé Agra Romero, en la introducción de la obra de Pateman *El Contrato Sexual*, argumenta:

La humanidad tiene dos cuerpos diferenciados y que las mujeres deben acceder

6 Vemos cómo este androcentrismo pervive hasta nuestros días.

a la ciudadanía y a la democracia como mujeres, es decir, deben incorporarse en tanto que individuos concretos, corpóreos, dotados de una capacidad diferente -la capacidad de dar a luz, de crear vida- y no como individuos abstractos, descorporeizados, masculinos, pues en realidad se ocultan las relaciones de poder y la subordinación de las mujeres. (Pateman, 1995:XV)

Su propuesta va más allá de que se produzca un reconocimiento de las mujeres como individuos, ya que sería difícil escapar de la “neutralidad”. Además, la formación del individuo supone ser dueño de su propiedad, dando un salto cualitativo del Régimen anterior donde la propiedad del individuo pertenecía al clero o la nobleza.

En este caso, ser dueñas de nuestra propiedad, de nuestros cuerpos, espacios, decisiones, se supone imposible en un sistema patriarcal donde los varones tienen leyes para regular nuestros cuerpos, incluso utilizando el perverso discurso del ejercicio de la libertad como individuos, como es el caso de la prostitución y la maternidad subrogada.

Traigo estos ejemplos que pudieran ser típicos en un caso de intervención social o bien de regulación política. Si aceptamos el concepto político de la igualdad ilustrada, con la ausencia de corporeidad específica de las mujeres, ¿cómo es posible establecer una intervención, si no es con un ser libre? ¿Cuáles serían los presupuestos de partida en ese caso?

En mi práctica profesional, establecemos, entre la otra persona y yo como profesional, qué entiende por ser igual y libre, en muchas ocasiones, he podido observar cómo su paradigma de la igualdad es el de la asimilación a lo permitido social y políticamente al varón.

Se trata de un uso del concepto de igualdad viciado por el patriarcado al que, como hemos podido observar, debemos su procedencia y desarrollo.

Sin embargo, desde los estudios de género, la libertad es entendida desde un punto de vista más interior, menos social. En este concepto se definen a ellas mismas como transgresoras de los imperativos categóricos de género, o roles sexualizados; “no depender de un hombre”, “viajar sola por el mundo”.

La toma de conciencia sobre este concepto de igualdad es fundamental para poder definir unos objetivos adecuados en nuestra intervención, además de desvelar las estructuras de dominación y los sutiles sistemas de legitimación que las sustentan, ya que corremos el peligro de seguir perpetuando la desigualdad entre los géneros, aunque sea revestida de modernidad.

Esta igualdad igualitarista, universalista, excluyente y neutral es totalmente inoperante para la

intervención social. Una definición de igualdad más acorde con nuestro campo profesional nos la ofrece Cristina Carrasco: “*distribución equitativa de trabajos e ingresos entre mujeres y hombres, traducido en igualdad en la responsabilidad y cuidado de la vida humana y en la participación en el trabajo remunerado*” (Carrasco, 2003:111), lo cual conllevaría una nueva organización entre mujeres y hombres y distintas asignaciones de tareas, y borraría la falsa idea de mujeres iguales a hombres. La idea de que la igualdad entre los géneros es mayor cuanto más se acercan las personas al ideal de varón.

En consecuencia, de esta asunción se desprende un concepto que debe ser intrínseco al de igualdad: el de justicia social. Cuando nos referimos a la igualdad nos estamos refiriendo a la igualdad en el acceso a las oportunidades y en el reparto de los recursos. Una meta alcanzable únicamente con la implementación de una serie de medidas que corrijan las desigualdades de acceso a los recursos y oportunidades, ya que, como hemos visto, el punto de partida es distinto y el concepto de igualdad no contempla la diferencia sexual y otras diversidades. François Dubet (2011), nos ofrece un término del todo sugerente, la “*igualdad de posición*”. Éste hace referencia a que es necesario mejorar la situación de quienes están en una posición de desventaja social, disminuir la brecha de desigualdad entre quienes se encuentran en distintas posiciones de la estructura social.

Lógicamente, estos dos conceptos de igualdad se traducen en dos modelos distintos de llevar a cabo las políticas públicas y por ende, en dos modelos de Estado de Bienestar.

Mientras la igualdad de oportunidades pertenece a un modelo liberal, bajo la asunción de que todos los individuos pueden optar a las mismas oportunidades, aunque sea necesaria la intervención del Estado para corregir las desigualdades inequívocas e inherentes al sistema capitalista; la igualdad de posición pertenece a un modelo socialdemócrata.

François Dubet (2012) mantiene que un país puede llevar a cabo medidas que correspondan a disminuir las desigualdades de ambos modelos, sin embargo tendrá que posicionarse en una priorización de un modelo y otro, ya que las medidas serían bien distintas:

La elección es aún más urgente cuando se comprueba que estos dos modelos de justicia social no son solo esquemas teóricos tan poco discutible el uno como el otro. En los hechos, están sostenidos por movimientos sociales diferentes, que privilegian a grupos e intereses también distintos. Estos modelos no movilizan ni construyen exactamente a los mismos actores ni los mismos intereses. (Dubet, 2012:48)

Yo, o cualquier otra mujer, no me defino ni actúo de la misma manera según luche por mejorar “mi

posición” o por aumentar “mis oportunidades” de salir de mi posición:

En el primer caso, el actor generalmente es definido por su trabajo, por su “función”, por su “utilidad” y por su explotación. En el segundo caso, por su identidad, por su “naturaleza” y por las discriminaciones que sufre en tanto mujer, en tanto minoría estigmatizada. Por supuesto, ambas maneras de definirse, de movilizarse y de actuar en el espacio público son legítimas, pero no pueden ser confundidas y, ahí también, nos toca elegir cuál de las dos tiene prioridad. (Dubet, 2012:48)

Como podemos observar, ambos conceptos hacen referencia fundamentalmente al ámbito público, ámbito relacionado con lo masculino y que se le asigna socialmente al hombre. Aunque ciertamente las medidas que propone la igualdad de posición como un sistema público universal, las mejoras de acceso a la educación y a la salud, repercuten en el ámbito privado.

Por otra parte, pareciera que tiene una concepción del desarrollo de corte neoliberal, donde está presente la idea de ascenso o mejora de las condiciones, con acceso al capital y posibilidades de consumo, modelo de desarrollo que es contrario al desarrollo humano y medioambiental. No por ello deja de ser válido, aunque cuestionable, que estas diferencias del concepto de igualdad puedan ser tenidas en cuenta para nuestra intervención social. No obstante, nuestro Estado de Bienestar ha desarrollado sobre todo medidas para conseguir la igualdad de oportunidades, y, por su corte contributivo, implementar medidas de igualdad de posición sería difícil.

Algunas medidas llevadas a cabo para mejorar la posición de las mujeres tienen que ver con el desarrollo del sistema público o con la especificidad en la seguridad social de las empleadas del hogar. Aun así, en definitiva, es necesario activar el género en este último modelo de igualdad que solamente soslaya la diferencia sexual.

2.3 La intersección entre el género y el Trabajo Social

2.3.1. Inicios del Trabajo Social en España

Cuando planteamos la ecuación género y Trabajo Social, es inevitable pensar en el Trabajo Social como una profesión feminizada. Esto es un hecho: la mayoría de las personas profesionales que ejercemos y siempre han ejercido el Trabajo Social somos mujeres. Según Aurora Castillo (2011) aproximadamente el 90% de las profesionales del Trabajo Social somos mujeres. El estudio realizado por Tomasa Báñez (2015) aporta una cifra algo superior, pues el 92,77% de los y las colegiadas en el Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón son mujeres.

Los inicios del Trabajo Social en nuestro país han estado relacionados con la tradicional función de la ayuda y los cuidados, roles otorgados a las mujeres, lo que lleva a pensar en que este hecho se debe una extensión o un desplazamiento de las funciones del ámbito privado al ámbito público.

Para realizar este cometido o funciones no se requería una profesionalización, ni técnicas ni metodologías relacionadas con la intervención social, se requerían habilidades que se suponían innatas en las mujeres como el conocimiento en los cuidados básicos, sensibilidad para identificar la vulnerabilidad y empatía para desvelar problemas sociales.

Los antecedentes más claros de una organización centrada en la asistencia social en España los encontramos en la Sección Femenina (1936-1977), al amparo de la dictadura militar franquista y con un fuerte carácter caritativo. No es baladí que incluso cuando surge la necesidad de una formación académica, aparece también relacionada a esta institución (Morales Villena, 2010).

El surgir del Trabajo Social de manera organizada hay que buscarlo en una situación en la que se entremezclan dictámenes religiosos, ansias de reforma social, voluntad filantrópica, consecuencias de transformaciones económicas y deseos de justas legislaciones políticas. (Estruch y Güel, 1976:42 en Morales Villena, 2010:90)

En los años sesenta del siglo XX, el Estado Español comienza a crear un cuerpo profesionalizado de asistentes sociales relacionados ya no con la filantropía, sino con las políticas sociales.

Otra fuente fundamental para el estudio de la Asistencia Social en España es el informe sobre la Situación y necesidades de los sectores de Sanidad y Asistencia Social, elaborado a instancias de la Presidencia del Gobierno, Comisaría del Plan de Desarrollo de julio de 1963, en dicho estudio se habla de “la urgencia de formar a 4000 asistentes sociales para los planes de desarrollo”. (Comisaría de la Presidencia del Gobierno, 1963: 63 en Morales Villena, 2010)

Consecuentemente, las primeras estudiantes que acceden a la formación institucional del Trabajo Social eran mayoritariamente mujeres que ya venían ejerciendo como voluntarias en actividades filantrópicas profundamente vinculadas a la Sección Femenina y a la Iglesia Católica.

Tomasa Báñez también indica que había satisfacción y permisibilidad social por parte del Estado y la Iglesia para que estas estudiantes comenzaran a formarse en la asistencia social. *“Pero también las propias mujeres vieron en esta nueva profesión una forma de expresar sus deseos de una mayor participación en la vida pública y social de nuestro país, a través de una profesión con contenidos*

definidos socialmente como femeninos” (Bañez, 2005: 85-86).

No sería justo pensar en las mujeres militantes en la Sección Femenina sólo como mujeres abnegadas que, bajo el mandato del régimen franquista o de Dios, cumplen con su función de asistencia a la pobreza. Al fin y al cabo, el entorno no les permitía otra ocupación del espacio público que no fuera este y de alguna forma también suponía una transgresión, ya que traspasaban los confines del ámbito privado. Amalia Morales (2010), así lo refiere, por ejemplo, respecto a las mujeres solteras que encontraron en la Sección Femenina un lugar de unión entre ellas en un espacio público y que, además, les permitía conocer los problemas sociales del momento; otras, aun estando casadas, podían viajar con mayor libertad.

Me pregunto qué hubiera pasado en nuestra profesión si los inicios hubieran partido o estado vinculados con la lucha obrera, pues, como adelanta Tomasa Báñez (2015), en otros países la asistencia social profesionalizada ha sido canalizada, además de a través de la filantropía, de movimientos sociales como el sindicalismo. Que sucediera de una forma o de otra ello ha dependido en gran medida del contexto social y político del país en el momento en el que se desarrolla el Trabajo Social.

En los años 80 del siglo XX el Trabajo Social en España alcanza un mayor grado de madurez. La profesión ya se encuentra totalmente institucionalizada, sin embargo, empieza a caracterizarse por un matiz eminentemente prestacionista y, por lo tanto, burocrático, de hecho, como anuncia Ainhoa Berasaluze (2009), este tipo de funciones del Trabajo Social es lo que ha llevado a la insatisfacción por parte de los y las profesionales. Teresa Zamanillo (1987) también argumenta que este tipo de organizaciones públicas y no gubernamentales son quienes empiezan a definir las competencias del Trabajo Social, con la ausencia de una reflexión previa y profunda por parte de los colectivos que representan la profesión, siendo esta una de las razones de la excesiva burocratización.

En este momento de más presencia y poder institucional del Trabajo Social, su regulación laboral y salarial sirvieron de factores de atracción para que los hombres se incorporaran a la profesión, pero como argumenta Tomasa Báñez:

Han ocupado los espacios de la profesión definidos socialmente como menos femeninos, tanto en los ámbitos de intervención como en las funciones profesionales realizadas. Proporcionalmente, es más importante la presencia de los hombres en ámbitos de intervención como protección de menores o salud mental, en los que los contenidos de control son más importantes que los de asistencia. Es preciso aclarar la diferencia entre los servicios de atención a la infancia, cuyos contenidos son de cuidado, y

los servicios de protección de menores, con unos contenidos importantes de control social de los propios menores y de sus familias de origen. Así como en el desarrollo de funciones profesionales como la dirección, coordinación o apoyo técnico, funciones desarrolladas desde los puestos de mayor responsabilidad y remuneración económica. (Bañez, 2005:92)

Y así se produce una segregación de género vertical y horizontal en nuestro ámbito profesional. En cuanto en un ámbito laboral tiene más presencia la tecnificación, dicha segregación aparece como una ola.

Podemos encontrar un paralelismo claro en los trabajos del campo. Ñas mujeres agricultoras quedan relegadas del uso de la maquinaria, del mismo modo que ante una más exigente especialización como los puestos de gestión, las mujeres también solemos optar por el “yo no puedo”. Pero si pensamos que el Trabajo Social es un empleo de carácter vocacional, la gestión y coordinación, propias también del Trabajo Social, ¿no tienen también un carácter vocacional? Obviamente es una pregunta retórica que pone de manifiesto el hecho de que esta segregación vertical tiene un componente sociocultural que procede de una discriminación por razón de género, al tiempo que continúa reproduciéndola.

Por otra parte, la primera meta del Trabajo Social es conseguir mejorar la justicia social, tarea específica de los varones, ya que forma parte de un dominio público, en el que las mujeres van ganando influencia a duras penas. Así, una trabajadora social, difícilmente tendrá capacidad de intervención en un espacio del que, históricamente, ha estado excluida. La trabajadora social se convierte en una figura doblemente peligrosa: pretende “profesionalizar” lo “natural”; además pretende ocupar un espacio que no es el suyo, no sólo desafiando la organización social creada por varones, sino descalificándola, por ser injusta. (Fombuena, 2006:136)

El hecho de que el Trabajo Social sea una profesión llevada a cabo mayoritariamente por mujeres tiene un impacto en la profesión: sus funciones pertenecen a asignaciones relacionadas tradicionalmente con las mujeres, y, por lo tanto, con menor capacidad para ejercer poder social y en subordinación al mundo masculino. *“Esta es probablemente la causa, el haber sido un invento del género femenino, por la que el Trabajo Social como técnica, como ciencia, como profesión, como actividad, ha sido relegado a un producto de segunda categoría, con bajo prestigio, histórica y académicamente poco reconocido por los varones dominantes”* (Gaviria, 1995: 27, 2009:134).

Otra cuestión relacionada con la intersección entre género y Trabajo Social es que las mujeres

suelen ser los sujetos de la intervención, ya sea por la precariedad social en la que nos encontramos o bien porque somos las que hacemos de vehículo familiar para la resolución de los problemas familiares en relación con los cuidados o asistencia (Berasaluze, 2009).

Como vemos, una realidad es que profesionales de la intervención y las otras de la intervención, ambas sujetos, somos mujeres y esto tiene un impacto en el vínculo que establecemos y en las realidades que compartimos, si somos conscientes de ello, obteniendo como resultado una intervención en planos más de paridad.

2.3.2 Transferencia del papel social de las mujeres al Trabajo Social

Los inicios del Trabajo Social institucionalizado en España han estado relacionados con la creación y puesta en marcha de los servicios sociales comunitarios. En una entrevista en 2018 a la trabajadora social Teresa Villasante sobre esta cuestión, relataba: *“cuando empezamos aquí en los ayuntamientos tuvimos que empezar hasta sin cobrar, primero convenciendo a los alcaldes de la necesidad y después llegó un dinero de la Junta de Andalucía y nos hicieron los contratos, al principio solo llevábamos un programa de ayuda a la compra de medicinas y de bono de autobús”*⁷.

Es interesante la aportación de la trabajadora social Teresa cuando nos anuncia que en los inicios de su labor tuvo que hacer un trabajo de sensibilización en el nivel político y crear la necesidad del área social en la política pública municipal. Pocos testimonios, acciones y experiencias de este tipo encontramos habitualmente en nuestra práctica profesional. ¿Cómo es posible que no exista una clara articulación entre la práctica política y la intervención social y el activismo de base? Y ya no solo en lo referido a la profesión, sino en lo que respecta a quienes ejercemos esta práctica laboral.

Esta desarticulación puede ser el resultado de varias cuestiones:

- Existe una desfragmentación del conocimiento con la intención de obtener una mayor especialización de las funciones, pero este posicionamiento también conlleva una desconexión con el “todo” que provoca que la relación de acontecimientos, acciones y funciones acabe también desapareciendo
- La formación en el Grado de Trabajo Social está muy enfocada hacia el modelo de Trabajo Social que se desarrolla en los servicios sociales comunitarios
- Hay una ocupación excesiva en el cuidado paternalista del otro (la persona usuaria)

⁷ Trabajadora social de Servicios Sociales Comunitarios Sierra Nevada contratada desde 1987 hasta su jubilación en 2020, con competencias en la cornisa suroriental de la Vega de Granada. Entrevistada en noviembre de 2018 para generar documentos didácticos para el Trabajo Social.

y en la burocratización del Trabajo Social

- La profesión se ha centrado excesivamente en el asistencialismo, del que se ha desvinculado en la teoría, pero no en la práctica

En este sentido, la aportación de Ainhoa Berasaluze (2009) es más muy interesante. Hace una comparación entre quienes ejercemos la profesión desde un no cuidado de nosotras mismas para cuidar a los demás, como las ciudadanas con las que trabajamos que se dedican a cuidar a los miembros de sus familias, olvidándose a sí misma y, por lo tanto, desempoderándose.

Si realizásemos un paralelismo entre el “yo” y el “Trabajo Social” por un lado, y el “otro” y los “Servicios Sociales”, por otro, cabría pensar que nos hemos olvidado de nosotras mismas para ocuparnos de lo institucional.

Es muy dolorosa esta afirmación ¿Esta encrucijada es cierta? ¿Me olvido de mí? ¿Me consume el trabajo? ¿Y la institución? ¿Tengo que complacer a todo el mundo? ¿A las personas con las que intervenimos también? ¿Me estoy comportando como una madre abnegada?

Todo esto nos lleva a las siguientes preguntas ¿El hecho de que tradicionalmente sea una profesión llevada a cabo por mujeres produce una intersección en el Trabajo Social relacionada con nuestras subjetividades y condicionamientos sociales? Dicho de otro modo ¿Nuestra condición social de ser mujeres ha hecho que traslademos a la profesión características y cualidades que tenemos asignadas socialmente?

Ainhoa Berasaluze (2009) argumenta tres consecuencias de cómo la socialización de género en la profesión de Trabajo Social tiene consecuencias:

1. Las mujeres no accedemos a puestos de decisión y realizamos la parte más asistencial
2. Nos organizamos para la mejora del bienestar de los y las demás, pero no para el propio
3. El Trabajo Social ha sido considerado una profesión de segunda porque se trataba de una extensión del rol doméstico del cuidado

Nuestra disciplina y profesión no ha hecho el esfuerzo suficiente para incorporar la perspectiva de género en su desarrollo. Hemos trabajado desde mujeres, para mujeres, pero sin considerar las aportaciones de la teoría feminista. [...] todas nuestras tareas pendientes las acometeremos si partimos de una premisa: la necesidad de dedicar tiempo para nosotras mismas, para nuestra profesión, para formarnos mejor, para abrir

procesos de reflexión sobre nuestra práctica profesional, etc. porque como dice Teresa Zamanillo (1990:33) “conquistarse a sí mismo es la empresa más hermosa que se puede acometer”. (Berasaluze, 2009:138)

Si, generalmente, las mujeres generalmente asumimos el cuidado familiar, del hogar y de la comunidad desde un modelo desempoderante basado en el altruismo y la misericordia, fácilmente podemos trasladar este modelo al ámbito público, tal y como hemos visto en la descripción de nuestros inicios y en el cuestionamiento realizado en otro capítulo sobre la dicotomía público/privado. Así, difícilmente vamos a poder acceder a puestos de toma de decisiones que van más allá de nuestra relación laboral diaria. Si somos dibujadas desde el “no poder”, ámbito reservado a los varones, nos encontraremos habitualmente en puestos base en nuestras instituciones y realizando actividades de cuidado básico, sin agencia transformadora.

Por otra parte, si nuestra construcción como madres, lo seamos o no, está relacionada con ser una madre abnegada ¿Qué ocurrirá en la intervención social si nos encontramos a madres con otros modelos de maternaje? ¿Cuestionaríamos a una madre que no sea condescendiente?

Si las mujeres hemos sido construidas bajo el mandato de estar unidas a un hombre para ser seres completos e interiorizando el miedo a la soledad y el miedo a no ser queridas para lograr este mandato ¿Qué ocurrirá durante la intervención con una víctima de violencia de género cuando sea necesario plantear como objetivo la separación con su agresor?

Si no somos conscientes de los mandatos de género, no reflexionamos sobre nuestra subjetividad, así que en la intervención social, reproduciremos el mismo modelo opresor sobre el que hemos sido construidas.

Si en este momento de la argumentación surge la pregunta de si es posible cuidar desde la autonomía, mi respuesta es “sí”, pero desde otro paradigma de los cuidados, desde una revalorización de los mismos y, sobre todo, desde un posicionamiento distinto de nosotras como profesionales ante los cuidados, y por supuesto, desde una revisión de las instituciones.

El hecho de que el Trabajo Social esté realizado sobre todo por mujeres, introduce una particularidad en un campo profesional en el que el objetivo fundamental está íntimamente relacionado con la ética del cuidado y la responsabilidad. Esta cuestión se agrava si tenemos en cuenta que, desde las instancias sociales e institucionales, se requiere que la profesión se desarrolle sin desafiar la estructura social. (Fombuena 2006:137)

Es imprescindible una intervención desde la perspectiva de género que corrija o mitigue los efectos

del sistema patriarcal en una profesión como el Trabajo Social.

2.3.3. El problema social desde la perspectiva de género

La intersección entre el género y el Trabajo Social también se produce cuando el Trabajo Social define o interviene en un problema social. Hay dos dimensiones fundamentales que precisan una revisión. Primero, la estructura social que mantiene, perpetúa, determina u ordena qué es un problema social y qué no; segundo, un sistema de creencias en torno a ese problema social, en términos de rechazo, condena, marginación... y para ello, la variable “género” como categoría de análisis es fundamental. Además, estas dos cuestiones las aplicamos al abordar la intervención social.

Todo problema social es construido culturalmente en base a un sistema de creencias y valores que son reconocidos por una misma sociedad y en un determinado momento histórico. Ello hace que en distintas culturas un mismo hecho sea un problema social o no. En algunas ocasiones esos problemas sociales pasan a ser hechos delictivos y por lo tanto sancionados por el Estado. Por ejemplo, actualmente en nuestra sociedad el absentismo escolar es un problema social. En consecuencia, se establecen planes de intervención para identificar e intervenir y, en el caso de Andalucía, se contemplan las comisiones de absentismo escolar.

En la actualidad, la preocupación por la escolarización obligatoria sigue siendo un reto para los sistemas educativos del siglo XXI, ya que la consecución de un adecuado desarrollo personal, social y académico en los niños depende en gran medida de su asistencia regular a un centro escolar.
(citado en Moyano et al, 2017:68)

Sin embargo, en los inicios de nuestra democracia el absentismo escolar, sobre todo en entornos rurales y en época de cosecha, donde toda la familia sin excepción de edad o género se encontraban laborando en sus tierras, era una práctica habitual y justificada socialmente por el necesario apoyo de los menores a la economía familiar.

En el año 1999 trabajaba en Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de El Ejido, y durante 4 meses colaboré en el programa de *Zonas con necesidad de transformación social de Pampanico*⁸, donde uno de los ejes prioritarios de actuación era el absentismo escolar. Había muchas dificultades en la intervención, ya que uno de los problemas principales era que para la comunidad gitana el absentismo escolar no se trataba de un problema social, pues el ámbito escolar significaba una seña de identidad paya que causaba más rechazo aún. En el caso de las niñas,

8 Programa perteneciente a la actual Consejería de igualdad, políticas sociales y conciliación.

cuando se realizaba la “pedida”⁹ éstas abandonaban la escuela porque a partir de ese momento, su función era, proteger su virginidad y prepararse para los cuidados como futura esposa. Así lo afirma también Ana Asensio (2011) *“en un pasado reciente las alumnas cuando se ‘pedían’, abandonaban la escolaridad por la contaminación que pudiera suponer la relación con otros alumnos varones”* (p.118).

Respecto al absentismo por razones de cuidado en el hogar, la situación también es muy similar.

Es muy común que madres de nuestras alumnas soliciten del centro permiso para que las chicas retrasen la entrada diaria al Instituto, por tener que hacerse cargo de los hermanos pequeños, cuando éstas tienen que ir a trabajar o a realizar algún curso de formación, o incluso en algunas ocasiones simplemente por conveniencia familiar. (Asensio, 2011:119)

Según mi experiencia en el Ayuntamiento de El Ejido con la comunidad magrebí, la situación era también especial: su cultura entendía el absentismo escolar como problema social sólo para los hijos varones. A partir de los 12 años aproximadamente, y dependiendo de las responsabilidades familiares, las hijas debían encargarse del cuidado del resto de hermanos y hermanas menores y del hogar.

Según Ana Asensio (2011), en la población gitana existe una asimilación, sobre todo en la educación secundaria, con ciertos hábitos no saludables y que distan de los patrones de su cultura gitana, así como del rol y las expectativas sociales para las mujeres, que son:

casta; trabajadora; fértil; pura de espíritu y de honra; valiente; se espera de ella que vuelque su vida en su marido y sus hijos; debe servir y complacer a los hombres de su propia familia conyugal; educar a pequeños e hijas; debe mostrar voluntad de pasar desapercibida ante otros hombres; debe representar la honra de su familia; tiene que asumir la subordinación al padre, al marido y a todos los hombres de su comunidad. (2011:111)

Al interiorizar estos elementos, es inevitable que no asistan al centro educativo.

Podemos observar cómo al aplicar la perspectiva de género a este problema social, las niñas aparecen en una situación de clara desventaja en el acceso a las oportunidades frente a sus iguales varones. Una desventaja que permanece desentendida, a pesar, incluso, de nuestras normativas y leyes, como se demuestra al leer el artículo 15 del Estatuto de Autonomía Andalus. Según dicho

9 Ritual familiar y comunitario a través del cual se establecía un compromiso de emparejamiento con un varón.

artículo “*se garantiza la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos*”. Por otro lado, en el 21, leemos “*los planes educativos de Andalucía incorporarán los valores de la igualdad entre hombres y mujeres y la diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida política y social*”.

Volvemos a constatar que el espacio público es un espacio no apropiado para las mujeres: la escuela no es un lugar de vital importancia para nosotras. También se confirma una vez más la instrumentalización de las relaciones de pareja como método de control social para las mismas.

Ana Asensio (2011) concluye en su investigación respecto a la población gitana que los condicionamientos de género son altamente relevantes en relación con el absentismo escolar. Para esta comunidad el ámbito educativo es “*percibido como algo subsidiario e innecesario*” (p.124) según expectativas y roles de las mujeres en una sociedad que mantiene las estructuras patriarcales fuertemente arraigadas; por lo que es necesario implementar la perspectiva de género en el análisis y las intervenciones.

Sin embargo, no encontramos medidas concretas en los programas de intervención de absentismo escolar que aborden la desigualdad de género, optando por medidas apoyadas en una falsa neutralidad. La normativa fundamental andaluza que regula el absentismo escolar es:

- Acuerdo de 25 de noviembre de 2003, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar, donde ni siquiera recoge datos segregados por género, al igual que el resto de las normativas.
- Decreto 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas, donde recoge singularmente a la población gitana, pero dentro de este articulado o fuera de él no recoge ningún aspecto de diferenciación de género que conlleve desigualdades sociales y de acceso a las oportunidades. A modo de ejemplo señalo el Artículo 5, cuyos objetivos son:

A. Prestar atención preferente a los colectivos que por razones geográficas, económicas o sociales se encuentran en situación desfavorecida, para que se compensen las necesidades educativas que por las desigualdades de partida presenta este alumnado y se contrarresten los riesgos de exclusión social y cultural.

B. Favorecer el desarrollo de la identidad cultural de las minorías étnicas, así como potenciar en la comunidad educativa actitudes de comunicación y respeto, eliminando los prejuicios promovidos por tópicos y estereotipos, de tal manera que se facilite su proceso

de integración y participación social

El Artículo 24 relativo a la Incorporación de la cultura gitana al currículo señala que:

1. Los centros que escolaricen alumnado perteneciente a la comunidad gitana incorporarán a su Proyecto Curricular de Centro elementos de la historia, lengua, costumbres, expresión artística y demás manifestaciones de la cultura del pueblo gitano en las áreas del currículo, particularmente en las de contenido sociolingüístico
2. La Consejería de Educación y Ciencia facilitará orientaciones y materiales a los centros para la integración curricular de los aspectos culturales referidos en el apartado anterior

El artículo 25 concreta las actuaciones que los centros educativos deben incorporar, si tienen población gitana, en su Plan de Compensación Educativa o, en su caso, al Plan Anual de Centro. Pues bien, la medida a) es la única que, de soslayo, menciona la igualdad de género, pero sin una definición de la problemática ni la propuesta de medidas concretas. Así, leemos lo siguiente: “*medidas de carácter curricular, pedagógico y organizativo que faciliten el acceso, la permanencia y la promoción en el sistema educativo del alumnado perteneciente a la comunidad gitana, prestando especial atención a aquéllas que garanticen la igualdad de derechos en razón del género*”. El resto de medidas hacen mención a la flexibilidad de acceso a los servicios del Centro como comedor escolar o actividades extraescolares.

Por su parte, el punto 2 del artículo 25 indica que la Consejería de Educación y Ciencia, en colaboración con otras Administraciones, impulsará el desarrollo de programas de lucha contra el absentismo escolar dirigidos a este colectivo, de incorporación temprana al sistema educativo de los niños y niñas y de permanencia en el mismo una vez concluida la escolaridad obligatoria, así como programas que favorezcan el acercamiento de los padres y madres de estos alumnos y alumnas al centro educativo.

Otros ejemplos en la misma línea:

- *Orden de 19 de septiembre de 2005, por la que se desarrollan determinados aspectos del Plan integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar.* Se recogen medidas correctivas y preventivas y se otorga un importante papel a la intervención social, sin embargo, no aparece la perspectiva de género
- *Instrucciones de la Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación de 23 de octubre de 2007 con medidas más operativas, pero en la misma dirección que el anterior*

- *La Ley de Educación de Andalucía*, de 2007 establece en su artículo 8 que “*el estudio constituye el deber fundamental del alumnado. Este deber se concreta en la obligación de asistir regularmente a clase con puntualidad y participar en las actividades orientadas al desarrollo del currículo, siguiendo las directrices del profesorado, respetar los horarios de las actividades programadas por el centro y el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros y compañeras*”

El *I plan de igualdad* (2016-2021) de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía no recoge ninguna medida en relación con el absentismo escolar femenino ni las razones culturales que lo justifican, aunque sí insta a los centros educativos a recoger datos de forma desagregada por razón de género y muestra mayor atención a las desigualdades de género. Hubiera sido una buena oportunidad para haber implementado acciones concretas para materializar la medida 2.1, cuyo objetivo es visibilizar elementos de desigualdad de género en la comunidad educativa, su evolución en el centro, así como diseñar las intervenciones que los corrijan; o bien para la puesta en marcha de la medida 4.1, que pretende promover la inclusión de la perspectiva de género en la estructuras organizativas de la Administración Educativa, incluyendo en las comisiones de absentismo locales y regionales una figura representativa para incorporar la perspectiva de género.

A parte del mencionado cuerpo normativo, también existen espacios de estudio de casos y coordinación, como son las comisiones locales de absentismo escolar contempladas en la *Ley de Educación de Andalucía*, de 2007, en su artículo 174. Esta afirma que “*la administración educativa y las administraciones locales podrán colaborar en la prestación del servicio educativo*”.

Según el estudio de Manuel Moyano Pacheco et al (2017), las funciones que estas comisiones tienen son:

- Planificar actuaciones a nivel de localidad
- Coordinar la intervención de los profesionales
- Velar por el cumplimiento de la comunicación de faltas de los centros educativos
- Analizar los listados de absentismo y desescolarización y tomar medidas
- Trasladar a la Comisión Provincial los casos no resueltos a nivel local
- Informar a la Comisión Provincial de los casos resueltos para constatar las medidas que han resultado eficaces.

En el año 2015 en uno de los municipios donde trabajaba, La Zubia, existió una Comisión local de

absentismo escolar.

En primer lugar hemos de partir del hecho de que La Zubia es un municipio del extrarradio de Granada, donde no se encuentran focos de marginación social y donde hay un elevado grado de concienciación de la educación como un derecho y una herramienta de desarrollo social y económico.

Los componentes de la Comisión local de absentismo escolar de La Zubia eran los directores y directoras de los centros educativos de primaria y secundaria y los/as orientadores/as de secundaria, el inspector de educación, la trabajadora social, educadora y psicólogo de servicios sociales comunitarios, la policía local y la monitora educativa de talleres para niños y niñas que presentaban conflictos en los centros educativos; más tarde se incorporó la directora del recientemente creado Centro de día para menores en situación de conflicto, con el cual se establecía una estrategia de coordinación para la realización de los planes de intervención social.

En una entrevista realizada a la trabajadora social de aquel momento, comentaba que la mayoría de los casos de absentismo escolar eran varones, habiendo diferencias en los hechos que acompañaban al absentismo y el plan de intervención respecto a las edades de los y las absentistas.

En secundaria, según la trabajadora social, prácticamente todos los varones absentistas habían tenido algún tipo de problema con la justicia por delitos menores o bien tenían un comportamiento disruptivo en el centro escolar.

En el caso de primaria, generalmente se trataba de menores que acompañaban al absentismo una problemática familiar y había una dejadez por parte de esta en la asistencia a clases de sus hijos e hijas. La trabajadora social argumentaba que en principio todas las familias se encontraban receptivas para establecer el acuerdo compromiso de las intervenciones, ya que percibían un apoyo efectivo.

Durante la entrevista nos planeamos cual puede ser el motivo por el cual la gran mayoría de absentistas, con un posible ratio de 4:1 pudieran ser varones. Tras distintos análisis llegamos a la conclusión de que existía una correlación entre los varones absentista y el modelo de masculinidad que ejercían, especialmente entre la población de secundaria. Se trataba de un modelo de masculinidad perteneciente a la masculinidad hegemónica.

La masculinidad hegemónica es una construcción social de la identidad masculina que define al conjunto de creencias y significados de lo que tiene que ser un hombre en un contexto histórico y cultural determinados, para que este sea considerado un hombre que cumple la norma de dicho contexto. Norma construida a través de siglos para devenir en esa figura hegemónica con rasgos

claramente definidos y diferenciados, en este caso, de la identidad femenina, de la que hemos hablado anteriormente.

Luís Bonino (2002) argumenta que este tipo de masculinidad, que opera en una jerarquía en la que ocupa un lugar dominante respecto a otras identidades masculinas, genera una serie de problemas personales y sociales.

Como ya hemos visto, implementar la perspectiva de género va más allá de tener en cuenta a las mujeres o las desigualdades. En este caso, no es baladí repensar desde esta postura las razones sociales o culturales que llevan a los y las adolescentes al absentismo, sobre todo cuando encontramos otras conductas asociadas, como el comportamiento disruptivo en la comunidad escolar o el barrio.

Un campo de ensayo del aprendizaje social, que constituye también un elemento de socialización y, por lo tanto, de construcciones sociales, es el centro educativo.

Pensar en la escuela como campo de pruebas de la masculinidad puede permitir comprender varios aspectos del comportamiento de los chicos en la escuela y uno de ellos es el de la rebeldía y la indisciplina que muchas veces es sólo una “disciplina” a los mandatos de la masculinidad. (Bonino, 2001:6)

Por lo tanto, es necesario que en los proyectos de intervención tanto individual como comunitario se lleven a cabo medidas en este sentido.

El Centro de día de menores de La Zubia crea una escuela de verano con los y las menores absentistas. Me invitaron a participar impartiendo dos talleres con la temática que yo considerara más conveniente. Tras valorar que el grupo estaba formado por 18 alumnos y 2 alumnas, los talleres versaron sobre masculinidades. Los objetivos fueron: analizar cuál es la masculinidad que llevo a cabo, su análisis como construcción social y aprender otros modelos de masculinidad. Lo impartí a través de dinámicas participativas y vivenciales y utilicé como herramientas de trabajo el análisis de la publicidad y la conducción temeraria.

El alumnado participó muy activamente y se implicó en las dinámicas presentadas. Identificó fácilmente aquellas conductas masculinas que pertenecían a un imperativo social que dificultaba la creación de una sociedad igualitaria y lo reconoció como tal. Sin embargo, en sus prácticas y comentarios mostró sus reticencias a modificar acciones determinadas por su masculinidad y adoptar otros modelos, reflejando una desvalorización de lo femenino y, por supuesto, un rechazo a la pérdida de privilegios.

No deja de ser interesante la idea de la identificación de las conductas perteneciente a la masculinidad hegemónica. La toma de conciencia es el primer paso para producir cambios, aunque las resistencias al cambio estén presentes. Tras estos dos talleres se abrió el camino para una nueva intervención con un trabajo más intenso e individual donde el objetivo fue el impulso de otras masculinidades más igualitarias.

Desde este Centro de día para menores también se creó una escuela de padres y madres de los y las menores que allí se encontraban, a la que también fui invitada, solicitándome una sesión en febrero de 2010 sobre identificación de la violencia de género. Había 12 madres, algunas de ellas ya eran usuarias del Centro de Información a la Mujer donde trabajo, como víctimas de violencia de género y otras se identificaban con el proceso y con el ciclo de la violencia de género.

De todo ello se desprende que el absentismo escolar puede estar indicando una situación de violencia de género en la familia del menor, sobre todo en el caso de los centros de infantil y primaria:

Aunque la mayoría de los estudios sobre los efectos de la violencia de género en los menores hijos/as de las víctimas se han centrado en la descripción de sus problemas de salud, conductuales y emocionales, esta puede tener a su vez, como consecuencia directa, importantes desajustes en el ámbito escolar de estos menores que se traducen en problemas de rendimiento académico, absentismo escolar, falta de motivación, atención y concentración. (Espinosa, 2004; Patró y Limiñana, 2005 en Roser-Limaraña et al, 2015:118)

Otra cuestión fundamental para analizar si el absentismo escolar de las adolescentes puede ser un indicador de estar sufriendo violencia de género es la siguiente. El primer paso del proceso de la violencia de género es el control y el aislamiento, el maltratador hará todo lo posible por limitar la red social de apoyo de la chica, comenzando por sus amistades, familiares, y por cualquier otro grupo humano o institucional que pueda suponer una amenaza al control que éste ejerce sobre la víctima. Consecuentemente, el centro educativo es un centro de relación, posible germen de empoderamiento y donde se pueden establecer lazos de cuidado y protección, por lo que puede ser un escenario que permita esa pérdida de control.

Como podemos observar, la intersección del género en el Trabajo Social es fundamental tanto para la definición de un problema social como para la intervención social. La identificación de variables que conlleva un problema social aumenta cuando implementamos el género, nos ofrece una mirada menos impregnada de sesgos patriarcales y que responde a una realidad más acorde con nuestras vivencias y realidades. Por ende, desde esta perspectiva, en la intervención social,

tanto las medidas a implementar como su diseño estarán en concordancia con el problema social redefinido con esta mirada.

2.4 Intervención social y Trabajo Social feminista

“La idea de que el Trabajo Social reproduce mediante la intervención las condiciones que generan desigualdad, es un juicio compartido” (Das Biaggio,1999: 89).

Comenzar con estas líneas nos lleva a realizar una profunda reflexión en relación con nuestra principal tarea, la intervención.

Tras una primera sensación de noqueo, podemos empezar a cuestionarnos que, cuando intervenimos, imprimimos una carga de estereotipos, prejuicios y de subjetividades al sujeto de la intervención.

No podemos hablar de un Trabajo Social feminista si perpetúa la situación de subordinación de las mujeres, asumiendo funciones y roles sexistas.

Das Biaggio (1990) plantea una cuestión interesante en las intervenciones desde el Trabajo Social y es que hay un sesgo sexista en nuestras intervenciones cuando no se dirigen a fomentar la autonomía en las mujeres, ya que se estaría fomentando su subordinación:

como es fácil observar el Trabajo Social produce y reproduce concepciones ideológicas, refuerza estereotipos sexuales, perpetúa en su intervención la subordinación, será preciso construir su sesgo sexista para plantear una intervención que apunta a la autonomía de la mujer. (p.90)

Como apuntaba antes, en los inicios de la intervención social, esta se encontraba bajo el paraguas del asistencialismo a las personas que carecían de recursos económicos o presentaban ciertos síntomas o “patologías”¹⁰ atribuidos a su propia responsabilidad, sin atender al entramado social y político que le rodeaba.

Aun así encontramos experiencias que van más allá de esta definición y que se acercan a posturas de la intervención que se alejan del asistencialismo y la beneficencia de los orígenes del Trabajo Social en España.

En 1869 nacen en Inglaterra las Sociedades de Organización de la Caridad (COS) que fundamentarían sus principios en todas las propuestas de acción social mencionadas anteriormente.

10 Lo entrecorillo por la convulsión que produce en mí esta palabra, me mueve, remueve y conmueve por cómo aspectos naturalizados de las mujeres o de personas no cissexuales, se han medicalizado al convertirlos la ciencia en patologías, apoderándose el discurso médico de cuestiones culturales o de naturaleza no hegemónica.

Podemos decir, que la COS fue la primera organización que sentó las bases metodológicas de lo que posteriormente sería el *Casework* o Trabajo Social individual y familiar, surgiendo así la intervención social como disciplina.

La COS estableció una serie de criterios metodológicos para formar a sus miembros (Miranda 2004 en Fernández 2005). Estos criterios estaban relacionados con el uso de los informes para el estudio de los casos, el uso de las comisiones para implementar las medidas a llevar a cabo, se rehusará de la ayuda asistencialista, y la necesidad de la formación.

Posteriormente, estas teorías fueron exportadas a Norteamérica a finales del siglo XIX, donde alcanzaron más auge que en Europa.

Así surge la Sociedad de la Organización de la Caridad en Estados Unidos, iniciándose en 1877. Ofrecía servicios a la ciudadanía con escasos recursos dirigidos a mitigar consecuencias sociales de su situación de vulnerabilidad, como guarderías o apoyo emocional. En cuanto a las funciones de las trabajadoras sociales:

Batallaron por establecer políticas sociales, lucharon activamente por los derechos civiles, se manifestaron en contra de la discriminación racial, organizaron programas de atención para las familias, para las mujeres maltratadas... (Fernández García y Ponce de León 2012:29)

Son facetas de la intervención que van más allá de la asistencia directa, y que tienen que ver con la programación, la denuncia, el reconocimiento de los problemas sociales y el activismo sociales. La intervención es un proceso que parte del hecho de la existencia de un problema social, un desajuste con el entorno o un malestar, y de la legitimación en la persona de poder solventarlo y del Estado de garantizarlo.

Mary Richmond reconocía, allá por 1917, que una intervención se debería hacer sobre las causas de los síntomas, no sólo sobre los efectos que provocan en el individuo. En su método de atención individual el objetivo fundamental de la intervención individual era:

alcanzar la autosuficiencia y una participación más activa en los esfuerzos encaminados al logro de las metas fijadas por la propia persona, admitiendo la interdependencia de la familia y la influencia que ejercía el entorno social como factor importante del estado en el que se encontraba la persona. (Fernández García y Ponce de León 2012:30)

En palabras actuales, Mary Richmond nos está planteando como objetivo de la intervención el

empoderamiento de la persona, además de tener en cuenta el carácter estructural de los problemas.

Otras aportaciones importantes las hace entre otras Amy Gordon Hamilton (1946) que, desde una formación más psicoanalítica, argumenta que es fundamental para el análisis del problema cómo el sujeto vive la experiencia. En mi práctica profesional esta idea es muy valiosa con las víctimas de la violencia de género. Saber cómo ellas viven la experiencia a través de su relato me ayuda a conocer su toma de conciencia sobre el hecho de ser víctimas, en qué momento del ciclo de la violencia de género se encuentran y cuáles son las estrategias defensivas que utilizan.

Otras autoras posteriores, como Cristina de Robertis (1988) o Teresa Zamanillo (2004) aportan a este modelo que el tratamiento también supone un acompañamiento en la intervención y, por la tanto, una relación de retroalimentación entre la persona que realiza la demanda y el o la profesional.

La intervención social –en sentido genérico- es toda acción realizada por unos determinados profesionales, que se desarrolla en un marco institucional, bien sea de iniciativa pública o privada, con el objeto de poner en marcha procesos de transformación de la realidad social y aplicar planes y programas diseñados por las políticas sociales. La intervención social es un proceso que se lleva siempre a cabo por medio de las relaciones que se establecen en distintos contextos entre los tres principales elementos del sistema de ayuda profesional, esto es, la persona, el o la profesional y la institución. (Zamanillo, 2004:70)

Como anuncia Ana Alcázar-Campos, este planteamiento en “la intervención social feminista” (2014:29) es central, ya que radica en la capacidad y crecimiento autónomo de quien se interviene. Esta aportación incluye un elemento importante en la intervención social, ya que el sujeto forma parte tanto de la acción como de su propio proceso de cambio, siendo protagonista de la transformación social. Así, el objeto de la intervención pasa a ser el sujeto de la misma, su propia definición y el abordaje del problema social.

A diferencia del modelo basado en el “objeto de intervención, –en cuya práctica los y las profesionales le aplicamos los recursos, programas o tratamientos más adecuados a su problemática–, bajo la perspectiva del “sujeto en la intervención” nos posicionamos en un proceso de guía donde conjuntamente, desde las experiencias y conocimientos de ambos, diseñamos un proyecto de intervención social donde se posicionan las capacidades del sujeto/ la persona “en el centro”, no los recursos de los que disponemos profesionalmente.

Con esto no quiero decir que no sean importantes o necesarios los recursos asistenciales con los

que contamos los y las profesionales, sino que la pauta de la intervención la marca las capacidades del sujeto de la intervención.

Como podemos observar, desde los inicios del Trabajo Social como disciplina, nos encontramos con postulados fundamentales y que son la base para una práctica del Trabajo Social feminista: los problemas sociales tienen carácter estructural, la experiencia es crucial y quienes intervienen son sujetos de la intervención, lo que se acerca también al modelo crítico del Trabajo Social.

Teniendo en cuenta lo dicho hasta ahora, cabe preguntarnos si el Trabajo Social feminista realiza aportaciones a la intervención social o si implementa un nuevo modelo de intervención social.

La primera característica que debemos tener en cuenta en el abordaje de la intervención social desde un Trabajo Social feminista es que la intervención social debe ser contextualizada en un sistema jerárquico de poder entre hombres y mujeres que se establece tanto en las relaciones sociales o primarias correspondientes al ámbito privado¹¹ o microsocioal como en las relaciones institucionales del ámbito público o macrosocioal, sumamente impregnado por el patriarcado. Esto ya nos lo anunciaba Mary Richmond cuando indicaba la importancia del conocimiento de las causas en la intervención y del análisis de los sistemas que rodean al individuo.

Helen Harris Perlman entendía la intervención social para el Trabajo Social individualizado como: “un proceso empleado por algunas instituciones consagradas a fomentar el bienestar público para ayudar al individuo a afrontar con mayor eficacia su ajuste social al medio” (Fernández García y Ponce de León 2012:30).

Desde un Trabajo Social feminista esta aseveración es totalmente contraproducente para la intervención. Efectivamente la interacción con el medio puede causar un desajuste que fuera la raíz del problema a tratar. El ajuste social en una estructura patriarcal supone cumplir con unos mandatos de género, en el caso de las mujeres, relacionados con su posición de sumisión y con la naturalización de su rol asignado, con el control de su sexualidad o con el desarrollo de un modelo de maternidad abnegada, cuidadora e infatigable.

En este sentido, huelga decir que ajustarse socialmente a un medio que es hostil, violento y desigual con las mujeres es promocionar con nuestras intervenciones la perpetuación de la injusticia social y la desigualdad, principios contrarios a la ética y práctica del Trabajo Social.

Es clara la situación de aquellas mujeres que vienen al Centro donde trabajo con una autoexploración previa en relación con lo que acabo de exponer. No son pocas las mujeres de más de 65 años

11 Recuerdo, también son relaciones políticas.

que acuden porque quieren que sus maridos entiendan que la pensión que ellos tienen también les pertenece a ellas “*por los servicios prestados durante el matrimonio*”, necesidad que nace de la acusación de que se mantienen económicamente gracias a su pensión de jubilación; o las que preguntan, tras la ruptura de un matrimonio basado en un modelo tradicional, si es correcto mantener relaciones sexuales con otras personas. Son mujeres que comienzan a tomar conciencia sobre su “*memorial de agravios*”¹² porque su adaptación al medio ya no le es cómodo.

A menudo he escuchado en algunas coordinaciones con compañeros y compañeras de trabajo de servicios no especializados en género: “*es que ella se ha ido con otro*”, “*es que ella bebe*”, “*es que no está para hacerse cargo de sus hijos*”... son afirmaciones que corresponden a un modelo de intervención social basado en el ajuste con el medio patriarcal en el que viven. Evidentemente, no podemos negar que estas situaciones conllevan problemáticas objeto del Trabajo Social, pero la diferencia estaría en el posicionamiento o perspectiva de la intervención, preguntándonos cuáles son los motivos de la estructura social que han provocado la situación en cuestión.

El desarrollo de la intervención social en Latinoamérica, con escasa influencia en España¹³, experimente un importante punto de inflexión precisamente en lo que respecta a la utilidad del ajuste de la persona a su medio. Cuestionan la inoperancia de la intervención bajo el modelo de Trabajo Social individual propuesto por la COS:

proponía un marco referencial psicologista y un estilo tecnicista aséptico, sin compromiso personal, y sin pretensiones ideológicas, sirviendo para mantener las desigualdades económicas y sociales. (Fernández García y Ponce de León 2012:41)

El resultado de este cuestionamiento a la Academia fue una reconceptualización desde los movimientos sociales, provocando una fuerte innovación metodológica y un posicionamiento relevante de la profesión en los movimientos sociales.

Mi propuesta en la intervención es realizar una toma de conciencia sobre las razones del desajuste desde una perspectiva de género, reforzar la disidencia como parte de la intervención y acompañar a las mujeres para estar dispuesta a “*transitar por la vida de manera diferente*”, valorando previamente los costos que ella esté dispuesta a asumir y los que no.

Respecto a las instituciones desde las que intervenimos socialmente, esta postura o incompuesta

12 Término utilizado hasta el S.XVIII que hace alusión a las primeras vindicaciones feministas.

13 Entiéndase desde etnocentrismo y eurocentrismo, con las salvedades de los distintos contextos históricos, sociales y económicos.

conlleva no pocos desajustes ¿Quién asumiría los cuidados de personas dependientes si en la toma de conciencia decide cuidar desde la voluntad y no desde el dar la vida para el otro o la otra? ¿La institución nos castigaría por permitir una asfixia del Estado de Bienestar que tradicionalmente han mantenido las mujeres? ¿Sería justo plantearnos a nosotras mismas como profesionales si estaríamos dispuestas a “transitar de manera diferente por nuestras intervenciones” y a asumir los costos?

Josefa Fombuena en este mismo sentido argumenta “*el Trabajo Social recibe mandatos demasiados alejados entre sí. Pretende modificar el mundo desde una posición de subordinación, cuando lo que se espera de él es que sean las guardianas del orden establecido*” (2007:128).

Por otra parte, es difícil para mí identificar las partes propuestas desde el Trabajo Social para la intervención social en la práctica profesional: diagnóstico o estudio, tratamiento o intervención y evaluación, ya que esta linealidad no es real y he observado en los seguimientos o coordinaciones con otros y otras profesionales que genera frustraciones limitantes. Aquí sería necesario preguntarnos si dichas frustraciones se deben a que las usuarias no responden a nuestras expectativas o a las suyas.

La ecuación filosófica de las políticas neoliberales nos enseña que el éxito es lineal y ascendente, a pesar de que la vida encarnada nos demuestra que la vida es cíclica, como las mareas, como la menstruación, como nuestro calendario.

Es más realista asumir que si pasamos de trabajar con el objeto a trabajar con el sujeto, los tiempos y acontecimientos los va a marcar el propio sujeto, quien tendrá momentos en los que suspenda durante un tiempo el camino a la transformación; requerirá, en ocasiones, una intervención urgente sin un estudio o diagnóstico preciso¹⁴; o aceptar que, en otras, el sujeto decide tomar otro camino en su propio proceso de transformación, bien porque surgen nuevas necesidades, porque no está dispuesto a asumir las consecuencias evaluadas o porque las circunstancias se han modificado.

Estas mismas premisas se pueden adaptar a la intervención social familiar, es más, al igual que cuando establecemos un modo de vida particular ese *modus vivendi* se articula con todos los aspectos de la vida, cuando intervienes desde un posicionamiento que forma parte de un compromiso personal y social y que deriva en un modelo particular de intervención, lo implementas en cualquier campo del Trabajo Social.

En un Trabajo Social feminista deberíamos analizar las categorías tradicionales de la intervención social.

14 Por ejemplo en los casos de violencia de género o doméstica o cualquier otro tipo de violencia que suponga en ese momento un grave peligro para la integridad física, psicológica o sexual.

En primer lugar, deberíamos repolitizar el concepto de familia (Moya y Cañamares, 2020, Alberdi 2003, Gómez 2021). Existe un modelo de familia hegemónico basado en la familia nuclear, compuesto por un matrimonio heterosexual, monogámico, con su prole y que comparte un mismo espacio vivencial. En este espacio se experimentan normas, roles, deseos, proyecciones, desde un punto de vista normativo y normativizador, sostenidos por una fuerte carga ideológica.

En los grupos familiares actúan los y las sujetos desarrollando para cada uno/a de ellos/as una imagen de sí mismo a partir de mandatos socioculturales de género que condicionan la futura identidad. Los niveles de rigidez y/o flexibilidad de esos estereotipos genéricos, con ambivalencias y contradicciones, y sus márgenes de transformación son claves para intervenir en los conflictos en las familias. (Guzzetti 2012:110)

El modelo sistémico entiende que la propia familia funciona como un propio sistema en el cual todos los elementos tienen efectos ante una realidad, también puede haber subsistemas dentro del mismo sistema familiar. Un desajuste de uno de los elementos provoca un desajuste en todo el sistema, además este sistema está unido a otros sistemas, como el barrio, o la comunidad educativa (Palomar y Suárez, 1993).

La incorporación de las mujeres al mercado laboral en las últimas décadas ha supuesto cambios en los sistemas familiares, tanto en sus dinámicas como en la propia estructura. Los roles se han flexibilizado pero también las tensiones. Las estructuras familiares, por éste y otros motivos han ido modificándose ofreciendo otros modelos familiares, sin embargo, aun sigue imperante el modelo de familia tradicional.

se aporta una visión holística que deja priorizar la atención sobre el individuo para dirigirse a las relaciones interpersonales acentuando la importancia de la reciprocidad de las conductas entre las personas. (Segado, 2011:41)

Efectivamente, en cualquier sistema, ya sea familiar o de cualquier otra índole, una acción ya sea generada desde el exterior o desde el propio sistema o por la propia dinámica del sistema va a crear un efecto. Sin embargo, la reciprocidad no podemos entenderla de la misma forma ni desde un plano paritario.

Los distintos roles¹⁵ que se ejercen dentro de una familia, además de ser diversos, desde una perspectiva de género también son jerárquicos y a través de ellos se intenta imponer el mismo sistema patriarcal que impera en nuestro sistema social. Por supuesto, los efectos de la reciprocidad

15 Lorena Guzzetti (2012), habla de dos grades bloques de influencia: uno intergeneracional y otro de género.

también son distintos en cuanto a la dimensión de género.

Para un buen diagnóstico familiar es fundamental analizar los roles sexuados y la construcción de las subjetividades. Pensemos en el amor: este tiene significados diferentes y juega un papel diferenciado para la subjetividad femenina y la masculina. Sucede lo mismo con la interrelación con la crianza de la prole. Además, necesitamos definir cómo se distribuyen las funciones entre todos los miembros y cuáles son sus problemáticas individuales (Guzzetti, 2012).

Si en el diagnóstico no contemplamos las desigualdades de género, en la intervención, corremos el peligro de reforzar roles sexistas, invisibilizar derechos o el acceso a los mismos, no identificar posibles manifestaciones de las violencias de género o bien reforzar la conducta de quien ostenta más privilegios desde un punto de vista sexista. En palabras de Lorena Guzzetti: *“Las relaciones de subordinación, se perpetúan apareciendo como naturales, favoreciendo a los grupos que ejercen la dominación e internalizando interpretaciones sobre las necesidades que van en contra de los intereses de las personas subordinadas”* (2012:111).

Esta aseveración debería implicar una gran reflexión en nuestras intervenciones familiares. A lo largo de mi práctica profesional, he podido observar la intervención familiar en casos de violencia de género que refuerzan las relaciones de subordinación. Algunas de las víctimas que he atendido en el Centro de trabajo han relatado que en ciertas intervenciones se han sentido cuestionadas de la misma manera que lo hacía el maltratador, a través de comentarios o juicios de valor similares.

Estos posicionamientos han aparecido especialmente sobre usuarias que no se ajustaban al rol tradicional de ser mujer o víctima de violencia de género¹⁶. Me refiero a mujeres que no aceptan fácilmente una intervención, mujeres que consumen alcohol u otras drogas o aquellas que también responden con violencia.

En la intervención social, nos encontramos ante la evidencia de la perpetuación del sistema patriarcal ante un acercamiento al sujeto de la investigación llena de prejuicios imbricados con los roles y expectativas sexuadas.

Muchas víctimas que acuden al Centro de la mujer en el que trabajo enuncian cómo en otros servicios han sido tratadas como culpables, incluso desde organismos específicos de igualdad.

La crítica feminista ha descubierto de qué manera la víctima suele ser revictimizada con el trato institucional a que es sometida, en virtud de la inculcación encubierta o explícita y de la desvalorización de su palabra y de

16 Pareciera que hay una simbiosis entre el rol de ser mujer y víctima de violencia de género: sumisa, pura, abnegada...

sus actos. El victimario, en contraste, suele gozar de ciertas prerrogativas atenuantes de las acciones violentas. (Ramírez y Gómez, 2007:99)

No pocas víctimas reciben el mensaje de “es que es su padre”, lo que merece un detenido análisis. El acercamiento al sujeto de intervención o a uno de los sujetos de la intervención es desde una “identidad de padre”, no desde la “identidad de maltratador”, o “padre maltratador”. Y esa figura de padre aparece como un órgano indiscutible y omnipotente en la dinámica familiar, recordándonos a la anquilosada figura del *pater familias*.

Nuestro imaginario colectivo goza de vestigios, aunque no tan viejos ya que proceden en su mayoría del patriarcado moderno, que han sido incrustados en nuestra memoria, valores e imaginario simbólico como si manaran estos de la propia naturaleza y fueran, por tanto, inmutables e incuestionables, como la preconcepción del “padre de familia”.

Desde el Derecho Romano el *pater familias* ostentaba todo el poder sobre la familia, así como del mundo que le rodeaba en los distintos aspectos de la vida social, política y económica. Este hecho normativo corresponde a un relato cultural en el cual simbólicamente el hombre es el detentador de todo tipo de poder:

El *paterfamilias* era el titular de la patria potestad, y representaba el “reino del padre”, ejerciendo el poder sobre los individuos libres y no libres de la familia y sobre las cosas. (Reyes, 2019:149)

La etiología de esta fuente de poder está basada en el más profundo ser y estar del patriarcado, en una cuestión de desigualdad estructural entre mujeres y hombres, muy alejada de la interpretación del ejercicio de la paternidad como una responsabilidad donde el interés del menor debe estar en el centro de los derechos y obligaciones. Sin embargo, la lacra patriarcal y todo aquello que impregna, como la normativa que regula las relaciones de los individuos, está marcada por esta desigualdad. No es hasta el año 1975 que desaparece del Código Civil español el artículo en el que la mujer debe obediencia a su marido, así como a determinar el domicilio y nacionalidad de éste.

La ley 26/2015 de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, modifica el artículo 154 del Código Civil español que indicaba que “*los hijos no emancipados están bajo la patria potestad de los progenitores. La patria potestad, como responsabilidad parental, se ejercerá siempre en interés de los hijos, de acuerdo con su personalidad, y con respeto a sus derechos y su integridad física y mental*”. Este cambio procede, al igual que los avances de las políticas de igualdad, del empuje de las recomendaciones, normativas y tratados de la Unión Europea, y en este caso específicamente, al Comité de los Derechos del Niño de Naciones

Unidas. Se refiere a la patria potestad como una responsabilidad parental y pone el foco en la atención al interés del menor (Reyes, 2019). En palabras de la autora:

Existe una tendencia a reforzar el vínculo entre los y las menores y el padre, con base en una neutralidad genérica, sin tener en consideración la relación que existe entre padres e hijos/as, ni el desequilibrio importante en la dedicación de padres y madres en la crianza. (Reyes, 2019:156)

Cuando no analizamos una problemática tan determinante como las relaciones de un maltratador con sus hijos e hijas con una perspectiva de género, sino que asumimos la supuesta neutralidad genérica, es probable que nuestra intervención provoque efectos indeseables. Si intervenimos desde las mismas estructuras que explican comentarios normalizados y normalizadores como “el mismo derecho tiene el padre que la madre de estar con sus hijos o hijas”, es decir, si intervenimos ignorando u obviando las relaciones asimétricas y los roles diferenciados establecidos por la norma patriarcal, seguiremos perpetuando el ejercicio de la violencia de género a través de la descendencia, por explicitar una de sus variantes.

En el estudio realizado por Paula Reyes (2019) sobre la violencia de género en la infancia, en un 50% de los casos investigados existe una instrumentalización de los hijos e hijas por parte del agresor para seguir ejerciendo violencia sobre su madre y en un 47% la madre recibe insultos, menosprecios y amenazas a través de sus hijos. En los casos de violencia de género, la dinámica familiar, independientemente del núcleo convivencial, está repleta de elementos dañinos y perjudiciales para el desarrollo de los menores:

La estructura familiar está basada en un sistema autoritario dictatorial-patriarcal, donde el miedo, la coacción y el sometimiento hacen imposible un sistema democrático participativo dentro del núcleo familiar, creando jerarquías, alianzas, coaliciones y triangulaciones que ponen en riesgo los subsistemas familiares (conyugal o de pareja, paterno/materno-filial y fraternal). (Cano y Castro, 2016:82)

No estoy sugiriendo que en la intervención familiar en casos de violencia de género se elimine automáticamente el trabajo con el maltratador ni que se proponga de manera automática la suspensión de la patria potestad. Mi propuesta está relacionada con el hecho de acercarnos al sujeto de intervención no desde la falsa neutralidad o desde la ausencia de jerarquías relacionales por encontrarnos en el ámbito privado, sino desde la perspectiva de género y desde cuestionamiento de los papeles y modelos desarrollados de crianza, incluyendo el valor simbólico y de facto del *pater familias* y su impacto en nuestro modelo de intervención.

He escuchado en diversas reuniones de seguimiento con profesionales del ámbito social: *“una cosa es cómo el maltratador se comporte con la madre y otra cuestión es cómo se comporte con sus hijos”*. Este desmembramiento de la unidad familiar me sorprende enormemente, porque entonces ¿Cómo intervenir ante un sistema que no funciona como sistema, y, además, ¿Cómo hacerlo sin tener en cuenta la interrelación de todas las partes?

Esta pregunta retórica me lleva a dos afirmaciones transcendentales para la intervención.

Primero: la familia no es contemplada como uno de los sistemas más importantes de reproducción del patriarcado que determina valores, costumbres y normas. Segundo: los y las menores no son considerados víctimas de la violencia de género, si no reciben un maltrato directo y en el caso de que reciban un maltrato directo, no siempre suele ser diagnosticado como otro ejercicio más de la violencia de género sino como maltrato infantil. Desconectar la violencia de género de la violencia infantil dentro de un mismo núcleo familiar supone un importante sesgo de género, ya que no estamos relacionando las jerarquías ni las relaciones de dominio que estas propician. Además, dicho sesgo obliga a ocultar la instrumentalización de los menores como otra forma de maltrato a la madre.

Las profesiones, el activismo social, las asociaciones y la Academia, solemos identificar y dar forma a un problema social. Primero lo definimos, lo medimos, analizamos sus causas y consecuencias, y luego lo presentamos al Estado para que se convierta en un asunto público. El objetivo es que sea regulado y abordado en las políticas públicas, ya sea para erradicarlo, controlarlo o mitigarlo. Por esta razón, la creación de normativas (legales o programáticas) suele llegar algún tiempo después de que se haya detectado la problemática.

Sin embargo, cuando se trata de reconocer a los menores como víctimas de violencia de género dentro de un sistema familiar donde esta se ejerce, parece que el proceso sigue un camino inverso al habitual. En lugar de identificar primero el problema social y luego reglamentarlo, emerge una resistencia o se produce un retraso en su reconocimiento y en la implementación de medidas adecuadas para abordarlo. Todo ello sin restar importancia a organismos y convenciones internacionales, como la Convención de los derechos del Niño de Naciones Unidas, el Convenio de Estambul o la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación sobre la mujer, así como otros lobbies como Save The Children, quienes ya venían anunciando y denunciando este hecho. Sin embargo, el calado hasta la base de la intervención pareciera tener algunas dificultades. Primero se normativiza y ahora estamos a la espera de que quienes operamos en el campo social lo tengamos interiorizado.

El desconocimiento o la ignorancia consciente de esta normativa, así como de los indicadores

detectables en los y las menores que sufren violencia y de sus consecuencias a nivel cognitivo, emocional, social y evolutivo supone una irresponsabilidad profesional.

En nuestro país, es la *Ley Orgánica 8/2015*, de 22 de julio de modificación del sistema de protección a la infancia y la adolescencia quien considera a las y los menores víctimas de la violencia de género, independientemente de que sea directa o no: “*la exposición de los menores a esta forma de violencia en el hogar, lugar en el que precisamente deberían estar más protegidos, los convierte también en víctimas de la misma*” (Reyes, 2019:103).

El hecho de visibilizar y conceptualizar a los menores como víctimas de la violencia de género irrefutablemente genera la necesidad de establecer mecanismos para la intervención y la coordinación en estos casos. De hecho la *Ley 26/2015*, de 28 de julio de modificación del sistema de protección a la infancia y la adolescencia anuncia:

Los poderes públicos desarrollarán actuaciones de sensibilización, prevención, asistencia y protección frente a cualquier forma de maltrato infantil, estableciendo los procedimientos que aseguren la coordinación entre las administraciones públicas competentes. (Reyes, 2019:104)

De hecho, el Sistema de Información sobre el Maltrato Infantil de Andalucía (SIMIA), regulado mediante el *Decreto 210/2018* de 20 de noviembre, que recoge pautas de actuación para la detección, notificación, valoración y registro de casos en los que se tenga constancia o se sospeche de la existencia de situaciones de riesgo o desamparo vinculadas al ejercicio de los deberes de protección de los y las menores por parte de sus padres, madres o personas tutoras o guardadoras, modifica su hoja de notificación¹⁷ de posibles situaciones de riesgo y desamparo mediante la Orden de 30 de julio de 2019, incluyendo en sus ítems de maltrato psicológico o emocional la exposición a la violencia de género¹⁸.

Según Dolores Aguilar:

La Academia Americana de Pediatría (AAP) ha reconocido que “ser testigo de violencia doméstica puede ser tan traumático para el niño como ser víctima de abusos físicos o sexuales”, constatándose que los patrones de las alteraciones en los niños/as expuestos a violencia son superponibles al patrón descrito en los niños y niñas víctimas directas de abusos (Jaffe, 1986; Hughes, 1989; Salzinger, 1992), pues ver sufrir a alguien a quien

17 Lo que en el ámbito profesional llamamos hoja SIMIA.

18 <https://ws058.juntadeandalucia.es/simia/publica/indexInformacion.jsp>, entrada el 24 de mayo de 2020.

se quiere, produce un fuerte y traumático impacto emocional , que se acrecienta mucho más cuando el agresor es la figura paterna. (2009:3)

Helene Berman (2000) publicó *The relevance of narrative research with children who witness war and children who witness woman abuse*, una investigación donde analizó las consecuencias en 17 menores de 10 a 17 años de su exposición a una guerra y el mismo número y perfil en niños expuestos a violencia de género. Algunas de sus conclusiones arrojaron luces sobre las mayores dificultades de recuperación en los y las menores expuestos a situaciones de violencia de género, ya que no contaban con una recuperación en el ámbito familiar, como es el caso de los expuestos a situaciones de guerra, o no tenían experiencias previas a una vida libre de violencia.

Como podemos observar la exposición de los y las menores a la violencia de género tiene unas consecuencias dramáticas, además de vulnerar derechos fundamentales, por lo tanto, el tratamiento de estas personas como víctimas, independientemente de que hayan sufrido violencia directa o no, debe de ser un eje prioritario en nuestras intervenciones.

Cuando intervenimos en un sistema familiar desde la perspectiva de género es imprescindible tener presente siempre la posibilidad de que nos podamos encontrar ante un caso de violencia de género.

En distintas reuniones de la Junta de coordinación en materia de violencia de género de la Mancomunidad Río Monachil, ha habido casos donde compañeras del ámbito social han manifestado no ser conocedoras de la situación de violencia de género en una familia con la que iniciaron tiempo atrás un proceso de intervención. Es evidente que este hecho ocurre si en una intervención familiar no tenemos presente la posibilidad de su existencia. Por otro lado, si realizamos un sondeo de manera directa, nos damos de bruces con respuestas tipo: “*pero eso ya pasó*”, o “*en una ocasión me pegó y me fui a casa de mis padres*” o bien “*nos peleamos pero como cualquier pareja, a veces, se le va la cabeza pero no es malo y yo también tengo mucho carácter*”.

Estas expresiones ya nos pueden estar indicando que nos encontramos ante una situación de violencia de género.

La primera expresión, “*eso ya pasó*”, pareciera estar evidenciando que la violencia de género es un hecho pasajero, circunstancial u ocasional que llega a una pareja ante un desencadenante. Pero la violencia de género es un proceso que se inicia al principio de la relación de noviazgo, con el aislamiento, y que puede llegar a finalizar con una violencia física, psicológica o sexual, a no ser que, durante una fase previa basada en insultos, humillaciones, inducción al miedo, chantajes sexuales entre otros elementos, finalice la relación.

La siguiente expresión, “*en una ocasión me pegó y me fui a casa de mis padres*”, remite igualmente

a un hecho puntual, pero además de que la violencia es un proceso, es uno que tiene carácter ascendente (Ruíz Repullo, 2016). Si podemos encontrarnos con casos en los cuales esta escalada ascendente en cuanto al control y dominio sobre la víctima se estanca por más tiempo, pero no vuelve al punto cero. Entre otros motivos, por los antecedentes del proceso de la violencia en relación con la forma en la que hemos construido la masculinidad y las relaciones de pareja.

Por último, “nos peleamos pero como cualquier pareja, a veces se le va la cabeza pero no es malo y yo también tengo mucho carácter” nos indica el desconocimiento de que además del proceso de la violencia, nos encontramos con el ciclo de la violencia (Walker, 1979) donde la relación de violencia pasa por distintas fases: tensión, agresión y luna de miel. La posible respuesta en esta ocasión de la mujer pudiera estar describiendo el ciclo de la violencia: comienza aceptando “la pelea” como medio para resolver conflictos y por otra parte identifica fases de agresión y luna de miel. Además, y especialmente con víctimas jóvenes, durante esta etapa del ciclo, nos encontramos con víctimas reactivas, donde ellas responden a la violencia con violencia y por lo tanto no se identifican como víctimas.

El primer problema que nos encontramos en la intervención familiar habitualmente es la detección y el segundo, si el caso es detectado, es que forme parte del corazón del proceso de intervención, ya que la violencia de género, además de estar en relación con el derecho a la vida, derecho fundamental, inicia una rueda de limitaciones que supone un impedimento a la solución o erradicación de otros problemas, como el acceso al empleo por el control ejercido del maltratador, o por la ausencia de compatibilización de la vida familiar o laboral, o bien el propio desempoderamiento de la víctima para la autogestión de los problemas familiares, personales o sociales debidos a las consecuencias del maltrato y la situación de subordinación.

Por otra parte, ciertamente, podemos encontrar reticencias en las víctimas cuando identificamos la violencia de género como un problema diagnosticado para el programa de intervención, ya que ante una ausencia de toma de conciencia como víctima y el desconocimiento de cómo se articula la violencia, es usual que las víctimas identifiquen la violencia de género como una consecuencia de las otras problemáticas que forman parte de las demandas expresadas.

Cada profesional intenta hacer su trabajo de la mejor manera posible, con las herramientas que encuentra, los apoyos de los que dispone y con una buena predisposición, sin embargo, contamos con escasos espacios seguros para la reflexión y la colaboración respecto a las coordinaciones llevadas a cabo con metodologías feministas. Por ello, construir estos espacios debe ser un objetivo prioritario para mejorar la calidad de nuestra atención.

3. Metodología



Capítulo 3. Metodología.....	89
3.1 Teoría de la metodología.....	91
3.2 La autoetnografía.....	96
3.3 Propuesta metodológica para el modelo de intervención social desde la perspectiva de género.....	105
3.4 Fuentes primarias de recogida de información.....	111
3.4.1 El cuestionario.....	111
3.4.2 Los grupos de discusión.....	114
3.4.3 Entrevistas semiestructuradas a mujeres atendidas en distintos dispositivos de atención social.....	120
3.4.4 Revisión crítica sobre mis interrelaciones con las mujeres que he atendido.....	124

3.1 Teoría de la metodología

La metodología, el camino realizado para llegar al diseño de esta investigación ha estado compuesta de tensiones, debilidades, caminos explorados, inexplorados, técnicas, herramientas, dudas, conocimiento, habilidades, destrezas y acompañamientos.

La descripción de este camino ha supuesto una autoexploración personal/profesional y de la propia profesión en sí misma. También ha supuesto un desafío trastocar mi YO para dar paso a otros “yoes” que pudieran otorgar creatividad y validez al proceso de construcción del conocimiento. Y más aún cuando me he visto alterando yo de otros y otras colegas y voces de las mujeres participantes de esta investigación.

Para cuestionar mi YO, en absoluto he recurrido al análisis positivista universalista en el que lo estudiado se considera un objeto descarnado. En su lugar, he optado por la “objetividad dinámica” (Keller, 1991). Un enfoque mucho más abierto a los sentimientos y experiencias de los demás que también enriquecen mi propio conocimiento.

Así, la objetividad dinámica es una búsqueda de conocimiento que hace uso de la experiencia subjetiva (Piaget la llama consciencia del yo) en interés de una objetividad más efectiva (...). La capacidad de tener esa atención, así como la capacidad de amor y empatía, requiere un sentido del yo que sea lo suficientemente seguro como para tolerar tanto la diferencia cuanto la continuidad; presupone el desarrollo de la autonomía dinámica.

La experiencia subjetiva va a ser triangulada en los siguientes vértices:

- A través de la narrativa de mi experiencia mediante la autoetnografía, explicaré las experiencias vivas y en la intervención social y cómo las he vivido.
- A través de entrevistas semi-estructuradas analizaré las experiencias vividas por las mujeres atendidas en distintos servicios de atención social.
- Desde la perspectiva de género

Las preguntas de investigación han sido los hilos conductores que, junto con los distintos métodos de obtención de la información y el análisis de la teoría, nos han llevado al objetivo propuesto. Las preguntas se han dividido en diferentes bloques:

Desde el YO

- ¿Qué luces puedo aportar como profesional del campo de la intervención social, según mi experiencia profesional y qué reflexiones que puedan transformarse en un marco teórico útil para la profesión?
- ¿Puedo ofrecer reflexiones de mi práctica profesional?
- ¿Qué ocurre con el espacio que se establece entre las y los profesionales y las mujeres con las que intervenimos y que va más allá de la entrevista, el plan de intervención individual o entre los grupos con los que trabajamos o con la comunidad?
- ¿Identificamos ese espacio donde se generan lazos, expectativas, desilusiones, aprendizajes, emociones, frustraciones a ambos lados de la intervención y qué los condiciona?
- ¿Podré, mientras realizo esta investigación llevar a cabo la compatibilización de la vida familiar, personal y laboral o bien sucumbiré a la alienación del sistema patriarcal abandonando el autocuidado para “entregárselo todo”?

Sobre la voz de los sujetos de investigación

- ¿Qué piensan las mujeres de cómo son atendidas y cuáles han sido sus sensaciones ante la exposición de su vida?
- ¿Qué impacto ha tenido en sus vidas más allá de la propia intervención?
- ¿Qué mejorarían de los y las profesionales?
- ¿Cuáles han sido sus experiencias en las intervenciones?
- ¿Qué elementos son importantes para ellas para una buena intervención y a qué llaman mala intervención?

Sobre la voz de los y las profesionales

- ¿Aplicamos el autocuidado en el trabajo? ¿Y en la vida privada?
- ¿Qué hacemos con la objetividad, y los prejuicios?
- ¿Cuáles son mis dilemas?
- ¿Desde qué modelo intervengo?
- ¿Trabajo desde la perspectiva de género o desde otra perspectiva?
- ¿Mi identidad de género está presente en la intervención social?
- ¿Qué pienso sobre la población usuaria?

Para acercarme a las preguntas y conseguir el objetivo he utilizado distintas metodologías pertenecientes a la investigación cualitativa fundamentalmente, aunque también he contado con un cuestionario.

Para dar respuesta a las preguntas formuladas en relación con el primer bloque he utilizado la narrativa descriptiva. La narrativa como medio para la investigación científica surge tras el postmodernismo y la crítica feminista en contraposición a la escritura literaria. Es una forma distintiva de relato en la que se pretende entender las propias acciones y las de otros organizando hechos y objetos en un todo significativo (Raya y Caparros, 2014).

La investigación narrativa consiste “*en el estudio de las formas en el que los seres humanos experimentamos el mundo*” (Connell y Clandinin, 1990:6)¹.

En esta investigación expongo mi experiencia como profesional en el campo social con otros seres humanos, por lo tanto, para el primer bloque de preguntas expuesto, titulado *Desde el Yo*, utilizo el método autoetnográfico. Narro mi experiencia, o como denomina Mari Luz Esteban (2004), me baso en *una antropología encarnada*, donde el cuerpo individual, social y político, está en tensión durante la investigación y es imposible desligar del discurso.

Para el segundo bloque de preguntas he realizado entrevistas semi-estructuradas a mujeres que han sido atendidas en distintos dispositivos de atención social, recogiendo en primera persona sus experiencias en la intervención social.

En cuanto al tercer bloque, y para conocer de primera mano las opiniones de profesionales del ámbito de la intervención social he dado agencia a sus voces a través de foros de discusión con el objetivo de analizar los resultados de la encuesta.

Cuando utilizo el término “agencia”, lo hago desde un posicionamiento político. Los y las profesionales del ámbito social, en relación con otras personas del mismo ámbito social, somos considerados profesionales desempoderados/as. Esto impacta en nuestro auto concepto y, por ende, en nuestras expectativas respecto al ejercicio de la profesión y a la influencia que pudiéramos tener en nuestro entorno.

El término “agencia” está vinculado con el de “empoderamiento”, con la noción de “poder para” (Paz y Pérez, 2004; Kabeer, 1998; Rowlands, 1997). Este poder relacionado con la agencia está determinado por la acción, es la capacidad de accionar, de llevar una intención premeditada a cabo, “*la acción emprendida expresa un propósito consciente de transformar el mundo, alcanzar una meta razonablemente valorada*” (Leiva, 2015:15). Como observamos, la agencia está intrínsecamente relacionada con el objetivo fundamental de la intervención social: la transformación. Desde este posicionamiento, la agencia es la capacidad para transformarnos a nosotros y nosotras mismas y la capacidad de transformar nuestro entorno.

¹ Traducción propia.

El activismo feminista, comenzó a utilizar el término “empoderamiento”, que según Srilatha Batliwala (1977), surgió del movimiento de mujeres:

Se manifiesta como una redistribución del poder, ya sea entre naciones, clases, razas, castas, géneros o individuos. Las metas del empoderamiento de las mujeres son desafiar la ideología patriarcal, transformar las estructuras e instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación de género y la desigualdad social y capacitar a las mujeres pobres para que logren acceso y control de la información y de los recursos materiales (p.188).

Esta definición queda incompleta, si no se incluye la capacidad de acción. No es suficiente con que las mujeres tengan acceso a la información y los recursos, ya que no tiene por qué traducirse en una cuestión automática de “ejercer” el poder. Como dice Naila Kabeer (1998):

Las mujeres pueden considerar que es estratégico evitar o disolver potencialmente situaciones conflictivas con los hombres porque reconocen que las reglas del juego van en contra de ellas y los costos de la confrontación probablemente serían altos. (p.239)

Esta reflexión nos llevaría, en la práctica, al hecho de que las mujeres de manera consciente decidan no negociar con el resto de miembros de su familia asuntos intradomésticos en aras de conservar la armonía familiar. Es lo que llamamos intereses estratégicos de género, y es reconocido por nuestra experiencia en la subordinación de las mujeres (Kabeer, 1998).

Trasladándolo a la intervención social, se hace imprescindible la necesidad de agencia, tanto individual como colectiva entre los y las profesionales, una agencia que nos lleve a la transformación de la profesión y a la transformación de nuestro entorno social.

En este mismo sentido Edurne Aranguren Vigo (2014), cuestiona la dualidad de cómo una profesión nacida para el empoderamiento de la sociedad, el Trabajo Social, no está empoderada desde su núcleo, sus profesionales:

cómo a pesar de ser el empoderamiento un eje central en la disciplina del Trabajo Social, los y las trabajadoras sociales manifiestan grandes dificultades para el empoderamiento personal, profesional, pero, también, para el empoderamiento intelectual y la creación de conocimiento. Resulta curioso cómo un espacio profesional e intelectual que aboga por el empoderamiento de la sociedad civil, manifieste tantas dificultades para el suyo propio. (p.140)

Durante el desarrollo de la investigación surgió el conflicto de si una parte de la investigación aplicada

se trataba de una investigación-acción-participación. Este nudo fue resuelto inclinándome hacia el hecho de que se trataba de una metodología donde participaban distintos agentes relacionados con esta investigación, sin embargo, no cumplía con las características fundamentales de este tipo de metodología.

He desarrollado otras investigaciones a través de la investigación-acción-participación por la que siento una gran atracción, es como diseñar política no para la gente, ni desde la gente, sino con la gente. Sin embargo, desde la distancia y la madurez que ofrece el acervo teórico, soy plenamente consciente del mal uso que se ha realizado de esta metodología, en casos como la elaboración de la Agenda de las Mujeres de Tuxtla Gutiérrez o en el Programa municipal para implementar las políticas de igualdad del H. Ayuntamiento de Tecpatán. En su fase de elaboración de ejes estratégicos y acciones, el equipo diseñó un proceso participativo a través de foros de participación comunitaria. En estos foros había una organización previa de las sesiones que constaba de sensibilización, trabajo en equipos para la elaboración de propuestas y sesión plenaria para la puesta común y cierre de propuestas. Seguidamente, el equipo de trabajo ordenaba el material y comenzaba la fase de redacción.

Éticamente esta forma de participación me producía un gran conflicto.

En ese mismo momento, año 2011, me encontraba en una gran inmersión cultural en México leyendo el Popol Vuh, el libro indígena más importante de América, según Ermio Abreu, quien escribió su prólogo en el año 2006. En él aparecen leyendas mayas del sureste y norte de Guatemala, justo donde yo me encontraba. La temática principal es la manipulación de los dioses sobre la humanidad para obnubilarla y gozar de su admiración. Sentía que estaba robando la palabra a quienes estaban participando, como quien roba su alma con una foto, y que el dios Kukulcán² me lo haría pagar.

No fue hasta el año 2017 que fui plenamente consciente de lo que realmente significaba la investigación-acción-participación. Participé en la elaboración de un estudio sobre el acoso escolar callejero financiado por la Excm. Diputación de Granada y publicado más tardíamente³.

Se trataba de un proyecto para prevenir el acoso sexual callejero en el ámbito educativo de secundaria, con el objetivo de generar un material coeducativo. Participaron los alumnados de

2 Dios creador de la cultura maya.

3 Quesada Herrera, M. E y Fuentes Lara, Acoso sexual callejero. Estudio de caso en centros educativos de Granada en Hernández Martínez, E. Panarese, P. & Martínez Pérez, N. (2020). *Cartografía de los micromachismos: dinámicas y violencia simbólica.*. Dykinson. <https://elibro.net/es/lc/ugr/titulos/175665>.

primero y segundo de la Educación Secundaria Obligatoria de 12 centros educativos. El equipo de trabajo utilizó tal metodología en sesiones compartidas con el alumnado en horario lectivo. En cada sesión realizábamos una introducción a la temática y el alumnado tenía un papel principal en la identificación de las barreras del acoso sexual callejero, de los acosadores y las víctimas; les hacíamos propuestas metodológicas para transferir este conocimiento al resto de sus compañeros y compañeras así como de acciones concretas en el aula o el centro educativo.

En esta ocasión, el equipo de trabajo no elaboró el documento tras “el robo de sus palabras”, sino que otorgábamos la forma de unidad didáctica al trabajo que el alumnado había hecho en clase. En todo momento el alumnado era consciente de su papel y de la trascendencia de este, lo cual les resultaba muy empoderante.

Las metas de la investigación–acción son: mejorar y/o transformar la práctica social, a la vez que procurar una mejor comprensión de dicha práctica, articular de manera permanente la investigación, la acción y la formación y acercarse a la realidad vinculando el cambio con el conocimiento, y generando la participación en todas las fases del proceso (García-Fallas, 2001). Y en el ámbito educativo:

Pone su eje de atención y de acción en el aprendizaje del alumnado, e integra lo relacional y lo emocional con lo cognitivo y lo académico, haciendo posible la unión entre razón y emoción. Son prácticas de enseñanza-aprendizaje que involucran a las personas en su proceso de aprender, fortalecen los mecanismos de comunicación mediante el encuentro interactivo entre las personas y provocan un aprendizaje más consistente y profundo (Tello y Mainardes, 2012 en Quesada Herrera y Fuentes Lara, 2022:408).

Y esta es la verdadera participación en la investigación-acción-participación: cuando los sujetos forman parte de manera inicial del estudio y comparten objetivos comunes, siendo algo esencial en la participación (Rahnema, 1996). Se convierten en investigadores/as activos y siguen participando en la identificación de problemas, toma de decisiones, procesos de reflexión y, por supuesto, al formar parte del mismo, sufren una transformación.

Por lo tanto, la fase participativa de esta metodología no forma parte de la investigación-acción-participación, se ha tratado de una participación en cuanto a las aportaciones en primera persona, de opiniones, percepciones, reflexiones y propuestas.

3.2. Autoetnografía

Mari Luz Esteban (2004) hace referencia a la autoetnografía relacionada con la salud, su ámbito de investigación, y respecto a estos trabajos argumenta:

Más allá de su capacidad de conmover, impresiona el poder que tienen de transmitir y de reconstruir estados, situaciones, roles, vivencias, de una forma totalmente comprometida, séptica, intencionadamente no neutral. Porque lo que hace especiales a estas etnografías es sobre todo la capacidad reflexiva, de observación y auto observación de sus autores/as, el detalle y finura de las interpretaciones, que no suele ir en contra de un análisis ponderado, autocrítico, relativista. Estas auto etnografías se alimentan y retroalimentan además de una dosis importante de pasión, de rebeldía, de resentimiento: contra el sistema sanitario, contra la disciplina, contra la sociedad, contra el destino. (p.17)

Se trata de una coherencia metodológica según lo expuesto en el apartado de epistemología feminista, y es que, efectivamente, escribir desde la experiencia y en lo relativo a cuestiones de género conlleva de manera natural, aunque consciente, a una exaltación plena.

La propia experiencia es fuente de conocimiento, pero es también un revulsivo, y esto es fundamental. Y su análisis es reivindicado como una estrategia única para llegar a contenidos e interpretaciones de la experiencia que serían inaccesible de otra forma, y que tienen por tanto el riesgo de quedar excesivamente intelectualizados en otros estudios (ibidem).

Mi primera incursión en la autoetnografía fue durante mi periodo formativo como antropóloga, especialmente junto a mi profesora Carmen Gregorio. En ese momento leí *Perder la piel* de Marta Aullé (2015) y el impacto que causó en mí fue de gran magnitud porque se trataba de un relato que iba más allá de lo personal, siempre estaban presente las dimensiones sociales y políticas, además del ámbito de los afectos. Comprendí las diferencias del sistema sanitario español y norteamericano y no sólo por la propia estructura de sus radicales diferencias, sino por la interpretación de ambos sistemas políticos y culturales sobre la asepsia o el dolor, el costumbrismo familiar ante la enfermedad y la auto percepción ante los procesos de recuperación de la salud. En una ocasión pregunté a un gestor cultural cómo podía identificar una buena obra cultural sin ser especialista y me respondió *es buena cuando al admirarla piensas: a mí me hubiera gustado crear esto* y así es como me identifico con la autoetnografía.

En ese mismo periodo de tiempo, conozco través de la doctora Ana Távora las lecturas de la antropóloga feminista Mari Luz Esteban, y lo que ella califica como “la antropología encarnada”: la conexión “*entre la experiencia corporal propia y la investigación*” (2004:3). La autora se refiere a la necesidad de partir de una misma para llegar a comprender a los y las demás, especialmente cuando se ha pasado por situaciones similares y a la vez de identificar que la autoevaluación, el

autoanálisis, pertenecen a un cuerpo que ha sido construido socialmente y que no queda fuera de tensiones políticas, sociales y culturales.

En este caso, identificándome genéricamente como mujer cis-sexual y trabajadora social con funciones de intervención social y que investiga esa intervención social desde la perspectiva de género, me preguntaba ¿Cómo voy a analizar a las otras sin analizarme a mí? ¿Cómo puedo osar s exponer a las otras sin exponerme a mí? ¿Cuán ético es diferenciarme del resto de sujetos de la investigación posicionándome en un plano de poder, gracias a la legitimidad que otorga la escritura?

Me cuestiono si la disciplina del Trabajo Social aceptaría estas narraciones personalísimas y emocionales, rompiendo, desde un Trabajo Social clásico, con la distancia entre la persona usuaria y la persona profesional, que no debe mostrar debilidad ni padecimiento.

Mari Luz Esteban (2004) argumenta en este sentido que existe una moral al respecto de lo que se puede decir y de lo que no, una corrección sancionadora sobre la debida interpretación de los hechos y esto nos remite hacia la necesidad de control. El pensamiento imperante en nuestro entorno utiliza el control con el fin de mantener su *status quo*, el control sobre el cuerpo de las mujeres, el control sobre la pobreza, el control sobre las profesiones y profesionales, el control de las conductas, el control al fin para evitar la subalteridad.

Los/as autores/as que se autoetnografian no aceptan los límites impuestos dentro de la profesión, los márgenes de la tarea investigadora ni del conocimiento que sólo a primera vista parecen infinitos. No me refiero al condicionamiento lógico de los modelos teóricos, sino al autocontrol, al filtro que la disciplina va construyendo y legitimando, a pesar de las crisis, cambios y autocríticas, en un intento de seguir formando parte de esa red de expertos, de no perder el locus de poder, la autoridad dentro de la sociedad y dentro de la ciencia. (Esteban, 2004:18)

Por otro lado, Carmen Gregorio, desde esta perspectiva afirma que “*lo emocional y lo personal no pueden ser separados de lo conceptual*” (2014:299).

Cuando utilizo la autoetnografía en esta investigación no se trata de exponer o exponerme considerando la experiencia acumulada como una verdad absoluta, ni de implementar categorías desde mi mirada: pretendo ofrecer una dimensión colectiva y política a lo individual y a lo personal para poder contrastar, experimentar, categorizar desde la teoría.

Se trata de otorgar valor científico a lo experimental vivido y sentido en mi cuerpo.

Como he anunciado en el apartado de la introducción, he tenido una práctica profesional diversa relacionada con la intervención social en distintos espacios geográficos y en distintas condiciones laborales.

Aunque comencé en Servicios Comunitarios del Ayuntamiento de El Ejido, hasta la fecha mi experiencia más significativa en la intervención social la he llevado a cabo en el Centro de Información a la Mujer de la Mancomunidad Río Monachil desde el año 2000, compaginándola con la iniciativa como emprendedora desde el año 2016 hasta el año 2021 con contratos y/o convenios en municipios del extrarradio de Granada y en la Asociación de mujeres por la igualdad de Órgiva, Granada.

Dentro de este marco, he delimitado mi experiencia a los últimos 10 años, ya que se ha tratado de una intervención más consciente en la que se he experimentado una transformación profunda como persona y como profesionales, amén de porque he tenido más presentes los marcos teóricos de la intervención. No obstante, traigo al presente mi experiencia anterior a esos 10 años para poder contrastar, comparar y matizar.

Cuando hablo de mi experiencia en la intervención no sólo me refiero a la intervención social individual/familiar, sino también a la grupal y comunitaria.

Realizando una estimación, el total de expedientes abiertos desde el año 2010 ha sido un total de 1.365. Si se tiene en cuenta la base de datos del Instituto Andaluz de la Mujer, el Sistema Informático del Instituto Andaluz de la Mujer (SIAM), el número de atenciones individuales ha superado las 3.000.

El perfil de las mujeres atendidas ha sido el de mujeres desempoderadas en algunos ámbitos de sus vidas, reconociendo así que pueden contar con capacidades suficientes en otras áreas. El hecho de manifestar una problemática en su relación de pareja les resta capacidades laborales o de maternaje; ni el de presentar un “malestar”, una la infelicidad producida por haber dejado de lado su proyecto de vida para haber sido el proyecto de vida de otra persona delimita sus capacidades intelectuales o de acceso a la información.

Tradicionalmente, estas mujeres han sido entendidas como “usuarias”, es decir, como objetos de la intervención. Pero ¿qué sucede cuando las trasladamos a la categoría de sujeto? ¿Y si continuamos con el desplazamiento: desde “sujetos de pobreza” a “sujetos de capacidad”? ¿Sujetos de capacidad que han presentado un quiebre en alguna faceta de su vida y que están solicitando ayuda para su solución?

En los últimos 10 años he participado, tanto en su organización como en la ejecución de 20

grupos de empoderamiento, fundamentalmente compuestos por mujeres y otros de ellos mixtos. Las herramientas que he utilizado para la obtención de los datos han sido las memorias del Centro de Información a la Mujer de la Macomunidad Río Monachil. Los grupos han sido:

Grupos socio-educativos en atención primaria (Gruse)

Los **GRUSE** forman parte de una estrategia de promoción de la salud, incluida en la cartera de servicios de Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud, destinados a fomentar los activos para la salud y el bienestar emocional de la población andaluza. Se trata de una estrategia grupal socio-educativa para potenciar los talentos y habilidades personales de las personas destinatarias, y la utilización de los activos comunitarios disponibles en su entorno, e incrementar así su capacidad de afrontamiento ante las dificultades de la vida cotidiana⁴.

Son organizados y coordinados por la trabajadora social, en mi caso, de la Zona Básica de Salud de La Zubia. Tanto los temas como las sesiones vienen determinadas a través de la Guía actualizada para el desarrollo de grupos socioeducativos con mujeres (2022). La recomendación inicial es el diseño de 8 a 10 sesiones de hora y media a dos horas cada una y los temas son: activos en salud, comunicación, autoestima y manejo del estrés y los conflictos.

Los Gruse en los que he participado han sido exclusivamente de mujeres, ya que también están programados los Gruse para hombres. En los temas recomendados hemos incorporado los temas de sexualidad, violencia de género y empoderamiento, ampliando el número de sesiones.

En el año 2013, en una Jornada formativa de la Delegación de Salud de Granada sobre Gruse, la trabajadora social de la Zona básica de La Zubia presentó una comunicación sobre nuestro trabajo respecto a la ampliación de las sesiones cuestionando la necesidad de implementar la perspectiva de género en este programa, y evidenciando el hecho de que sea un programa dirigido a mujeres no conlleva necesariamente la perspectiva de género. Comunicación que fue reconocida.

La organización del grupo la realizó la trabajadora social de salud. En caso de necesitarlo, derivaba a pacientes, sus propias usuarias y a las mujeres que yo le derivaba al equipo médico. Realizaba una convocatoria abierta a toda la comunidad a través de cartelería. Ambas establecíamos la temporalización tanto del grupo como de las sesiones.

En general, la experiencia ha sido muy enriquecedora, por el impacto en las mujeres, así como por

4 <https://www.gruse.es/>acceso el 12 de abril de 2023

la posibilidad de poder trabajar en coordinación, multiplicando conocimientos y posibilidades e interconectando dos áreas como la de género y salud.

Forma joven

Es una estrategia que consiste en acercar las actividades de promoción de la salud y prevención de los riesgos asociados a la salud a los entornos donde conviven adolescentes y jóvenes. El objetivo es ayudarles a decidir en la elección de las opciones más saludables en cuanto a los estilos de vida⁵.

Este programa también depende de la Atención primaria del Servicio Andaluz de Salud y según el Centro de salud y la organización de su personal, suele llevarse a cabo por el o la trabajadora social o por algún profesional del servicio de enfermería en los centros públicos de enseñanzas secundarias o en otros entornos donde convive la juventud. En nuestro caso, se ha ejecutado en todos los Institutos Públicos de Educación Secundaria y en la Escuela Hogar Reina Isabel de uno de los municipios.

Este programa se desarrolla a través de asesorías y actividades grupales. Los temas que propone este programa son sexualidad, alimentación, drogodependencias y hábitos de vida saludable. La organización de Forma Joven parte de los Institutos de Educación Secundaria que tienen que solicitarlo, seguidamente las personas responsables de ejecutarlo se ponen en contacto para concretar la temporalización del programa y su puesta en marcha, excepto en el caso de “otros entornos”, en cuyo caso es el propio Centro de Salud quien lo hace, como en el caso del programa en la Escuela Hogar Reina Isabel.

He participado tanto en las asesorías como en las actividades grupales, ambas se desarrollan en el propio centro educativo. En el caso de las asesorías, cuando así se me ha requerido, siempre para la atención con víctimas de violencia de género; y en el caso de las actividades grupales, para impartir los talleres sobre sexualidad junto con el o la profesional del Centro de Salud. La implementación del contenido por mi parte estaba basada en la construcción social de la sexualidad. Los resultados fueron muy positivos siendo este el tema que más interés suscitaba.

En el I Congreso de Enfermería Social organizado por la Universidad Rey Juan Carlos en el año 2011 obtuvimos la mención de honor por la comunicación: Implementación de la perspectiva de género en el programa Forma Joven de los Institutos de Secundaria de la Zona Básica de Salud de La Zubia.

5 <https://www.formajoven.org/> acceso el 12 de abril de 2023

Programa de ocio y tiempo libre para familias víctimas de violencia de género

Es un programa organizado directamente por el Centro de Información a la Mujer de la Mancomunidad Río Monachil, excepto en una ocasión que fue co-organizado por dicho Centro y el Foro Ágora, compuesto por las asociaciones de mujeres de la Mancomunidad Río Monachil, a través de una subvención del Instituto Andaluz de la Mujer.

El objetivo de este programa es garantizar el ocio y tiempo libre como un derecho humano a familias víctimas de violencia de género, las mujeres y sus hijos e hijas. El impacto de este programa es muy alto, ya que se trata de familias cuya red social de apoyo ha estado muy deteriorada por su historia de vida y para quienes la conciliación de la vida personal, familiar y laboral es difícil. Teniendo en cuenta esto, sus niveles de autonomía suelen ser bajos.

Supone un espacio de convivencia familiar fuera del contexto habitual que permite establecer lazos distintos a la habitualidad del día a día, reforzando éstos mismos. Proporcionamos un espacio seguro y de autocuidado en un entorno natural y desde una perspectiva terapéutica y lúdica. Se ha realizado en fin de semana, en distintos entornos rurales y de playa, con un programa de ocio y tiempo libre, con actividades familiares e infantiles y un programa de empoderamiento para las mujeres. Además nos permite a los y las profesionales que las acompañamos interactuar de manera totalmente distinta que en una oficina así como las posibilidades de observación participante en cuanto a la interacción y dinámica familiar.

Al final de la actividad realicé una evaluación cualitativa que resultó en una gran satisfacción, encontrando testimonios como:

-me lo pensé mucho esto de venir porque no conocía a nadie y pensaba que iban a ser mujeres conflictivas que me iban a mirar mal por ser madre soltera y me vuelvo con un grupo de amigas

-llevaba mucho tiempo prometiendo a mis hijos unos días en la playa, este año tampoco iba a poder ser, pero me he sacado esa espina

-nunca sé qué hacer cuando estoy con mi hijo, él se aburre conmigo, con mi hija no tengo tantos problemas porque nos gusta cosas más similares, y se vuelve súper contento y ha estado más cariñoso conmigo

-esto viene muy bien porque te carga las pilas para un montón de tiempo

Talleres de preformación para el empleo para mujeres

La preformación para el empleo es la formación dirigida al fomento de habilidades sociales, la identificación de capacidades propias y nuestro posicionamiento como sujeto activo ante el mercado laboral que, en el caso de las mujeres, obligatoriamente tiene que pasar por el cuestionamiento del hecho de ser mujeres en nuestro contexto socio-cultural actual.

El Instituto Andaluz de la Mujer crea en el año 1995 el Programa de Orientación y Preformación para el empleo de mujeres, que se mantiene hasta la fecha aunque con distintas denominaciones y financiaciones, contando con un programa de orientación para el empleo, preformación y formación para el empleo y autoempleo.

En cuanto comenzó su andadura, por parte de su personal técnico, detectaron que las mayores carencias de las usuarias del servicio estaba relacionado con la preformación, la necesidad del abordaje de las habilidades sociales y las nuevas tecnologías (Domínguez, 2004).

En una comunicación presentada en el VIII Congreso de la Red Española de Política Social celebrada en Bilbao en el año 2021 concluía que las políticas públicas de empleo de Andalucía debían de contemplar tanto en sus políticas activas de empleo específicas para mujeres como en las transversales la preformación para el empleo y que pasa necesariamente por la toma de conciencia sobre las desigualdades de género, la dicotomía público privado y el concepto de ciudadanía y nuestro autoconcepto, lo cual lleva implícito las habilidades sociales, la toma de decisiones y las negociaciones.

Estos grupos han sido llevados a cabo en el Centro de Información a la Mujer y en los Ayuntamientos de Quéntar y Cenes de la Vega, para la recogida de datos he utilizado las memorias de los mismos. El objetivo general de estos talleres fueron el empoderamiento para poder transitar por el ámbito público. Los contenidos versaron sobre lo siguiente: la dicotomía ámbito público/privado, las negociaciones en la familia, identificación del proyecto individual de vida y de mis capacidades y requerimientos para el empoderamiento desde una perspectiva de género.

Tabla nº1. Actividades comunitarias como experiencia de buena práctica para la intervención social

Experiencia	Fecha	Lugar
Gruse	Octubre 2022	Centro de salud de Huétor Vega
Gruse	Noviembre 2019	Centro social La Nava

Gruse	Mayo 2016	Centro de salud de La Zubia
Gruse	Mayo 2012	Centro de salud de La Zubia
Forma Joven	Mayo 2015	IES Los Cahorros Escuela Hogar Reina Isabel
Forma Joven	Octubre 2011	IES Los Neveros
Forma Joven	Octubre 2010	IES Los Neveros
Programa de ocio y tiempo libre para familias	Junio 2022	Aula de la naturaleza El Aguadero (Padúl)
Programa de ocio y tiempo libre para familias	Junio 2020	Parque Natural de Sierra Nevada
Programa de ocio y tiempo libre para familias	Junio 2017	Cabo de Gata (Almería)
Preformación para el empleo para mujeres	Septiembre 2020	Ayuntamiento de Quéntar
Preformación para el empleo para mujeres	Junio 2020	Centro Cultural Carlos Cano de Cenes de la Vega
Preformación para el empleo para mujeres	Marzo 2018	Centro Social La Nava dirigido al Centro de Formación La Blanca Paloma

Fuente: Elaboración propia

La coeducación en Enseñanza primaria y secundaria

La coeducación, definida por la Real Academia de la Lengua como “enseñar en una misma aula y con un mismo sistema educativo a alumnos de uno y otro sexo”, es una política de igualdad entre los géneros que, tanto desde el Centro de Información a la Mujer, desde el Instituto Andaluz de la Mujer, así como desde otras instancias de nuestros territorios, ha supuesto una prioridad en la agenda política.

Respecto al trabajo comunitario he incluido una relación de la metodología de las campañas de sensibilización más significativas de estos últimos 10 años así como las experiencias más encarnadas en el ámbito coeducativo, el material ha sido obtenido de las memorias anuales del Centro de Información a la Mujer. Las campañas que han formado parte del análisis han sido:

Tabla nº 2: Actividades coeducativas

Campaña	Lugar	Fecha
La importancia de los cuidados en el ámbito educativo	IES Los Cahorros, Monachil	Marzo 2023
Taller intergeneracional sobre género	CEIP Miraflores, Monachil	Diciembre 2022
Taller de participación educativa para la elaboración de medidas del I Plan de Igualdad de Monachil	IES Los Cahorros, Monachil	Marzo 2022
Taller sobre menstruación desde una perspectiva de género	IES Los Cahorros, Monachil IES Los Neveros, Huétor Vega	Marzo 2022
Marcha contra la violencia de género	IES Los Neveros, Huétor Vega	Noviembre 2022
Defensa personal para víctimas de la violencia de género	IES Los Cahorros, Monachil IES Los Neveros, Huétor Vega	Noviembre 2022
Reparto de tareas domésticas y conciliación de la vida familiar y laboral	IES Los Cahorros, Monachil IES Los Neveros, Huétor Vega	Noviembre 2022
Taller sobre el uso de videojuegos violentos y sexistas	CEIP San Francisco de Cájar CEIP Nuestra Señora de las Angustias y Mariana Pineda de Huétor Vega CEIP Los Llanos y Miraflores de Monachil	Noviembre y diciembre de 2021
Campaña “San Valentín” día de los enamorados	IES Los Cahorros, Monachil IES Los Neveros, Huétor Vega	Febrero, 2020
Taller cuentacuentos infantil	CEIP Miraflores, Monachil CEIP Mariana Pineda y CEIP Nuestra Señora de las Angustias, Huétor Vega	Noviembre 2020

Fuente: Elaboración propia

3.3 Propuesta metodológica para el modelo de intervención social desde la perspectiva de género

En este capítulo he desarrollado la propuesta de intervención social basada en el marco teórico expuesto y en la experiencia que he adquirido a lo largo de más de 20 años en mi práctica profesional y en la retroalimentación de cómo he vivido esa experiencia.

Describo aspectos significativos que he tenido en cuenta en el diseño de las herramientas de obtención de datos y en su contenido, por lo tanto, estos aspectos serán discutidos más adelante en

el análisis y en la elaboración del modelo propuesto.

Antes de adentrarnos en esta propuesta me parece importante señalar que mi experiencia distingue dos momentos diferentes a la hora de identificar los modelos de intervención llevados a cabo en la práctica profesional: antes de mi especialización en cuestiones de género y después. Un antes y un después que, evidentemente, ha cristalizado en un proceso de transformación personal, como ya he mencionado.

Las herramientas que he obtenido me han posibilitado, sobre todo, encuadrar las problemáticas desde la perspectiva de género, pero también ser capaz de mirar, observar y escuchar desde un plano de igualdad. Con ello me refiero a que mis interpretaciones, juicios de valor y juicios técnicos han pasado a un segundo plano frente a la vivencia y experiencia interpretada por la propia persona a la que estoy escuchando.

Como consecuencia, mi experiencia me ha transmitido una intervención menos directiva y también menos paternalista. En comparación con mi primera etapa, no hubiera podido adoptar este posicionamiento profesional ya que seguramente mis miedos, prejuicios e inseguridades como profesional no me lo hubieran permitido ¿Cómo iba a aceptar que “la usuaria”, en teoría, con menos conocimiento y competencias técnicas que yo, supiera más de problemáticas, de su realidad y de la interpretación de lo que le está ocurriendo en ese momento? Hoy lo acepto con todo el cuerpo y acepto mi rol de acompañamiento, un rol que no habría podido asumir antes de adentrarme en los estudios de género.

No obstante, una siempre llega a las encrucijadas movida por una intuición que, al principio no entiende, pero que se antojan inevitables. Esa intuición explica que durante mi primera etapa ya comenzara a implementar cambios de manera más o menos consciente. Entendí que un primer paso en la intervención es definir cómo nos posicionamos como profesionales y la formación específica que vamos a elegir para ello; y por otro, cómo empoderarnos en nuestras vidas ¿Podemos ser un medio propicio para que otras personas se empoderen cuando no estamos empoderados o empoderadas en nuestras vidas, profesiones o comunidades?

Durante los años 2003 y 2004 recibí una formación por parte de la Dra. Ana Távora organizada por el Instituto Andaluz de la Mujer de Granada sobre “*Intervención con las mujeres en situación de crisis*”. Las herramientas que comencé a obtener en ese momento fueron claves para mi futuro ejercicio profesional. Escribo las “comencé a obtener” porque, aunque fue una formación de dos años, he tenido que ir descubriendo, fortaleciendo, analizando e investigando aquello a lo que me estaba acercando en aquel momento: necesitaba masticarlo y experimentarlo. Era imposible conocer esas herramientas y ponerlas en práctica sin este trabajo previo, conmigo, con la práctica

y con la profesión.

En propias palabras de Ana Távora:

Durante las primeras sesiones apareció como emergente que durante ese año más de la mitad del grupo había estado de baja laboral, la mayoría con problemas emocionales. Cuando analizamos qué estaba pasando pudimos hacer explícito que tenían incorporado como ideal en una institución feminista el ideal maternal. Intentaban en todo momento estar disponibles, para todos y todas, no decir que no, anteponer las demandas de los otros a sus propios límites y, además, pensaban que los cambios en las mujeres que consultaban se iban a producir a partir de quererlas mucho. Tenían mucho miedo a contar con una metodología teórica específica que las colocara en el lugar de las que saben, de las que tienen poder⁶.

Y este fue el punto de partida, el reconocerse en estas líneas no me deja impasible, y por supuesto, causa rechazo, pero era cierto. De las 20 compañeras que formábamos el grupo solo unas 8 acabamos el proceso. Incluso, muchas de ellas abandonaron ya al inicio. Ciertamente las sesiones suponían un doloroso autoanálisis. De hecho, comprendí otras palabras de Ana Távora refiriéndose a otro grupo de expertas en género:

“...en una de las sesiones de un grupo de profesionales que tenían como tarea formar a otros sobre la intervención con las mujeres que venían de situaciones de violencias, el trabajo grupal mostró como elemento implícito que existía entre las integrantes un miedo paralizante a que se descubriese, o ellas mismas descubriesen que no eran tan expertas. Esto las obligaba a mantener siempre una actitud “como si” se supiese a pesar de que por otro lado sentía que no manejaban una técnica. Con el trabajo grupal las integrantes pudieron ver que toda esta impostura estaba relacionada con el miedo a sentirse excluida o a que la excluyeses y con las dificultades que podían tener para valorar la formación como un medio para potenciar tus capacidades. Pudimos pensar que lo afectivo jugó un papel determinante en la construcción del grupo y no tanto el deseo de poseer una metodología que te permitiese trabajar con las mujeres con una técnica cualificada”.

El miedo a ser descubiertas en grupo nos indica, por una parte, la ausencia de empoderamiento en nuestra profesión y, por otro, que no nos encontramos en espacios de trabajo seguros.

Todo este planteamiento de la formación me llevó a acercarme a autoras como Nora Levintong o Emilce D. Bleichmar y a partir de ellas, a otras que me han acompañado en el camino de la

6 Cita registrada en mis notas durante el curso mencionado.

intervención como Clara Coria o Luce Irigaray, las cuales aparecen en otros apartados de esta investigación.

Durante el año 2006 asistí a un seminario en la Universidad de Granada de la profesora Leonore Walker de la Nova Southeastern University de Florida, que ha dedicado 40 años de su vida a la investigación de la violencia doméstica y fue quien definió el ciclo de la violencia de género. Su formación me resultó muy reveladora: mostraba prácticas empoderantes durante la entrevista y el abordaje a la problemática. Desde ese momento entendí que la entrevista no podía reducirse a un mero instrumento de recogida de datos, sino que tanto el momento de la acogida como la propia entrevista debían ser herramientas que comiencen con el proceso de empoderamiento del sujeto.

A partir de este momento comencé a ser más consciente (hacia afuera y hacia adentro) en mis intervenciones, a observarme y observar lo que ocurría en la otra persona cuando interactuaba conmigo o reaccionaba a la naturaleza de la propia intervención. También comencé a utilizar los elementos aprendidos y a ponerlos en práctica, así como a incorporar otros, tanto en la intervención individual como en la grupal. Y por supuesto, seguí con una formación que estaba disipando la bruma que había detectado en mi mirada, sin saber identificar. Ahora empezaba a ponerle nombre, rostro, voz: la intuición se estaba convirtiendo en un cuerpo invisible que me susurraba al oído lo ya aprendido, para transformarme en una profesional más atenta, avispada, presente, precisa. ¿Cómo dejar de formarme, entonces?

Quizá por haber vivenciado ese proceso de transformación, proponer un modelo de intervención me causa conflicto, ya que no deja de ser un marco que oprime todas las posibilidades de creatividad y supone un ajuste a la intervención más que un desarrollo de la persona a la que atendemos.

Por ello, enfatizo que esta propuesta de modelo debe de ser entendida como una propuesta basada en la teorización de la experiencia desde un punto de vista feminista. Una propuesta que quiere ser compartida entre colegas del ámbito social que deseen implementar nuevas herramientas a su práctica profesional, no sin dialogar con otros modelos.

Para llegar hasta aquí, analizo el alcance de la toma de consciencia sobre las desigualdades, sus consecuencias, sus causas y sitúo todo ello en relación con el medio. Recordemos que la toma de consciencia en las víctimas de la violencia de género puede suponer todo un proceso de intervención. Si no hay víctima, no hay tratamiento, y es aún más complejo en las víctimas jóvenes.

En una ocasión, interviniendo con una víctima de violencia de género de 19 años con sentencia condenatoria tras denunciar importantes agresiones físicas por parte de su novio, esta mostraba grandes resistencias para identificarse como víctima. Además de utilizar las estrategias defensivas

habituales de las víctimas, como el hecho de que el problema era que ella tenía mucho genio o justificar las agresiones o el control como forma habitual de relacionarse entre la juventud, identificando la identidad de edad y no la de género, también aparecía el estigma que acompaña a las víctimas de violencia de género y a su estereotipo, habitualmente identificadas como mujeres de más avanzada edad, con hijos o hijas, sin capacidades de afrontamiento y con carencias económicas.

El primer objetivo de la intervención era lograr su toma de consciencia como víctima, porque, repetimos, si no hay víctima no hay tratamiento. Tras varias sesiones individuales, observé que las resistencias al cambio eran importantes, por lo que opté por cambiar de estrategia y le propuse que me acompañara a los Institutos de Enseñanza Secundaria como mi ayudante en sesiones sobre prevención de violencia de género durante el noviazgo. Las conclusiones fueron más que reveladoras.

La principal fue que el contexto de la intervención es importante y que la comunidad nos ofrece múltiples espacios más propicios que un despacho y, por otra parte, la constación de que es más fácil identificar a otras mismas que colocarte a ti misma ese lugar. Cuando yo le preguntaba que por qué pensaba que esas jóvenes podrían ser víctimas, uno de los argumentos que utilizaba era: *“¿Has visto que cuando les has pedido que se pongan en grupo la niña esa se ha dado la vuelta y ha esperado a que se hicieran los grupos para acercarse y estar en uno donde no hubiera niños?, pues a mí me pasaba lo mismo, en clase nunca hablaba con niños por que él (refiriéndose al maltratador), siempre me decía, ‘como hables con otros niños me voy a enterar y verás que te va a pasar’”*.

Fue al reconocerse en otras cuando empezó a asumir su condición de víctima de violencia de género. Su propia experiencia le dio el poder para leer la posición de las demás.

Bajo mi experiencia, la identificación de sus propias capacidades es lo más revelador en la intervención. Cuando pregunto a las mujeres que se encuentran en búsqueda activa de empleo qué saben hacer, generalmente responden *“nada”*. A partir de este momento, se abre un mundo de posibilidades ante sus ojos, y vamos recorriendo su historia de vida para resignificar acontecimientos y conocimientos del ámbito privado que las empodera. Para ello, me baso en la propuesta de Teresa del Valle sobre la etnografía de la memoria. Bajo la idea de que cuando acontecimientos vitales de somera importancia para mi familia y la sociedad (patriarcal) comienzan a cobrar significado en mi vida y se hacen trascendentes en mi presente se produce un efecto significativo en mi trayectoria hacia la transformación.

Una vez que hemos identificado aquello que somos, que hemos sido, que nos define, es importante saber qué queremos. Esta tarea es bien compleja, pues implica descifrar los deseos impuestos y

los deseos propios, o simplemente el desear en una sociedad donde a las mujeres se nos ha negado esta posibilidad. En la intervención individual, este punto nos ha llevado a paralizar la entrevista en repetidas ocasiones, tras la exposición por parte del sujeto de intervención de los deseos de los y las demás, pero sin reconocer ningún deseo propio. Nos hemos trasladado al momento en el que “recuerda” sus deseos.

Casualmente todas ellas recuerdan sus deseos antes de que el amor se cruzara en sus vidas.

Es fundamental en nuestra intervención analizar el amor, su sistema de creencias y su ámbito relacional. Si realizamos una intervención bajo la dicotomía público/privado ya analizada estamos utilizando herramientas patriarcales. En ocasiones observo en las mujeres su sorpresa cuando acuden a mi centro porque quieren mejorar su cualificación o posibilidades laborales y les pregunto en el caso de que tengan pareja desde un modelo heteronormativo e ideología del amor romántico, cómo cree que influirá esto en su relación de pareja. Este análisis es fundamental para descubrir los costos y desajustes que suponen en el entorno familiar obtener herramientas de empoderamiento.

Un paso en nuestra intervención, o no, entiéndase desde la aproximación a la propuesta presentada del modelo de intervención, es identificar las resistencias al cambio. Es preciso analizar los costes que supone transformar nuestras vidas y así decidir hasta donde estamos dispuestas a cambiar. Clara Coria (2003), tanto en la intervención individual como grupal, ha sido una buena compañera de viaje. Sus herramientas y experiencias con grupos de mujeres y su análisis sobre los obstáculos para el empoderamiento para mí han sido claves.

Cada vez utilizo más cortometrajes, los cuentos y las fábulas forman parte de mi mochila profesional, ya que nos ayudan, al sujeto de la intervención y a mí, a entendernos en este repensar que a veces genera una maraña en nuestra cabeza y en nuestro corazón. El que el sujeto de intervención identifique sus resistencias al cambio, costes y así redefina los objetivos de la intervención nos ayuda a algo que en mi experiencia es fundamental: que la intervención responda a las expectativas del sujeto y no a las mías. De hecho, es en este sentido, en mis grupos de empoderamiento planteo que deben abandonar el grupo si así lo desean en cualquier momento, puesto que el empoderamiento comienza por decidir sobre tiempos y espacios. Su decisión no debe suponer un conflicto sobre si ellas están cumpliendo o no con mis expectativas.

En cualquier caso, es conveniente traer aquí el hecho indiscutible de que no siempre se dan las condiciones para trabajar desde aquí. Trabajando con un grupo de mujeres en el barrio de Km 0 de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, ante esta propuesta argumentaron que no les era posible, ya que era uno de los acuerdos de intervención para cobrar la prestación de su programa asistencial del Programa de Oportunidades. Esta propuesta es contraria a esta propuesta ya que anula al sujeto.

Este contraste trasluce que el impacto e incidencia que tenemos como profesionales sobre la población con la que trabajamos es muy sensible, por lo que una acción inadecuada puede condicionar la intervención. Por ello, la entrevista debe de realizarse de forma consciente, así como las interpretaciones, afirmaciones o silencios que forman parte de esta.

A modo de presentación de las claves del modelo en relación con mi experiencia en este espacio, estoy en disposición de dialogar con las demás voces.

3.4 Fuentes primarias de recogida de información

3.4.1 Cuestionario

En el caso de la participación de los y las profesionales de la intervención social. La intención del diseño de la intervención social era crear grupos de discusión. Sin embargo, me inquietaba la incertidumbre de qué pasaría con el comportamiento de un grupo de profesionales del mismo ámbito respecto a la deseabilidad en las respuestas así como el hecho de que se establecieran fuertes liderazgos respecto a algunas o algunos integrantes y que dirigieran las respuestas de todo el grupo.

Para solucionar esta tensión, me basé en el método Delphi: únicamente tomé de él aquellas características y fases que respondían al objetivo de evitar deseabilidad en el grupo de discusión y el establecimiento de liderazgos que guiaran las respuestas del grupo.

El método Delphi es una técnica cualitativa de recogida de información que permite obtener la opinión sobre una determinada pregunta de investigación por parte de un grupo de personas expertas, donde prima la opinión del grupo sobre las individualidades y se intenta llegar a un consenso del grupo. Habitualmente se utiliza para predecir una conducta o bien generar una acción a futuro. Consiste en un cuestionario anónimo que después recibe retroalimentación por parte de las personas expertas a través de la técnica del panel de expertos. En forma de representación estadística se depuran los resultados de la estadística y se repite la técnica hasta que se llega a un consenso. El papel del guía consiste en la elaboración de la encuesta, selección del panel de expertos, generar el debate de los temas de la encuesta y guiar al consenso (Landeta, 1999).

Como podemos observar las razones por las cuales no he empleado este método como tal es porque no perseguía el objetivo de llegar a un consenso, así que no he repetido el proceso con la intencionalidad de depurar datos.

En cuanto a la cantidad de participantes del grupo, Landeta (1999) hace referencia a los estudios iniciales hechos por la Rand Corporation para establecer el tamaño óptimo del grupo, señalando un mínimo de 7 expertos/as y un máximo de 30. Para conformar el grupo también debe tomarse en

cuenta la relación costo-beneficio como elemento de viabilidad.

En esta investigación se han creado 3 grupos de investigación con una media de 7 participantes, con el objetivo de dialogar con los resultados del cuestionario y para poder obtener más información que pudiera ser contrastable con la obtención de los datos cuantitativos del cuestionario.

En esta ocasión no ha sido para depurar información como determina el método Delphy.

Respecto a los atributos del cuestionario se han realizado teniendo en cuenta las del método Delphi: se ha mantenido el anonimato de los y las participantes, y las preguntas se han elaborado siguiendo las pautas de cualquier cuestionario, es decir, bajo los criterios de claridad, adaptación del lenguaje a las características del grupo y ponderación de una extensión adecuada a la capacidad de respuesta consciente.

El cuestionario ha sido diseñado a través del software Limesurvey, una herramienta que ofrece la Universidad de Granada a la comunidad universitaria y responde a las necesidades tanto de garantizar el anonimato de participantes como de obtener los resultados ya estandarizados de manera informatizada. Por lo tanto, el cuestionario únicamente ha podido ser usado de manera online, pero debido a que la población objetivo eran profesionales del ámbito de la intervención social, su cumplimentación no ha supuesto problemas relacionados con la brecha digital⁷.

El cuestionario, titulado *Orientaciones y contribuciones para el diseño de un modelo de intervención social desde la perspectiva de género* fue creado el 11 de abril de 2022, aunque no fue hasta finales de abril de 2022 que empezó su difusión hasta el 22 de mayo de 2022, justo antes de comenzar con los grupos de discusión.

Tras el primer borrador del cuestionario realicé un pilotaje sobre cuatro profesionales del campo social: una trabajadora social, una educadora social, un psicólogo y un activista de derechos sociales, ya que en la encuesta estaba el perfil de “otros”, presuponiendo que pudiera haber otros perfiles en la intervención social que no estuvieran recogidos en las categorías de psicólogo/a, educador/a social, trabajador/a social e integrador/a social.

Algunas cuestiones que abordaron en el pilotaje tuvieron que ver con correcciones, uso del lenguaje, dobles interpretaciones de algunas preguntas y ampliación de *ítems* en las respuestas de *multi ítems*. Tras elaborar un segundo borrador y revisión conjunta con mi directora de tesis cerramos la encuesta y comenzó su difusión.

Para la difusión de la encuesta, he utilizado las nuevas tecnologías, como las redes sociales y,

7 Enlace del cuestionario: <https://encuestas.ugr.es/index.php/862334>

en particular, mi propia red laboral a través de WhatsApp y correo electrónico. Además, la he compartido en grupos de Trabajo Social y con otros/as profesionales de los recursos con los que colaboro. Con el fin de evitar posibles sesgos en las respuestas, que podrían surgir de profesionales de servicios especializados en género, he enviado el enlace a una muestra lo más diversa posible. Para ello, he solicitado la colaboración de profesionales del ámbito de los servicios sociales comunitarios, de la psicología clínica en salud, de la intervención con menores y de la integración social, quienes se han comprometido a difundir la encuesta en sus respectivos entornos laborales. El objetivo inicial era alcanzar 50 respuestas; sin embargo, se obtuvieron finalmente 197.

Esta etapa de la investigación fue especialmente emocionante para mí, ya que recibí numerosas muestras de apoyo en la difusión de la encuesta, además de despertar un gran interés. Uno de los principales resultados obtenidos en esta investigación es la relevancia de establecer redes entre profesionales del ámbito social, con el fin de mejorar tanto nuestra práctica laboral como nuestras posibilidades de intervención.

En cuanto a la territorialidad de las encuestas, es difícil de precisar, al ser un recurso *online*, y al ser en español, debido a la gran población hispano parlante no española. Aun así podemos suponer que el contexto territorial mayoritario ha sido España y más concretamente Andalucía, al proceder de aquí la mi mayor parte de mi red de contactos, aunque sí tengo conocimiento de que algunas encuestas han sido respondidas en Cataluña y en Valencia, por contactos indirectos.

Se ha tratado de un cuestionario *online* con respuestas estandarizadas *multi ítems* aunque algunas de ellas han permitido respuestas cortas abiertas pinchando en el ítem “otras” y un bloque ha sido de respuesta libre.

Establecí los siguientes bloques:

1. Identificación

2. Tecnificación: el objetivo era conocer el grado de uso de técnicas y herramientas que empleamos en nuestro trabajo ya que si la propuesta de esta investigación es ofrecer una herramienta de trabajo, era necesario conocer si profesionalmente actuamos teniendo presente los referentes teóricos y metodológicos que sustentan nuestra práctica profesional. En términos generales, cerca del 50% de las respuestas reflejan un conocimiento adecuado del uso de herramientas técnicas, así como un entendimiento teórico y metodológico de su práctica profesional

3. Institución: las preguntas han partido de cómo se sitúan los y las profesionales dentro de la institución en la que trabajan o han trabajado y en relación con la intervención.

Otra batería de preguntas ha estado en relación con los equipos de trabajo, fundamental para establecer una coordinación en la intervención social. Este bloque ha permitido analizar la intersección entre la institución, los y las profesionales y la intervención social

4. **Población usuaria:** El objetivo de este bloque ha sido valorar las percepciones de profesionales sobre la población usuaria así como las emociones y pensamientos que nos suscita
5. **Autocuidado:** el objetivo ha sido valorar el cuidado como un concepto político, especialmente en una profesión relacionada con los cuidados, y determinar cuál es nuestra posición en el auto cuidado
6. **Subjetividades de género.** Se pedía que respondieran desde una apreciada autorreflexión, desde el cuidado hacía sí mismos/as, pero también desde la máxima honestidad. Las respuestas se han generado por diferencias de género. El objetivo era conocer si la construcción social de los géneros era un indicador de variabilidad en las respuestas, y si la intervención social estaba en relación con los determinantes de género.

Por ello, las preguntas fundamentales eran “**¿Cómo puedo llevar a cabo la perspectiva de género en la intervención social?**” y “**¿Qué te sugiere este título (se refiere al del bloque de la pregunta) respecto a tu práctica profesional?**”. Este orden es intencionado, ya que la primera era de respuesta cualitativa y pretendía no condicionar las respuestas de la segunda pregunta que era de *ítems* multirrespuesta.

Al final de la encuesta aparecía la siguiente indicación:

“Si eres trabajador o trabajadora social te invitamos a participar siguiendo con este otro cuestionario de 7 minutos del proyecto ‘Violencias de género en un contexto de cambios: retos y desafíos para un análisis desde la perspectiva de género’ de la convocatoria FEDER 2020 de la Universidad de Granada, siendo su investigadora principal Ana Alcázar Campos.”

He incorporado esta parte al cuestionario con el objetivo de colaborar en el estudio de unas colegas de este proyecto de investigación al que también pertenecía.

3.4.2 Grupos de discusión

El primer conflicto que se me originó a la hora de llevar a cabo una dinámica que generara un debate entre profesionales en torno a los principales resultados de la encuesta era la pertinencia de

implementar en la metodología un grupo focal o un grupo de discusión. Para resolverlo consulté la diferente literatura al respecto (Gutiérrez, 2011; Ibáñez, 1986, Caparrós y Raya, 2015) y concluí que lo más oportuno era identificar esta metodología como “grupos de discusión”.

A pesar de su similitud, puesto que en ambos casos se plantea un número de preguntas en relación con un objetivo de investigación sobre un grupo de personas, tal y como anuncia Jesús Gutiérrez (2011), una de las diferencias fundamentales es que el grupo de discusión es más abierto y menos directivo. Este aspecto es fundamental para el objetivo de discutir sobre los resultados de la entrevista, donde el papel de la guía es más secundario.

Cada grupo de discusión ha generado su propia dinámica.

Al inicio de cada uno de ellos compartíamos unos minutos de diálogo distendido con el para generar cercanía ante la extrañeza de encontrarnos ante una pantalla, habida cuenta de que nos reunimos *online*. De esta manera, comenzaba un rodaje de la distensión del cuerpo que permitía que la palabra estuviera más presente

Los grupos de discusión llevados a cabo han sido tres, no para depurar los datos para llegar al consenso como indica el método Delphi a través del panel de expertos, sino para poder contrastar los resultados y obtener una mayor riqueza en los datos.

Aunque no se trataba de llegar a un consenso, en ocasiones sí que las respuestas han estado bailando de un lado a otro llegando a cambios de opinión o posicionamientos que lideraban dentro del grupo. Este hecho indica el crecimiento del propio grupo en ese tiempo y espacio donde confluyeron aportaciones, reflexiones, inflexiones, dudas y experiencias.

Como apuntaba arriba, el número de integrantes fue alrededor de 7 y la selección ha sido intencionada. Para garantizar la diversidad en cada uno de ellos, ha habido un profesional varón⁸ de la intervención social, y una profesional de un servicio especializado en género. El resto tenían distintos perfiles, respondiendo a los criterios de participación de la encuesta. También me aseguré de que no se conocieran entre sí para no condicionar la participación.

En cuanto a la invitación para participar en los grupos, fue muy bienvenida y despertó un gran interés, especialmente por conocer el contenido y lo que pudieran aprender en ese espacio. Yo me pregunté siempre si apreciarían el momento como un espacio de aprendizaje, debido a los escasos espacios que encontramos para debatir sobre todo lo referente a nuestras profesiones y su práctica.

8 Uno de ellos ha sido descartado en esta investigación al conocer la autora, de primera mano, que ha sido victimario de un caso de violencia de género.

La mayor dificultad para participar la encontré especialmente en las profesionales que trabajamos en servicios específicos de igualdad de género. La alegación fundamentalmente tuvo que ver con la falta de tiempo. Si el campo de la intervención social anda en arenas movedizas respecto a su autoestima, más aún en el campo de la intervención social desde la perspectiva de género, donde nuestro sustento teórico y metodológico, el feminismo, tiene aún menores peso social, impacto académico y reconocimiento que el Trabajo Social.

Con la confirmación de la invitación a participar le enviaba el consentimiento informado, el cual me devolvieron debidamente completado y firmado. En él se indicaba la pertinencia de participar con audio y cámara en activo.

En dos de los tres grupos ha habido una persona que, por problemas de acceso a las nuevas tecnologías, han tenido dificultades para conectarse.

Todos los grupos se realizaron en la última quincena de mayo de 2022, a través de la plataforma Zoom, con la licencia del Centro Interdisciplinar de Estudios de Género de la Universidad de Lisboa, donde me encontraba de estancia predoctoral.

Los grupos de discusión tuvieron una duración de entre hora y media a dos horas y han sido transcritas en su totalidad para poder realizar un mejor manejo de los datos. Para el tratamiento de los datos no he utilizado ningún software sobre metodología cualitativa, ya que al tratarse de tres transcripciones ha sido bastante útil recurrir a gráficos y destacados en el propio documento de transcripción.

En cada uno de los grupos trabajé con otra coordinadora de grupo que me acompañaba para seguir el guion y controlar los tiempos, he compartido con ellas un documento con todas las indicaciones necesarias. Todas ellas han sido académicas con experiencia en metodologías cualitativas, por lo que además de coordinar el grupo, al final de las sesiones establecimos un espacio para la retroalimentación que fortaleciera mi proceso de aprendizaje en la investigación.

Al inicio de los grupos de discusión realizaba una introducción con el objetivo de dar a conocer el contexto de la investigación y para relativizar sus expectativas en cuanto a sus autopercepciones y a sus intervenciones. Al menos tres profesionales mujeres de cada grupo, lo que supone la mitad, cuestionaron ante su capacidad para hacer aportaciones válidas tanto al grupo como a la investigación.

Comenzaba agradeciendo la participación y explicando el objetivo de la investigación y del grupo. Afianzaba el hecho de que íbamos a trabajar sobre los resultados de una encuesta ya realizada sobre opiniones y percepciones sobre la intervención social desde la perspectiva de género, por lo tanto,

se trataba de ser “observadores/as” de esas respuestas, no de ser sujetos observados y puestos en cuestión. Así, remarcaba que se trataba de un grupo de colegas reunidos para dialogar sobre estos resultados y no para cuestionar ni poner en tela de juicio nuestras intervenciones.

Seguidamente daba las indicaciones de José Ibáñez (1986) sobre los grupos de discusión. Se trataba de mantener un diálogo frente a las preguntas ofrecidas por la guía y no había más normas, sino que estas iban a estar marcadas por la propia dinámica del grupo, por lo tanto, nadie tenía que preocuparse por no “hacer lo correcto”.

También incorporé ideas sobre la socio-praxis de Tomás Villasante (2015), quien argumenta lo exitoso de los procesos de participación cuando versan sobre lo cotidiano y se llevan a cabo con las personas implicadas en esa cotidianidad. Y esta era nuestra realidad: un grupo de profesionales que íbamos a dialogar sobre lo que vemos y hacemos diariamente, por lo tanto, bastaba con “dejarse ser”.

Los datos de las y los profesionales han sido modificados para garantizar su anonimato.

Tabla nº 3: Grupo de discusión 1

Grupo de discusión 1	
Día y duración	23 de mayo, 2 horas
Coordinadora acompañante	Amalia Morales Villena: directora de esta tesis. Profesora de Trabajo Social de la Universidad de Granada Retroalimentación: es necesario controlar más y mejor el tiempo, mi papel tiene que ser más comedido en cuanto a comentarios. Es necesario crear indicaciones por escrito para las coordinadoras y la composición del grupo ha sido adecuada
Composición	Ángela: 20 años como trabajadora social del ámbito de la salud Ari: 25 años como trabajadora social en Servicios Sociales Comunitario Alicia: 5 años como trabajadora social en distintos sectores, actualmente en desempleo Eulalia: Jubilada, psicóloga en servicios especializado de igualdad entre los géneros Mary: 15 años como educadora social con juventud
Dinámica del grupo	Ha habido un equilibrio del grupo en cuanto a la participación, Eulalia ha ejercido un liderazgo integrador

Resultados relevantes	<p>Ante el resultado de la encuesta respecto al 30% que señala no tener dilemas éticos, todo el grupo responde que tienen claro lo que tienen que hacer por lo que no le surge ningún dilema. Durante la discusión se crea confusión respecto a qué es un dilema ético. Una integrante dice estar en ese porcentaje pero porque no le supone un dilema ético intervenir desde la perspectiva de género a sabiendas de las consecuencias tanto laborales, técnicas y éticas, pero que dilemas éticos tiene a diario y que eso también lo ocasiona actuar desde la perspectiva de género.</p> <p>La precariedad laboral es una barrera para intervenir desde la perspectiva de género, ya que ello conlleva que haya equipos de trabajo muy bien cohesionados</p>
Incidencias	Carmen: trabajadora social del ámbito de la salud, no consigue conectarse durante toda la sesión
Observaciones	Se ha tratado del primer grupo de discusión, por lo que ha sido más difícil la gestión del mismo para mí

Fuente: Elaboración propia

Tabla nº 4: Grupo de discusión 2

Grupo de discusión 2	
Día y duración	26 de mayo, 1 hora y 40 minutos
C o o r d i n a d o r a acompañante	<p>Juana María Morcillo Martínez: profesora de Trabajo Social de la Universidad de Jaén.</p> <p>Retroalimentación: recomienda una menor intervención por parte de la guía, considera que el grupo está bien formado y armonizado. Arguye cierta dificultad generada en el grupo respecto a la intervención social, ya que existían polos muy opuestos respecto a la sensibilización de género y respecto a los modelos de intervención, incluso detectando discursos negacionistas de género. Agradece la participación en este espacio que también supone construcción de la profesión, además del objetivo de la investigación.</p>
Composición	<p>Carmina: 1 año de educadora social en menores</p> <p>Clara: 12 años psicóloga con familias</p> <p>Tíscar: 20 años en servicio especializado en igualdad</p> <p>Bea: 15 años. socióloga, formadora en integración social</p> <p>Nova: 25 años trabajadora social en Servicios sociales</p> <p>Carlos: 15 años educador social con inmigrantes</p> <p>Tatiana: trabajadora social jubilada de Servicios sociales</p>
Dinámica del grupo	El grupo ha tardado en generar una sinergia circular, siendo dirigida en primer momento entre la guía y quien responde. El proceso de maduración se ha ido adquiriendo tardíamente

Resultados relevantes	Es importante una mirada a la categoría “género” desde la interseccionalidad cuando hablamos de intervención social. Existe una mirada masculina feminista hacia la intervención social, pero carente de una deconstrucción de la masculinidad. No es posible una intervención social desde la perspectiva de género, si en un equipo todos sus miembros no parten de los mismos presupuestos feministas
Incidencias	Tatiana sólo se ha podido conectar con voz
Observaciones	Dos integrantes se han declarado víctimas de violencia de género

Fuente: Elaboración propia

Tabla nº 5: Grupo de discusión 3

Grupo de discusión 3	
Día y duración	31 de mayo. 1 hora y 50 minutos
Coordinadora acompañante	Rosana de Matos Silveira Santos: profesora de Trabajo Social de la Universidad de Granada Retroalimentación: La coordinación ha sido muy buena, siendo apenas inexistente, como debe de ser, ya que el grupo ha funcionado muy bien, se autoregulaban con el uso de la palabra y se la pasaban entre ellos y ellas. Recomienda el uso de la “autonomía relativa” en el Trabajo Social crítico.
Composición	Mer: 25 años como psicóloga especializada en género y sexualidad Ani: 12 años como psicóloga en orientación laboral María: 17 años como psicóloga en servicio especializado en igualdad Cris: 8 años como trabajadora social en orientación laboral Ly: 15 años como psicóloga en familias Gita: 14 años como educadora social en menores Dámaso: 15 años como psicólogo en servicios sociales
Dinámica del grupo	El grupo ha sido muy maduro y rápidamente ha iniciado de manera autónoma su proceso de participación
Resultados relevantes	La propia encuesta ya está generando un modelo distinto de intervención porque ya nos está demandando hacernos preguntas diferentes. En la coordinación se pone más peso en los protocolos que en el capital humano, cuando es clave el tipo de profesionales que forman parte de la misma. No es posible una intervención con perspectiva de género, sin una formación feminista y sin que esta formación cruce nuestras vidas.
Incidencias	No hubo ninguna incidencia
Observaciones	Dos integrantes se han manifestado como víctimas de violencia de género

Fuente: Elaboración propia

3.4.3 Entrevistas semiestructuradas a mujeres atendidas en distintos dispositivos de intervención social

Para incorporar la voz de las mujeres atendidas en los dispositivos de atención social, he realizado 10 entrevistas semiestructuradas con el objetivo de conocer de primera mano cómo han sido sus experiencias en la intervención social. Ha sido fundamental contar con sus vivencias e incorporarlas al análisis planteado y a la creación de la propuesta del modelo de intervención social.

Escuchar sus voces ha tenido un doble efecto: por una parte, ha generado un impacto en su autoestima, ya que solían comentar al final de las entrevistas que se alegraban de que su historia pudiera “servir a alguien”; y, por otra, ha supuesto otorgar una posición de privilegio dentro de la ciencia a lo que llamamos “la otredad”. Contamos con muy pocas referencias (Cabrera et al, 2010; Matos, 2005; González y Gracia, 2021) en las que los programas sociales incorporan a la población

beneficiaria en las evaluaciones.

Generalmente, en el ámbito social, las evaluaciones son realizadas por equipos técnicos, y la transferencia de resultados a la población, o el hecho de contar con la población para llevarlas a cabo, no suele ser una práctica habitual. Considerar a la población usuaria solo como agentes pasivos de los recursos provoca que los y las profesionales perdamos riqueza en nuestras técnicas, instrumentos, metodología y en nuestras profesiones.

Las entrevistas se realizaron con usuarias tanto del Centro de Información a la Mujer de la Mancomunidad Río Monachil como de otros dispositivos en los que he trabajado, previo consentimiento informado. La selección de la muestra fue intencionada, teniendo en cuenta los siguientes criterios: grado de autoanálisis respecto a su problemática, intervención de distintas instancias, que hubieran tenido experiencias tanto positivas como negativas, confianza y desconfianza en la intervención, y que fueran usuarias a las que atendí hace más de un año y que, previsiblemente, no necesitarían de mi intervención, al menos en un largo periodo de tiempo, para evitar respuestas o conductas condicionadas.

Excepto una mujer, todas respondieron afirmativamente a la llamada con gran expectativa. La emisora de la única negativa declinó la invitación muy respetuosamente, argumentando que no estaba en un buen momento vital para involucrarse en esta actividad, que no le agradaba hacer un recorrido por su vida, y que se encontraba muy bien tanto física como emocionalmente. Ella participó en algunos grupos de empoderamiento que yo impartí, y le hice saber que me sentía muy feliz de poder observar su evolución en el camino del empoderamiento. Tal y como discutimos en los talleres, la capacidad de decir NO es una tarea pendiente en la construcción social de las mujeres, así como la elección de los tiempos y espacios por los que queremos transitar.

Las entrevistas se realizaron entre abril y mayo de 2022; algunas fueron presenciales y otras online, dependiendo de la disponibilidad para el encuentro.

Una pregunta que me he planteado habitualmente es qué ocurre emocionalmente con la persona entrevistada, ya que toda intervención debe evitar causar daño a la persona como resultado de nuestra postura, comentarios o uso de herramientas. Sé lo que ocurre emocionalmente conmigo y cuento con herramientas para gestionarlo, pero ¿cuál es el impacto que causa en las entrevistadas?

Al inicio de mi formación como investigadora, era consciente de una actitud paternalista por mi parte, y mis herramientas eran más limitadas. En esa primera etapa, durante las entrevistas, me preocupaba que la otra persona tuviera que coger el transporte público de vuelta, si estaba ocupando demasiado tiempo, o cómo se sentiría al abrir ciertas heridas sin haber un espacio en

ese momento para acompañar su sanación. Sin embargo, mi experiencia con algunas de ellas, con quienes mantuve el contacto, como en el caso concreto de cooperativistas en Chiapas, me reveló que, cuando les preguntaba sobre el impacto de nuestra entrevista, me transmitían su bienestar al sentir que su voz y sus experiencias podían ser útiles. En ese momento comprendí que ellas se estaban empoderando a través de esta acción y que yo no estaba reconociendo esa agencia.

Destacar las competencias individuales para afrontar situaciones de crisis (recursos), así como la capacidad de sobreponerse de las personas, permite promover una sensación de agencia sobre la propia vida y, así, brindar contención emocional a quienes atraviesan vivencias dolorosas o narran recuerdos de sufrimiento. Esto siempre debe hacerse respetando el punto de vista del otro, sin intentar imponer el del investigador. (Huerta, 2017: 11)

Laura Huerta (2017) realiza una interesante propuesta en relación con la terapia narrativa desarrollada por los trabajadores sociales Michael White y David Epston. Aunque se trataba de una intervención terapéutica, Laura Huerta argumenta que la narración no solo se utiliza como terapia, sino que también se emplea especialmente en las técnicas cualitativas de investigación. Su propuesta no es que la entrevista en sí sea una intervención terapéutica, sino que, previamente, es necesario negociar con la persona entrevistada sobre la finalidad de esta: *“es poder destacar su agencia para conducir su vida, validar sus decisiones y recursos como estrategia de contención emocional”* (p. 9).

Tabla n° 6: Mujeres entrevistadas

Nombre ⁹	Edad	Inicio de intervención	Fecha Entrevista	Demanda ¹⁰	Intervención ¹¹	Observaciones
Gisel	48	Octubre 2014	26 de abril 1 hora Presencial	Denunciar su situación como víctima de violencia de género	Toma de consciencia sobre su situación	Sin incidencias

9 Tanto los nombres como cualquier otro dato por el que pueda reconocerse la entrevistada ha sido modificado.

10 Sin cuestionar en este momento si se trata de una demanda expresa, implícita, necesaria, estratégica o construida durante la intervención, me refiero a la demanda principal que realiza la usuaria en el primer momento que yo la atiendo.

11 Me refiero al objetivo principal de la intervención.

Marian	42	Enero 2007	27 de abril 40 minutos Presencial	Apoyo para su hijo ya que se había mudado recientemente con otra pareja	Conexión con el resto de recursos sociales municipales	Entrevista excesivamente corta. No se estableció una buena narrativa
Tais	33	Enero 2015	27 de abril 1 hora y 15 minutos Presencial	Información sobre una denuncia como víctima de violencia de género	Itinerario como víctima de violencia de género	Mostró gran interés en su participación con la intención clara de mejorar las intervenciones
Caro	68	Junio 2008	28 de abril 1 hora y 10 minutos	Qué hacer con su situación de violencia de género, ya estaba separada físicamente del maltratador	Gestión de divorcio, recuperación emocional y aumento de su red social	Durante la entrevista se dieron momentos de crisis que gestionamos con el refuerzo de sus decisiones
Ben	34	Abril 2021	8 mayo 50 min <i>Online</i>	Conocer si estaba sufriendo una situación de violencia de género	Toma de consciencia sobre la violencia de género	La narrativa fue muy buena, por lo que las preguntas fueron muy escasas
Verónica	34	Abril 2016	10 mayo 1 hora 15 min <i>Online</i>	Apoyo como madre soltera	Toma de consciencia sobre la violencia de género y empoderamiento	Hubo problemas de conexión <i>online</i> y la entrevista se hizo en tres partes
María	45	Junio 2020	11 mayo 50 min On line	Empoderamiento	Empoderamiento	Un problema de su situación en aquel momento condicionó la entrevista
Carmina	52	Junio 2021	11 mayo 1 hora y 30 min <i>Online</i>	Información sobre su separación	Orientación laboral y empoderamiento	Sin incidencias
Katia	35	Marzo 2020	12 mayo 50 min <i>Online</i>	Ninguna, derivación por protocolo	Toma de consciencia como víctima	Sin incidencias

Auxy	30	Junio 2015	18 mayo 1 hora <i>Online</i>	Saber si sufría violencia de género	Toma de consciencia y orientación laboral	Se encontraba enferma, aunque realizó muy buena entrevista
------	----	------------	------------------------------------	---	--	---

Fuente: Elaboración propia

El encuentro fue mucho más largo que las entrevistas identificadas, ya que en la fase inicial dedicaba varios minutos a establecer una toma de contacto. No veía a muchas de ellas desde hacía tiempo y sentía que era necesario, no sé si por parte de ellas o por la mía, crear un clima de acogimiento y calidez. Iba a hacerles preguntas en relación con mi intervención y la de otros colegas, así como sobre sus resultados, lo cual me inquietaba. El cierre también se extendió, ya que, al finalizar, generalmente me hacían preguntas de tipo profesional que resolvía en ese momento o posteriormente.

En el caso de Marian, la entrevista no fluyó con facilidad. Hubo predisposición por parte de Marian, pero quizás en ese momento no tuve la habilidad para formular las preguntas adecuadas o de la manera adecuada. Intuí que ella sentía que le estaba preguntando cuestiones que ya eran bien conocidas por mí, y no se generó un debate profundo. Marian ha sido una mujer con la que se ha llevado a cabo una larga intervención desde mi centro de trabajo. Este hecho también me ha ocurrido en otras ocasiones durante entrevistas en la intervención social o en mis clases en la facultad.

La madurez me ha hecho comprender que no tengo por qué culparme por ello; soy un cuerpo sentipensante, y cuando estamos en interacción con otras personas surgen emociones, barreras y pareceres diferentes por la influencia que nos causan o que nos generamos. También soy consciente de que, dada la ausencia de neutralidad, mi acción puede estar más guiada por mi emoción que por mi conocimiento, y solo puedo dirigirla si soy consciente de ello. Estar al 100% en nuestro trabajo es autoexigirnos desde el no cuidado, es no reconocerse desde lo humano.

3.4.4 Revisión crítica sobre mis interrelaciones con las mujeres que he atendido

He utilizado diez expedientes de mujeres atendidas en el Centro de Información a la Mujer de la Mancomunidad Río Monachil y en el Ayuntamiento de Cenes de la Vega. Los datos y vivencias los he extraído de mi experiencia con ellas. Más allá de los datos que ellas me han ofrecido, he utilizado mis anotaciones particulares, que he obtenido de sus expedientes y de los significados que han quedado encarnados en mi cuerpo, recuperados también desde mi memoria por los aprendizajes logrados, así como de mis vivencias sentidas.

No se trata del uso o apropiación de sus voces, sino de cómo he vivido esas experiencias. Cuando

han aparecido sus voces, han servido para situar el contexto de mi experiencia. Son pocas las investigaciones en el ámbito del Trabajo Social o de la investigación social donde se recogen las voces de las personas expertas desde el plano vivencial de la experiencia, un plano habitualmente reservado para las personas sobre las que intervenimos.

Parece que la voz de la persona experta tiene la autoridad que le otorga el conocimiento teórico, mientras que en las voces secundarias aparecen realmente las protagonistas de la cuestión. En esta ocasión, mi voz aparece en ese papel supuestamente secundario.

Un ejemplo de ello es el libro *Cuerpo de mujer, sabiduría de mujer* de Christiane Northrup, en el que una médica comienza a cuestionar su función con respecto a las mujeres a las que atiende. Por una parte, cuestiona su modelo de intervención biologicista y lo considera insuficiente por no incorporar los efectos de la construcción social de las mujeres en los diagnósticos y tratamientos de salud.

La autora argumenta que su toma de conciencia sobre las desigualdades de género en su entorno sanitario procede de su experiencia personal:

El hecho de tener a mis hijas y de esforzarme por equilibrar mi trabajo y mi familia me hizo cambiar de una manera en que ninguna otra cosa lo habría logrado. En lugar de aprender de libros y profesores, comencé a aprender por experiencia lo que quieren decir las feministas con la frase: “Lo personal es político” (...) Cuando me di cuenta de cómo la vida familiar afecta al bienestar de la mujer, tuve que retroceder y reevaluar todo lo que siempre había creído sobre el éxito, la medicina y yo misma. Hasta el nacimiento de mi segunda hija, jamás me había considerado feminista. Siempre había podido realizar lo que fuera que me propusiera. No sabía qué querían decir “esas” mujeres cuando hablaban de las injusticias de la sociedad contra nuestro sexo. No sabía que a las mujeres y a los hombres se los trata de diferente manera, porque no había experimentado (o más bien, no había notado) personalmente esas diferencias. (Northrup,1999:17)

De nuevo la autora habla de su experiencia vital para llegar a conclusiones de su ámbito laboral y teórico:

A mí, mi enfermedad me enseñó que mi salud es un proceso de equilibrio y que, al haber desatendido a mi cuerpo y mi yo superior durante muchos años, tendría que mirar dentro en busca de las respuestas a las preguntas

planteadas por mis problemas de salud y los de otras mujeres. Dado que los problemas de toda mujer se producen en parte debido a la naturaleza del hecho de ser mujer en esta cultura, que nos programa para poner en primer lugar las necesidades de los demás, necesitamos hacer cambios radicales en nuestra mente y nuestra vida para sanarnos y mantener nuestra buena salud. (Northrup, 1999:18)

La autora en el libro sigue adentrándose en la experiencia, tanto en la personal como la experiencia que adopta a través de sus pacientes y así llega a crear una clínica con otras colegas donde desarrollan un modelo de trabajo feminista, “Women to women”. El primer paso cuando abren la clínica es empezar por un trabajo personal propio. De hecho, el libro comienza con una introducción en la edición de 1994 titulada *Médico, cúrate a ti mismo* (1999:18).

Durante los cinco primeros años de Women to Women, comprendimos que nuestras intuiciones iniciales habían sido correctas. El estado de salud de una mujer está efectivamente ligado a la cultura en la que vive y a la posición que tiene en ella, así como al modo personal en que lleva su vida. Nuestra formación médica formal no había reconocido lo que ahora nos parece evidente.

Pero reconocer que el contexto cultural de la vida de una mujer influye en su salud es sólo el primer paso en la creación de un nuevo modelo de bienestar femenino. El siguiente paso fue comprometernos a mejorar la salud de las mujeres cambiando activamente las circunstancias de nuestras respectivas vidas y las suyas. En 1991 creamos un lema para Women to Women: “*Nos comprometemos a vivir, crear y disfrutar de salud, equilibrio y libertad en todos los aspectos, personal y profesionalmente, al mismo tiempo que ofrecemos servicios educativos y médicos que ayuden a nuestras pacientes a utilizar su propio poder para crear eso mismo en su vida*”.(Northrup, 1999:19)

Y, por último, la autora igualmente utiliza los casos de sus pacientes, para hablar de su experiencia, no como tradicionalmente nos hemos encontrado en los distintos estudios e investigaciones, sino para analizar la experiencia sobre ella misma

He aprendido muchísimo de Margaret. Me dijo que ninguno de los libros sobre infecundidad dice nada sobre lo perjudicial que es para la autoestima y el concepto de la propia valía esa lucha sin tregua por superar la infecundidad; muchas parejas la continúan durante años. (Northrup, 1999:

263)

Los diez expedientes los he seleccionado intencionadamente debido al impacto que causó en mí en relación con la experiencia y con el aprendizaje tal y como he señalado. No aparece ningún dato del expediente que sea identificativo tanto de la intervención como de la mujer. Cuando menciono los expedientes, no es en alusión a la cosificación de las mujeres ni a la neutralidad de la intervención sino al soporte documental en el que se recaba la información. Aparece otro apartado con la identidad: son los datos necesarios para poner en el contexto necesario la experiencia significativa descrita en la tabla con una frase que introduce el tema en el análisis.

Tabla nº 7: Expedientes de buenas y malas prácticas en la intervención con mujeres

Nº expediente (EBMP)	Identidad	Experiencia significativa
1/2003	Soltera, convive y cuida a sus padres	Sólo quiero ir a tomar café sin culpa
2/2007	Superviviente con diversidad funcional	No sé por qué no me preguntáis sobre mi sexualidad
3/2007	Víctima de violencia de género con intervención familiar	Me sentía cuestionada por las profesionales
4/2007	Víctima de violencia de género con intervención familiar	Él me hacía quedar mal delante de tus compañeras
5/2007	Víctima de violencia de género agredida tras una intervención familiar	Profesional: es que él no parecía una persona peligrosa
6/2018	Divorciada, nunca había formado parte del mercado laboral remunerado	Sólo he venido a buscar trabajo
7/2020	Superviviente, inmigrante	Nunca me he sentido sola
8/2022	Superviviente	Sólo quiero saber que lo estoy haciendo bien
9/2022	Emigrante retornada	Estas cosas son las que realmente ayudan
10/2022	En proceso de empoderamiento	Sabes mucho, pero te falta espiritualidad

Fuente: Elaboración propia

4. Análisis



Capítulo 4. Análisis.....	129
4.1 Las personas tras los datos.....	141
4.1.1 Sentires, pensares y haceres.....	140
4.1.2 Las emociones en la intervención social, las mías, las tuyas y las de la intervención.....	142
4.2 Profesionales de la intervención social.....	147
4.2.1 Tiempos de cuidado.....	147
4.2.2 El patriarcado que todas llevamos dentro, nuestras subjetividades.....	154
4.2.3 Cuando estamos en los mismos procesos que la población a la que atendemos.....	163
4.2.4 Perspectiva feminista en el Trabajo Social.....	169
4.3 ¿Qué piensan las usuarias sobre nuestras intervenciones?.....	179
4.4 Dilemas y ética en el Trabajo Social desde la perspectiva de género.....	193
4.4.1 Revisión de la ética del Trabajo Social desde una perspectiva feminista....	204
4.5 El papel de las instituciones para la incorporación de la perspectiva de género.....	212
4.5.1 Políticas de igualdad.....	226
4.5.2 El Estado del Malestar.....	233
4.5.3 La coordinación.....	237
4.6 Modelos de intervención del Trabajo Social.....	246

El que quiera ser sujeto de lo político que empiece por ser rata de su propio laboratorio.

Preciado, (2008:247)

Para la realización del análisis me he basado en los hallazgos principales que han mostrado los datos de las fuentes primarias de información y que están en relación con los objetivos de la investigación. También aquellos hallazgos que merecen ser explicados ante su primera aparición inadvertida o los que suponen un replanteamiento del conocimiento expuesto.

No han sido tratados como hallazgos principales aquellos datos que vienen a confirmar realidades investigadas y contrastadas que no aportan un nuevo conocimiento, como el hecho de que la mayoría de los y las profesionales participantes hayan sido mujeres, ya que se trata de un contexto profesional feminizado, aunque sea utilizado como explicación causal a algunos de los resultados.

Tanto la identificación de los hallazgos como el discurso que han otorgado los datos obtenidos han estado mediatizados por la auto-etnografía. Esta mediatización también ha sido puesta en cuestión en cuanto a la interpretación de mis propias experiencias, validándolas o no, o bien generando nuevos matices a la autointerpretación de mi experiencia.

En esta fase de análisis, el pensar y repensar los datos, el hilo que desarrolla el argumento, el baile de los discursos, las palabras hablándose, la búsqueda de aciertos y desencuentros ha supuesto un mayor esfuerzo de introspección, aunque la fase metodológica me llevó a una mayor seguridad profesional, junto a una mayor revisión interna.

Los hallazgos han conformado la estructura del análisis. Han sido identificados a través de una cartografía realizada manualmente tras una minuciosa revisión de todas las fuentes primarias, en relación con los objetivos y preguntas de la investigación; aquello que incoaba una nueva puerta al descubrimiento y lo que parecía una excelsa sinfonía con la teoría o bien una hilarante cacofonía. Esta cartografía también ha contemplado las líneas que llevaban de una fuente a otra con la intención de elaborar una red de datos que sostuviera y complementara el análisis.

Las otras fuentes de las que he bebido para nutrirme en la realización de este análisis han sido investigadores e investigadoras relevantes en cuanto a la temática, pero intencionadamente he sido cuidadosa en recoger percepciones y aristas de quienes pertenecen a distintos posicionamientos teóricos y políticos del feminismo, el de la igualdad, la diferencia, las racializadas, las post-estructuralistas, las disidentes del binarismo y he sido cuidadosa en no dar voz a quienes profieren delitos de odio contra el colectivo trans. También he contado con las artes, como la poesía y la literatura para acompañar a las palabras, datos y discursos. Para mí han significado una herramienta muy poderosa de introspección y conocimiento a lo largo de mi vida.

4.1 Las personas tras los datos

Con la intención de humanizar los datos y generarles nos encontramos además de con mi propia voz, con la de los y las profesionales y la de las mujeres que han asistido a distintos dispositivos de atención social.

En cuanto al perfil de los y las profesionales, el dibujo que aparece en los datos de identificación del **cuestionario**¹ es mayoritariamente el de una trabajadora social con un puesto técnico en la administración pública y que sigue formándose. Un 83,62% de las personas que han respondido se han identificado con el género femenino, un 12,43% con el masculino y una persona ha respondido “otros”. El 51,98% pertenece al Trabajo Social, el 18,64% a la Psicología, el 14,69% a la educación social, a la integración social un 1,69% y 26 personas han respondido a la categoría “otros”. Esta última categoría no daba opción a una respuesta cualitativa, hubiera sido interesante para la investigación conocer los perfiles de estas 26 personas.

Tabla nº 8. Participantes del cuestionario

Participantes	
83.62%	se han identificado con el género femenino
12.43%	se han identificado con el género masculino
0.56%	se han identificado con otras identidades
Profesión	
Trabajo Social	51.98%
Educación social	14.69%
Integración social	1.69%
Psicología	18.64%
Otros	26%
Puesto	
Voluntario/a	2.26%
Técnico/a	81.36%
Jefe/a de servicio	3.39%
Dirección	5.08%
En desempleo	6.21%
Lugar de trabajo	

1 Datos extraídos del bloque de preguntas relacionadas con la identificación

Freelance	5.08%
ONG	11.30%
ONG en género	0.56%
Ad. Pública	70.62%
Ad. Pública en género	12.99%
Sigue en formación	
Si	87.12%
No	0.61%
A veces	11.66%

Fuente: elaboración propia.

Respecto a los **grupos de discusión**², aunque la muestra era intencionada en cuanto al perfil, género, institución y profesión con el objetivo de que el grupo fuera diverso, nos encontramos con un 88,24% de mujeres: el 60% trabaja en la administración pública y un 60% es profesional del Trabajo Social.

En cuanto a **las mujeres** que han asistido a dispositivos de atención social se han **entrevistado** a 10, la media de edad es de 42 años, aunque los datos de dispersión son 30 y 68 años. Aunque la demanda expresa del 50% estaba relacionada con la violencia de género, en un 70% se trataba de una problemática subyacente y, en general, presentaban grandes rasgos de autoanálisis y capacidad de expresión oral.

En relación con **los expedientes** señalados para realizar una revisión crítica de mi intervención es preciso aclarar que no aparecen datos de identificación de las usuarias ya que no son sus voces, sino la mía, la que interacciona con los datos a analizar.

Las voces de las y los participantes de los grupos de discusión, las entrevistas y los expedientes, aparece en cursiva con la intención de identificarlas claramente de las voces de otras autoras o autores o de la mía propia. Estos párrafos que aparecen sangrados, no finalizan con un punto, dejando sus palabras abiertas. Sus voces han sido depuradas y distorsionadas intencionadamente para que no puedan identificarse ni las personas, recursos, servicios, ni los hechos, sin perder la esencia ni el contenido, por lo que utilizo una X para nombrar lo que no pueda ser identificado.

Tal y como aparece en el capítulo teórico, el Trabajo Social es una profesión feminizada, tanto por quien la ejerce como por la población que participa en la misma, las mujeres, aunque el lenguaje las suele ocultar tras la palabra “familia”. La mayoría de las personas que acuden a los servicios o

2 Datos obtenidos de la ronda de presentaciones al inicio de los grupos

programas que se desarrollan desde la profesión del Trabajo Social son mujeres, bien para solucionar alguna problemática sobre ellas mismas o sobre su familia. Por lo tanto, nos encontramos con mujeres trabajando con “otras” mujeres, mujeres “cuidando” a otras mujeres, mujeres “controlando socialmente” a otras mujeres, o mujeres en proceso de deconstrucción acompañando a otras mujeres en otro momento de su proceso de deconstrucción.

¿A qué llamamos proceso de deconstrucción? Como hemos adelantado en el capítulo teórico, el género es una construcción social basada en el sexo. Esta construcción está basada en una serie de roles sexuales impuestos que se corresponden con un conjunto de expectativas sociales, produciendo lo que conocemos como prejuicios sociales. Todo ello conforma lo que en cada cultura y momento histórico tiene que ser una mujer, aunque este prototipo no es único. La interseccionalidad³ forma parte también de este imaginario colectivo de lo que debe ser una mujer. Además, no existe un único prototipo de mujer, éste va a estar determinado por otras características sociales como la edad, la raza, la etnia, el color, la religión y la clase social. Cualquier intento por subvertir este prototipo será castigado socialmente a través de la discriminación, la culpa o la exclusión.

Según la Psicología jungniana este prototipo se corresponde con los arquetipos personales. Carl Jung (1970) ofrecía una dimensión colectiva al psicoanálisis argumentando que nos desarrollamos en relación con la sociedad y el contexto cultural en el que nos encontramos, transfiriéndonos esquemas de pensamiento. También arguye que hay patrones en cuanto a cómo vivimos las experiencias y recuerdos que son heredados de manera ancestral. En este sentido, podemos decir que hay una dimensión política en cómo las mujeres experimentamos lo que nos pasa, en cómo estamos vinculadas entre nosotras (Russell y Maggie, 2003) tanto histórica como ahistóricamente.

La interseccionalidad determinará también, por supuesto, cómo son vividas estas experiencias, aunque podemos pensar en cuestiones muy comunes a todas las mujeres inherentes al patriarcado como la maternidad o el amor, o el uso de la culpa y nuestro autoconcepto como elementos de control social.

Al igual que sucede con los personajes mitológicos, los modelos arquetípicos conjugan hechos históricos con fantasías, realidades con deseos, tragedias con miedos y temores; aglutinado todo ello con creencias religiosas, valores éticos y prescripciones o proscripciones morales sobre

3 Término acuñado en 1989 por la jurista norteamericana Kimberlé Williams Crenshaw para definir la superposición sancionadora entre distintas identidades sociales, refiriéndose en principio a la intersección de las categorías de género y raza. La interseccionalidad además de visibilizar sujetos o grupos marginados, resulta muy útil para identificar la multiplicidad de formas de poder y los procesos de subjetividad relacionados, por otro lado, nos da a conocer el punto de partida (Bartholini, 2023).

lo que se debe pensar, sentir y hacer. Son, por lo tanto, la base sobre la que se construyen nuestros valores. (Guil, 1998: 95)

Todo ello llega a naturalizarse y/o a tratar de manera incuestionable como atributos femeninos o masculinos, proviniendo de creencias (no naturales) estereotipadas. Esta aseveración no nos trae nada nuevo sobre lo expuesto en el capítulo teórico sobre el género, descrito desde una perspectiva social. Lo que pretendo exponer es cómo también otra disciplina fundamental en la intervención social y el Trabajo Social, la Psicología, con las aportaciones de la Psicología humanista integrando una dimensión colectiva o teniendo en cuenta el imaginario colectivo a las cuestiones individuales, nos sugiere otro acercamiento al entendimiento de aquello que nos pasa a las mujeres cuando nos miramos desde dentro (la subjetividad) y desde fuera (la mirada colectiva sobre el deber ser). Y esto, para llegar al análisis de las personas que nos encontramos tras los datos.

Como hemos visto, la gran mayoría somos mujeres, hecho causal que hace que nos experimentemos de manera “situada”. Se entrelazan una serie de expectativas y arquetipos desde quienes somos vistas. Por un lado, al ser mujeres que “ayudan” a otras mujeres, están el rol de cuidadora y el rol de quien necesita ayuda, pero, por otro lado, también se nos presupone una identidad dependiente (del hombre). Pero, además, se establecen una serie de expectativas cuando nos miramos entre quienes estamos tras los datos, expectativas vinculadas a arquetipos y otras caras de la interseccionalidad: mujeres que hablan (profesionales de la intervención social), mujeres que son escuchadas (mujeres atendidas en los dispositivos de atención social con dificultades para la resolución de sus problemas) y una mujer que investiga a las unas, a las otras y a sí misma.

En todo este entramado relacional podemos identificar 3 tipos de prejuicios sociales:

- Quien investiga pertenece a la ciencia, a la razón, por lo que se encuentra en una situación de privilegio respecto a las otras, pertenece a un mundo fuertemente masculino, lo cual le otorga mayor poder que al resto.
- Las profesionales preparadas para valorar con objetividad y neutralidad poseen cualificación, tecnificación y acceso a la información y detentan un estatus de clase superior a las otras con las que interviene.
- Las mujeres atendidas, desprovistas de capacidades, carentes de recursos y con un bajo autoconcepto.

Sin embargo, efectivamente se trata de una serie de prejuicios. Al haber sido construidas como mujeres compartimos una serie de arquetipos que nos unen. Entender esta premisa nos sitúa a los tres grupos de mujeres descritos en una situación de mayor paridad.

La mujer atendida puede estar frente a otra mujer que se siente quebrada por no cumplir con las expectativas de los demás. También puede cargar con la culpa de haber dejado a sus hijos en un centro infantil antes de ir al trabajo. Quien atiende puede ver en la otra su capacidad para romper con sus lazos familiares, mientras ella misma está en conflicto por no haberlo hecho. La investigadora, por su parte, puede tener un bajo autoconcepto y sentir la necesidad de formarse continuamente para ser más competitiva en un entorno masculino.

Esta ruptura de jerarquías, donde nos reconocemos mutuamente desde nuestro arquetipo femenino, nos lleva a una mayor horizontalidad en las intervenciones sociales y a intervenir desde una perspectiva de género. Este reconocimiento de la diferencia, y no de la igualdad, es fundamental y lo retomo en el tema sobre la ética. Se trata de un punto central en el feminismo de la igualdad.

Para Ricoeur (2005):

el reconocimiento es la configuración de la conciencia del sí con el otro, la cual se desarrolla en la persona que se considera agente. Ser agente entonces es poseer capacidades que permiten el reconocimiento propio.
(Ruíz-Gómez, 2018:120)

Como señala Norma Liliana Ruíz Gómez (2018), el feminismo de la igualdad se enfoca principalmente en lograr la igualdad en cuanto a la libertad y al acceso a los recursos. En cambio, el feminismo de la diferencia pone más énfasis en entender quiénes somos y en reconocer la otredad. Es un enfoque más consciente de quién soy yo, por qué soy así, y cómo me relaciono con los demás.

Mi propuesta en este análisis no es centrarme en el feminismo de la diferencia alejándome del feminismo de la igualdad, todo lo contrario, es hacer uso de ambas propuestas filosóficas y teóricas para un mejor acercamiento y entendimiento de los datos y las propuestas de intervención.

LIBERTAD

Risueños están los mozos,
gozosos están los viejos
porque dicen, compañeras,
que hay libertad para el pueblo.

Todo es la turba cantares,
los campanarios estruendo,

los balcones luminarias,
y las plazuelas festejos.

Gran novedad en las leyes,
que, os juro que no comprendo,
ocurre cuando a los hombres
en tal regocijo vemos.

Muchos bienes se preparan,
dicen los doctos al reino,
si en ello los hombres ganan
yo, por los hombres, me alegro;

Mas, por nosotras, las hembras,
ni lo aplaudo, ni lo siento,
pues aunque leyes se muden
para nosotras no hay fueros.

¡Libertad! ¿qué nos importa?
¿qué ganamos, qué tendremos?
¿un encierro por tribuna
y una aguja por derecho?

¡Libertad! ¿de qué nos vale
si son los tiranos nuestros
no el yugo de los monarcas,
el yugo de nuestro sexo?

¡Libertad! ¿pues no es sarcasmo
el que nos hacen sangriento

con repetir ese grito
delante de nuestros hierros?

¡Libertad! ¡ay! para el llanto
tuvimosla en todos tiempos;
con los déspotas lloramos,
con tributos lloraremos;

Que, humanos y generosos
estos hombres, como aquellos,
a sancionar nuestras penas
en todo siglo están prestos.

Los mozos están ufanos,
gozosos están los viejos,
igualdad hay en la patria,
libertad hay en el reino.

Pero, os digo, compañeras,
que la ley es sola de ellos,
que las hembras no se cuentan
ni hay Nación para este sexo.

Por eso aunque los escucho
ni me aplaudo ni lo siento;
si pierden ¡Dios se lo pague!
y si ganan ¡buen provecho!

Carolina Coronado en 1846 escribió este poema, su intención era evidenciar la situación de desigualdad entre mujeres y hombres existente. En el contexto español de mediados del siglo XIX, a través del protofeminismo, podemos decir que se inicia una incipiente organización o

movimiento en defensa de la situación de las mujeres. Carolina Coronado, coetánea de Emilia Pardo Bazán y Rosalía de Castro, utilizará, al igual que ellas, la literatura como medio para cuestionar la desigualdad entre mujeres y hombres. El objetivo de este feminismo era la equiparación de derechos y el sufragio universal.

Analizando el poema en el contexto actual vemos que la autora reusa de la creencia de que para llegar a la libertad es suficiente la igualdad formal, definiéndola como una concesión patriarcal, “*pues aunque leyes se muden, para nosotras no hay fueros*”, poniendo en cuestión la ineficacia política, además de señalar el error que suponía la imposición del modelo libertario de los hombres para las mujeres, alegando la necesidad de un espacio propio “que las hembras no se cuentan ni hay Nación para este sexo”.

Poco después la escritora Virginia Woolf lo define como “*una habitación propia*” coincidiendo con el mismo libro homónimo de 1929. Ambas se refieren a un espacio relacional propio, con nosotras mismas y con las otras. El señalamiento de esta necesidad la encontramos en la literatura femenina previa al desarrollo de los movimientos sociales y teóricos del feminismo de la igualdad y la diferencia.

Retomando mi propuesta sobre la deconstrucción o los distintos caminos o momentos del camino en el que nos podemos encontrar los sujetos de la intervención, es importante el aterrizaje sobre qué deconstrucción, cómo nos deconstruimos y para qué, ya que, como he expuesto, es de gran utilidad para la intervención social.

Jacques Derrida (1989) acuña este concepto cuestionando el poder centralizado y jerarquizado, propone incorporar la alternativa a la norma, las posturas contra hegemónicas y periféricas.

Partiendo del concepto de “construcción cultural”, “*toda labor, acción, ruptura o aporte en función de descomponer, desatender, desconfigurar, contrariar o combatir esos formatos sociales culturalmente contruidos, de manera a veces tan sutil, es lo que se entiende como deconstrucción*” (Oliva, 2017: 54).

La deconstrucción como sujetos, desde la dimensión relacional, que no asumo como individual sino como arquetípica implicando toda su carga cultural, sería un paso necesario para la incidencia política en las estructuras patriarcales. Además, no todas estamos ante las mismas situaciones sociales, emocionales o de vulnerabilidad para asumir el compromiso de la andadura de la deconstrucción. El punto de partida nos otorga privilegios a unas frente a otras y es donde la interseccionalidad cobra un valor importante. Es un compromiso político que quienes ostentamos situaciones de mayor privilegio y seguridad acompañemos a las que no gozan de estas prerrogativas

desde el respeto a sus identidades, autonomía y poderíos.

Aunque ciertamente en mi entorno feminista observo más el camino inverso, tras una toma de conciencia se llega a la incidencia política y esta incidencia política conlleva una reflexión e introspección que nos guía a la deconstrucción. Se trata de reconocer los mensajes y valores que el patriarcado nos ha inculcado, de identificar los privilegios de género que vienen desde fuera, las lógicas de opresión, los demás privilegios interseccionales, observar todo ello en nuestros cuerpos, valores y decisiones para construir y transformarnos en seres y cuerpos emancipados, relacional y colectivamente.

Si la transformación no es libertaria no tiene sentido.

La toma de conciencia sobre las desigualdades de género es el primer paso hacia la deconstrucción y, por lo tanto, debe ser una tarea o premisa fundamental de nuestros proyectos de intervención.

4.1.1 Sentires, pensares y haceres

En primer lugar, estos sentires, pensares y haceres son los que se han dado durante el proceso de elaboración de esta investigación cuando nos hemos vinculado con las personas por intermediación de los datos.

En los grupos de discusión, se ha generado un clima de pertenencia que nos ha llevado a sentirnos cómodas y cómodos, promocionando tiempos y espacios de reflexión que habitualmente no compartimos y que necesitamos, así se ha manifestado a la hora de la despedida, agradeciendo la llamada a su participación.

Clara: *me he sentido muy a gusto con vosotras y con Carlos, y hablar de estos temas es fundamental y enhorabuena por este trabajo tan valiente*

Tatiana: *lo mismo, muy interesante, hay gente que no conozco y si nos metemos en materia no terminamos, pero muy muy interesante*

Tíscar: *muchas gracias, en nuestro trabajo no nos paramos a tener estos espacios de reflexión tan necesarios y nos quedamos pensando en todo lo que hemos hablado esto es necesario*

Nova: *agradecerte contar con nosotros y de haberos conocido*

Carmina: *gracias por invitarme y formar parte de tu investigación*

Carlos: *muchas gracias por hacer este espacio y ahí nos quedaremos cada uno con nuestra autocrítica*

Tanto la encuesta, las entrevistas como los grupos de discusión han permitido, además del objetivo principal de la obtención de datos, un encuentro político-reivindicativo para quienes han participado. María, en el grupo de discusión tres, manifestaba tras haber realizado la encuesta:

Las preguntas han sido más que pertinentes, yo pensaba, ojalá en algunos de los 16 años que llevo en mi trabajo a mí o a mis compañeros les hubieran preguntado (...) es que qué necesario es plantearse estas preguntas y reflexionar sobre ellas, recuerdo que me sentí identificada y me gustó contestarlas, me gustó que me hicieran estas preguntas

Para mí también ha sido muy reforzante haberme sentido reconocida y el hecho de que hayan autorizado con su palabra mi conocimiento

Clara: *enhorabuena por este trabajo tan valiente*

Nova: *que te vaya muy bien y lo que necesites*

Carmina: *soy tu fan y ánimo*

Tíscar: *estás haciendo un buen trabajo*

Eulalia: *has estado con nosotras y con muchas mujeres y en muchos continentes es que sabes mucho*

Ari: *para nosotras siempre has sido un regalo y compartir contigo en estos foros y experiencias y bueno... en todo el ámbito profesional*

Alba: *eres un referente para todas las que estamos aquí*

Considero que el pensar y el sentir más compartido ha sido el posicionamiento con las personas con las que intervenimos:

Las personas no deberían ser consideradas como enfermas sociales, sino como personas que necesitan ayuda por falta de motivación, de capacidades, o por falta de posibilidades para enfrentarse a sus problemas, donde la labor del trabajador social debería centrarse en estimular sus motivaciones y sus capacidades afectivas, cognitivas y activas, con el objetivo de que pudieran superar las dificultades que se encontraran en su vida cotidiana. (Fernández García y Ponce de León, 2012:37)

En este mismo sentido es como nos vemos también reflejadas las y los profesionales ante las instituciones para las que trabajamos o con las que nos coordinamos o con nosotras mismas.

Cuando las personas nos dirigimos a un dispositivo de apoyo, no siempre vamos a pedir información o gestiones, también vamos a validar pensamientos, a encontrar apoyo, empatía. Mi experiencia me ha llevado en innumerables ocasiones a encontrarme con víctimas de violencia de género que demandan únicamente saber “*que no están locas*”; quieren saber que lo que están viviendo es real y vienen así a legitimarlo. Otras vienen con el sentimiento de culpa por no ser felices al tener todo aquello que el patriarcado les ha brindado, estabilidad económica a través del matrimonio, la maternidad, un marido..., que no es ni más ni menos que el eterno cuestionamiento de los deseos propios, fundamental en la intervención social desde la perspectiva de género, y además de fundamental debe ser uno de los objetivos primarios de la intervención.

Cuando trabajamos desde un modelo centrado en la persona o en sus capacidades, no nos vale como profesionales decir “ella es quien toma las decisiones, ella decide cuando separarse o cuando ser madre”, pareciera como depositar únicamente en la otra su toma de decisiones sin estar conectada en el sistema en el que habita. También me hace pensar si es para no tener nosotras (profesionales) una implicación racional ¿o emocional? con lo que ella está viviendo y yo también. Cuando estamos interviniendo en cuestiones que están intrínsecamente relacionadas con los imperativos categóricos de género o las subjetividades femeninas, de alguna manera me está enfrentando a mí también a esas subjetividades.

Una mujer no deconstruida no va a decidir qué quiere hacer con su marido, hará más caso a sus miedos, al pavor de quedarse sola, a la presión social, a la incertidumbre de no poder salir sola hacia adelante, a no poder manejarse en el dolor... Resulta imprescindible recordar que cuando una mujer así viene a un dispositivo de atención social, lleva mucho tiempo elaborándolo. No quiero decir con esto que la abracemos o decidamos por ella, sino que la acompañemos en su camino de deconstrucción para que su elección sea libre. Porque ella no va a decidir de manera libre porque tenga información: el personal facultativo es totalmente consciente de las adversidades de primera mano.

Pensemos en el tabaquismo: un ejemplo tan cotidiano como elocuente. Tienes toda la formación del mundo sobre las consecuencias para la salud de fumar. Y aun así, incluso hay doctores y doctoras que fuman.

4.1.2 Las emociones en la intervención social, las mías, las suyas y las de la interrelación

Negar el hecho de que nuestras intervenciones tienen un impacto emocional en nosotras es negar que somos personas constituidas como un todo. Y lo que es peor: nos impide identificar sesgos en la intervención relacionados con las emociones que se despiertan en nosotras. Una intervención desde un modelo crítico, feminista, antirracista, antifascista y decolonial conlleva, por una parte,

una revisión introspectiva sobre mí y sobre mi mirada, así como poner en cuestión mis privilegios o el uso que hago de ellos.

Un bloque de las encuestas realizadas para esta tesis estaba dirigido a explorar esta realidad, cuestionando qué genera la población usuaria en mí y, por otro lado, qué ideas o prejuicios tengo sobre esta población.

Tabla n° 9. La población usuaria genera en mí:

Opción	Cuenta	Porcentaje
Emociones y pensamientos negativos cuando los usuarios o usuarias no cumplen con el plan de intervención	19	13.38%
Malestar o tensión de ciertas problemáticas sobre las que soy más sensible	37	26.06%
Generalmente respeto sus tiempos y espacios en el plan de intervención, aunque me lleven a la reformulación de objetivos	94	66.20%
Me cuesta mucho soportar su dolor	4	2.82%
Intento que mis emociones no interfieran en mi intervención	85	59.86%
Otras respuestas:	2	1.41%
No es que cueste soportar el dolor, es que te agota. Agota emocional y físicamente aguantar la carga negativa y la problemática de las personas que atendemos.		
No hago atención directa		

Fuente elaboración propia

Un 66.20% manifiesta que “generalmente respeta sus tiempos y espacios en el plan de intervención, aunque le lleven a la reformulación de objetivos” y un 59.86% dice que “intenta que sus emociones no interfieran en su intervención”.

Considero que la opción señalada por el 66.20% no está bien formulada, ya que no hace mención a ningún tipo de emoción, me refería a que generalmente no me produce frustración, rabia, enfado... o bien, desesperanza, falta de credibilidad en el cambio... por el hecho de que no se cumpla con el plan de intervención, que está más relacionado con la primera pregunta. Cuando trabajo en equipo es muy habitual que se generen este tipo de emociones cuando la persona o familia no ha cumplido con nuestras expectativas, cuando escucho comentarios como: “a mí no me la vuelvas a derivar que después viene cuando le parece”, “no le voy a dar más citas porque solo me hace perder el tiempo”.

Más de la mitad de las profesionales se manifiestan como carentes de emociones durante la intervención, volvemos a la hegemonía del positivismo, las emociones nos acompañan en las intervenciones y además pueden ser unas buenas aliadas en la intervención.

Cuando le hablo a mi terapeuta del dolor que me causa la pérdida de mi amada gata Frida ella respira profundo y se pone la mano en el pecho. La primera vez interpreté que entendía mi dolor en cuerpo propio, manifestando toda la emoción que le causaba, las siguientes veces que estábamos ambas en el mismo contexto lo que yo interpretaba era que comprendía perfectamente mi dolor y que me acompañaba en él. Fue un gesto que aumentó mi confianza en ella, en absoluto me pareció una falta de profesionalidad.

Aceptar que hay problemáticas sociales ante las cuales soy más sensible puede darme la alerta para poder formarme mejor o contar con más profesionales para amortiguar mi malestar.

Es muy interesante la siguiente respuesta cualitativa *no es que cueste soportar el dolor, es que te agota. Agota emocional y físicamente aguantar la carga negativa y la problemática de las personas que atendemos.*

Realmente expresa ese hartazgo y cansancio emocional acrecentado por la falta de autocuidado, lo que demuestra la necesidad de identificar nuestras emociones y mejorar nuestras herramientas de afrontamiento emocional cuando intervengo socialmente ante cuestiones que me afectan especialmente o son dolorosas para mí.

Tabla nº 10. Respecto a la población usuaria

Opción	Cuenta	Porcentaje
La población usuaria está habituada a encontrarse intervenciones paternalistas que dificultan su autonomía	86	60.56%
Han usado habitualmente la mentira como estrategia para conseguir sus objetivos	20	14.08%
Tiene dificultad para saber lo que quiere, impidiendo establecer objetivos claros y una intervención dirigida	72	50.70%
Otras respuestas:	11	7.75%
Necesitan canalizar sus demandas a recursos y servicios concretos que generalmente desconocen		
Saben lo que quieren, aunque a veces no coincide con lo que necesitan o les sea más adecuado a su situación. A veces hay una falta de toma de conciencia o solo se encuentra en parte		
A todo diría que a veces, pero no siempre, no con tod@s		
Se siente escuchada y respetada		
Trabajo con población inmigrante hay que tener un enfoque multidisciplinar. Mi figura en ciertos países no está reconocida. Partimos del respeto mutuo y la flexibilidad		
No hago atención directa		
Es muy variada		
Tiene claro lo que necesita, pero requiere que los profesionales nos mostremos abiertos y colaboradores para encontrar la forma de poder llegar a ellos		
Tienen miedo a contar realmente la situación que están viviendo		
Han usado habitualmente la ocultación de información como estrategia para conseguir sus objetivos		
En muy ocasiones han usado la mentira como estrategia para conseguir sus objetivos		

Fuente: elaboración propia

Respecto a las creencias sobre la población usuaria, el 60.56% reconoce que está habituada a encontrarse intervenciones paternalistas que dificultan su autonomía, reconociendo así que nuestras intervenciones no van dirigidas a la transformación, el empoderamiento o la autonomía, lo que parece que ha generado en la población la idea de esperar intervenciones paternalistas.

Por otro lado, el 50.70% dice que la población usuaria tiene dificultad para saber lo que quiere, impidiendo establecer objetivos claros y una intervención dirigida. Esta aseveración por parte de profesionales es preocupante, porque evidencia el modelo de trabajo en el que se sitúan. No obstante, reconocer la dificultad para saber lo que queremos es algo crucial en nuestras vidas, es el camino para desvelar nuestros deseos ante una sociedad que nos indica cuáles deben de ser, el rol que tenemos que cumplir y las expectativas sociales. En muchas ocasiones, nuestro papel es el de acompañamiento para saber qué es lo que queremos o necesitamos sin vivir el conflicto y la tensión que nos genera todos nuestros condicionamientos. Impedir que se establezcan objetivos claros forma parte de nuestras realidades, los objetivos van cambiando en cuanto la población usuaria tiene mayor grado de conciencia: si lo estamos haciendo bien, si estamos interviniendo para transformar, los objetivos pueden no estar claramente definidos porque van a ir moldeándose a la vez que la persona va logrando autonomía.

En este mismo sentido nos hemos encontrado varias respuestas cualitativas: *tiene claro lo que necesita, pero requiere que los profesionales nos mostremos abiertos y colaboradores para encontrar la forma de poder llegar a ellos y tienen miedo a contar realmente la situación que están viviendo*. Son respuestas de profesionales que trabajan desde otro modelo, poniendo en el centro a la persona y viéndose a sí mismas y mismos como otro agente más de la intervención.

También son llamativas y no dejan de ser usuales las ideas sobre la población usuaria de que *han usado habitualmente la ocultación de información como estrategia para conseguir sus objetivos*. O bien, *en muchas ocasiones han usado la mentira como estrategia para conseguir sus objetivos*.

Ante esta afirmación habría que preguntarse cuáles son las razones que llevan a la población usuaria a mentir, en el caso de que así sea. Nos permitimos ser juezas y jueces de la verdad cuando no es nuestra competencia, situándonos en una posición moral y de poder superior, lo cual interfiere totalmente en la intervención desde una perspectiva de género.

En el nivel emocional, en la intervención nos encontramos además de con todos los sujetos de la intervención, con el vínculo que se establece entre ambos sujetos. Esta cuestión siempre ha sido de gran interés para mí: es ese espacio que se genera entre la una y la otra, donde puede haber complicidades, renunciadas, expectativas, esperanzas y considero que no tener en cuenta esto en la intervención y no trabajarlo puede causar un daño en el vínculo o un reparo en la propia

intervención. Son cuestiones que me causan mucha inquietud porque no son cuestiones palpables, como ya expuse en la metodología Como nuestro en el apartado de “¿qué piensan las usuarias sobre nuestras intervenciones?” Cuando se encuentran frente a ciertos profesionales se sienten seguras o fuertes.

Durante el trascurso de escritura de este proyecto he estado repensando cómo encuadrar esta inquietud, qué nombre ponerle ¿Qué es? ¿Cómo lo desciframos? Hasta que vino a resolverlo un poema de Pablo Messiez “Nombrar es imposible” que interpreta Silvia Pérez Cruz (2023) en su disco *Toda la vida, un día*. Son muchas las ocasiones en las que la poesía ha venido a mi vida a desatar nudos.

Nombrar es imposible
y puede ser bello
intentar lo imposible.
Pero cada vez que hablamos
algo queda fuera de los nombres.
Cada palabra omite la única parte única
de aquello que quiere decir.
Nombrar es olvidar
y hoy quiero recordar.
Quiero recordar
que no hay ni bien ni mal;
que no hay blanco ni negro;
ni arriba ni abajo;
ni lados ni costados;
ni hueco ni profundo;
ni límites ni centro;
ni género posible
que toque algo del mundo.
Nombrar es imposible,
Y puede ser bello intentar lo imposible

“*Cada palabra omite la única parte única de aquello que quiere decir*”, la intérprete y el autor ponen el acento en el uso de la palabra y su importancia, pero, a la vez, exponen los límites de la palabra, cómo algo que es nombrado pierde matices o aristas, al reducirlo a lo que la palabra

quiere decir en ese momento y en ese contexto, al igual que deja de existir el repensarlo cuando es nombrado y entonces ya es olvidado: “*nombrar es olvidar y hoy quiero recordar*”.

Estos versos apuntalan mi convencimiento de que mi tensión desaparecerá si es nombrada, y quiero recordar, seguir repensando, buscando los matices y las aristas, seguir observando este espacio entre la otra y yo en la intervención.

4.2 Las profesionales del Trabajo Social

Otro bloque de respuestas de las encuestas hacía referencia a los y las profesionales de la intervención social en cuestiones relacionadas con el autocuidado y sus subjetividades.

4.2.1 Tiempos de cuidado

Dentro de las ciencias sociales el estudio del autocuidado ha estado relacionado con el estilo de vida, refiriéndose en términos de salud (Arenas-Monreal, Jasso-Arenas, Campos-Navarro, 2011), si bien en esta investigación la aproximación al término autocuidado es desde la ética del cuidado feminista y en relación con las estructuras organizacionales, de la cual se ha ocupado tradicionalmente la Psicología comunitaria (Cantera y Cantera, 2014) y los estudios feministas (Guzmán y López, 2022; Gilligan, 2014; Carrasco, 2003).

Desde estas posturas es necesaria una repolitización del cuidado que vaya más allá de la dimensión individual del autocuidado, y es la dimensión colectiva de cuidarnos y de la vinculación afectiva, así como organizacional y, como añadiría Leonor y Frances Cantera (2014), también educativa.

Como señalan Silvia Elena Guzmán y Sharon López (2022), en su estudio en colectivos feministas sobre el autocuidado hallaron la necesidad de reapropiarse del cuidado y el cuidado colectivo como forma de conocimiento y lucha. Así, aparecen los encuentros de militancia feminista como espacios de autocuidado. Una de las integrantes lo relata de la siguiente manera:

Lo que más me quedó, tanto que aún lo llevo pegado en el cuerpo, fue ese empoderamiento y esperanza que implica trabajar juntas. El reconocernos como parte de una transformación social que no solo es posible, sino que podemos alcanzar juntas. Sentir la fuerza de estar juntas, de que somos conscientes de esa lucha conjunta y que encontramos la fuerza en alimentarnos de nosotras mismas. (p.179)

Este relato trajo a mi memoria la llamada de la huelga feminista de 2018, culminando en una marcha multitudinaria en Granada el 8 de marzo y otras ciudades que significó un antes y un

después en las manifestaciones posteriores del Día Internacional de las Mujeres. Pero no sólo llevó a mi memoria, también a mi cuerpo, porque pude sentir lo mismo que en esos momentos, un sentido de pertenencia, de acompañamiento, de sanación, “lo llevaba pegado al cuerpo”.

En este mismo sentido, otro estudio realizado por Paola Bonavitta y Clara Presman (2022) a través de relatos situados y la epistemología feminista de las emociones sobre mujeres que cuidan en su comunidad, reflexionan sobre sus vidas, cuidados y autocuidados. Como conclusión aparece la importancia del cuerpo y de la comunidad, siendo los círculos de mujeres espacios necesario para este concepto de autocuidado:

Creemos que es en la comunidad, en el tejido que hacemos con las otras con quienes compartimos, en los encuentros y mapeos, en donde las mujeres nos permitimos adquirir autonomía, visibilizar lo que nos pasa, silenciar el ruido patriarcal para poder oír nuestra voz. (p.7)

No hay duda de que el autocuidado es interseccional, especialmente en relación con el género y la clase social. Ya se ha mencionado la relación de las mujeres con los cuidados. El modelo hegemónico de masculinidad impide a los hombres dedicarse al autocuidado, ya que se considera algo femenino, inferior y sin importancia. Además, la clase social limita el acceso a los recursos y a la información, lo que hace que el autocuidado parezca inaccesible para las personas más oprimidas. Sin embargo, es crucial tener una conciencia política para abordar el autocuidado desde una perspectiva de género. Y como profesionales del ámbito de lo social, deberíamos ser profesionales situados, desde las aportaciones de la epistemología feminista.

Si se colocan en un lugar de objetividad, neutralidad o parcialidad pueden ser afectadas por aquello contra lo que luchan y en lo que trabajan (Cantera y Cantera, 2014:92)

En cuanto al **autocuidado** las preguntas estaban divididas entre las respuestas que hacían referencia al autocuidado llevado a cabo por ellas y ellos mismos y las que remitían al interior de las instituciones u organizaciones.

Tabla n° 11 Autocuidado por parte de mí

Opción	Cuenta	Porcentaje
Tengo espacios de crecimiento personal y/o terapéuticos en mi vida que me ayudan a mi bienestar	82	58.99%
Tengo formación en capacidades y destrezas para aliviar el estrés	67	48.20%
No aplico ningún tipo de autocuidado personal	29	20.86%
Otras respuestas:	4	2.88%
Ojalá		
Mi terapia es la naturaleza, el humor, conectar con personas que sienten y viven lo mismo que tú, reconocerse privilegiada siempre		
Lo intento, pero no siempre lo consigo		
No dedico mucho tiempo al autocuidado		

Fuente: elaboración propia

El 58,99% dice contar con espacios de autocuidado relacionados con el crecimiento personal y/o terapéuticos dirigidos al bienestar, y el 48,20% dice contar con formación en capacidades y destrezas para aliviar el estrés, frente a un 20.86% que anuncia no aplicar ninguna medida de autocuidado personal.

Según estos datos, podemos decir que en nuestra profesión hay un cuidado que puede garantizar un buen nivel de salud y una buena autopercepción en cuanto a mis necesidades de bienestar, sin embargo, estos datos no guardan relación con la siguiente tabla sobre el autocuidado en mi institución, donde un 66,91% dice no contar con ningún espacio de autocuidado.

Una explicación de estos datos puede ser la división tradicional de los espacios público privado, otorgando al cuidado el espacio privado, lo que supone una mirada patriarcal. No deja de ser interesante las respuestas cualitativas haciendo alusión a la necesidad de estos espacios y al hecho de que se llevan a cabo de manera autogestionada: “La primera opción, aunque estos espacios son generados por la necesidad de las propias técnicas y no por la coordinación ni la dirección. Es algo que trabajamos nosotras porque lo consideramos importante” y “cuidado entre compañeras”.

Tabla n° 12. Autocuidado respecto a mi lugar de trabajo

Opción	Cuenta	Porcentaje
Contamos con espacios de apoyo profesional como la contención o seguimiento de casos para rebajar la carga emocional del o la profesional	30	21.58%
Contamos con espacios de liberación sobre la reflexión profesional	18	12.95%
No contamos con ningún espacio de autocuidado	93	66.91%
Otras respuestas:	5	3.60%
La primera opción, aunque estos espacios son generados por la necesidad de las propias técnicas y no por la coordinación ni la dirección. Es algo que trabajamos nosotras porque lo consideramos importante.		
No contamos con ningún espacio de autocuidado seguro		
Realizamos mensualmente reuniones de forma telemática		
Cuidado entre compañeras		
Aunque de vez en cuando mantenemos estos espacios resultan insuficientes		

Fuente: elaboración propia

Esta cuestión también ha sido trasladada a los grupos de discusión, a la pregunta abierta de qué les había parecido en general la encuesta, e hicieron referencia directamente a la pertinencia de haber incluido el autocuidado, aunque también fue una pieza importante en el debate. Las respuestas confirmaban la necesidad de cuidarnos nosotras mismas como “mujeres que cuidan a otras mujeres” y la necesidad de ser cuidadas y cuidados por parte de nuestras instituciones:

Tíscar: me resultó interesante esto, nunca se pregunta el tema del autocuidado, cómo nos sentimos, lo de quemados, y en el tema de igualdad que somos mujeres cuidando a mujeres y cómo eso nos acaba afectando en nuestro trabajo y en nuestra vida, tenemos que saber cómo podemos cuidarnos para afrontar el trabajo

Tatiana: a mí también me pareció interesante porque somos mujeres cuidando a mujeres, y nosotras no nos cuidamos, no nos cuidamos nosotras, no nos cuida la institución, y a veces en los equipos, pues tampoco, y tenemos que tener mucho cuidado porque después terminamos muy quemadas y hechas polvo y todo es mucho por la institución, porque no pone las condiciones idóneas y luego por como hace las cosas, planifica mucho desde arriba abajo y lo de la transversalidad se les ha olvidado. Pero de eso ya te das cuenta cuando llevas unos años y dices, me tengo que cuidar, tengo que priorizar, pero ¿qué nos pasa? Y según los profesionales pues hemos tenido distinto grado de implicación: estamos las que hemos estado en Trabajo Social y el movimiento feminista, el movimiento sindical, gente que llevamos mucho tiempo, llevo mucho tiempo, tenemos que aprender a protegernos, que no nos hundan en el trabajo, que no nos rastreen, pero es algo que tenemos que hacer juntas, porque todas estamos igual, un estrés que no es normal y las intervenciones se

hacen más difíciles y encima con problemas en los equipos, así muchas veces te vas a lo práctico en las intervenciones, lo mismo a mí algunas veces me ha funcionado algunas veces no, pero es lo que pensaba

Aleix Morilla-Luchena, Yolanda Borrego-Alés, Alejandro Orgambídez-Ramos y Octavio Vázquez (2019) han realizado un interesante estudio sobre la situación de la salud laboral de profesionales dedicados/as a la intervención social, sobre una muestra de 488 personas, siendo un 60% trabajadores/as sociales, titulado: *Aspectos psicosociales y calidad de vida laboral en los/as profesionales de la intervención social*.

En él se señala que la mayoría de las investigaciones están relacionadas con el síndrome del *burnout*, siendo elevado en profesiones sanitarias, y que hay factores psicosociales que pueden ser tanto desfavorables como favorables. Definen estos factores psicosociales a través del trabajo de Martín y Pérez como:

Aquellas condiciones presentes en una situación laboral y que están directamente relacionadas con la organización, el contenido del trabajo y la realización de la tarea, y que tienen capacidad para afectar tanto al bienestar o a la salud (física, psíquica o social) del trabajador como al desarrollo del trabajo. (Martín y Pérez, 1997:1 en Morillas-Luchena et al. 2019:135)

Tanto Tíscar como Tatiana hacen referencia a un factor psicosocial desfavorable como es el síndrome del *burnout* y están en relación tanto con el contenido del trabajo “mujeres cuidando a mujeres” y con la institución. En el estudio también hay una correlación con lo que comenta Tatiana, ya jubilada, hay un aumento en este síndrome en quienes tienen una antigüedad de más de 15 años. En las dimensiones del estudio sobre *burnout* se tiene en cuenta las variables “agotamiento emocional”, “falta de eficacia” y “despersonalización”, obteniendo los siguientes resultados y análisis de los mismos:

Sorprende que la media más baja se encuentre en el agotamiento emocional (M: 2,39; DT: 1,33) en comparación con la falta de eficacia (M: 4,86; DT: 1,07) y la despersonalización (M: 4,62; DT: ,89), ya que, para el ámbito social, fruto de las relaciones con las personas en riesgo de exclusión y con situaciones variadas y harto complejas, podría esperarse una importante fatiga por exceso de esfuerzo psicológico, siendo frecuentes las situaciones de transferencia entre profesional y beneficiarios/as del servicio. Por otra parte, que la media más alta se encuentre en la falta de eficacia, es consecuente con la ampliamente constatada burocratización en este ámbito

(Guillén, 1993) que constriñe la actividad de los/as profesionales, y también por los recortes en el estado de bienestar que han provocado que un menor número de trabajadores/as tengan que atender las demandas de un mayor número de beneficiarios/as. (Morillas-Luchena et al. 2019:144)

Tras la argumentación de Tatiana observamos que no se hace referencia a la relación con la población a la que atendemos sino más bien con el sistema desde el que atendemos, ya sea desde la propia institución, otras organizaciones de lucha o de políticas sociales, al igual que argumentan el resto de compañeras y compañeros.

El marco teórico del estudio mencionado es la Psicología positiva, por lo tanto, pone el acento en las condiciones positivas y las fortalezas de las personas en relación con el bienestar de su entorno (Schaufeli, 2004), por lo que además del síndrome del *burnout*, encontramos dos variantes significativas para esta investigación, la pasión por el trabajo y el compromiso organizacional.

Los resultados muestran un alto nivel de pasión por el trabajo, pero una pasión armoniosa, considerando el trabajo como muy importante en sus vidas, y respecto al compromiso organizacional la puntuación más alta fue en la dimensión de compromiso afectivo:

lo que es esperado cuando estudiamos un ámbito como el social, donde los lazos afectivos y vínculos que se establecen son fuertes, tanto con otros/as profesionales de la organización, como con los propios beneficiarios/as de los servicios, con los que la implicación suele ser fuerte. (Morillas-Luchena et al. 2019:145)

El hecho de dedicarnos voluntariamente a algo que exige una vocación y compromiso sociales actúa como atenuante ante los malestares ocasionados por nuestras condiciones laborales, frustraciones en relación con el Estado de Bienestar o el peso de la institución, aunque esto no conlleva que nos autocuidemos.

El resto de los y las participantes de la encuesta hicieron referencia al autocuidado en relación con la institución, pero no encontré ninguna mención ni experiencia respecto al autocuidado en la institución tal y como aparece en la tabla número 10, donde el 21.58% dice contar con espacios de apoyo profesional como la contención o seguimiento de casos para rebajar la carga emocional del o la profesional y el 12.95%, con espacios de liberación sobre la reflexión profesional.

Nova: el autocuidado es de cómo nos cuidamos nosotras, pero es una pena que estamos en una profesión donde cuidamos a otras personas y las instituciones deberían de ser más conscientes de que necesitamos un refuerzo para no estar mal y que ese autocuidado debe de partir de la

institución, estamos bajo mínimos de personal, con los equipos cojos... ya sabemos...

Carlos: yo iba por ahí, el autocuidado me ha gustado mucho verlo porque no suelen preguntar eso de cómo nos sentimos, pero es que las instituciones tienen que acompañar, que ellos promuevan que nos podamos cuidar, te dejan que buenamente tu busques la forma de trabajar, investigar, conocer las problemáticas de las personas, no te dan medios, y si tú no estás bien no puedes trabajar con las otras personas.

Mer: me ha parecido super interesante que metas lo del autocuidado y que se lleve a cabo de verdad, hace poco la institución X hizo unas jornadas del autocuidado y todo el mundo yéndose, corriendo porque teníamos otras cosas que hacer y es que eso no cuadra, hay que plantearlo de verdad.

Desde la institución, el autocuidado, además de lo ya mencionado de la dimensión individual y colectiva, cobra una dimensión organizacional. El clima de trabajo y la cultura institucional tienen un impacto directo sobre la salud de las personas que forman parte de cualquier institución, siendo responsables de la salud preventiva, pero como anuncian Morales y Garretón (2021) es necesario “incorporarlo en la noción de riesgos en el trabajo como riesgos psicosociales” (p.42).

Hay distintas experiencias que se han llevado a cabo en los equipos de trabajo, en el campo de la intervención social y la salud, especialmente en la intervención con víctimas de violencia, para trabajar el impacto emocional, el vínculo con los casos y la descarga o vacío, por ejemplo las supervisiones clínicas o espacios de esparcimiento, reuniones de contención emocional entre pares, registros de malestares, lecturas ad hoc... además de la formación e investigación (Morales y Garretón, 2021).

Un elemento fundamental en la institución/organización son los equipos de trabajo. Estos merecen también una mirada desde el autocuidado, ya que, además de no tener una cultura del trabajo en equipo y de que se fomenta la competitividad por encima de la cooperación, hay cuestiones esenciales que influyen en el desgaste profesional y en la aparición del *burnout* y sus consecuencias. Por ello, es difícil que se mantengan los equipos de trabajo bien cohesionados a través del tiempo (Morales y Garretón, 2021).

Asimismo, estas temáticas (refiriéndose a la violencia de género) impactan a los grupos de trabajo, erosionándolos, con graves consecuencias para su supervivencia como equipo, para sus integrantes y para quienes los consultan. Valiosos grupos de trabajo formados en nuestro país para trabajar con víctimas de violencia no sobrevivieron en el tiempo y se desintegraron,

debido al agotamiento emocional que implicaba trabajar en estas áreas sin tomar las debidas precauciones, perdiéndose profesionales comprometidos y dedicados. (Arón, 2001:67)

Es necesario que el autocuidado forme parte de los programas académicos del campo de la intervención social y que forme parte de la salud preventiva de las instituciones (Cantera y Cantera, 2014), además de reparativa.

4.2.2 El patriarcado que todas llevamos dentro, nuestras subjetividades

Plantear **las subjetividades** como profesionales era crucial en esta investigación, de hecho, en la encuesta realizada, en el enunciado de la pregunta se especificaba: “*contesta a estas preguntas desde una apreciada autorreflexión, desde el cuidado hacía ti, pero también desde la máxima honestidad*”.

Mabel Burín (2000) hace un recorrido a lo largo de la historia sobre los hitos más importantes que han conformado la subjetividad de las mujeres, desde vírgenes y pecadoras, de brujas a locas y la eterna maternidad. La autora describe un cambio radical de la subjetividad de las mujeres a partir de la Revolución Industrial, cuando se cimenta el modelo actual de familia tradicional condicionando una moral materna: “la gestación del ‘ideal maternal’ como ideal privilegiado constitutivo de la subjetividad femenina. El cumplimiento de este ideal se ofrecía como garante para la salud mental de las mujeres” (p.29). A ello va unido el control de la sexualidad relegándola a la posibilidad de procreación y a la exigencia del capital de la eliminación de distractores no relacionados con la producción material: “en este orden burgués, el sexo se reprime porque es incompatible con la dedicación al trabajo. En cuanto a las mujeres, el goce de la sexualidad, a partir de entonces, queda adscrito al goce en la maternidad” (p.29).

Avanzado el capitalismo, situándonos en el siglo XIX, cobra relevancia el desarrollo personal y la conciencia, los varones afianzaban su identidad a través del acceso al capital y las mujeres a través de la producción de sujetos, esto es, quedan legitimadas como mujeres a través de la maternidad (Burín, 2000).

Ana Távora (2013) alude a la subordinación de las mujeres como uno de los efectos más importantes del orden social patriarcal y cómo esta subordinación es nuestro eje central para vincularnos tanto con nosotras mismas como con los y las demás:

Este lugar de subordinación influirá, de una forma u otra, en el aprendizaje que hemos hecho y que han querido que hagamos, de nuestras formas de relacionarnos. Si estás ubicada en un lugar desigual es posible que tengas

contigo misma una relación que se va a caracterizar por la poca valoración propia, por fuertes sentimientos de incapacidad y por desconocimiento sobre cuáles son tus deseos. Estarás descontenta con tu cuerpo. Tendrás problemas importantes para poder estar contigo sola y verte a ti misma. Vas a pensar que los otros siempre son mejores que tú, más valiosos, y aparecerá con mucha frecuencia la comparación y los sentimientos de fracaso. Creerás que no puedes hacer determinadas cosas sin la presencia de otros y en tu visión de la vida estará preocuparse por todos, sufrir por todos, ser influida por otros y muy poca presencia de poder como potencia y como capacidad para que se haga lo que tú quieres, incluso en contra de lo que quieren los demás. (p.4)

Volver a releer a Ana Távora o Mabel Burín me traslada al momento en el que comencé el repensar sobre mí y sobre mis intervenciones, momento que no puedo evitar que me vuelva a sacudir. Intervenir desde la perspectiva de género no es sólo conocer sobre el género, ser sensible a las desigualdades de género o tener en cuenta las relaciones jerárquicas de poder. Es tener presente cómo he conformado mi identidad y entender la otredad de otras identidades y las identidades disidentes. Obviar esta idea es no hacernos responsables de nuestras vidas ni de nuestras intervenciones.

Y hacernos cargo de esto no es sólo saber (me refiero al conocimiento), es nuestros cuerpos con ese saber, tener presentes las prácticas cotidianas que conforman nuestras identidades genéricas y tomar conciencia de todo ello.

Especialmente, en los últimos años, me he encontrado con mucha frecuencia, por parte de colegas, la negación al reconocimiento de sus subjetividades, identificándose con elementos de liberación a través de su palabra cuando no es congruente con la acción. La negación de que YO me he vinculado a través de la subordinación es negar mi existencia. La negación de que hoy en día, si no estoy en situación de plena consciencia me sigo vinculando a través de la subordinación es negar que estoy en proceso de deconstrucción. La negación de que aún me queda un camino de liberación es negar que aún el patriarcado está en nuestros cuerpos y que tiene que ser una liberación colectiva.

Estas negaciones las he observado también en el uso del lenguaje. No en pocas ocasiones mis concejales han referido que prefieren ser nombradas como “la concejal”, al igual que es habitual denominar “la médico”. Supongo que es la negación a lo femenino para sentir poder desde lo masculino, al igual que más mujeres divorciadas se autodenominan “solteras”. Esta negación viene de la mano del estigma de no haber seguido un imperativo de género como la vinculación matrimonial. No deja de sorprenderme que aquellas mujeres que han sido capaces de desafiar al patriarcado se autodenominen de la misma manera en la que el patriarcado nos identifica como

mujeres no completas, prefiriendo un término asociado a la juventud, por encima del que sucede a la ruptura del matrimonio.

El patriarcado moderno me ha ofrecido todo un discurso neoliberal para justificar cómo ello no ha sido así, y he ahí el discurso de la mujer moderna que escucho de manera reproducida por distintas mujeres, tanto en mi ámbito laboral como en el personal: “no me hace falta nadie para ser feliz”, cuando quiere decir “no sé vincularme con otras personas, si no es a través de la subordinación y entonces no me encuentro feliz”, “todo lo que tengo lo he logrado por méritos propios”, cuando en realidad quiere decir “me he creído el modelo de individualidad masculino, que no es real porque funcionamos en un entramado interrelacional”, o “no hago ciertas cuestiones que me empoderan porque ahora no es el momento”, en lugar de “tomar decisiones tiene una dimensión relacional que me inhibe de exponerme al rechazo, al desamor o a desafiar socialmente mi subjetividad”.

Obtener datos sobre estas cuestiones tiene la misma complejidad que el hecho de repensarnos, por eso, lo que presento es un acercamiento a la conformación de ciertas ideas relacionadas con la profesión y la intervención social, diferenciando quienes contestaban para poder analizar los resultados en términos comparativos.

En la encuesta se invitaba a preguntar en el caso de que la persona que contestaba era mujer u hombre. Teniendo en cuenta que un 83.62% se consideraba mujeres se les pidió explícitamente que respondieran a las siguientes cuestiones:

Tabla nº13. Si eres mujer

Opción	Cuenta	Porcentaje
No creo que haya diferencias entre mujeres y hombres respecto a la intervención	12	8.89%
Mi posición como profesional es neutral respecto a la intervención social	23	17.04%
Mi acción como profesional es la misma tanto si el sujeto de la intervención es un hombre o una mujer	39	28.89%
Me encuentro más cómoda interviniendo con mujeres	28	20.74%
Considero que necesitamos revisar el enfoque de los planes de intervención con los varones, cuestionando su rol tradicional	56	41.48%
Me gustaría tener un puesto superior pero no me veo capacitada	5	3.70%
Me gustaría tener un puesto superior, pero es difícil por la conciliación de la vida personal y familiar	7	5.19%
Mi miedo al desamor y al dolor de la pérdida hace que empaticé sobremanera con las usuarias en casos de conflicto en la pareja o de violencia de género	7	5.19%

Considero que la unión familiar es un objetivo prioritario de nuestras intervenciones por lo que es fundamental fortalecer los vínculos	13	9.63%
Mis miedos y prejuicios están presentes en las entrevistas o intervenciones profesionales	14	10.37%
En ocasiones hago un sobre esfuerzo por caer bien a todo el equipo	17	12.59%
Reviso mi construcción social como mujer para tenerla presente en mis intervenciones	53	39.26%
Todas estas cuestiones no me las planteo en mi trabajo	3	2.22%
Todas estas cuestiones me las planteo en mi vida personal	34	25.19%
Otras respuestas:	4	2.96%
Mis miedos y prejuicios están presentes, pero soy consciente de ello e intento ser tan objetiva como puedo		
Un hombre que se dedica a la intervención social, suele ser un hombre sensible y receptivo, he tenido compañeros excelentes, al igual que compañeras. Intento ser neutral. Es cierto que con hombres maltratadores no puedo trabajar al 100%. Los miedos y prejuicios, si son inconscientes, difícilmente podremos controlarlos		
Considero que se debe tener más en cuenta en el día a día		
Respecto a la unión familiar, la respuesta está referida a la unión familiar siempre y cuando esta unión sea adecuada		

Fuente: elaboración propia

En el caso de que se considerara hombre se le indicaba contestar en esta parte de la encuesta: las opciones multi respuesta eran las mismas, ya que uno de los objetivos es conocer la respuesta en función al género.

Tabla nº14. Si eres hombre

Opción	Cuenta	Porcentaje
No creo que haya diferencias entre mujeres y hombres respecto a la intervención	5	3.70%
Mi posición como profesional es neutral respecto a la intervención social	12	8.89%
Mi acción como profesional es la misma tanto si el sujeto de la intervención es un hombre o una mujer	7	5.19%
Me encuentro más cómodo interviniendo con mujeres	2	1.48%
Considero que necesitamos revisar el enfoque de los planes de intervención con los varones, cuestionando su rol tradicional	10	7.41%
Me gustaría tener un puesto superior pero no me veo capacitado	1	0.74%
Me gustaría tener un puesto superior, pero es difícil por la conciliación de la vida personal y familiar	2	1.48%
Mi miedo al desamor y al dolor de la pérdida hace que empatice sobremanera con las usuarias en casos de conflicto en la pareja o de violencia de género	0	0%
Considero que la unión familiar es un objetivo prioritario de nuestras intervenciones por lo que es fundamental fortalecer los vínculos	4	2.95%
Mis miedos y prejuicios están presentes en las entrevistas o intervenciones profesionales	1	0.74%

En ocasiones hago un sobre esfuerzo por caer bien a todo el equipo	2	1.48%
Reviso mi construcción social como mujer para tenerla presente en mis intervenciones	10	7.41%
Todas estas cuestiones no me las planteo en mi trabajo	1	0.74%
Todas estas cuestiones me las planteo en mi vida personal	7	5.19%
Otras respuestas:	2	1.48%
Hay que tenerlo en cuenta en el día a día		
La intervención va a depender de cada caso atendiendo a todas las variables y a la interseccionalidad		

Fuente: elaboración propia

En términos comparativos, en relación con lo más puntuado, lo más llamativo es que en los hombres, la respuesta mayoritaria ha sido: “Mi posición como profesional es neutral respecto a la intervención social”, siendo minoritaria en las mujeres.

Por la importancia del dato y la evidente desproporcionalidad fue tratado en los grupos de discusión. Uno de los grupos no entró en debate, utilizando el humor ante una situación que les parecía surrealista, haciéndome las siguientes alusiones: “*es que preguntas unas cosas*”, “*y qué esperabas compañera*”, “*¿cómo te lo comes?*”, “*qué desconexión con la realidad*”, “*qué desconexión con uno mismo*”. Entre risas interpelan al varón del grupo a lo que responde:

Dámaso: jamás me vas a ver corporativo respecto a los hombres, no me siento representativo, ya que he hablado, yo cuando la leía me imaginaba a muchos compañeros contestando eso y algunas compañeras también, bueno es que pocos comentarios podemos hacer sobre eso y es que este resultado es muy importante y significativo de la cultura de género y de los niveles de profundidad en los que trabajamos y muchos hombres, es una realidad que esta respuesta sea mayoritariamente de hombres, es que la respuesta es de encefalograma plano, es que no tienen dos dedos de luces quien haya contestado eso, (resto afirman con la cabeza), es que aunque tengas sesgos de género y ya no solo los que traemos de serie sino los importantes

Efectivamente como comenta Dámaso, hay claramente una connotación de género importante, en cómo formamos nuestras subjetividades, mujeres y hombres, llevándonos a sesgos de género importantes en nuestras intervenciones. El resto de los grupos contesta en el mismo sentido:

Eulalia: a mí eso me preocupa mucho, por Dios, si algo he aprendido en estos años de trabajo es que en absoluto las intervenciones son neutrales ni individual ni en colectivo, me preocupa mucho que tengan esa clarividencia porque es pensar que no tienen que cuestionarse nada, ni sus creencias ni nada porque son neutrales

Ari: yo estoy de acuerdo no es bueno ni malo, es cierto, necesitamos reconstruirnos porque estamos trabajando con una mochila de patriarcado muy grande que nos está marcando, aunque no

queramos, vamos ni en nuestras mejores intervenciones, y te sale esa neutralidad no puede existir, es muy osado decirlo pero parece que uno queda bien, deberíamos revisarnos todo el mundo, profesionales, equipos...

Además de continuar con las aseveraciones, están debatiendo sobre el hecho de que las mujeres tenemos un proceso de deconstrucción mucho mayor que los hombres y que eso hace que nuestras intervenciones sean diferentes, es la asunción de que hay un modo “femenino” de intervención social, consistente en el autoanálisis de las relaciones jerárquicas entre mujeres y hombres y de cómo estas han conformado nuestras subjetividades. Por otra parte, asume que las mujeres estamos en una situación de discriminación y los varones, de privilegio, en todos los ámbitos, lo que les impide ver las desigualdades y, por otro lado, no necesitan deconstruirse porque no han sentido ni vivido la necesidad.

Eulalia: el patriarcado en el que nos hemos educado, hemos mamado, nos rodea, todos formamos parte y nos trae contradicciones en nuestras intervenciones y en todo, pero hemos hecho un proceso las mujeres, mucho más las mujeres, porque además somos las perjudicadas en el sistema en el que vivimos y hemos hecho procesos de reflexión muy profundos y nos hemos puesto las gafas moradas y miramos de otra manera y con esa mirada hemos encontrado explicación a muchas de las cosas que nos explican a las mujeres y entonces ya nos lo hemos dejado para todo, porque nos sirve para todo y si ahora esta Eulalia se va para profesional pues se va a llevar estas gafas que a ella le dan respuesta a dársela a las demás y ponerlas en mi trabajo y después de mi profesión, también se me devuelven con más cosas y yo creo que ese proceso los hombres lo han hecho en bastante menos proporción que las mujeres entiendo que están mejor posicionados y les interesa menos

Alicia: a mí me dejáis desolada, compañeros que trabajaran en determinados dispositivos sociales entiendan que se puede hacer una intervención neutral y que ellos no interfieren en la intervención social sin las gafas moradas a la vida de otras personas, me parece brutal y luego eso que no tengan ningún tipo de cuestionamiento a ese nivel es el reflejo de la sociedad, es como lo de si feminismo o no, y porque “yo no soy feminista porque el feminismo no defiende la igualdad”, es que no ven la necesidad de plantear la intervención desde esa perspectiva y primero es porque eso a ellos no les afecta de la misma forma que a nosotras como mujeres como profesionales y como usuarias de otros servicios en los que participamos como los de salud, la verdad es que me has dejado lista.

Mary: en el aula se nota, están en posesión de la verdad y les entregáis datos, estadísticas lo que quieras y es que no, yo creo que es que es así y punto y creo que es que tienen tan poca capacidad de ponerse las gafas y de cuestionarse y es que en las aulas eso es lo que hay y después se hacen

grandes y es lo que nos encontramos, el no me reviso y no me reviso y a parte no con la perspectiva de género es que en nada ni otros condicionamientos.

Alicia: es que no es un tema de formación es un tema de socialización pura y dura, socialización de género, que las mujeres que trabajamos en el sector de la intervención social, como mujeres somos mujeres que hemos sufrimos cierto tipo de discriminaciones y si a eso le añades la formación, el reciclaje, lo que vas aprendiendo de las intervenciones pues te lleva a una sensibilización a una concienciación y a hacer unas intervenciones pues muy concretas, que quizás ellos simplemente porque no han sido socializados de la misma manera que nosotras pues no los ha llevado a replantearse nada como decía Mary, también ni esto ni nada, de ser autocríticos, ni cierto tipo de creencias ni las de género, creo que va por ahí

Nova: las mujeres estamos en un proceso más continuo de deconstrucción, de más toma de conciencia, y somos muchas más quienes estamos ahí y la mayoría de los hombres es que ni siquiera se lo están planteando todavía

Tatiana: porque están en una situación de poder, a lo largo de la historia, en ese sentido, se han sentido más puros y más de abc, pero si es cierto que somos las mujeres las que estamos adoptando una perspectiva más coherente para todos y todas porque lo otro... pero es que no es una cuestión de neutralidad sino de justicia social, de derechos humanos

Este hecho de que “nos toca” a nosotras el cambio por ser la parte oprimida tiene una parte de razón, como escribió Emilce Dio Bleichmar en el prólogo de *El malestar de las mujeres, la tranquilidad recetada* de Mabel Burin (1999) “para nosotras las mujeres, esta tarea implica la puesta en práctica de un imperativo ético: cada quien debe responsabilizarse de lo suyo” (p.5). Pero, por otra parte, no podemos cargar con todo el peso de la transformación social, cultural, económica, estructural y de género. También hacen alusión al falso feminismo de algunos hombres y, como dice Nova: para percibir la realidad de otra manera tengo que percibir la mía propia de otra manera:

Nova: hay un peligro no solo en los profesionales sino en los hombres que con decir yo soy feminista y yo tal pero es una deconstrucción personal y a lo mejor ese ejercicio pocos hombres se lo están haciendo y desde ahí la mayoría no están en ese punto, sino que se apuntan al carro de que son feministas, que le tenemos que dar el punto de género a la intervención pero que no están interiorizando esa manera de percibir la realidad y eso es también un poco peligroso creo yo, y también se reproduce en las estructuras, la mayoría de los directores siguen siendo hombres, se siguen perpetuando las jefaturas que los tienen hombres cuando mayoritariamente somos mujeres, hay 8 hombres en diputación pues los 8 jefes, con todas las que estamos.

Carlos: *no sentimos los hombres que las cuestiones del feminismo vayan con nosotros, eso sí, que se lo curren las mujeres y nos cuenten y tal pero no te sale natural tratarlo, lo hemos dicho, está de moda el feminismo y nos subimos al carro vamos a las manifestaciones, nos ponemos las camisetas, somos guais, pero en la realidad no es así, el trabajo se tiene que hacer en las bases, en la familia, niños, y los hombres se tienen que bajar de ese carro.*

Bea: *yo creo que actualmente hay una ausencia de un nuevo modelo de masculinidad que se revise el tema de... Parece que hay una corriente de hombres que está en estos temas que parece que con que digan que son feministas ya están redimidos, ya hay una redención para ellos, ¡Y parece que nos tenemos que poner todas de rodillas y decir oh my God! Oh my goodness! Y estos señores que no tienen ese modelo de masculinidad de ese Torrente de esos padres y abuelos horrorosos, bueno, o no horrorosos, me refiero a no feministas, entonces falta un modelico ahí que se lo tienen que currar un poquito, de saber que no es que se dice que yo soy feminista es que tengo que ver cómo yo hago las cosas desde mi entorno más cercano*

Clara: *ya sabes que tenemos un grupo de hombres con el que hemos empezado con ellos y tal para trabajar estas historias y todos son guais del paraguais, feministas, son padres que están con sus hijos, preparan la comida, pero cuando nos metemos en faena, son cosas que les cuesta mucho trabajo pasárselo por las tripas y hacérselo ver para hacer autocrítica y que hemos venido para hablar de nosotros mismos y no del otro, (...) porque en el fondo de la cuestión es esto no va conmigo y esto no va conmigo.*

Este dato nos indica que los hombres que han contestado que son neutros en la intervención social siguen la ciencia positivista sin cuestionársela. Por ello, es necesario un posicionamiento político por parte de quienes intervenimos desde la perspectiva de género, un conocimiento situado. No se trata de una reflexividad absoluta, sino de un cuestionamiento de estos principios epistemológicos y del resultado de la vivencia sexuada de nuestros cuerpos.

Es incongruente la puntuación, siendo una de las más altas tanto en hombres como en mujeres: “*reviso mi construcción social como mujer u hombre para tenerla presente en mis intervenciones*”. Prácticamente el mismo número de hombres han contestado del mismo modo a este ítem y al anterior. Según el debate de los foros de discusión, el resultado de que uno de los mayores porcentajes reconociera que intervine de manera neutral se debe al hecho de que no se revisan su masculinidad, a pesar de que ellos afirmen lo contrario. Ciertamente son cuestiones de identidad muy complejas, no podemos confundir el hecho de ser sensibles a las implicaciones del género con ser feministas. El feminismo implica una actitud ante la vida que supone una transformación de sí, reconociendo privilegios o subordinaciones y posicionándose contra ello.

Tanto hombres como mujeres han indicado, con sus altas puntuaciones, que necesitamos revisar el enfoque de los planes de intervención con los varones, cuestionando su rol tradicional. En este mismo sentido, Ritzar Bacete (2009), argumenta que, igual que no se puede desligar en las intervenciones con víctimas de la violencia de género las desigualdades entre hombres y mujeres, en los programas de intervención con los varones, por ejemplo, en los programas de adicciones, tampoco se puede desligar el modelo de masculinidad interiorizado.

(...) supone un cambio de paradigma en la intervención, ya que tradicionalmente desde el Trabajo Social se interviene para garantizar los derechos de las personas, y normalmente, desde situaciones de exclusión, la intervención con hombres se hace desde la perspectiva del cuestionamiento de privilegios ya que los “problemas de género de los hombres” parten de una paradoja epistemológica al ser generados por las consecuencias de los privilegios, y sobre la identidad masculina. (p.101)

Respecto a la respuesta multi ítem “*Mi miedo al desamor y al dolor a la pérdida hace que empaticé sobremanera con las usuarias en casos de conflicto en la pareja o en violencia de género*”, ningún hombre la ha señalado y aparecen algunas mujeres que sí, (el 5.19%) no siendo un porcentaje alto.

En el caso de las mujeres, la respuesta más puntuada además de la que hace referencia a la revisión de nuestra construcción social y a la necesidad de intervenir con los hombres desde un enfoque relacionado con el modelo de masculinidad, es “*mi posición como profesional es la misma tanto si el sujeto de la intervención es un hombre o una mujer*”.

Resulta difícil de interpretar esta respuesta y, además, no fue llevada al grupo de discusión. Desde mi ser encarnado mi posición como profesional no es la misma si intervengo con un hombre que con una mujer. Por una parte, debido a mi subjetividad, me es más fácil vincularme con una mujer, por otra parte, mi formación feminista en la atención a las mujeres hace que cuente con las herramientas adecuadas para trabajar con ellas. Por último, mi activismo social y político me acerca más a las demandas y necesidades colectiva de las mujeres, aunque es cierto que mi posicionamiento como profesional es el mismo en cuanto al modelo de intervención, siendo consciente de mi falta de herramientas, la dificultad de vincularme al otro⁴ y mis prejuicios relacionados con los hombres, aceptando mi condicionamiento por mi experiencia laboral en el trabajo con las mujeres.

Mi experiencia laboral con hombres está relacionada con los integrantes en charlas y talleres mixtos, especialmente con el alumnado en las aulas de primaria, secundaria, bachillerato y Universidad y en la formación impartida a profesionales. A lo largo de los años, he identificado tres

4 Me refiero al otro, desde la otredad masculina.

cuestiones importantes en relación con la intervención con los varones. Hay una clara diferencia entre los varones que apoyan la lucha de las mujeres contra la desigualdad y aquellos que se acercan al feminismo desde un trabajo personal de cuestionamiento de sus privilegios y desde la transformación de su posicionamiento en el mundo. Huelga decir que, a mayor edad, mayor socialización de género. Aunque eso lo hallamos también en las mujeres, no he observado una diferencia de manera tan abismal, no tengo datos objetivos que puedan aseverarlo. Por otro lado, distingo una mayor implantación del sexismo benévolo en los últimos años, especialmente en la etapa escolar de secundaria, tanto en las como en los jóvenes.

En el diseño de las respuestas quería incluir opciones relacionadas con el poder y la conciliación de la vida familiar y laboral, sorprendentemente para mí han sido puntuadas excepcionalmente bajas tanto en hombres como en mujeres. Como ya he mencionado, no podemos obtener datos que nos permitan una validación comparativa debido a que la muestra es muy desproporcionada respecto al género.

4.2.3 Cuando estamos en los mismos procesos de la población a la que atendemos

Profesionales del ámbito social víctimas de violencia de género

El perfil de las víctimas de violencia de género es el de una mujer. Así está definido tanto en la Ley orgánica 1/2004 de medidas de protección integral contra la violencia de género y el Convenio de Estambul (2011). Por lo tanto, cuando nos encontramos en una profesión feminizada, nos podemos topar con más víctimas de violencia de género que en otras profesiones. Aunque ni la sociedad en general, ni la profesión, ni la población usaría espera que lo seamos, bajo la premisa de que estamos dotadas, aunque no siempre, de conocimientos, técnicas y herramientas útiles para disuadirnos de ser víctimas de la violencia de género; igualmente, nuestro activismo nos reviste de una aparente pátina de invulnerabilidad ante la violencia de género.

Partir de estas certezas son un juicio de valor que obvia que hemos sido socializadas en el mismo sistema patriarcal que el resto de las mujeres de nuestro contexto. Sin embargo, las herramientas y conocimientos adquiridos en lecturas, durante la práctica profesional, así como en el simple ejercicio de vivir, únicamente son útiles para hacernos más conscientes de nuestra vulnerabilidad o de nuestro grado de exposición al delito, por el hecho de ser mujeres, así como para la identificación de todos los actos que nos convierten víctimas de violencias de género.

En cada curso, suelo preguntar al alumnado de mis grupos de supervisión de prácticas del grado en Trabajo Social quién es víctima de violencia de género. Habitualmente son grupos exclusivamente de mujeres, o con pocos hombres (y en otra ocasión una persona no binaria), y casi todos los años

levantan la mano a lo sumo dos o tres alumnas y yo.

Lo curioso es que, en la privacidad de la tutoría, son más las mujeres que se reconocen como víctimas de violencia de género. El estereotipo de mujer víctima de violencia ha sufrido una estigmatización y una estereotipación tan cruel que las que la padecen sienten vergüenza al sentirse vistas como ese estereotipo falaz.

Además, en estas experiencias he constatado una circunstancia de extrema gravedad. Son muchas las mujeres que no se visibilizan jamás como víctimas de la violencia de género. Esta situación se traslada posteriormente a su vida laboral. Vivimos en una sociedad que aún señala a la víctima sobre al agresor y donde la identidad de superviviente aún no tiene peso, sino es el de convertirse en alguien sospechoso.

En muchas ocasiones, las usuarias con las que trabajo que son víctimas de violencia de género me dicen, *“qué suerte tienes tú, esto nunca te tocará”*, y les suelo responder: *“puedo ser víctima de violencia de género en cualquier momento fuera del ámbito de la pareja, y como soy consciente de que puedo serlo dentro del ámbito de la pareja, estoy en revisión constante sobre mis deseos, necesidades y de la ideología del amor romántico y claro que también utilizo mis herramientas de identificación de relaciones maltratantes, el proceso de la violencia de género, las estrategias defensivas de los maltratadores, pero soy consciente que si todo ello no lo acompaño de una introspección consciente, si no cuido mis emociones, mi red social de apoyo, y mi bienestar en todos los sentidos en algún momento puedo ser víctima de violencia de género en el ámbito de la pareja.”* Así sucede en mi lucha contra todos los micromachismos que surgen de manera cotidiana en el ámbito relacional y mi observación constante de qué roles voy adoptando en la relación. Las señales de alerta tienen efecto si estamos preparadas para responder a ellas. Como era de esperar también ha sido un tema expuesto en los grupos de discusión:

Clara: yo también lo que me he encontrado es que hay gente que está atendiendo a víctimas de violencia de género y que es víctima de violencia de género, y además que lo está atravesando en ese instante, es que es muy fuerte porque es cierto que somos parte de esta sociedad y nos aquejamos de los mismos males y estamos en una profesión dónde intentamos ayudar a otras personas

Clara habla de una realidad que en un principio define como chocante aunque reconoce que es una realidad justificada por lo expuesto. Una de las integrantes sí habló en primera persona:

Cris: a nivel personal me he dirigido para ser atendida por profesionales que me han indicado que me esté quieta, que no denuncie, y me alegro de haber estado aquí con profesionales, con ustedes,

para saber que hay otra cosa, yo soy una persona con formación, experiencia laboral en lo social, con una red social de amistades, de familia y sé detectar la violencia y este tío la ha ejercido sobre mí, y en X⁵ me dicen que no denuncie, esta mañana he recibido un mensaje de nuevo, lleva 4 meses molestándome, tenemos la suerte de que en este grupo estamos en la misma línea porque os llegará gente en otras condiciones y que le digan que se calle, es muy fuerte, y la cosa está muy mal, la medida de la justicia es masculina y me va a callar, y la sociedad está fatal

Había otra integrante que especialmente mostraba sentirse identificada a través de gestos. La exposición de su caso personal es muy interesante y rompe con el estereotipo de la víctima de violencia de género, mostrándose como una persona autónoma en muchas parcelas de su vida. También es llamativo cómo recoge la propuesta de los y las profesionales de no denunciar, produciéndole una gran impotencia. En muchos casos yo también he asesorado en la no pertinencia de la denuncia al menos en ese momento, pero es muy importante que compartamos las razones para, finalmente, realizar un acompañamiento en su decisión, aunque también es cierto que lo más habitual es el asesoramiento de la denuncia y la negativa de la víctima. El hecho de que una víctima reciba el mensaje de sumisión es doblemente contraproducente: por una parte, se trata de una violencia institucional y, por otra, insufla un efecto desempoderante en la víctima.

Otras dos componentes de los grupos también se han identificado como víctimas de violencia de género en el ámbito de la pareja, y otra compañera, por parte de un director de su centro. El exigirnos a las profesionales que estamos en la intervención social un curriculum “limpio” de vulneraciones no deja de ser un efecto del sistema patriarcal que nos lleva a lidiar con dos luchas: las de fuera (las de la institución, la sociedad, las organizaciones) y las de dentro (las del hogar, las relaciones y las de la familia).

Si a mí me cuesta...

En una de las entrevistas realizadas hubo algo que me impactó cuando Tais dijo, “*es que a veces nos pedís unas cosas que no pueden ser*”. Lo primero en lo que pensé es en qué le había pedido yo, y qué le había pedido yo que no me hubiera pedido antes a mí misma.

Reflexionando sobre ello y teniendo en cuenta la interseccionalidad y mi lugar de privilegio, comencé cuestionando en qué me basaba yo para tener una situación de privilegio respecto a ella. Quizás lo pensé mecánicamente porque el rol que ambas teníamos en ese momento era el de profesional, el mío, y el de usuaria, el suyo. Pese a que realmente ambas compartimos privilegios, –y desigualdades–, muy similares, la violencia de género cruzó su cuerpo de manera muy diferente, razón por la que acudió a mi centro. La toma de conciencia sobre las desigualdades nos situaba y nos

5 Se refiere a un servicio especializado.

sitúa en distintos planos, además de los inicios de la deconstrucción de nuestras subjetividades. Yo no soy quien era al inicio de mi carrera profesional ni ella es quien era al inicio de la intervención.

Emilce Dio Bleichmar (2001) parte del hecho de que la salud mental de las mujeres, y en concreto, la depresión, tiene una base sobre la conformación sexuada de la subjetividad femenina: los males que nos aterran son similares. Aunque dependiendo de que nuestras trayectorias sean más o menos valoradas socialmente, el afán de convertirme en la perfecta esposa o el afán por convertirme en la profesional más exitosa, entran en conflicto con la mayoría de nosotras. Mi deseo de esposa perfecta se enfrenta a la realidad de la abnegación y el deseo de ser libre y el deseo de ser una profesional exitosa, a la culpa de no haber seguido los cánones impuestos para mí y al deseo de ser aceptada.

Es lo que Bleichmar (2001) llama el “afán perfeccionista”, o Coria (1997) los “autoterrorismos”. Bleichmar se pregunta: “¿es la locura perfeccionista un producto de nuestra época en que las mujeres modernas despliegan una actividad incesante y diversificada, la triple jornada, y la multiplicidad de roles” (2001:193).

En el acercamiento a esta respuesta describe a dos tipos de mujeres: la no moderna, que encontró su orgullo de mujer en la limpieza de la casa y la pulcritud por encima de sus hijos y su sexualidad y la mujer moderna, que es una absoluta oposición a esos valores femeninos, que no deja de ser un nuevo “*modelo de perfección femenina*” (p.194), con similares efectos opresores y generadores de enfermedad respecto a la salud mental, y con la misma raíz del sistema patriarcal, porque se trata de no estar en nosotras. Describe el caso de Virtudes:

La Diana posmoderna, dueña de su destino y modeladora de su propio modelo, confiesa su pecado de mujer: anhela una relación amorosa en la que pueda recostarse y confiar, pero esta meta es incompatible con la feminidad que ha adoptado, pues el anhelo mismo es vivido como una derrota, una subordinación que conlleva convertirse en la “niña bonita y obediente” que quería la mamá”. (2001:192)

Virtudes cae en una importante depresión con un conflicto en eterna tensión. En mi caso, el hecho de no haber sido madre, esposa, cuidadora, de no haber recibido la mirada de la “buena mujer”, de no haber sido recompensada social y afectivamente por cuestiones que he llevado a cabo, me ha hecho sentir una soledad, una sensación de no pertenencia comunitaria, me he percibido con identidades muy aisladas, con la dificultad de transitar por los márgenes, pero sin el abrigo de la comunidad, abrigo que he conseguido tejer, pero ya en los últimos tiempos.

En terapia y gracias a los avances de los estudios de la neurología aplicados a las emociones, he aprendido que mi cerebro cuenta con algunas peculiaridades, también de origen genético, que hace que cuente con una habilidad extraordinaria para la focalización ¿Qué habría pasado si mi focalización hubiera estado dirigida a tener un amor bajo la ideología del amor romántico? Tais y yo seguramente hubiéramos compartido este tipo de experiencias de vida.

Ante la exposición de este ejemplo no estoy afirmando que haya tenido “suerte” por haberme focalizado en otros asuntos o que algunas predisposiciones biológicas me hayan hecho escapar de ciertos padecimientos y vulneraciones. Antes bien, estoy convencida de que mi proceso de cuestionamiento sobre las subjetividades de género ha sido el detonante.

Esta idea me parece fundamental para el desarrollo de campañas de prevención de la violencia de género. Cuando hablamos de empoderamiento y del acceso de las mujeres a los recursos en condiciones de igualdad con los hombres, no podemos reducirlos al hecho de acceder al capital, de disponer de bienes y servicios ni al reconocimiento de derechos. Todo ello debe ir acompañado de una indagación de mi subjetividad y su deconstrucción; así como de la construcción de una comunidad de pertenencia que nos acompañe en este duro proceso hacia la fluidez de una sociedad inclusiva. En mi trabajo en comunidades zapatistas en Chiapas había un lema, un mantra que decía “*un mundo donde quepan muchos mundos*”.

La idea de comunidad me parece tribal, y totalmente desafiante al sistema patriarcal. Valeri Solanas en *El manifiesto Scum* (1983) realiza una aproximación feminista a la conocida como “comunidad hippy”, realizada con gran sorna respecto a su idea de libertad e igualdad. Dice que los *hippies*, hombres algo menos rudos que los demás, tienen un gran deseo por la construcción de la comuna, pero que ello no significa el establecimiento de una despolitización del patriarcado, ni la horizontalidad en el reparto de tareas y toma de decisiones entre mujeres y hombres, sino todo lo contrario: su deseo se limita a garantizar su propia libertad sexual al encontrar a mujeres disponibles bajo la misma idea, pero para (uso de) ellos. Su propuesta de convivencia en absoluto revisa las individualidades en tanto que construcciones sociales.

En nombre de la cooperación y del reparto, forma una comuna o una tribu, que, a pesar de sus principios de solidaridad y en parte por su causa (la comuna, una extensión de la familia, es un ultraje más de los derechos de la mujer, viola su intimidad y deteriora su salud mental) no se parece a una comuna más que el resto de la sociedad. La verdadera comunidad está formada por individuos –no simples miembros de una especie, o parejas– que respetan la individualidad y la intimidad de los demás, y al mismo

tiempo, obran con reciprocidad mental y emocionalmente –espíritus libres que mantienen entre sí una relación libre– y cooperan para alcanzar fines comunes. Los tradicionalistas dicen que la unidad básica de la sociedad es la familia, para los hippies, en cambio, es la tribu; nadie menciona al individuo. (1983:26)

La necesidad de crear espacios comunitarios feministas, además de generar identidades, formas de autoayuda, también contribuye a la mejora de nuestra salud mental. Susana Covas (2006) habla de la dificultad de caminar por la vida a “contracorriente”, definido como “todo aquello que sigue asignando en exclusividad a las mujeres en función de deshabilitar la calidad de vida de los demás, con las particularidades que eso suponga en cada caso” (p.141).

Simbólicamente Susana Covas utiliza el símil de la nadadora que nada a contracorriente, con los efectos que ello provoca: estar siempre más cansada, necesitar más tiempos de reposo, no poder utilizar las capacidades propias que me hacen avanzar más rápido, la posibilidad de entrar en colapso o enfermarse. La comunidad feminista puede ser un remanso para esta contracorriente, para volver a tomar posicionamientos, para coger fuerzas y para encontrarse en espacios de seguridad que nos ayuden a sanar o a no enfermarse. El Trabajo Social feminista tiene, por ende, la función de generar, crear y promocionar estos espacios.

La necesidad de empezar por nosotras

¿Y por dónde empezamos? Cuando me refiero a nosotras, me refiero a nosotras, a ti y a mí, a quien se está escribiendo en estos momentos (a mí) y a quien se está leyendo ahora (a ti). Pero más allá, me refiero a “el nosotras”, a quienes compartimos profesión en la intervención social. Adelanto que, en el apartado siguiente, en los grupos de discusión ya apuntaban distintas profesionales la necesidad de comenzar por nosotras mismas para poder realizar una intervención social feminista, lo cual comparto totalmente. Pero nos encontramos con la eterna pregunta “¿Y cómo?” También os adelanto que proponen la formación feminista o la formación en género, pero cuestionan que sea suficiente, consideración que también comparto. Si optamos por esta formación, tiene que abordarse con la habilidad suficiente para que nos atraviese el cuerpo.

En mis últimos meses he retomado bibliografía que tenía a mano y que, además de aumentar mis conocimientos teóricos tuvo un impacto tal, que hoy forma parte de mi cuerpo. Cuando la he compartido con otras compañeras con conocimiento de feminismo, la respuesta ha sido “*me ha gustado, está bien el libro*”, a lo que yo me respondía a mí misma, “*que mal estoy, las feministas tampoco me van a aceptar*”, y me daba vergüenza responderle: “a mí no me ha gustado, me ha partido en dos, literalmente, y ahora no sé cómo recomponerme y si hacerlo sobre una mitad o

sobre la otra”. Hoy, con la distancia, veo esa diferencia de cuando una lectura, un posicionamiento político, un pensamiento, te gusta o te cruza el cuerpo, o bien un acontecimiento vital posee potencia transformadora o no.

Considero que debemos empezar por el principio, por el origen y el origen está en la conformación primaria de quienes somos y cuando defino “quienes somos” no me refiero a mi ser en individualidad sino a mi ser relacional, a mi ser en relación con los y las demás. Un libro de gran ayuda para mí fue *Las negociaciones nuestras de cada día*, de Clara Coria (1997) ya mencionado. Profesionalmente, fue el inicio para posicionar el empoderamiento en el ámbito privado antes que en el público, por lo tanto, en la intervención social comencé a operar desde este sentido. No sin encontrarme rechazos, ya que cuando asistimos a un dispositivo de atención social lo que esperamos es un apoyo, ayuda, que viene desde fuera hacia adentro, no desde dentro hacia afuera, pero los resultados son totalmente diferentes. Esta perspectiva es tratada en el epígrafe 4.3 denominado “¿Qué piensan las usuarias sobre nuestras intervenciones?”.

Empezar por nosotras, sí, por las razones ya expuestas, pero obviamente también me refiero a los compañeros, puesto que se trata de la autorrevisión de la feminidad y de la masculinidad, decisión que supone un posicionamiento político en la intervención social. Este posicionamiento político implica la predisposición a encontrarme con el otro o la otra (usuario/a) partiendo de la idea de que estamos oprimidas por el mismo sistema, y que, además de la necesidad de una formación adecuada para la intervención, preciso una mayor toma de conciencia sobre las desigualdades, amén de asumir estados de vulnerabilidad compartida. Por supuesto, este desplazamiento nos lleva a una intervención más humana, que no paternalista; más activista, que no menos metodológica.

Empezar por nosotras conlleva también empoderarnos dentro de nuestras vidas, instituciones y comunidad y para ello, necesitamos un replanteamiento sobre qué es el poder y qué significa el poder en nuestras vidas. Cómo podemos llegar desde la construcción del *no poder* al querer ser responsable con mi poder. El cuándo y el cómo pertenece a cada quién.

4.2.4 Perspectiva feminista en el Trabajo Social

Nos encontramos ante una cuestión clave de esta investigación. Si la finalidad es ofrecer un modelo de intervención social desde la perspectiva de género a profesionales, es imprescindible conocer si los y las profesionales comparten la necesidad de implementar la perspectiva de género y de ser así, si están de acuerdo en el modo, en la metodología concreta para llevarla a cabo.

Las respuestas que veremos a continuación condicionarían el modelo, en particular, la fase inicial de concienciación sobre la necesidad de implementar la perspectiva de género.

En el último bloque de la encuesta, ¿Cómo puedo llevar a cabo la perspectiva de género en la intervención social?, establezco dos espacios diferenciados: el primero de ellos era una pregunta abierta y de respuesta cualitativa, –“¿Qué te sugiere este título respecto a la práctica profesional?”–, mientras que en el segundo –“Orientaciones y contribuciones para el diseño de un modelo de intervención social desde la perspectiva de género”–, las respuestas eran multi ítems.

El hecho de que aparezcan las respuestas cualitativas previas a las prediseñadas es debido a que no condicionaran o guiaran las respuestas cualitativas (un total de 121), por lo que, para mayor operatividad, las he agrupado bajo 7 epígrafes que corresponden tanto al mayor contenido similar de respuestas como a las más relevantes para esta investigación. Junto a los epígrafes he señalado algunas respuestas como ejemplo de dicho epígrafe.

Tabla nº15. Respuestas cualitativas agrupadas

<p>Sabiendo qué es la perspectiva de género y reconociendo la necesidad de intervenir de manera diferenciada por las desigualdades de género</p>	<p>-Herramienta de análisis para comprender la discriminación estructural, conocimiento de las causas de discriminación, visibilizar la asignación de distintos roles a hombres y mujeres, así como las relaciones de poder y asimetría</p> <p>-Hay que analizar cómo romper con los lazos heteropatriarcales para abrirnos a una alternativa que nos libre de roles militantes y opresores</p> <p>-Implica que debo tener en cuenta que la socialización ha sido diferente y que hay una importante carga social y emocional cuando intervengo con mujeres, por lo que tengo que valorarlo en mi trabajo</p>
<p>Respuestas no validadas ya que no hay respuesta o dicen no entender la pregunta</p>	<p>-No lo sé</p> <p>-¿???</p> <p>-No me sugiere nada, creo que se está magnificando</p>
<p>Ponen la mirada sobre un cambio en los y las profesionales</p>	<p>-Me sugiere una nueva forma de concebir la intervención (cómo me siento, cómo me sitúo, qué rol asumo, qué quiero trabajar y transmitir, cómo quiero que se me lea, qué espero transmitir tanto con mi discurso como con mis actuaciones... tener en cuenta muchos aspectos que se pierden cuando no se aplican la perspectiva de género, ampliar la mirada, trabajar desde la ética del cuidado...) una reflexión consciente de cómo funciona ahora y como quiera que funcionase aplicando una perspectiva de género.</p> <p>-Es difícil, pero debemos deconstruir nuestros propios estereotipos sobre roles, relaciones tradicionales de poder histórico y social entre hombres y mujeres. Todo ello se debe llevar a cabo en todos los ámbitos de nuestra sociedad y que esté acompañado con una voluntad política</p>

<p>Directamente hacen mención a la necesidad de formación</p>	<p>-Me sugiere que no estamos formados para saber exactamente cómo hacerlo</p> <p>-Generalmente trabajo con profesionales con escasa formación en perspectiva de género y que, por tanto, no cuestionan sus intervenciones ni el modelo que reproduce sus propias prácticas vitales.</p>
<p>Directamente hacen mención a la necesidad de un modelo de intervención desde la perspectiva de género</p>	<p>-Me sugiere que es necesario y que no se tiene muy en cuenta a la hora de trabajar. También creo que la transversalidad de la perspectiva de género brilla por su ausencia, y que cuando hablas con otras y otros profesionales, les parece que hay cosas más importantes que tener en cuenta, sin comprender las repercusiones que el patriarcado tiene en la intervención social y como somos brazos ejecutores del mismo</p> <p>-Creo que es necesario incorporar el género, pero no lo convertiría en el tronco vertebrador como pretenden ciertos sectores del Trabajo Social basado en un feminismo excluyente. Todas las disciplinas han de mejorar la atención a cualquier tipo de usuario/a.</p>
<p>Acercamiento desde un vago concepto de género</p>	<p>-Realizando talleres y actividades en los que incluyo también a los hombres, ya que la mayoría de las veces, las personas que atiendo son mujeres. Por ejemplo: si hago un taller de ahorro doméstico invito a toda la familia</p> <p>-Me sugiere que hay que aplicar recursos en la intervención con el hombre sobre la igualdad de género y feminismo</p>
<p>Aluden a un modelo específico de intervención u ofrecen claves para ello</p>	<p>-Para mí es una cuestión primordial: tener en cuenta las necesidades e intereses, expectativas de las mujeres y de los hombres, que son diferentes, y plantear la intervención desde ese enfoque para corregir situaciones de desigualdad y discriminaciones. Esto requiere una formación en cada profesional que interviene sobre qué es y cómo se aplica la perspectiva de género. Es necesario también un enfoque interseccional para el abordaje de la intervención social. -Acciones de transversalidad en todo el proceso, para conseguir la transformación que pretendemos</p> <p>-Modelo de intervención feminista, basado en los cuidados y la autodeterminación, siendo crítica con los objetivos capitalistas patriarcales. La herramienta fundamental debe ser los cuidados, y debemos siempre tener el semáforo para no caer en marcar objetivos totalmente separados de las expectativas y motivaciones personales. En cuanto a las violencias machistas, siempre me surge dilema ético, cuál es el punto dónde hay que actuar de oficio, hasta qué punto acompañar normaliza una situación</p> <p>-Me sugiere revisar los modelos profesionales que usamos desde el ámbito social, adaptándolos de manera transversal a la perspectiva de género y así mejorar nuestra intervención</p> <p>-Considero que hay que tener en cuenta todas las variables relativas al género y la interseccionalidad de estas, pero no de una manera superficial (del tipo “yo creo que”) y a veces sesgada por opiniones no cualificadas, sino mediante un adecuado análisis funcional</p>

Fuente: elaboración propia

Tabla nº16. ¿Qué te sugiere el título: “Orientaciones y contribuciones para el diseño de un modelo de intervención social desde la perspectiva de género”?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Sabiendo qué es la perspectiva de género y reconociendo la necesidad de intervenir de manera diferenciada por las desigualdades de género	40	33.05%
Respuestas no validadas ya que no hay respuesta o dicen no entender la pregunta	17	14.04%
Ponen la mirada sobre un cambio en los y las profesionales	11	9.09%
Directamente mencionan la necesidad de formación	12	9.91%
Directamente mencionan la necesidad de un modelo de intervención desde la perspectiva de género	15	12.39%
Acercamiento desde un vago concepto de género	14	11.57%
Aluden a un modelo específico de intervención u ofrecen claves para ello	12	9.91%

Fuente: elaboración propia

Para el análisis de este bloque, por razones de operatividad, comienzo por las respuestas cuantitativas.

Tabla nº17. Responde a las cuestiones que consideres

Opción	Cuenta	Porcentaje
Es necesario promover la perspectiva de género en la intervención social	98	85.22%
Es la institución la competente en promoverla	40	34.78%
Tiene que ver con las técnicas y herramientas que utilizamos	45	39.13%
Tiene que ver en cómo yo empleo esas técnicas y herramientas	57	49.57%
No lo sé	5	4.35%
Es necesaria una formación feminista	67	58.26%
Es mi responsabilidad formarme en esta materia	57	49.57%
Es necesario incorporar la perspectiva de género en todas las fases: diagnóstico, intervención, seguimiento y evaluación	92	80.00%
Otras respuestas:	1	0.87%

La perspectiva de género se suele quedar en anécdotas y no se profundiza lo suficiente para que se llegue a atender su importancia para entender por qué funcionamos aún como lo hacemos

Las respuestas más señaladas han sido “*es necesario promover la perspectiva de género en la intervención social*”, con un 85.22% y “*es necesario incorporar la perspectiva de género en todas las fases: diagnóstico, intervención, seguimiento y evaluación*”, con un 80% de las respuestas.

Podemos concluir que la necesidad de nuestra investigación por parte de los y las profesionales que han participado es más que ampliamente aceptada, sin embargo, la respuesta óptima hubiera sido del 100%.

Es un gran avance teniendo en cuenta que las cuestiones de género no han sido precisamente un interés principal del Trabajo Social hasta momentos recientes, siendo su interés primeramente de las mujeres desde un esencialismo biologicista (Bell, 2022).

Las respuestas cualitativas nos dan una pista del porcentaje restante del 80%, ya que un 14.04% no valida de una u otra manera estas respuestas, tal y como aparece en la tabla nº13 “*no me sugiere nada, creo que se está magnificando*”. En el debate de los grupos de discusión han referido:

Eulalia: *si no se han puesto las gafas, no han mirado, no tienen necesidad, dónde vamos las mujeres... se traduce en esto, es muy triste, me he pasado 30 años trabajando para que veamos el mundo de otra manera, introducir otros elementos para ver la vida, que triste mi trabajo no ha servido para nada, te puedo decir es que me produce mucho dolor*

Ari: *yo también me siento un poco desolada pero también es el reflejo de la sociedad que tenemos, hay avances pero hay gente que no está nada de sensibilización con la perspectiva de género, no con la necesidad de incorporar la perspectiva de género, ni de la posibilidad de plantearla, es verdad que le pasa también a algunas compañeras pero hemos sido mayoritariamente las mujeres quienes hemos tirado de esto, hay falta de sensibilización y de formación, eso se refleja a la hora de contestar esas preguntas indistintamente, sí que quienes tenemos conciencia con los resultados nos resulta un poco extraño a estas alturas pero tendremos que seguir ahí, tendremos que ir rescatando a otras y luchar contra eso y ese porcentaje sea más reducido.*

Alicia: *podría deberse en parte a la confusión de términos, por ejemplo, de perspectiva de género con feminismo, son una serie de conceptos en los que estamos avanzando y que aprendemos mucho cuando hacemos una formación especializada, pero no todo el mundo tiene esa formación aunque esté a la mano de todo el mundo. Quiero lanzar una lanza a favor a ese porcentaje*

Mary: *tienen confusión además de los movimientos antigénero que tienen mucha fuerza ahora,*

en los claustros me dicen cuántas resistencias, y es que estamos yendo hacia atrás. Y la manera de trabajar, estamos muy cansados, otra vez un taller de igualdad, eso me dicen, y es que hay que cambiar la forma de trabajar y es que el otro día nos reunimos para ver qué es lo que tenemos que trabajar y cómo lo vamos a abordar y tenemos que cambiar nuestras formas

Ciertamente, nos encontramos en la actualidad, tanto con movimientos contra hegemónicos como el feminismo, pero también otros neo movimientos hegemónicos que cuentan con mucho peso social y político y que suponen una contra resta a nuestra propuesta. En este mismo sentido también se manifiesta Tíscar:

Que digan que se está magnificando forma parte de un discurso actual que estoy escuchando en muchos sitios, en los jóvenes, en los jefes, que estamos dándole mucha importancia a esto, entonces, quizás, está haciendo mucho daño este discurso negacionista y que de alguna manera está en contra del movimiento feminista y todo lo que signifique trabajar desde esta perspectiva y considero que cada vez más lo estamos escuchando, el otro día en unas encuestas que hice a unos jóvenes, me contestaban algo así que estamos exagerando, que no es para tanto, y me recuerda a esto

En los grupos de discusión esta cuestión ha sido expresada en las respuestas cualitativas indicando que sí es necesaria la aplicación de la perspectiva de género, sin embargo no hay un conocimiento real de qué significa la perspectiva de género, tan sólo un 33.05%, tienen respuesta certeras a su significado, como observar en la tabla y un 11.57% tienen un acercamiento muy vago.

De estos resultados podemos concluir que existe el reconocimiento de la necesidad de implementar el género en la intervención social pero no existe un real conocimiento de qué significa la perspectiva de género, como así lo muestra la única respuesta cualitativa del multi ítems: “*La perspectiva de género, se suele quedar en anécdotas y no se profundiza lo suficiente para que se llegue a atender su importancia para entender por qué funcionamos aún como lo hacemos*”.

En los grupos de discusión, la significativa minoría que está de acuerdo con dicha afirmación arguye que es una cuestión “*de moda*” pero sin compromiso, además de poner los datos de la encuesta en duda:

Carlos: el tema de género está de moda, ¿la sociedad está preparada?, ¿las instituciones? ¿A los políticos le interesa la perspectiva de género?, para trabajarlo y no solo las mujeres, porque tendemos a que sea solo un trabajo para las mujeres y es para todos y todas. Puede ser que si haya una voluntad política, podemos salvar el 20% pero si no hay una clara voluntad política que lo esté apoyando...

Nova: y yo creo que ese porcentaje se queda corto porque como dice Carlos, es un tema de moda, está mal visto en qué contextos.... Entonces puede que haya un 80% porque saben que es lo correcto decir eso y a mí no me sorprende y que es real que no es un 80% porque quienes trabajamos en equipo y vemos qué pasa a nuestro alrededor, y no solo con personal técnico, las mismas instituciones, hay muy poca intención de trabajar realmente desde la perspectiva de género desde el convencimiento y trabajarlo desde ahí.

Bea: yo no sé si voy a abrir un melón aquí pero esto es un tema que he hablado con mucha gente, qué hace gente sin vocación social, sin una ética sin inquietudes feministas trabajando en cosas sociales en Andalucía, a ver qué pensáis vosotras, yo he llegado a la idea y en comparación con el resto del Estado Español y es que en Andalucía hay muy poco trabajo y hay mucha gente sin vocación trabajando en lo social, aquí lo social está muy institucionalizado. Es que he estado con amigas y una tía que trabaja en un centro de menores, decir mira el moro de mierda este y dices, pero de verdad tía, que hace esta tía ahí, vete a una empresa de marketing a ganar pelas

Carlos: a mí me ha parecido muy interesante lo que ha dicho Bea que últimamente entra gente en el ámbito social y no les gusta ese ambiente o no le gusta las personas con las que trabaja, ni están formados ni les interesa, están porque era lo que había de trabajo, entran pero no les gusta nada ese ámbito, y se nota por el trato que tienen con las personas con las que trabajan. Eso lo vivo todos los días y me peleo hasta con Dios, si tu estas trabajando en el ámbito social que tengas un lenguaje, una forma de tratar a las personas, y tenga cierto discurso y cierta manera de tratar a las personas...

María: a mí me parece un porcentaje muy alto si los comparamos luego con los otros ítems, las cosas que decían que eran neutrales, no tenían conflictos éticos... me parece que es muy alto el porcentaje que responden a lo de la perspectiva de género porque entonces es que no saben qué significa que es la perspectiva de género y es que no están atravesados por la perspectiva de género no es que hayas hecho 4 cursos, es que te hayas sentido atravesado como profesional y como persona y cómo eso después se traslada a tu práctica.

Ani: pero es que en la mesa de al lado nos encontramos con otras perspectivas, que no comulgan y nosotras nos montamos nuestra película pero eso no es así, están también estas personas y es complicado que... al final acabas sabiendo que no puedes entrar en ciertas conversaciones porque terminan en un enfrentamiento y por eso estos datos y lo del porcentaje de estos datos es que no están en conexión.

Al hilo de este debate María también aporta que hay un señalamiento hacia los recursos especializados en género. Quienes operamos desde allí estamos politizadas, y así es, es cierto, y es

la controversia epistemológica, entre si es necesario un posicionamiento político o la neutralidad. Ante esta confusión conceptual también volvemos a la eterna idea de equiparar la intervención desde la perspectiva de género con trabajar con mujeres:

Ly: ¿Cómo que no vamos a tener interiorizada esa perspectiva de género, si son mujeres? Que la mayoría son muy malas porque son las que maltratan habitualmente a los niños, encima no encuentran trabajo después de todo lo que les decimos y cometen muchos errores con lo que le decimos.... Es que estamos tan metidos en lo nuestro que no nos paramos para empezar a ver a nuestras usuarias desde la perspectiva de género, es cuando dicen, pero si trabajo con mujeres que perspectiva de género no voy a tener

Gita: a mí me sigue preocupando mucho... Institucionalmente el género está incluido, siempre lleva la coletilla, muchos profesionales piensan que por trabajar con mujeres trabajan desde la perspectiva de género, entonces creo que está perdiendo contenido o nunca ha tenido un contenido real y luego decimos mujeres-perspectiva de género y luego nos perdemos todo lo demás

Clara aporta algo muy significativo “*si desagregamos más esos datos veríamos ahí los infiernos porque qué es aplicar la perspectiva de género porque además lo mismo lo sé y no lo voy a hacer porque puedo perder estatus*”.

Estas palabras me conmueven o más bien me remueven. Efectivamente percibo una devaluación de aquello que signifique intervenir desde la perspectiva de género; también en la institución, sobre todo comparamos cómo se valora a quienes operamos en las políticas de igualdad frente a quienes lo hacen en las políticas de cultura o deporte, por no hablar de economía o urbanismo. Razón por la que también los varones pueden tener rechazo a trabajar epistemológica y metodológicamente desde la perspectiva de género. Saben que les espera una merma de privilegios o un desempoderamiento, si no lo hacen desde el positivismo, como ya he explicado en su correspondiente apartado.

Es el resultado de la cultura machista que sitúa lo femenino como inferior y la intervención social no es distinta del resto de la sociedad. Un 58.26%, piensa que es necesaria una formación feminista, porcentaje similar afirma que somos los y las profesionales quienes debemos asumir la responsabilidad de esa formación, tal y como se manifiesta en las respuestas cualitativas: “*generalmente trabajo con profesionales con escasa formación en perspectiva de género y que, por tanto, no cuestionan sus intervenciones ni el modelo que reproduce sus propias prácticas vitales*”.

Sucede lo mismo en los grupos de discusión, añadiendo, además, que no solo es necesaria la formación, sino que también urge determinar qué tipo:

Alicia: no sé a mí a veces me surgen dudas, tengo formación en género y pienso que no es suficiente,

nunca tengo la suficiente formación, la suficiente experiencia y la incorporación de las emociones en todo esto... igual lo que voy a decir suena poco profesional, como hablábamos esto sobre la neutralidad, la imposibilidad de ser objetivas, (...) es que tenemos que formarnos sobre la práctica diaria, si me preguntas ahora sobre una intervención a lo mejor tengo dudas de si incorporé desde la perspectiva de género y a lo mejor en otra que no lo he pensado pues ahora lo veo, es que ya no es mejorar como profesionales y como seres humanos es el pensar y repensarnos siempre desde esa visión.

Tatiana: en el perfil educativo ya se ven cambios, pero cuando aterrizas en la intervención de base ya no se ven tanto, por lo tanto hay que seguir formando a profesionales que vienen y reciclaje, con nuevas cosas que vienen, modelos familiares, hombres feministas... es la falta de formación que hay en feminismo, si es que miramos al pasado y vemos a las brujas quemadas.

Bea: yo diría que formación, pero formación obligatoria, por ejemplo, el profesional tenemos mucho acceso a la formación, pero es que no es obligatoria y además las leyes las contemplan, pero es que si no obligan a la gente le da igual y unos prejuicios mortales. Y como activista señalaría un respeto a los derechos humanos, no puede haber tolerancia a la intolerancia y que es una paradoja que esté Vox compitiendo en democracia cuando son contrarios a los derechos humanos, es la paradoja de la integración, toleramos hasta a los intolerantes y eso no se debiera tolerar y pasa en los equipos de trabajo, los pensamientos reaccionarios no se deberían de tolerar y se toleran, si eso pasa en un equipo esa persona se tendría que ver qué se hace, si se hace presión de grupo, si se le saca....

Clara: yo lo que quería decir es que hasta que no haya una supervisión sobre las personas responsables de los equipos y con una consecuencias no va a haber cambios porque esto está recogido en las normativas desde hace años, quienes dirigen los quipos de trabajo que son los que marcan la filosofía de la intervención y de la formación, no cualquier formación, no porque hagas un despliegue de formación ya vas a saber... por ejemplo, los terapeutas necesitamos formación con nosotros mismos, una terapia personal, repensarnos, deconstruirnos, pensar sobre nuestras vidas, etcétera, esto es igual, si no piensas en ti ¿cómo vas a empatizar con esta historia es lo que yo pienso?

Ciertamente la formación es clave, pero no cualquier formación, y ser consecuentes también con los límites de la formación. Un 49.57%, dice que la perspectiva de género “*tiene que ver en cómo yo empleo esas técnicas y herramientas*”. Es muy interesante esta aseveración, ya que implica poner la mirada sobre mí y hacerme responsable de mi proceso de deconstrucción, es decir, posicionarme políticamente en el centro de la intervención, no delegando en la institución o en la profesión, aunque también sea necesario. Y así lo encontramos también en las respuestas cualitativas, donde

de las respuestas mayoritarias hacen mención a la necesidad de un modelo de intervención desde la perspectiva de género, al igual que de una puesta en la mirada sobre los y las profesionales.

Modelo de intervención social feminista, basado en los cuidados y la autodeterminación, siendo crítica con los objetivos capitalistas patriarcales. La herramienta fundamental debe ser los cuidados, y debemos siempre tener el semáforo para no caer en marcar objetivos totalmente separados de las expectativas y motivaciones personales. En cuanto a las violencias machistas, siempre me surge dilema ético, cuál es el punto donde hay que actuar de oficio, hasta qué punto acompañar normaliza una situación.

En los grupos de discusión también se apunta a la necesidad de crear este modelo, además de realizar aportaciones muy enriquecedoras para tal modelo:

Eulalia: Es que hemos ido aprendiendo, cogiendo cosas de aquí y de allá y otras que estaban claras. Está estupendo que esté esto porque mira tenemos un perfil determinado de funciones y distintas formaciones, pero no... está bien que nos aportes una metodología que nos haga ser más eficaces (...). Tenemos la formación, necesitamos, este protocolo que nos diga lo de la intervención, porque también tenemos los marcos referenciales, además lo del proceso personal, esto te hace funcionar en la vida de otra manera o por lo menos estar en esa situación de nuestras propias contradicciones y unas veces más y otras menos, porque a todas nos sale el patriarcado, y ya te voy a hablar desde lo personal, a mí, por lo menos, eso es lo que a mí me ha llevado a la práctica profesional y la práctica profesional me ha llevado a mi revisión personal

Ari: ni somos neutros ni lo tenemos todo tan protocolarizado el tema de trabajar desde la perspectiva de género ni muchas cosas, me ha encantado lo de las buenas prácticas y la calidad de la atención es algo que también estaría bien pero algunas veces siento que cada uno llevamos puesto lo que llevamos puesto encima de lo que es el género, pero no tenemos nada en común para partir de unos mínimos básicos de lo que es trabajar desde la perspectiva de género

Dámaso: la clave es incluirlo dentro de la metodología interdisciplinar, y en ese sentido hablo que realizar un modelo de intervención social con perspectiva de género de un solo ámbito profesional.... Yo plantearía varios modelos y desde distintos ámbitos, desde el ámbito clínico-sanitario, orientación laboral, y se hace desde la metodología de investigación, de la interdisciplinariedad, porque si no, me parece un modelo de base, aunque cuanto menos... como para después hacer otros más específicos y también un modelo así me parece un aterrizaje.

Ly: tiene que ser para aplicarlo y se tienen que tener en cuenta nuestras realidades, a veces por primar que sea lo más válido y riguroso académicamente y el mejor escenario empírico se puede

alejarse de la realidad y la realidad en nuestros temas supera la ficción, intentar acotar un modelo que nos sirva a los profesionales, que nos sirva para aplicarlo.

Mer: a mí es que me cuesta pensar en modelos en una estructura que habría que dinamitar directamente, necesitamos un cambio en el sistema directamente y tenemos que hacer intervenciones para dinamitar desde dentro, tiene que ser un modelo que se incorpore al sistema pero que también se lo cargue. Cuando me da el optimismo pienso como Lorente, que el sistema cambia mucho para que no cambie nada y el machismo se reinventa, como decía Don Quijote, ladran, lo estamos haciendo bien, y cuando encontramos estas reacciones tan brutales del machismo es que previamente hemos hecho algo bien o al menos desde algunos sitios y no interesa la desaparición del patriarcado y por eso nos encontramos también esos boicots

Efectivamente, como traslada Mer, y como ya he mencionado, es fundamental que nuestra intervención tenga un papel de impacto en la institución y el modelo debe ser útil para empoderarnos dentro de nuestras instituciones. Esto no quiere decir que nos estemos posicionando frente a nuestras instituciones, sino frente al patriarcado.

4.3 ¿Qué piensan las usuarias sobre nuestras intervenciones?

Como ya describí en la metodología, he realizado diez entrevistas semiestructuradas a mujeres que han pasado por distintos dispositivos de atención social.

Sus testimonios han estado presentes también en los diálogos, entre los resultados de las encuestas y los debates de los grupos de discusión, aunque aquí se presentan hablando entre ellos. En casi todas las entrevistas ha habido preguntas similares, aunque al ser entrevistas semiestructuradas, algunas han aportado datos que no aparecían en otras.

Qué entienden por una buena intervención

Una de las mayores afirmaciones ha sido encontrarse escuchadas, –no enjuiciadas–, y respetadas, –por encima del hecho de que se cumplieran con el objetivo de su intervención–, la calidad y calidez humana también son expuestas como un signo de profesionalidad y no de paternalismo. Esta realidad nos lleva al siguiente planteamiento: si hay un descontento en las intervenciones y estas son sus valoraciones positivas, ¿con qué tipo de profesionales se han encontrado? Aunque ahora veremos que también valoran la especialización y la formación, sobrevaloran estas cuestiones que están relacionadas con la calidad humana del o la profesional y con una ética de la intervención. Estas afirmaciones merecen un examen de conciencia.

Marian: Yo iba todas las semanas a verte, pero me volvía a mi casa y seguía igual, volvía y yo decía,

pero si es verdad, pero volvía y ya un día me daba vergüenza llamar, porque pensaba que podías pensar que no era capaz o que estoy loca y es que es muy difícil cambiar y la profesional piensa que estamos perdiendo el tiempo. Luego llegaba y te decía que aquí estoy otra vez y cuando me decías ‘pues ya está aquí estamos’, nos reíamos, y yo me sentía bien porque decía ‘esta muchacha me entiende, me hacía sentir bien que una persona me entendiera, me abriste los ojos, si no llego a conocerte no sé, no lo quiero pensar’

Gisel: cuando me siento escuchada, acompañada sin juicios, te llaman, te preguntan, cuando están pendientes de ti, cuando os involucráis, con X cuando estaba mal, es que no sé cómo lo hacía me llamaba y me decía ‘anda vente para acá que no te veo bien’, no sé cómo lo hacía, una vez le dije ‘pareces mi madre’, que es la única que sabe cuándo estoy mal o bien. Te genera confianza, sé que no se equivocaban cuando me informaban

Ben: no me cuestionó, me apoyó, muy crudo pero lo mismo era necesario, me dijo cosas que a mí me impactaron mucho, pero no me cuestionó, me dijo ‘te está pasando esto, toma medidas, ¿no?’ También estar ahí para cuando quieras en otra ocasión, saber derivar, que te digan ‘mira está esto’ y pros y contras y esto y pros y contras porque te hace sentir humano, preguntarte siempre cómo estas, ofrecerte algo y derivar cuando no puedes afrontar el trabajo que tienes delante

Katia: Realmente, cuando me pasó todo eso yo no quería asistir a ninguno, primero, miedo por no tener papeles y vergüenza porque de donde yo vengo eso es normal, y desinformación también así que todo fue una gran sorpresa dentro de lo que estaba pasando, me sentía escuchada porque es muy difícil de explicar cuando estás tan mal, porque no puedes ni pensar y a veces ni hablar, pero si lo resumo en una frase ‘nunca me dejaron sola’

Carmina: el trato humano es lo más fundamental

Caro: a mi donde me han ayudado ha sido X, os considero mi familia, os aprecio a todas y os tengo un cariño muy especial, antes no tenía vida, no me he sentido querida ni arropada por nadie, era nada más que trabajar, trabajar y trabajar, porque él no trabajaba. Salía de mi casa por la mañana y llegar por la noche y yo decía a quién le voy a decir yo esto⁶ y quien me va a ayudar.

En ocasiones trabajamos con población que ha sido tan maltratada que el mero hecho de tener un trato cordial y agradable les parece un privilegio. No podemos partir de que los mínimos en una intervención deben ser un buen trato, ya que debe ser algo inherente a la intervención. Contar con un encuadre institucional en nuestra intervención parece que da confianza a la población a la que atendemos, a pesar de que, en muchas ocasiones, como veremos en el apartado 4.5 sobre el papel

6 Se refiere a la violencia de género.

de las instituciones, solemos carecer de ello.

Auxi: me sentí súper bien en trabajadora social, psicólogo... todo, estaba súper completo, súper bien formado, me ayudaron mucho, con la trabajadora social, muy bien porque, súper cercana, súper agradable, su punto de vista siempre era muy equilibrado y me hacía pensar y sentir bien, que tenía que mirar por mí y me dio las habilidades que necesitaba, la psicóloga también me ayudo, todas me hacían sentir querida (...) en X me dijeron que me vería una psicóloga para valorarme y después me vería otra que me trataría y determinaron de que no me podían atender hombres por mi problema, y eso te da mucha tranquilidad porque ves una estructura y mucho confort porque es como... imagina yo no tenía allí a mi familia y me hacían sentir en casa

La facilidad de acceso también es valorada como una buena intervención. El artículo 9.2 de la Constitución Española dice: “*corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social*”. En resumen: facilitar el acceso de la población a los dispositivos de intervención social no es una buena intervención, es garantizar un derecho de la población usuaria.

Marian: siempre la facilidad del horario, o si me atendías en otro sitio o en otro, y es que siempre habéis estado. Siempre me tienes en cuenta y porque a lo mejor hace tiempo que no nos vemos, pero yo sé que me tienes en cuenta que me llamas para lo que sea, aunque haga tiempo que no nos vemos

Ben: te atienden rápidamente, no te hacen esperar, la chica me atendió directamente sin pasar por filtros

El hecho de considerar a la población como un ser integral con capacidades propias tiene un efecto empoderante sobre sí misma:

Auxi: te dan ganas de ser como ella⁷, te comparte su entereza, su empoderamiento como mujer, conoce mucho, no es como de esas que me hacen sentir mal, todo el equipo, tú vas y te dan ganas de seguir yendo porque cada vez te dan más energía, la psicóloga me enseñó técnicas que me ayudaron cada vez más y trabajan en todos los sectores, a nivel familiar; laboral, tienen muchos recursos, la verdad

Gisel: Se involucró mucho, me hacía ir todos los días, me llamaba, me decía, ‘eres una superviviente’

7 Refiriéndose a la trabajadora social.

cuando tenía grupos de mujeres me decía que fuera a hablarles, me decía que era fuerte, pero también estaba pendiente de mí

Marian: Pues siempre me decías una frase, ‘¿por qué piensas que no puedes cuando yo sé que puedes?’, y yo decía ‘¿como esta mujer me conocía tanto?’ Y ha sido así, me has dado confianza, seguridad, pero me has ayudado a eso, mira ahora cómo me va y antes pensaba que ese era el mundo que me tocaba

Carmina: recuerdo de X⁸ que me dijo algo tan bonito... ‘que me siente con la vida para hablar con la vida’, y yo muchas veces me digo a mí misma, ‘tienes que sentarte hoy con la vida, a ver qué está pasando’. Es como que vas cogiendo hilos para después entenderlo todo. Otros comentarios como el de la lástima o ‘Dios aprieta pero no ahoga’ no sirven de nada, a mí no me sirven de nada

También es valorada como buena praxis la formación, el compromiso y la vocación. Evidentemente son cuestiones muy significativas en nuestra intervención y que forman parte de todo nuestro análisis.

Auxi: Pues la organización, que las personas estén preparadas y lo tengan como vocación, en cualquier sector la vocación lo va a hacer que lo haga bien y buena organización y que ponga mucho amor a esto y sea consciente. Es que eso no es cualquier papel, es una cosa muy potente y no lo puede hacer cualquiera, como el que quiere ser psicólogo pues ha hecho Psicología, es que es más que eso.

Ben: conlleva un conjunto tanto técnicas como de experiencia y también las actitudes de la profesional, que sepas hacer y tengas ganas de hacerlo y para í tiene que tener una base ética y tiene que estar politizada, no me refiero a la política de partido, sino como, por ejemplo, a posicionarse como feminista y al final lo mismo, al final eres cierta sicaria de las emociones o de lo social si no tienes cierta base de compromiso ético y hay gente muy profesional pero para mi gusto, porque yo me considero activista, es poder ayudar a la gente sin que sea para cumplir un numero, para llegar a una cuota y eso se nota mucho

Por las fechas en las que nos encontramos aún estamos cercanas y cercanos a las consecuencias de la alerta sanitaria del COVID-19.

Carmina: yo sabía que podía pedir ayuda y que me iban a ayudar, siempre me he sentido arropada y escuchada, pero podía haber sido mejor, como estábamos con COVID todo era por teléfono y muy frío y siempre con mucho problema para cuadrar las fechas porque ellas van saturadas y a lo

mejor en vez de una hora, tenías 20 minutos, porque van hasta el cuello

Katia: fue en el momento de lo del COVID, entonces, ahora nos reímos, pero fue una bola inmensa que se me venía encima, pero tuve a gente excelente, X, X, que me dejaba ejercicios y fue una gran ayuda en todos los sentidos. Como ya sabemos todo al principio fue por teléfono, pero fue constante, profesional y humano, pero para sentirme bien a mí me gustó que era un espacio, privado cerrado, hubiera preferido más contacto, pero estaban las mascarillas, estar muy separadas, pero eso no dependía de ellas

Es un hecho que la pandemia tuvo un impacto sobre las víctimas de violencia de género y que dificultó las intervenciones, además este impacto fue diferente sobre las diversas fases de la pandemia, tal y como recoge la investigación del *Impacto de la pandemia por COVID-19 en la violencia de género en España* (2022). Quienes interveníamos con la víctima en ese momento también tuvimos que ir adaptando los recursos. El impacto según este mismo estudio fue:

a. Potencia los factores que utilizan los agresores habitualmente para ejercer la violencia (aislamiento, justificación, control...) en circunstancias que dificultan su identificación.

b. Dificulta que las mujeres puedan salir de la violencia por la falta de oportunidades.

c. Limita el acceso de las mujeres a los recursos asistenciales (Delegación del gobierno contra la violencia de género). (2022:48)

Qué entienden por una mala intervención

Las mayores referencias a una mala intervención recaen sobre los y las profesionales, aunque también hacen mención a la sociedad y a la estructura de la institución. Aparece el plano contrario al apartado anterior. Respecto a los profesionales señalan la falta de cercanía, empatía, vocación, mal trato, dificultades de acceso y su modelo de intervención

Auxi: también hay personas que no son adecuadas para ese trabajo, quieren dar mucho de sí, muchas intenciones, pero tienen que pensar que lo mismo no están preparadas para estar ahí y deben de ser humildes y dejar que otras personas que quizás sí, pero si uno no está preparado para seguir con su vida para llevarla adelante pues no puede estar empujando a otras personas, porque esas otras personas pues son muy vulnerables y entonces pues hay que ser conscientes de la realidad y más en esa materia, tiene que ponerse en su lugar y buscar otro trabajo

Tais: pasé por SSCC porque estaba embarazada de mi maltratador, la experiencia fue malísima porque sabían que era una mujer maltratada y pues nada, no me daban facilidades de, por ejemplo,

vete a una casa de acogida, o en el sentido de protégete del maltratador, no había profesionales que me guiaran, no había buenos profesionales que hicieran que las mujeres nos moviéramos, es que cada profesional es un mundo, X me decía 'con nosotros no puedes', como haciéndome saber que no era nada ante ellos

Verónica: entraba en conflicto, yo vivo con mis padres y la psicóloga me dijo que tenía una base desadaptativa, que no contaba con recursos suficientes para vivir mi vida y no compartirla con mis padres, no es que fuera negativo porque estaba diciendo una verdad pero para mí fue muy frustrante porque yo no tengo dinero para independizarme... que sí, es verdad que necesito hacer mi vida, pero son mis circunstancias

Gisel: cuando no se implican, te hacen preguntas que molestan o no vienen al caso, cuando vas a pedir información y te dicen que pidas cita y te la dan a los 10 días, y encima vas y no está. Al día siguiente fui y le dije 'ayer no me avisaste de que no estabas y necesito que me digas lo del bono social', y me dijo, como haciendo un favor, 'anda venga que te lo explico, pero si es una tontería', y no se disculpó por lo del día anterior y me dijo que estaba liada y le dije que si me hubiera atendido el día anterior... y me dijo que es que estaba muy mal acostumbrada.

Ben: Me llamaron después de casi un año para hacer una evaluación, y digo 'anda, ahora se acuerdan', porque el proceso fue porque empecé con una chica dos sesiones y se fue y me dijo que entraba otra persona, esta otra persona... era todo online y era como si hablara con una abuela o una vecina comprensiva. Me hablaba todo el rato en plural, no sé si será mi ego pero es que me parece muy mala praxis el que diga 'es que vosotras, las mujeres que pasáis por esto, porque vosotras cuando venís a preguntar', o sea, tú no, y es que todas somos iguales, yo sentía un rollo maternal, condescendiente y a la vez caritativo que... muy mal. Luego tuve 3 o 4 sesiones y llegó el verano y me dijo 'bueno, pues ya te llamo después del verano' y ya no supe nada más, ni una sesión de cierre, horroroso, con una sensación de dejada, de soledad, además por el proceso que estaba pasando que tenía una depresión gorda, joder. (...) con X cuando ella insinuaba que yo estaba en una relación de violencia, yo me ponía con los pelos de punta y entonces ella no entraba más, creo que si hubiera sido mayor hubiera sido de otra manera. Luego tuve otra pero fue de pareja, pero, claro, es que no servía, si mi problema era la pareja, no mi proceso personal, pero duró poco y luego en X, la penúltima antes de X, y ella me decía que yo era muy infantil, que tenía un problema de infantilidad, que si yo había estado tanto tiempo con mi pareja pues que era porque él es buena gente, yo creo que algo le removió a ella, ella siempre me echaba la culpa a mí de todos mis problemas

Ben: la mala praxis sería no hacer una atención adecuada, no dar la información necesaria, salidas y recursos para esa persona para que sea más autónoma, plantearte la autonomía respecto

a los recursos y no ser una persona soberbia. Tiene que tener la capacidad de derivar también, me he visto en situaciones de 'tía si tú no sabes, pues deriva'

Carmina: que no te escuche, que no te pregunte qué necesitas, que no te dediquen el tiempo que necesites, que no te hagan el seguimiento necesario, la X es que no me llamaba, y que no estén especializados

Gisel: es que tenemos que pensar que cuando levantamos el teléfono puede haber una persona que le ha costado mucho llamar para encontrarse un mal gesto. Dar el primer paso es muy difícil y te encuentras con una persona que no conoces para contarle lo que a nadie le has contado, pedir ayuda es lo que más cuesta

Ben: cuando llegó con cita previa señalada no la atendieron hasta media hora después y cuando la atendieron le dijeron '¿Tu quien eres?' Cuando entró y estaba llorando entró otra compañera y le dijo '¿pero qué te pasa? ¿Por qué lloras? ¿Tú quien eres?' Y esa persona entraba y salía constantemente del despacho donde la estaban atendiendo (...) Y es que, mira, tú tienes que estar preparada para este tema y ser sensible, puedes no estar preparada, pero si eres sensible y de casa puedes traer unos valores, pues mira, pero es que ni eso, claro que hace falta tener valores, pero además una actitudes y unas competencias propias de este trabajo

Carmina: la llamaba y me decía '¿Otra vez me llamas para eso? Pero si ya te lo expliqué ayer...' ya, pero yo necesito que me lo expliques otra vez, yo ya estaba cansada

Por otra parte, señalan prejuicios por parte de profesionales, aunque también hacen mención a la sociedad.

Ben: yo iba para la pastilla del día después en X y me han puesto de puta y de zorra. Lo he hablado con mucha gente. Mira, es que nos creemos muy modernas, y pedir la pastilla y preguntarte, '¿Pero tú tienes novio?' O '¿Cuántos novios tienes?', 'Pero ¿tú no andarás con unos o con otros? Que esto no puede ser de tomártelo cuando quieras', y así me han puesto verde y, a veces, también me han puesto verde cuando he acompañado a menores de edad porque no quería que llamaran a sus padres y me han puesto de vuelta y media

Mariana: Y esta abogada me dice 'pues vamos a poner una demanda' y el tema es que ella no me creía nada de lo que yo le decía, y yo en ese momento estaba yendo a X, y me di cuenta de que yo no era consciente de que era una mujer maltratada, la situación en la casa era insostenible, él llevaba 6 años sin trabajar, yo tenía que sacar adelante a los niños y no me dejaba trabajar, él quería que yo limpiara casas, pero yo tiraba para otros sitios porque yo tenía otras posibilidades, pero eso él no lo aceptaba

Verónica: me sentí más prejuzgada por haber elegido a esa persona, por no haberlo conocido mejor antes de quedarme embarazada y ‘tienes lo que te has buscado, te ha pasado porque te lo has buscado tú’, pero nunca por las profesionales, todo lo contrario, era más por mis esquemas mentales y por lo que he aprendido, que el prejuicio lo tenía yo

Katia: entiendo que el cansancio no les permita ayudar y en mi caso nunca me he sentido discriminada por dónde vengo pero una vez, dos señoras me lo dijeron por la calle, que venimos a tener hijos para recibir ayudas, pero yo no discuto, es gente muy cerrada en sus ideas

Algo clave que comenta Auxi tiene que ver con la estructura y la organización, claves para una buena intervención. Como hemos visto en el apartado anterior, es un elemento que la usuarias perciben como fortaleza o, en el caso de que se considere defectuosa, como una debilidad.

Yo creo que una mala intervención tiene que ver con una falta de organización, puede haber muchas ganas, pero si no hay una buena organización pues al final se pierde todo, mira lo que me pasó en X, yo pienso que la mujer que estaba allí estaba preparada para estar allí, pienso yo, pero de qué sirve si luego no hay una estructura bien hecha, si yo me pongo en su lugar yo querría hacerlo bien pero...

Según mi experiencia, comparto por completo lo enunciado por las entrevistadas. Son vicisitudes que sí condicionan el desempeño de los y las profesionales a diario, si bien hay otras causas que también explican la mala praxis, como veremos en los siguientes apartados. Causas que están relacionadas con la propia profesión, las instituciones, el modelo de intervención y la coordinación.

Qué entienden por Servicios Sociales Comunitarios

Hay un absoluto prejuicio respecto a los Servicios Sociales Comunitarios. En el imaginario colectivo, se entiende como una institución asistencialista. Concepción que está conectada con los resultados de la encuesta expuestos en el punto 5.1.2 Las emociones en la intervención social, las mías, las suyas y las de la interrelación.

Así, es compartida la idea de que si no necesitan ayuda económica, la calidad de la atención es menor:

Marian: con X⁹ yo no he visto mucho apoyo porque creo que yo necesitaba más Psicología, pero menos de economía, aunque sí he pedido ayuda, pero en Cruz Roja, no le he pedido trabajo, me he ido a echar curriculum porque he pensado que eso es para personas más necesitadas

Gisel: me hacía las gestiones cuando necesitaba ayudas económicas, pero nada de sentimientos ni le he contado toda la verdad

Tais: a las asistentes ya no las necesito, me hicisteis tan fuerte... aunque yo puse también de mi parte, soy autosuficiente, pero si es verdad que las de aquí están para ayudar, me han ayudado muchísimo y me han tratado genial. Las asistentes están para cuando una familia no tiene para comer, pagar la luz, para ayudar, pero hay buenas y no, pero cuando estaba embarazada tenía una factura de luz y las llamé y me dijeron que al día siguiente venían a mi casa y me di cuenta de que hay algunas que ayudan de verdad, me informan de lo de la guardería, de otras ayudas... porque soy autosuficiente aunque a veces necesito ayuda, sin vuestra ayuda ya también puedo salir y si tengo otra situación pues se dónde venir

En este último caso, califica la intervención como satisfactoria porque no fue sólo económica. Así que, es cierto, un cambio en la mirada de la población sobre los Servicios Sociales Comunitarios es vital, pero dicho cambio solo se dará si los y las profesionales que la conformamos damos un paso adelante y nos orientamos hacia una gestión más empoderante.

Expectativas respecto a la intervención

Siempre se generan unas expectativas a la hora de acudir a un servicio, y estas influyen en el grado de satisfacción de la persona, familia o grupo. En este sentido, cabe destacar que las expectativas pueden ir desde contemplarnos como una institución meramente burocrática a mirarnos como agentes liberadores:

Caro: No esperaba nada porque creía que esto era como cuando llevas un papel a hacienda, lo dejas y te dicen 'vaya usted con dios', no esperaba que te preguntaran y que me acogierais para ayudarme

Mariana: me habéis ayudado a salir del hoyo, pero del hoyo, que yo creía que era para asesoramiento... pero era para más que asesoramiento, –se ríe–, era más intenso, porque me ayudaron psicológicamente, me ayudaron a ver las cosas de otra manera yo me creía que el mundo era así y no había nada más

Mariana: Tú fuiste la primera que conocí, te lo contaba poco a poco porque me faltaba confianza, decía si te lo contaba o no, pero ya después todo, siempre te he visto como una profesional, pero te sentía como mi hermana, como mi amiga, yo ya sabía que no estaba tan sola, es que eso es fundamental porque es que estamos muy solas y más yo, que no tenía ni a mi familia, me sentía apoyada, me sentía fuerte y me apoyé ahí, que tú sabes que al principio no te hacía caso, te quería hacer caso, pero es que decía 'no puedo'

Mariana: la suerte que tuve fue encontraros a todas porque con esa intervención yo empecé a ver luz, pero ahora yo estoy más sola que la una delante de mi maltratador, se planta en la puerta de mi casa y no puedo hacer nada, me maltrata a través de mis hijos y no puedo hacer nada, hay una labor muy buena por vuestra parte, pero no es suficiente

Es necesario que, al inicio de la intervención, todos los sujetos que formamos parte de esta realicemos un ajuste de expectativas y consensuemos qué esperamos las unas de las otras y de nosotras mismas y, además, que pueda ser revisable durante la intervención.

Modelo de intervención

En las entrevistas, a la pregunta sobre la intervención, también se han referido espontáneamente a la idea de intervención más allá de los límites de la intervención individual en una oficina, comentando también sus resultados.

Verónica: como he tenido la suerte de poder comparar en la oficina y en entornos abiertos, si es verdad que cala mucho más, te abres más a la experiencia cuando lo ves en ese tipo de entornos con personas que han pasado como tú, es como que te fluye más las emociones y pensamientos en ese tipo de entornos... no que en una oficina detrás de una mesa parece más bien que estás declarando. No se me olvidará cuando nos preguntaste de vuelta¹⁰ cómo había sido la experiencia, y tu cerebro empieza a rebuscar cómo ha sido y tú llegas a sitios en tu cabeza donde no llegas en una mesa. Por ejemplo, lo que nos hiciste del hilo¹¹, te lleva a otras cosas, a otras preguntas de ti, pero cuando estas detrás de una silla, cuentas tus penas y te avergüenzas y te reprimes más... o lo del árbol en el taller... todas esas cosas te abren más a la experiencia

Caro: me ha costado mi trabajo pero que descubrí que se podía tener otra vida con las terapias, y con las actividades. He estado en “Mujer y deporte”, que era la primera vez que dormía en un hotel con 65 años... yo he estado aquí en terapias, en talleres y eso ayuda mucho, yo os lo agradeceré siempre, haber sido otra persona, haberme dado la llave para tener otra vida y la descubrí con vosotras

Mariana: fue un taller de empoderamiento contigo, cuando nos planteaste los ‘no negociables’, eso nunca lo pensé y yo ahora se lo digo a todo el mundo y pensé que yo nunca he decidido qué no iba a consentir sino que me he ido adaptando a lo que se me ha presentado. Luego me he arrepentido o no me ha ido mejor o no o me he hartado de llorar pero es que nunca nos hemos planteado lo

10 Se trataba de una actividad de ocio y tiempo libre con objetivos y actividades de convivencia y toma de conciencia.

11 Una dinámica grupal para reconocer los deseos propios.

que haríamos o no o lo que no estamos dispuestas a permitir y eso fue un punto que marcó una diferencia en mí. La atención individual que cuesta mucho abrirte, expresar... y eso lo conseguí de manera individual, descargarme, permitirme llorar... que tenía una coraza, porque llegas a tener mucha complicidad, sientes que te acompaña en lo que sientes o que está sintiendo lo mismo, pero que todas las madres tememos lo mismo: que nuestros hijos nos vean mal, y un día yo le dije 'ya no puedo' y me dijo, 'me alegro estaba esperando este momento. Ya era hora, ya te toca a ti' y me sentí arropada, comprendida... y de lo grupal, pues es como entre todas nos apoyamos, eso es lo que más me gustó. Del grupo X he sacado auténticas amigas, tú piensas que cuando esto te pasa es una locura, que tú no estás bien, él me dijo 'se te ocurrirá ahora decir que eres maltratada' y cuando me lo dijo ni sabía nada de eso. Yo pensaba 'no sé si es maltrato o no', lo que sé es que ya no puedo más así, por eso cuando me dijo la psicóloga que era maltratada me vine abajo y me llevó a eso. En el grupo, tú ya eres más consciente porque la que le han pegado lo sabe, pero cuando no es así pues es que no sabes, te sientes mal

Igual que en el apartado primero de este epígrafe, han hecho mención al enfoque basado en las capacidades, así como el impacto que ha tenido en sus vidas:

Verónica: he tenido mucha suerte con haberte conocido, te dije lo del deseo de comprender, lo del deseo de conocer el comportamiento humano, y terminé haciendo Psicología y te lo tengo que agradecer a ti, porque fue contigo esa toma de consciencia

Carmina: y no trabajar desde la lástima y el cariño sino desde la honestidad, la escucha, la observación y animar, pero no "anda, venga, que ya se pasara" sino animas a reflexionar, a que nos hagamos preguntas y a forzarnos a buscar la respuesta, porque la respuesta la tenemos nosotras, podemos regañarnos entre las amigas o decirnos, pero eso no es ahí. Podemos trabajar desde el cariño, pero desde el buen hacer. Hay muchas mujeres que lo están pasando muy mal, pero lo que te he dicho antes, que ese duda y miedo hacen que no de el paso, eso es lo que me preocupa, porque se acomodan, la zona de confort donde estamos todas, todo el mundo, pero es que estamos muy dormidas: las uñas, la peluquería, la maquinica, pero el despertar te hace darte cuenta de todo eso. Hay que reflexionar mucho

Caro: vosotras lo mismo no es porque sea una más de una lista, noto vuestro cariño y yo a vosotras también. Sois como mi familia porque sois la que me habéis abierto una ventana para decirme "mira, allí hay más cosas". Ahora soy actriz, voy a la rondalla, canto, bailo

Auxi: Todos queremos tener paz, poder tomar decisiones, rodearnos de gente que nos respete, ser libres, pero ser libres con confianza, con amor, con respeto, con mucha paciencia, me explicaste muchos conceptos que no sabía, no solo me ayudaste en la violencia sino a insertarme aquí también

Tais: apoyo para trabajo, para salir adelante, para hacer cursos, para quererme, para tener una vida social... es que esa la realidad ¿Habéis sido duras conmigo? Muchísimo, pero es que tenía que ser así, si no, vuelvo con otro maltratador. Duras en el sentido de que 'Tais tienes que seguir viniendo, no lo puedes dejar, si no, no te vas a recuperar', y es que es verdad: para recuperarte necesitas profesionales detrás, buenas profesionales. Que la que quiera salir sale porque hacéis que seamos autosuficientes, que nos queramos mucho, que trabajemos, que cuidemos de lo nuestro, que cuidemos nuestra economía, que no dependamos de un hombre y me emociona, porque es que hay muchas mujeres metidas en esa mierda, no soy nadie para juzgar porque yo lo he pasado y es una pena que estos hombres nos anulen: sin mí no eres nada, quién te va a querer, acuérdate cómo yo no me quería, no controlaba mi economía, me sentía una mierda y ahora tengo una casa, una pareja, mi economía, soy autosuficiente, no dependo de un hombre, pero gracias a vosotras, que a mí me habíais sabido guiar

Algo fundamental en la intervención con mujeres que inician su proceso de deconstrucción es iniciar a dibujar un proyecto autónomo de vida, partiendo del deslinde de la idea construida de que el amor romántico promociona que dejemos nuestros proyectos de vida para ser el proyecto de vida del otro. Una parte esencial de este proyecto es la capacidad de generar economía, lo que puede ser tener un trabajo, pero se trata de algo más y es la posibilidad de generar capital cuando lo necesitemos y mantenerlo. Tanto Clara Coria (2015) como Marcela Lagarde (2021) han sido dos estudiosas sobre la relación triangular entre las mujeres, el dinero y el amor, siendo crucial para la toma de decisiones en nuestras vidas y para situarnos como sujetos autónomos.

La educación popular es un vehículo más que adecuado para trabajar la toma de conciencia. Acceder a nuestra cotidianidad y a los recursos más presentes de nuestro entorno hace que podamos repensar más fácilmente nuestras creencias

Auxi: la psicóloga era todas las sesiones, todo el tiempo, con la psicóloga yo decía ¡¡¡Es verdad!!! ¡¡Pero esto!! Y la trabajadora social también y dices 'pues si es que es así', y hasta los carteles que hay allí tú los lees y dices pero cómo no me he dado cuenta antes, porque una está ciega y no sabe que ni otras personas están pasando por lo mismo. Me acuerdo cuando me contaste el cuento de 'La bella Durmiente' y ¡¡¡yo!!! 'Ahora lo entiendo' y es muy fuerte, pero te dicen las cosas de otra manera y te empiezas a dar cuenta

Tais: me decía 'escucha esta canción de la Mala Rodríguez' y yo decía 'guau' y era para que te miraras para ti y me decía 'no sabes decir que no' y eso lo trabajamos mucho, ahora lo empleo mucho, era siempre sumisa, nunca decía la palabra 'no'. Me acuerdo del cuento de 'La bella durmiente' que se desmaya y viene un príncipe y se despierta y la besa, y qué coño, si te desmayas viene la ambulancia, y yo después en mi casa diciendo, 'hostia, que tiene razón, ¿que viene un

príncipe a rescatarte? Pero ¿Qué príncipe? Si eso es mentira.” Pero es que desde pequeña te inculcan esos cuentos y lo de limpiar, y venimos de esa crianza y el hombre trabaja y la mujer en la casa, y eso ya no, yo hoy gano más que mi pareja, pero nos lo inculcaban, por eso las maltratadas vemos el maltrato normal, cuando me preguntan cómo lo he podido consentir es porque esas personas no saben, no entienden lo que es una víctima de violencia.

¿Mejor con mujeres o con hombres?

En el epígrafe 4.2.2 El patriarcado que todas llevamos dentro, nuestras subjetividades este tema ya ha sido tratado, y en las entrevistas aparecen respuestas divergentes, primando la especialización, aunque generalmente prefieren ser atendidas por una mujer. Tais razona al decir: “*creo que no pueden sentir lo mismo*”. Debido a que ha sido un tema ya tratado no ahondaré en este momento en su análisis. Katia y Carmina mencionan que les es indiferente, prefiriendo el resto ser atendidas por mujeres.

Katia: Pero mira, de verdad más allá del resultado, sentirse acompañada no estar sola, es más importante, porque si tengo otro problema sé que voy a poder solucionarlo

Carmina: Depende, si son profesionales especializado,s me da igual, pero si son solo su labor; pues a lo mejor sí, es como el ginecólogo... o a si es especialista y sabe pues ya está

Ben: Con mujeres, porque con los tíos siempre está el rollo de la seducción tanto por su parte como por parte nuestra. También puede ser con esta construcción de que siempre tenemos que agradar y gustar a los hombres y como que a la mujer la ves más como igual, es que hay mucha carga simbólica con un hombre y también un lenguaje no verbal que entra también ahí y no, no estoy tan cómoda, hombre si luego estas con una mujer que está todo el rato con las uñas fuera... pero no, no me he encontrado ese tipo de hostilidad

Tais: Yo no lo veo bien porque para una víctima de violencia de género, que te atienda un hombre no es lo mismo, además creo que no pueden sentir lo mismo

Auxi: Siempre me siento más a gusto con mujeres, pero también me da fobia estar a solas con una mujer, es que he pasado por tantos.... Aunque, mira, hace tiempo fui a un psicólogo por una asociación y no había mujeres, solo un chico y dije, ‘bueno’, al principio me costó mucho, pero me sentí súper bien con él. Bueno, al final también me costó, porque me cuesta, pero él hacía de todas las maneras posibles para que yo me sintiera bien, él me trataba bien, abrir la puerta, tomaba distancia, y era buen profesional, pero por bueno que sea prefiero una mujer

¿Qué nos piden para mejorar?

Otra de las preguntas de la entrevista era qué nos pedían a las y los profesionales para mejorar nuestra práctica profesional. Verónica y Mariana se refieren a la estructura de la institución, ya que ellas fueron atendidas en un dispositivo de una administración local donde el programa de atención a víctimas de violencia de género no tenía un carácter estable, por lo que también demandan mayor presencialidad, así como la necesidad de especialización.

Verónica: *los seguimientos son muy importantes*

Ben: *un seguimiento de la persona que se atiende y cuando se derive, que también se haga seguimiento*

Carmina: *que las profesionales se paren un poquito más en el seguimiento, es que es muy importante*

Mariana: *en esto debería de tener un protocolo de seguimiento*

Verónica: *Lo siento por vosotras pero esto no puede ser así de que dependa de los políticos, porque es un trabajo muy duro y que es muy difícil (...) y que nosotras veamos que estáis, no puede ser que te veo y luego ya no y ya voy yo cuando me pase algo, porque estás tan perdida que no sabes dónde ir, aunque sepas que estén. Y no puede ser estar un día y hoy hay actividades y mañana no, tiene que ser más continuado y que yo pueda ir cuando lo necesite, no el día de la semana que esté*

Mariana: *he recibido siempre llamadas vuestras fuera de vuestro trabajo, pero sí echo en falta que este mejor organizado. Hay un caos increíble, no hay un horario puesto, no se da la información a la gente que se debiera porque si a lo mejor más gente lo conociera, el servicio pues estaría más demandado, y sería un servicio más fuerte. Yo veo que las personas que hay tienen intención pero que está mal organizado, no hay mucha estructura. Yo hace tiempo que no he vuelto a saber del servicio, nada más que de X. A mí nadie me ha llamado, ni hay actividades, sólo me llamó una mujer: me hizo una entrevista y me dijo 'yo ya no puedo hacer nada más por ti' y me despidió; si me llaman vuelvo porque yo aprendí mucho de vosotras, y siempre necesitas herramientas para saber por dónde tirar, yo seguiría yendo, y con las actividades, y mi hija también.*

Verónica: *pues más tiempo, más presencia, porque es verdad que yo las veces q me he visto contigo me ha servido muchísimo, pero porque yo iba con un chip puesto y ya una base con los psicólogos, pero la persona que llegue desorientada necesita mucho más y hacer más cosas como lo del ocio, los talleres de empoderamiento, las conferencias.. Creo que hay que dedicar más recursos y que estéis más presentes, que en dos o tres sesiones no se consigue superar un miedo tan grande como el que se da en esas situaciones*

Mariana: *Que los días fueran más, fueron insuficientes*

Ben: *una ética profesional básica, y proponer toda la información para que las personas podamos elegir, que eso conlleva una buena formación, y conocer muy bien los recursos y una especialización de la formación, que la formación en igualdad debería ser transversal y la debería de tener todo el mundo y que quien trabaje en eso sean personas realmente formadas, no las amigas de turno, y también que cuando preguntas a un profesional, sobre todo de la Psicología, o ahora en los talleres, que todo el mundo se considera feminista, y te dicen que son feministas y te digan que sí y después no lo aplican a las cosas... y eso no puede ser por eso digo lo de la ética, que tiene que tener una formación especializada*

No deja de ser llamativo los actuales, denomino “actuales” porque sólo me lo he encontrado desde los cinco últimos años, diagnósticos sobre las víctimas de violencia de género en función de indicadores establecidos como propios de la violencia de género: como los casos de Verónica, a quien se atribuye una personalidad desadaptativa porque no lleva a cabo una vida autónoma, o de Ben, que tiene rasgos infantilizados porque le cuesta tomar decisiones. Ninguna de las dos valoraciones tiene en cuenta la dependencia amorosa o la indefensión aprendida de la que habla Seligman, que determina la capacidad de toma de decisiones de las víctimas de violencia de género.

A lo largo de esta exposición, también ha aparecido la soledad como un elemento compartido. Realizando una evaluación del “EBMP 7/2020” me llamó enormemente la atención que la superviviente expresara que lo más importante para ella había sido no sentirse sola. En el mismo sentido, “EBMP 9/2022”, en una sesión donde estábamos revisando toda la intervención realizada hasta el momento, hacía referencia a que “*estas cosas son las que realmente ayudan*”, refiriéndose a una ayuda inmaterial.

Realmente los resultados de su intervención fueron mucho más que satisfactorios. Habiendo partido de una situación extremadamente desfavorable, había mejorado en todas las facetas de su vida. Ella era consciente de que todos esos objetivos los habría conseguido antes o después, con más o menos apoyo, pero que la mayor utilidad de la intervención fue no sentirse sola, porque el acompañamiento le dio fuerzas para conseguir todo lo demás.

La soledad en las mujeres (Coria, 1997) está relacionada con la ausencia de amor, por lo tanto, es un aspecto clave en nuestras intervenciones.

4.4 Dilemas y ética en el Trabajo Social desde la perspectiva de género

Podemos comenzar cuestionando si es necesario incorporar la perspectiva de género a la ética ¿La ética es ética si no incorpora las discriminaciones de las mujeres o las relaciones de poder entre

los géneros? ¿Este último planteamiento ya es un dilema? ¿Hay dilemas específicos cuando nos situamos en el feminismo? ¿Hay una ética feminista que nos oriente para resolver los dilemas en la profesión del Trabajo Social?

Cuando nos referimos a dilemas en el Trabajo Social o en la intervención social, generalmente tiene que ver con la praxis, más allá de las cuestiones epistemológicas o deontológicas: ni son cuestiones protocolarias ni de mecanización de la intervención ante varias posibilidades. Nuestra práctica ineludiblemente conlleva dilemas porque trabajamos con lo humano, con el bienestar, con nuestras subjetividades y con las de las otras personas y desde valores relacionados con la justicia social (Banks, 2016; Uriz et al, 2013; Agrela, Gutiérrez y Fernández, 2017).

Por lo tanto, en las encuestas como en los grupos de discusión realizados para esta tesis, este ha sido un tema central. En la encuesta se invitaba a responder a la siguiente cuestión “Me surgen dilemas éticos”. Los resultados son los siguientes:

Tabla nº18. Me surgen dilemas éticos

Opción	Cuenta	Porcentaje
Si	91	55.83%
Si, pero es algo que habitualmente no comparto con otros profesionales	16	9.82%
Considero que algunos dilemas éticos interfieren con mis propias creencias	12	7.36%
No	14	8.59%
No, ya que está integrado de manera natural en mi práctica profesional	38	23.31%
Otras respuestas:	3	1.84%
Si, y acudo a otros profesionales del servicio en esos casos para buscar soluciones conjuntas		
En alguna ocasión		
Normalmente los dilemas éticos vienen dados por una mala gestión de la interdisciplinariedad		

Fuente: elaboración propia

Los datos me resultaron rotundamente sorprendentes, tan solo a poco más de la mitad le surgen dilemas éticos en una profesión relacionada con la intervención social. Siguiendo con un 23.31% que afirma no tener dilemas éticos, “*ya que está integrado de manera natural en mi práctica profesional*”.

La segunda opción de las respuestas múltiples, “*sí, pero es algo que habitualmente no comparto con otros profesionales*”, fue formulada para quienes no hubieran tenido un sí rotundo. Distintas

autoras y autores argumentan la importancia de compartir los dilemas con otros y otras profesionales para su resolución, es más, se contempla en distintos modelos de resolución de dilemas (Ballesterero et al et als, 2014; Fernández, 2021).

Teresa Fernández y Belén Agrela (2021) plantean como dilema el hecho de que estos no se compartan con otros profesionales. La autora plantea como un dilema fundamental en el Trabajo Social, el “dilema sin nombre” (p.108), refiriéndose a la disyuntiva de intervenir desde lo que llama “ser personal” o “profesional”, aplicando cualidades más emocionales y subjetivas a la primera y más racionales y objetivas a la segunda. El dilema sin nombre no es compartido con otros/as profesionales por el miedo a no ser reconocido como profesional, a ser descubierto/a, ya que desde un punto de vista patriarcal, la profesionalidad requiere de neutralidad y objetividad, sumado a que somos un colectivo profesional feminizado, con lo que esto significa, tal y como he expuesto anteriormente. Nos estamos adelantando a la conclusión de la necesidad de un planteamiento de la ética desde la perspectiva de género.

El silencio y encubrimiento de este dilema ambiguo no oculta la tensión y esfuerzo que realizan diariamente las/os profesionales del Trabajo Social para mermar una identidad femenina que aborda su quehacer ético, y que por el contrario supone un punto fuerte para fortalecer la profesión y el éxito de la intervención en comunión y respeto con las trayectorias de vida de sus acompañantes. Por ello, las aportaciones feministas desde la ética del cuidado a la ética y reflexión profesional brindarían tanto una mayor comprensión como acercamientos y reconciliación del “ser personal” y “profesional” (Fernández y Agrela, 2021).

Ante esta realidad, fue uno de los primeros datos expuestos a los grupos de discusión para iniciar el pertinente debate. Las respuestas de los grupos fueron muy diversas, haciendo la mayoría alusión a la sorpresa de los datos:

Mary: me cuesta entenderlo, a mí me surgen dilemas a cada momento, pero no sé si a la gente que lleva más tiempo no, pero a mí me surgen y gordos, me suena raro

Alicia: yo creo que eso tiene que ver con cada profesional, pero también del sitio donde trabajas, no son lo mismo los dilemas que se te pueden presentar en un centro de la mujer que en comunitarios o de menores, pienso que el contexto también es importante.

Dámaso: es imposible que eso sea así, esta gente que ha contestado no ha reflexionado lo suficiente respecto sobre la ética

Tatiana: no lo entiendo, mira yo es que he visto de todo, ¿sabes lo que te digo?

María: *eso no responde a la realidad*

Nova: *yo lo he entendido así, no me creo que nadie haya nacido con la ética en las venas por así decirlo*

Mer: *yo creo que el día que no nos planteemos dilemas éticos nos podemos retirar, formar parte del sistema y que ya no te plantees dilemas que se plantean a diario sería una alarma absoluta*

Tras estas claras aseveraciones aparecen opiniones sobre **cómo se ha entendido** la pregunta:

Ángela: *yo no he entendido bien la pregunta, yo pensaba que se trataba de que si tú eres una persona muy abierta y comprendes las distintas maneras de pensar y de sentir, pues no veo ningún problema. Yo intento ponerme en su lugar, y que no afecte mi forma de pensar, a eso me refiero yo con 'conflicto ético', a que no me afecta para la intervención: que la otra persona sea creyente o no sea creyente o piense una cosa y yo otra, no sé, quizás me equivoqué porque desde otro punto de vista, claro que tenemos conflictos éticos a cada momento, yo creía que era con que no nos contradijéramos con lo que piensa la otra persona*

Ari: *yo creo que los dilemas se plantean a la hora de la intervención con las personas, en respetar sus tiempos, en buscar soluciones que ni están pidiendo, con las víctimas queremos ser las salvadoras, esas son las cuestiones éticas, tanto en mujeres, dependencia, en cualquier vulnerabilidad o con los colectivos ¿Estamos respetando sus tiempos?, ¿Cuál es nuestra labor? ¿Cuál, nuestro momento? ¿Estamos con sus necesidades o con las nuestras?*

Siguiendo con el entendimiento de la pregunta, surge una propuesta muy interesante, Eulalia es quien pone encima de la mesa para el debate **la perspectiva de género en la ética**, argumentando que ha sido el feminismo quien ha resuelto dilemas respecto a la intervención social, como timón que ha guiado su práctica:

yo estoy en ese 24% y percibo que a lo largo de mi trayectoria yo antes me planteaba si esto está mal o está bien, ahora pienso que todo lo que hago no está bien pero sí está claro el objetivo, cómo tengo que trabajar qué tengo que hacer le guste a las demás o no porque yo tengo claro para lo que estoy y hacia donde hay que ir, la perspectiva de género está muy clara para mí, como tenemos que trabajar y yo lo he tenido interiorizado, claro que he tenido dilemas éticos pero que dentro de mi cabeza esté el conflicto por lo que he hecho pues no lo he vivido como tal porque siempre he pensado que era lo que tenía que hacer, en mi equipo no los teníamos.

Clara por lo contrario argumenta que el feminismo es lo que conlleva ciertos dilemas: *“lo que se me viene a la cabeza que no tengas dilemas cuando hablamos de feminismo o con las movidas que*

tenemos a diario, así que lo primero que se me plantea es que quienes han respondido no tienen conciencia en algunas cuestiones”

Interpreto que estos argumentos se encuentran posicionados en el mismo lugar. En el caso de Clara, es comprensible que su planteamiento sea que el feminismo nos da más aristas de una situación, y efectivamente el prisma sobre una realidad es más caleidoscópico cuando observamos las relaciones jerárquicas. El propio cuestionamiento de la subjetividad y la neutralidad hace que nos hagamos muchas más preguntas o que estas sean más complejas, pero los dilemas no serían tantos, si nos apoyáramos en la teoría, el pensamiento y el posicionamiento feministas, porque estos nos darían mejor comprensión del problema y más herramientas para intervenir con más precisión. Por ejemplo, Tatiana menciona un caso muy prototípico de un dilema propio del Trabajo Social, la toma de decisiones sobre el cuerpo de las mujeres o la reapropiación de nuestros cuerpos:

Me acuerdo de los temas del aborto, de hace tiempo hablo, yo me acuerdo que yo me la jugaba y yo hacía un pequeño informe y se ofreció un tal para los abortos, una clínica, para mujeres que no pudieran permitírselo e iban las mujeres y abortaban, y yo me lo jugaba, pero nunca me ha generado un rollo ético y el resto era clasismo porque yo me acuerdo cuando era niña que las niñas de papá se iban a abortar todas a Londres y luego eran las más fachas, yo al vivir muchas cosas me ha facilitado muchos temas de trabajo y esto era uno de ellos, era la época en la que se encadenaba la gente.

Aunque se trate de un caso muy prototípico de ética en la intervención social, merece de un análisis minucioso, para lo cual debemos asumir que nos encontramos no ante un hecho de abordaje relacionado con la salud, sino con la moral.

Es un caso que pudiera entrar en disputa entre los valores del o la profesional y la embarazada que quiere tomar la decisión de interrumpir su embarazo; también va a estar presente nuestras subjetividades, entre otras; el mandato hacia las mujeres de ser madres; la divinidad de la maternidad y la demonización social de la interrupción del embarazo así como las experiencias previas que profesional y embarazada hayan tenido sobre embarazo/interrupción, lo que ya definimos en otro capítulo como el *habitus* de Bordieu.

Claramente el dilema no estaría basado en si informo o realizo un acompañamiento a la mujer que demanda una interrupción del embarazo. El dilema sería desde qué posicionamiento ideológico realizo el acompañamiento: ¿Desde su derecho a decidir sobre su cuerpo? ¿Desde mi toma de conciencia sobre el malestar que me pudiera producir la interrupción del embarazo si ideológicamente me encuentro en contra de este posicionamiento? ¿Desde la neutralidad¹² o asumiendo que nos

12 Me refiero aquí con neutralidad, no como una situación de asepsia, sino como un hecho sin conexión.

encontramos frente a un cuerpo encarnado que forma parte de un todo, donde se encuentra nuestro útero en relación con nuestras emociones, sistema nervioso y expectativas? ¿O bien desde el hecho de que esta sociedad patriarcal criminaliza a las mujeres que interrumpen su embarazo a través del castigo de la culpa lo cual mediatiza sus decisiones?

La intervención desde este último posicionamiento es asumir que la normativa, los elementos de socialización, las subjetividades y las expectativas sociales ejercen un control sobre el cuerpo de las mujeres y que es necesario su reapropiación. Y este sería el dilema ¿Desde dónde nos posicionamos para la intervención en este caso?

Desde la última asunción es necesaria una intervención que vaya más allá de la mera interrupción del embarazo y que considere el acompañamiento, la reapropiación del cuerpo de las mujeres y la visibilidad de este cuerpo como un todo. Tatiana igualmente realiza su intervención comprendiendo que el sistema patriarcal ha producido una “falsa moral” o, cuando menos paradójica, sobre el aborto y sobre la justicia social y aplica la interseccionalidad de las mujeres, entendiendo que el patriarcado es más condescendiente con unas que con otras.

El contexto institucional desde el que interviene Tatiana criminaliza el aborto bajo ciertos supuestos, y el papel que ella describe es el de facilitar una parte de la reapropiación del cuerpo de las mujeres desde la situación de poder que le otorga ser profesional, a través de su capacidad de emitir un informe.

El contenido de los informes suele ser uno de los dilemas del Trabajo Social (Ballesteros et al et al, 2014). De nuevo entran en juego las cuestiones de neutralidad y objetividad, que como tales no son posibles. Partimos de que los datos son interpretables en relación con los sujetos que los tratan, investigan o leen y necesariamente desde un posicionamiento feminista los datos serán tratados asumiendo el género como una categoría de análisis. En absoluto se trata del hecho de ocultar datos o que los datos no sean certeros, sino de una interpretación desde el mencionado posicionamiento. Un posicionamiento que nos lleva a tomar decisiones que, como dice Tatiana, “*nos ponen en riesgo*”, a nosotras y a las mujeres que deciden interrumpir el embarazo, aún por los supuestos reconocidos legislativamente, ya que pueden suscitarse procesos similares a la “caza de brujas” que existieron siglos atrás. Si es que el miedo a la mera investigación no ejerce fuerza suficiente para condicionar las intervenciones.

Otras respuestas que nos arrojan datos relevantes es el supuesto conflicto de intereses o posible dilema o la determinación de las circunstancias para poder resolver dilemas, derivado de **la institución** a la que pertenecemos, cuestión que también trataré más adelante ya que ha sido un tema recurrente en los datos mostrados. Podemos observar cómo la solución de dilemas está en

relación con nuestra posición respecto a la institución y la institución como responsable de la generación de dilemas:

Nova: depende del puesto que tengas, porque en mi puesto, por ejemplo, casi todos los dilemas vienen por la presión del trabajo y cuando estás trabajando con políticos y todo ese engranaje... y no son tanto que te plantees el dilema, porque tú sabes por dónde tienes que tirar, pero lo mismo te presionan de alguna forma, pero también es verdad que depende tu posición laboral, yo desde que soy funcionaria creo que hay lujos que me he permitido, pero cuidaíto si estás de otra manera

Mer: en un curso de autocuidado que hizo (...) ¹³ no vendas un cursillo tipo happy flower, mejora mis condiciones, no me tengas todo el día con la burocracia, el día que esos conflictos no los veas es que no sé, no lo puedo imaginar

Alicia: Yo he trabajado en administración pública y de menores, por ejemplo, ver que cuando los chavales tenían una sanción y se le daban textos para reflexionar sobre lo que habían hecho y a veces esos textos tenían cosas con las que yo no estaba de acuerdo y yo me decía a mí misma, no puede ser que a estos chiquillos que se supone que tenemos que reeducar y que tienen que aprender que vivimos en una sociedad con normas... pero no podemos mandarles determinados mensajes porque hayan hecho algo mal, y mi dilema ahí era ¿qué hago? ¿Me lo trago o se lo digo a mis superiores? Que se trataba de una empresa privada dónde ya sabes que no puedes recalcar ciertas ideas porque te dicen: si tú eres crítica, tú te vas de aquí, y para mí ese es el dilema en ese momento ¿a quién te debes, a las personas usuarias, a la justicia social, a una empresa?

Necesitamos empoderarnos como profesión para que la solución del peso de nuestros dilemas no esté condicionada por nuestra relación con la institución. Por supuesto, esto pasaría por la necesidad de una ética por parte de la institución, no sólo de los y las profesionales que forman parte de ella.

Al igual que yo, la mayoría de las/los profesionales que han formado parte de los grupos de discusión pertenece a la administración local y a administraciones locales pequeñas, donde la línea entre la política y lo técnico (del nivel de intervención estratégico y operativo es muy fino) es muy delgada, y esto reviste de fortalezas y debilidades a la institución. Por una parte, la capacidad de generar capacidad de incidencia política por parte del nivel operativo es más favorable, la organización de la participación ciudadana para la toma de decisiones políticas, también, pero, por otra parte, aumentan los problemas de asunción o intromisión de competencias, vigilancia por parte de la institución y valoraciones o juicios técnicos por parte del ámbito político.

La ética también debe tener un importante papel hacia adentro de la institución donde estamos

13 Omíto el nombre de la institución para garantizar la confidencialidad.

los y las profesionales: las condiciones laborales y el cumplimiento de los derechos laborales y humanos deben formar parte del debate de los dilemas del Trabajo Social, también en el caso del resto de profesiones cercanas a la intervención social. Además de la delimitación en los dilemas por parte de la institución, también en los grupos de discusión ha aparecido la consecuencia sobre los dilemas en relación con los **equipos de trabajo**:

Alicia: tú tienes claro cómo actuar aunque después también vas evolucionando, pero cada quien siempre tiene claro al menos cómo deberían de ser las cosas, yo he tenido dilemas muy gordos porque cuando estas en equipo, la cosa ya es otra, cómo se deberían gestionar las cosas, como se tendría que coordinar con otros, como debería de funcionar un equipo, entonces, yo sí que me he visto en mis pocos años en situaciones muy difíciles, con dilemas muy grandes porque dentro del mismo equipo había distintas opiniones, y respecto a las mujeres, yo tenía claro hacia dónde quería ir, pero las demás no estaban por la labor, cuando hablamos de personas que no tienen situaciones favorecedoras

Me he sentido totalmente identificada con el inicio del comentario de Alicia, “*vas evolucionando*”, en una de mis antiguas intervenciones, “EBMP 1/2003”, recuerdo que ante un caso de absoluta sumisión de una mujer ante su familia, el objetivo planteado en la intervención era lograr su empoderamiento en cuanto a la toma de decisiones en el ámbito privado, con la finalidad de lograr una vida autónoma, para lo cual, además de la derivación al psicólogo de ese momento, nosotras trabajamos en la redefinición de lo que ella identificaba como “su problemática” desde la perspectiva de género, en la búsqueda de sus deseos propios, en desvelar los imperativos categóricos de género y en la toma de conciencia sobre las desigualdades.

Hasta que un día, me comunicó algo que previamente había hablado con su psicólogo, “*yo no quiero hacer nada de lo que me planteáis, sólo quiero ir a tomar café sin culpa*”.

Fue una lección muy importante: la sutileza del lenguaje en la intervención puede llegar a hacernos pensar, también a las profesionales, que estamos en intervenciones no directivas, pero en las intervenciones proyectamos aquello que creemos que debiera ser. Tenemos pendiente un examen de conciencia importante para no dejarnos llevar por todo ello, donde yo misma sea capaz de aceptar que el objetivo de algunas o muchas mujeres no deseen ser autónomas. Nos es más claro el hecho de que no deseen (deseemos) estar en el activismo político o en la acción colectiva, pero ¿se puede desear no tener una vida propia “mejor”?

Clara Coria (2011) habla de los costos que no están dispuestos a asumir muchas mujeres en aras de su libertad, debido a una ausencia de compensación positiva. Efectivamente una vida propia mejor es el resultado de lo que ampara mi bienestar, como pudiera ser mi armonía familiar, pero hasta

cierto punto: si actúan para ejecutar sus sueños, surgen el conflicto de si están obrando bien en términos de la armonía familiar y los conflictos provocados por la propia agencia. Se encuentran, en fin, en la frontera que marca su propio sentido del bien o el mal.

Entiéndase que me estoy refiriendo a costos y no a miedos.

Si aterrizamos esto: estaríamos hablando, por ejemplo, de mantener una relación donde sufro violencia de género, ante la seguridad de que el maltratador no tendría problemas en hacer daño a mi entorno familiar.

En una reunión de equipo para seguimiento de casos, respecto al “EBMP 1/2003” concluimos que habíamos errado gravemente y que nuestra actuación había sido contraria a la ética de nuestras profesiones y que, a partir de ese momento, nuestra propuesta no sería mejorar nuestra práctica, lo cual pareciera estar vacío de contenido, sino vigilar más nuestras proyecciones en las intervenciones para centrarnos más en las que tenían las usuarias sobre sí mismas sin ningún tipo de juicio de valor.

Esta propuesta pudiera parecer una mera obviedad o algo poco significativo, pero lo cierto es que cuando una experiencia cruza nuestros cuerpos al tomar verdadera consciencia de ella, lo habitual es encontrarnos con la gran ceguera ante la obviedad y la cotidianidad, teniendo la capacidad de autoconvencimiento o justificación de nuestras acciones, sobre todo quienes tenemos cierto dominio de la palabra, y con la dificultad de tomar una mínima distancia de nuestras expectativas, sistema de creencias o aseveraciones. Una toma de distancia que nos permitiría reducir nuestra ceguera.

Quienes trabajamos desde la perspectiva de género nos hemos sentido en soledad dentro de los equipos de trabajo no especializados en género y huérfanas desde nuestras profesiones. Encontramos diversos materiales, divulgativos y académicos, que tienen que ver con el pensamiento feminista en la intervención social: desde su importancia y relevancia, la necesidad, la carencia, la oportunidad, los avances en la disciplina, en los estudios de género, pero es más complejo encontrar materiales que aborden la práctica misma de la intervención social desde una perspectiva de género y esto es lo que nos genera esa orfandad que compensamos con mucho dialogo interno, lecturas de otras feministas, asistiendo a debates feministas y, a veces, con el enfrentamiento de los equipos:

Ari: yo pienso que los dilemas tienen que ver más que con los contextos o equipos que pueden tener más rigideces, pero creo que cada vez hay más formación en género y los equipos tienen más información, me incluyo yo, antes era una analfabeta, pero me he nutrido mucho del Centro de la mujer de¹⁴, lo que he cogido por ahí y lo que me han enseñado las propias usuarias de perspectiva

de género, y así nos hemos ido componiendo y así ya los dilemas éticos no lo son tanto cuando trabajamos en equipo.

Gita: ¿Dilemas éticos? Constantemente y con respecto a incorporar la perspectiva de género, tengo formación en este campo y desde mi vida personal intento incorporar la teoría feminista y la práctica feminista, e igual que lo intento incorporar en mi vida lo intento llevar a cabo en mi trabajo, pero es muy difícil cuando se trabaja en equipo.

Es una realidad que nuestro trabajo siempre aparece o debe aparecer en relación con los equipos de trabajo, por lo tanto, debe ser una cuestión inherente a la intervención social, obviamente no podemos desasirnos de las idiosincrasias del trabajo en equipo: conflictos entre compañeros y compañeras, dinámicas que se generan en los grupos humanos, pocas experiencias de trabajo en equipo, ausencia de prácticas para trabajar sobre el propio equipo, además de inexistencia de protocolos u hojas de ruta o principios inspiradores compartidos... Pero en este caso, los y las profesionales hacen referencia a dilemas que surgen en los equipos por conflictos entre quienes son feministas y quienes no.

Este es un ejemplo de la diferencia en la intervención desde la perspectiva de género o no. Se trata de establecer acuerdos, de cómo se estableces, y de cómo nos relacionamos dentro de los equipos, cuando partimos desde otras visiones y posicionamientos ideológicos, normalizando que esto repercute en el resultado de otros razonamientos, propuestas, acciones y métodos.

Por lo tanto, el equipo podría ser una fuente de resolución de dilemas en la intervención si nos encontramos a un equipo feminista o al menos con formación en perspectiva de género. Ante esto es necesario plantearnos:

- ¿Trabajamos desde una ética?
- ¿Desde qué ética?

Ly aporta algo nuevo a su grupo de discusión, siendo crucial para el análisis:

yo creo que el problema de la ética es que no estamos dentro de la ética entre otras cosas, no trabajamos desde esa perspectiva de la ética o de analizar nuestro trabajo, esta reflexión de los dilemas y cómo afrontarlos, al menos en la vorágine que nos lleva el día a día no nos paramos en esto porque implica tiempo y reflexión, y escucha y en el día a día es difícil y es algo por lo que tenemos que seguir luchando, por la necesidad de visibilizarlo e integrarlo

Dámaso da un paso más y argumenta lo siguiente:

yo en la ética no me he ido a la deontología me he ido más a la práctica, pero de los 3 tipos de profesionales más mayoritarios en servicios sociales comunitarios Trabajo Social, educación social

y psicología no son precisamente códigos que especialmente tengan una perspectiva de género, son muy antiguos que deberían de tener una revisión importante. Además, no hay herramientas deontológicas para poder decidir adecuadamente al respecto

y lo reafirman otras compañeras:

María: *hay que darle una vuelta al código*

Mer: *por supuesto así es*

Efectivamente tal y como nos anuncia Dámaso hay diferencia entre ética y deontología y las respuestas han ido dirigidas hacia la práctica, en concreto era lo que se preguntaba.

Es necesario identificar la ética de la que se nutren nuestros códigos deontológicos, además de nuestra práctica profesional, e incorporar en ellos la perspectiva de género; si no es así, si no hay un posicionamiento consciente desde la perspectiva de género, la ética y la deontología están guiadas por el patriarcado.

Así, lo más revelador es que no se tuviera claro de qué hablamos cuando nos referimos a la ética o los dilemas en la intervención social. Los datos de las encuestas que muestran que no reparamos en los dilemas son muy alarmantes. Aunque encuentro mucho más clarividente que en los grupos de discusión, se haya puesto sobre el debate que el posicionamiento feminista o el conocimiento sobre la perspectiva de género sea un elemento para resolver dilemas, marcando la ideología de los planteamientos para la intervención. Ante esta circunstancia, cabe preguntarse si surgen también distintos dilemas a la luz del feminismo. Por otra parte, la intersección entre la perspectiva de género y los equipos de trabajo puede hacer plantearnos distintos escenarios.

Según los valores del Trabajo Social y otras profesiones relacionadas con la intervención social, los del feminismo y los de los derechos humanos, es incongruente que los equipos de trabajo supongan una barrera para la resolución de dilemas

Es obvio que no es suficiente con tener una actitud feminista, conocimientos de género o aplicar la perspectiva de género a las herramientas del Trabajo Social, es necesario que el Trabajo Social sea feminista y que ello tenga un impacto en las instituciones y en los equipos de trabajo.

Queda aún un largo recorrido por explorar dentro del Trabajo Social como disciplina, profesión y área de conocimiento y la intervención social y es fundamental que el pensamiento proceda de la filosofía y la epistemología feministas, tanto como que este pensamiento esté en el centro de nuestra praxis diaria

Es necesario que nos empoderemos como profesión, lo que delimitaría nuestra supeditación a la institución, que nos empoderemos como profesión feminizada. Las tareas que desempeñamos diariamente que llegan a ser mecanizadas, bien porque sean burocráticas o bien porque atienden a protocolos sin un modelo crítico de aplicación, no empoderan a nuestras profesiones, necesitaríamos elementos más estructurales como la ética y la deontología.

Anteriormente he puesto en cuestión cómo el hecho de ser un colectivo de profesionales, científicas y activistas, mayoritariamente formado por mujeres, supone un desempoderamiento del Trabajo Social. Bien, mi propuesta es reivindicarnos desde nuestras identidades y corporeidades partiendo de la filosofía y epistemología feministas, como seres sentipensantes que situamos en el centro de los problemas sociales las diferencias jerárquicas de poder entre mujeres y hombres y el aspecto relacional de éstas.

4.4.1 Revisión de la ética del Trabajo Social desde una perspectiva feminista

Son muchas las autoras que ya han puesto en el ojo del debate la ausencia de perspectiva de género en la ética del trabajo y la intervención sociales (Fernández Contreras y Agrela Romero 2021; Morales y Agrela 2018; Alcázar-Campos, 2014), teniendo importantes consecuencias: “la subordinación de las mujeres tiene consecuencias profundas en la teoría ética, las cuales hasta entonces habían sido ignoradas” (Jaggar, 2014:8).

El hecho de no contar con las relaciones jerárquicas de poder entre mujeres y hombres ya supone una falta de ética, ya que ello tiene como consecuencia la legitimización de las discriminaciones de género. Carol Gilligan (1977) fue una de las primeras en señalar que la experiencia de las mujeres no correspondía a la moral generalizada, que era necesario una moral en la que las mujeres no sólo pudieran identificar sus experiencias sino más bien cómo eran vividas.

Al igual que en relación con la sexualidad, el pensamiento o las emociones, se ha creado una teoría de la moral homogeneizada, validada por el sujeto masculino, tras la perversión de la supuesta neutralidad. La delincuencia está relacionada con valores masculinos, así, si es llevada a cabo por una mujer la sociedad será menos benévola con ella, y encontraremos discursos más estigmatizantes de la criminalización (Actis, 2021), asumiendo la consideración de que las mujeres tenemos un sentido de la ética y la moral más elevada.

Pero fijémonos en esto: la ética es definida como parte de la razón, y por lo tanto, relacionada con “lo masculino” (Banks, 2016; Jaggar, 2021) dejando entrever que las mujeres tenemos una ética inferior. La filosofía occidental establece una ética validada para hombres y mujeres, un paradigma universal de homogenización neutral que no contempla las diferencias de género ni cómo vivimos

la experiencia ni los intereses diferenciados sobre la ética: “a la ética no puede bastarle con conceptualizar a los humanos de manera tan abstracta que sus diferencias inevitables -entre ellas las de género- se vuelvan invisibles” (Jaggar, 2021).

Esta ética validada de la modernidad es una fuente de castigo para las mujeres cuando no cumplen con esta orden. Es algo que experimento continuamente en reuniones de equipo o con diagnósticos de otros servicios que realizan derivaciones sobre el estigma o condicionamiento sobre una mujer si no está alineada bajo la moral esperada, siendo su conducta más sancionada que la de su compañero varón ante algo tan “cotidiando” como el consumo de drogas o el cuidado de sus hijos y/o hijas.

La propuesta de Carol Gilligan (1977) de cómo las mujeres viven las experiencias desde un punto de vista moral es fundamental para una intervención desde la perspectiva de género. Por ello, el cómo enfocamos los casos, cómo realizamos las preguntas y cómo interpretamos la información, desde el ámbito profesional, tiene un impacto diferenciado en cuanto a la moral exigible en las mujeres con las que trabajamos, ya que forma parte de nuestras subjetividades. Así, el hecho de sondear sobre las maternidades o modelo de maternaje o la sexualidad sin establecer previamente permiso, haber informado sobre el objetivo o realizarlas con juicios de valor, tiene un fuerte impacto especialmente en las mujeres.

Incluso cuando intervengo con víctimas de violencia de género, con quienes previamente ya ha habido una entrevista sobre su historia de vida de maltrato, por lo que ya hay un vínculo inicial, y nos encontramos en una nueva entrevista en la que posiblemente tratemos la vía de la denuncia para salir de su situación de violencia de género, antes de realizar preguntas que valoro que puedan incomodarle previamente, pido su consentimiento y explico a la víctima que el objetivo es situarla en el contexto del cuestionamiento que se le pudiera realizar y no mis dudas o cuestionamiento sobre ella.

Este tipo de preguntas, en general, las realizo porque probablemente se las harán una institución y profesionales que pueden no aplicar la perspectiva de género y que tenga resulten en una segunda victimización, criminalizando a la víctima tanto por sus actos como por su moral.

Cada vez más me encuentro con profesionales del ámbito social que criminalizan a las víctimas de violencia de género cuando son madres, refiriéndose a la ausencia de protección hacia sus hijos/as y la responsabilidad de exposición de estos/as a la violencia. La última ocasión fue impartiendo la conferencia, sobre un modelo de servicios sociales feminista dirigida a trabajadores y trabajadoras sociales.

El contenido de la conferencia se centró en la importancia de considerarnos a nosotros mismos como

sujetos activos en las intervenciones que realizamos. Para lograrlo, es fundamental reflexionar sobre nuestros puntos de partida y la necesidad de incorporar la perspectiva de género, tanto en nuestro propio entendimiento como en nuestro trabajo. En lugar de depender únicamente de protocolos y programas de actuación, que a menudo seguimos de manera automática, se destacó la importancia de apoyarnos en la epistemología feminista y en modelos de intervención que permitan aplicar estos enfoques de manera más consciente. Invitaba a detenernos y pensar profundamente sobre nuestra posición y el uso de las herramientas en nuestro trabajo diario, para fomentar un cambio real en nuestra profesión, más allá de simplemente ejecutar tareas sin cuestionarlas.

Mi sorpresa vino en la primera intervención del público. Fue precisamente la de una compañera que preguntaba ante un caso que estaba atendiendo y que le producía un dilema, valoraba que una mujer y sus hijos menores de edad sufrían violencia de género y que los menores estaban en riesgo porque la madre continuaba la relación con el maltratador y padre de estos, por lo que el equipo estaba planteándose la derivación del caso al Servicio de Protección de Menores, ya que la madre no estaba protegiendo a sus hijos. En relación con el contenido de mi presentación, le invité a pensar desde dónde estábamos posicionadas, nosotras o el equipo de trabajo para realizar esa propuesta, por lo que obviamente su duda se quedó sin resolver. Sin embargo, inmediatamente pensé en la dificultad de esta intervención, en lo difícil que resulta “despegarnos” de la práctica para poder establecer un diálogo interno sobre lo que hacemos, cómo lo hacemos y por qué lo hacemos.

La presión ante los problemas sociales con los que nos encontramos, la necesidad de atender tanto las cuestiones importantes como las urgentes, la escasa disponibilidad de medios con los que contamos, incluidos espacios de reflexión, siendo vistos desde la lógica neoliberal como espacios no productivos, los miedos que enfrentamos respecto a la vida humana en las intervenciones, hace que se dificulte desde nuestra profesión realizar estas revoluciones de pensamiento y si, además, desde la Academia no surgen los espacios de reflexión sobre la práctica para la práctica nos encontramos en una situación de orfandad filosófica, epistemológica que guíe nuestro hacer.

Es habitual encontrarme en mis formaciones con profesionales y en mi práctica como trabajadora social con el planteamiento de la necesidad de proteger a los y las menores en casos de violencia de género, bajo la culpabilización a la madre en esta situación. Este ejemplo también nos lo muestra Ballesteros et al et al (2014) con la intervención del trabajador social del Programa de Infancia y Familia de la Unidad de Barrio de su localidad:

“(…) Así que, para evitar enfrentarse con su marido, prefiere permanecer en casa, aun sabiendo que ella y su hija padecerán nuevas agresiones. Los profesionales le comunican que no debe olvidarse de que su hija es menor y que debe protegerla de tales agresiones. Mientras Alejandro sigue

ingresado, el trabajador social intenta convencer a Lucinda de que debe separarse de su marido. En este periodo, comprueban que Lucinda deja de hacerse cargo de Sue, que acude todos los días al colegio sin desayunar, sin asearse, sin ganas de jugar, triste, etc. (p.237)

Uno de los dilemas que plantea Ballester et al, (2014) es el siguiente:

Pese a todo, la mujer persevera en su negativa a separarse por los motivos señalados (principio de autonomía), aun sabiendo que lo prioritario es proteger y garantizar la seguridad de la menor (principio de bienestar). (p.237)

Como podemos ver, este enfoque es común en nuestra práctica profesional. En lugar de centrarme en evaluar la intervención, como si la respuesta de la víctima fuera simplemente una estrategia defensiva típica que los profesionales deberíamos identificar y desactivar, o en discutir la separación como una opción sin considerar las medidas de protección, siendo este uno de los momentos más peligrosos para la víctima, quiero destacar otro punto. Tampoco me enfocaré en el “convencimiento” sin considerar el “síndrome de indefensión aprendida” o la dependencia emocional, ni en analizar el problema social como un delito público y lo que esto implica, o en el dilema sobre la autonomía de una víctima de violencia de género, que, debido al ciclo de violencia, puede estar en una situación de desempoderamiento que afecta su capacidad de tomar decisiones. Mi intención es subrayar que la argumentación presentada cuestiona desde dónde nos posicionamos como profesionales y las exigencias morales que imponemos a las mujeres con las que trabajamos.

En primer lugar, he de destacar que, en los últimos tiempos, ha habido un notable incremento de la identificación de los y las menores como víctimas de violencia de género, a pesar de haber sido los grandes ausentes de la violencia de género (Reyes Cano, 2015). Aun así, seguimos descargando la culpa de la situación de vulnerabilidad de los y las menores sobre la madre, cuando es el maltratador quien está infligiendo la violencia.

Se asume a la madre como única garante de protección de su prole, además descontextualizada de todas sus circunstancias, de manera neutra, objetiva, sin otras identidades, sobreponderosa y siempre abnegada.

Toda madre que no sea la aquí descrita se convierte en culpable.

La visionamos desde la individualización y la autonomía, no refiriéndonos a la autonomía como empoderamiento, sino desde la autonomía neoliberal del sujeto racional desprovisto de comunidad que puede conseguir lo que desee a través de sí mismo y, por lo tanto, señalamos con el dedo “tú,

mala madre¹⁵, has decidido seguir adelante con tu deseo de estar con el maltratador por encima del bienestar de tu prole” y yo, profesional, me encargo de poner orden en tu vida y proteger a los y las menores institucionalmente. En una de las entrevistas Tais comenta:

El mundo en general, cuando ven a una madre que no está con su hijo es mala madre, a veces creo que me preguntan para hacerme daño, “¿qué madre no está con su hijo?” Ya ni contesto, porque era una situación chunga de mi vida donde en ese momento pensé malamente que era lo mejor para mi hijo, no le iba a faltar de nada, porque sabía que estaba en un entorno jodido pero es que yo también tenía que salir de ese entorno jodido

Las mujeres estamos tan solas, tan mal acompañadas, que, a veces, las usuarias únicamente acuden a nuestros servicios para reafirmar que lo están haciendo bien, y es importante que encuentren esa validación en nosotras, como me he encontrado en el “EBMP 8/2022”, “quiero saber que estoy haciéndolo bien con no pedir la custodia de mi hija”, porque, en muchos casos, esas validaciones que buscan son contrarias a los mandatos del patriarcado y ¿qué pasaría si se encuentra con un o una profesional patriarcal?

Y, por último, la protección, la propuesta es la intervención del Estado de manera subsidiaria al de la madre y se aplica únicamente a los menores, sin acompañar de un plan de intervención para la madre. Ante un problema, delito público, vulneración de un derecho fundamental, la violencia de género, que es de tipo estructural, instalarnos en la protección no es una intervención paternalista, es requerir al Estado unas condiciones determinadas ante aquello que es incapaz de garantizar, una vida libre de violencia de género.

Por lo tanto, un posicionamiento profesional desde la perspectiva de género es entender este tipo de violencia de manera estructural que tiene su etiología en las desigualdades de género. No es posible dibujar a una víctima de violencia de género desde la autonomía (entendida desde la política liberal), de hecho, esa debe ser una parte de nuestra intervención: diseñar el camino para su empoderamiento y, para ello, es necesario garantizar un ambiente lo menos hostil posible, por lo que las víctimas a proteger serían la madre con sus hijos. Este caso aparece muy bien relatado en una de las entrevistas a Tais:

Yo estaba embarazada y me dijeron si sigues con él pierdes a tu hijo y yo no entendía nada, fue un aviso y ya fue luego cuando me la quitaron. Ese tío a mí me rompió las piernas, y a mí me dijeron, vete a un albergue, pero yo no quería eso y aquí yo he tenido psicóloga, apoyo para trabajo, para salir adelante, para hacer cursos, para quererme y para tener una vida social

15 Esta vehemencia insolente, que atisba en distintas partes del discurso, es fruto de mi vivencia encarnada.

Tais pone en cuestión la idea de protección de los profesionales que la atendieron en el Servicio de Protección de Menores durante las visitas tuteladas, porque partían de un modelo tradicional de familia y de lo anteriormente expuesto. Así, ante el acontecer de los hechos, estos profesionales pierden credibilidad.

Además, si tan buenos profesionales son y protectores ¿cómo es posible que alguien que intenta matar a la madre de este niño lo dejéis estar allí? y con todo eso dicen ahora ‘es que nosotros protegíamos al niño, porque no te protegías ni tú’, fíjate qué frase, o sea que protegéis al niño y dejáis que el maltratador vaya a verlo ¡venga ya!

A la pregunta de cómo hubiera ella mejorado la intervención contestó:

*Ayudarme con opciones y posibilidades, como cuando llegué aquí, o si me hubieran dicho ‘pues busca una solución...’ Pero yo es que estaba muy sola allí y ya aquí empezaron a **protegerme después de denunciar***

Es palpable la dificultad que entraña este tipo de decisiones a nivel profesional, ¿hasta dónde realizo un acompañamiento? En este caso, con una víctima de violencia de género, ¿qué hago si la víctima no quiere continuar con la intervención? ¿Cuándo pongo en conocimiento este delito público sin su aprobación? ¿Qué ocurre con la confidencialidad?

El dilema surge a continuación debido a que, de acuerdo con la legislación, puede que la trabajadora social deba (tenga la obligación de) denunciar la situación de la que ha tenido conocimiento o trasladarla a una instancia pertinente para que actúe, pero se encuentra limitada por otra obligación (confidencialidad) que le impide hacerlo, o incluso, por valorar que el hecho de denunciar tal situación puede acarrear consecuencias más graves para la persona o personas afectadas. (Ballesteros et al, 2014:230)

Efectivamente este es un típico dilema de la práctica profesional, la obligación es clara en base al derecho, como ya expliqué anteriormente, ante un delito público. Aunque ciertamente es necesario valorar el momento de hacerlo y los condicionamientos que tiene la víctima o las víctimas en ese momento o si existe otra vía para obtener una vida libre de violencia. En ningún caso, el dilema puede ser resuelto con la no intervención atendiendo a un principio ético. En no pocas ocasiones lo he podido observar en profesionales, interpretando por mi parte, más una dejadez de funciones que la aplicación de un criterio ético.

Respecto a la confidencialidad, tanto la *Ley Orgánica 3/2018* de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, como el *Código Deontológico de Trabajo*

Social son muy claros al respecto. El artículo 5 de la Ley dice:

1. Los responsables y encargados del tratamiento de datos, así como todas las personas que intervengan en cualquier fase de este, estarán sujetas al deber de confidencialidad al que se refiere el artículo 5.1.f) del Reglamento (UE) 2016/679
2. La obligación general señalada en el apartado anterior será complementaria de los deberes de secreto profesional de conformidad con su normativa aplicable
3. Las obligaciones establecidas en los apartados anteriores se mantendrán aun cuando hubiese finalizado la relación del obligado con el responsable o encargado del tratamiento

Y el articulado del Código Deontológico de Trabajo Social indica lo siguiente:

Art. 11: Los/as profesionales del Trabajo Social actúan desde los principios de derecho a la intimidad, confidencialidad y uso responsable de la información en su trabajo profesional, tal y como se recogen en el Capítulo IV del presente Código.

Art. 54: El/la profesional del Trabajo Social tendrá como prioridad la vida, seguridad e integridad física, psicológica y social de la persona usuaria, dando la información confidencial indispensable en el círculo más restringido posible de la intervención profesional.

Para que el/la profesional pueda romper el secreto profesional debe darse una situación excepcional de suma gravedad que suponga un riesgo previsible e inminente para la persona usuaria, para el/la trabajador/a social o para terceros.

No obstante, el/la profesional no vulnera el secreto profesional en los siguientes supuestos:

- a) Cuando fuera relevado/a del secreto profesional, por escrito, por la persona usuaria, su representante legal o sus herederos.
- b.) Cuando reciba orden de informar sobre cuestiones confidenciales por mandato legal o por un órgano judicial. Si a pesar de ello tuviese dudas sobre los límites de la información confidencial solicitada podrá pedir asesoramiento a la Comisión Deontológica de la estructura colegial correspondiente y plantearlo tanto de forma previa como en el juicio o expediente, para ser eximido de dicha obligación por la autoridad judicial o administrativa.

c) Cuando sea denunciado por un usuario por la comisión de un delito o falta o la infracción del código deontológico siempre que no existan otras formas eficaces de defenderse. Si comparece como testigo podrá pedir el relevo conforme al punto b).

d) Cuando la persona usuaria o terceras personas puedan resultar afectadas de una manera injusta y grave.

Cuando se realice la intervención social en equipo respecto de la información necesaria para ello, independientemente de si son trabajadores/as sociales o no. Si no lo son se advertirá de la obligación de secreto profesional o de guardar silencio.

Si tenemos en cuenta el perjuicio sobre la integridad física, psicológica y sexual de una víctima de violencia de género, no hay duda de que nos encontramos ante una exención del secreto profesional, a no ser que en nuestro inconsciente (ligado al colectivo aún) haya algún resquicio de la creencia de que al encontramos ante un problema del ámbito privado y perteneciente a la relación de pareja, resolvamos el dilema con el argumento “ella ha decidido quedarse”.

La resolución de un dilema no puede ser el resultado de una falta de acción que alivia nuestra culpa. Es innegable la idea de que si no incorporamos a la ética la perspectiva de género nuestro posicionamiento filosófico se encuentra en la opresión. La propuesta feminista es la ética del cuidado, que pone en el centro del discurso la importancia de las relaciones interpersonales, los cuidados más allá de los que aparecen en nuestras relaciones próximas, la responsabilidad más allá de la justicia social y el cuidado de las emociones, aun estando presente la razón (Gilligan, 2014).

Se muestra una mayor preocupación por establecer un trato contextual de cuidado con sus acompañantes, sobre todo con las “Otras concretas” que se ven sobreexpuestas a situaciones de mayor vulnerabilidad. Se expone una mayor necesidad de instaurar la empatía como medio de consolidación de un vínculo relacional que a priori es más complejo y difícil, pues se parte en muchos casos de contextos culturales y vivenciales de género muy diversos. (Fernández y Agrela, 2021: 105)

Recomendaciones para la ética desde la perspectiva de género:

-Establecer la ética del cuidado en nuestra práctica cotidiana de la intervención y como modelo de resolución de dilemas.

-Cuestionar la objetividad e identificar “*las emociones que surgen en relación con ‘las Otras’* como primer paso” (Fernández y Agrela, 2021: 105).

-Aceptar la idea de que todos los seres humanos somos relacionales, contextuales y diversos frente a la idea de individuo de la filosofía moderna del ser autónomo.

-Reconocernos como seres sentipensantes, “*no somos ajenos/as a las múltiples contradicciones y emociones que atraviesan la cuestión ética en Trabajo Social*” (Agrela et al 2017:52).

Este apartado ha sido muy motivador ya que, al igual que el de epistemología y teoría de la metodología están relacionados con el pensamiento, he dejado muchos temas pendientes y en los que en un futuro me gustaría profundizar: por un lado, en las lecturas de Sara Banks y Carol Gilligan que han sido un descubrimiento, y por otro, en la discusión sobre la empatía en relación con el vínculo relacional en la intervención y sus implicaciones en la ética profesional, las diferencias entre derecho, justicia social y ética del cuidado; y si profesionales del Trabajo Social tenemos una ética diferenciada en cuanto al género, a lo que adelanto que sí.

4.5 El papel de las instituciones para la incorporación de la perspectiva de género

Las instituciones en España, respecto al resto de nuestro contexto europeo han tenido un letargo para la incorporación de la perspectiva de género en sus instituciones y en sus políticas, ya que el proceso de transición democrático comenzó en el año 1.975 con el fallecimiento del dictador Francisco Franco, materializándose formalmente con la *Ley 1/1977 de 4 enero para la Reforma Política*. Hay que recordar que en España el feminismo llega a las instituciones a través del movimiento feminista.

El movimiento feminista de los años setenta se incorporó a las movilizaciones que demandaban los cambios políticos y fue así cómo las reivindicaciones en contra de la discriminación de las mujeres pasaron a formar parte de la agenda pública. En los años ochenta y noventa se crearon las instancias institucionales que impulsaron políticas de igualdad de oportunidades, para terminar con la herencia franquista y cambiar la situación social de las mujeres. (Astelarra, 2009)

Distintos convenios, directrices y recomendaciones de la Unión Europea en materia de igualdad, como la violencia de género, la transversalidad de género en la política o la necesidad de atención y promoción de la igualdad en la comunidad¹⁶, han tenido un impacto importante tanto en la legislación como en las instituciones y política española, reforzando el trabajo iniciado desde la segunda mitad de la década de los 70.

Ha sido un tema debatido en los grupos de discusión:

16 Directiva igualdad de retribución 75/117/CEE, Igualdad de trato en el empleo 76/207/CEE y en la Seguridad Social 79/7/CEE.

Bea: Yo no puedo hablar qué pasaba en los 80 porque nací allí, pero desde pequeña me considero feminista aun cuando no sabía qué era, un niño me insultó cuando tenía 8 años diciéndome que era feminista, supongo que se refería a que era mandona, que no me callaba, yo trabajo como formadora y estoy en contacto con ONG's, administraciones... y tengo que decir que yo si me siento respaldada porque el feminismo está institucionalizado, hay muchas redes a las que acudir, derivar, yo siempre tengo en mis clases una media de 10 alumnas que me vienen que han sufrido una agresión sexual, que han tenido violencia de género, sobre todo creo que es porque aplico el feminismo transversalmente, y sí tengo sitios donde derivar, pero quizás lo que está pasando ahora mismo con el feminismo es que hay un movimiento reaccionario global desde la derecha, entonces sí que hay ideas reaccionarias de compañeros y compañeras, y yo le digo a mi director, mira a mí me amparan las leyes con lo que estoy haciendo

Nova: el feminismo está institucionalizado y es más fácil incorporar el feminismo en tu día a día, pero luego es que chocamos con las estructuras que es lo que no se ha movido en muchos sentidos

En mi práctica profesional también he experimentado que, efectivamente, hay una clara institucionalización de las políticas de igualdad y un avance en las instituciones. En mi caso ha sido muy claro a la hora de incorporar la co-educación a los centros educativos públicos gracias a los Planes de igualdad en educación de la Junta de Andalucía; aunque ciertamente nos encontramos reticencias por parte de algunas de las personas que forman parte de las instituciones y también cuando se trata de temas concretos. Hay cuestiones más fácilmente abarcables y más indiscutibles, incluso para las ideologías más conservadoras como el reparto de tareas en el hogar o la incorporación de las mujeres al mercado laboral, pero eso sí, siempre que no sea a través del sistema de cuotas o la discriminación positiva u otras temáticas como el cuestionamiento de la maternidad abnegada o los derechos sexuales.

Se produjo claramente una institucionalización del feminismo y un gran avance, pero queda pendiente el desafío de una revolución que permee a nivel social, político e institucional.

Según Francisco García (2010) el encuadre institucional es el ámbito desde el que vamos a operar, y también desde donde se delimitan las actuaciones en cuanto a competencias, demarcación geográfica o tipo de demanda y su marco de acción. Pero estas delimitaciones no son solamente a nivel ejecutivo, sino también a nivel simbólico. La institución otorga a nuestra intervención poder social o descrédito, poder fáctico o poder periférico, visibilidad social y política o relego; y todo ello determinará nuestra posibilidad y el cómo nos vinculamos con otras instituciones, entre y con otras profesiones, con las personas con las que intervenimos y la comunidad sobre la que trabajamos. Por lo tanto, es crucial tener presente el encuadre institucional en el que estamos, así como todos los retos que nos pueda suponer.

Es indiscutible que la vinculación a nuestra institución determina el rol que llevaremos a cabo, ya sea como voluntario/a, gestor/a o a través de una contratación de servicios, pero también aparece una vinculación emocional y política, que debe estar en consonancia con nuestros valores y éticas, aunque no siempre sea una realidad.

A mayor encuadre institucional, más rigor habrá en cuanto al modelo de intervención, a los programas que se lleven a cabo y al acceso a los recursos, pero, por otro lado, nos restará posibilidad de innovación. Por otra parte, las limitaciones institucionales también pondrán coto a nuestras intervenciones. A su vez, estas limitaciones dependerán de otro macrosistema al que se encuentran sujetas:

a dinámicas socioeconómicas y culturales generadas en otros sectores alejados de la experiencia inmediata de las trabajadoras sociales. En ocasiones, las prácticas profesionales más concretas pueden vincularse a decisiones tomadas en las diferentes políticas sociales (familiares, económicas, laborales, habitacionales, educativas, etc.), en las organizaciones profesionales y académicas, en la legislación, etc, (...) puesto que permanecen fuertemente dependientes del contexto político y económico. (Sánchez-Castiñeira, 2023: 124-125)

Por lo tanto, es fundamental el replanteamiento de nuestros modelos de intervención en cuanto al encuadre institucional, teniendo muy en cuenta que este no es el modelo de intervención.

En las encuesta, tratamos este tema en un bloque de dos bloques: una primera parte hacía referencia a la relación entre la institución y los y las trabajadoras y la intervención social, y una segunda parte hacía referencia a los equipos de trabajo, dentro de las instituciones y en coordinación con otras instituciones. En cuanto a la relación entre profesionales e institución nos encontramos con las siguientes respuestas:

Tabla n°19. Relación entre profesionales e institución

Opción	Cuenta	Porcentaje
Me siento valorada/o en mi institución	83	53.21%
Es flexible y facilita mis necesidades e inquietudes profesionales	55	35.26%
Tengo autoridad ante mi institución	20	12.82%
No me siento reconocida/o en mi institución	45	28.85%
Soy consciente de que mi estado emocional tiene un impacto en mi institución	14	8.97%

Otras respuestas ¹⁷ :	8	5.13%
Valorada por parte de la persona que ostenta la concejía de la que dependo		
El trabajo es reconocido pero no valorado		
Mis funciones son desconocidas		

Fuente: Elaboración propia

Es muy positivo que un 53,21% se sienta **valorado/a por su institución**, lo que implica que hay un reconocimiento por parte de esta, aunque los resultados deban ser mucho mejores, ya que, como contraparte, un 28.85% dice no sentirse valorada/o. Solo un 35,26% dice que su institución es flexible y facilita las necesidades e inquietudes profesionales. Supera un poco más de la media del 53,21% que dice sentirse valorado o valorada. Esto nos puede llevar al planteamiento de que son mejores valoradas/os quienes mejor se adaptan a las normas de la institución.

Por otro lado, tan solo un 12.82% dice tener **autoridad** frente a su institución. La autoridad es una palabra cargada de simbolismo. Por una parte, se relaciona con una idea de autoridad fáctica, quien tiene un poder impuesto sobre las demás personas y no precisa reconocimiento de la comunidad: es el reconocido “poder masculino”.

El feminismo de la diferencia, especialmente con Lia Cigarini y Luisa Muraro, aborda el concepto de autoridad desde una reconceptualización política de la autoridad. Hablan de la autoridad femenina como un desafío al poder patriarcal. Se trata de un poder que es reconocido desde fuera, la autoridad viene del reconocimiento de su entorno, y no se trata de una autoridad que es impuesta.

La clave de la autoridad es la palabra. Es necesario que esta autoridad cree realidades, y se manifiesta en cómo nos relacionamos con nuestro entorno y con nosotras mismas

Tradicionalmente la autoridad ha sido un concepto no exento de tensiones y dificultades para ser asumido por las mujeres.

Las mujeres, por nuestra relación convencional con el poder, necesitamos compartir espacios con las y los demás. A través de la autoridad femenina, se generan espacios con un poder menos reconocido, pero en los que nos podemos identificar de manera más amable y justa, al ser un tipo de poder antipatriarcal. Esta dimensión de la autoridad/poder, es eminentemente relacional y circular: “*el sujeto activo de la autoridad es quien la reconoce*” (Stella, 1994:82).

¿Qué ocurre con mujeres sin autoridad, profesionales sin autoridad en la institución y mujeres profesionales en una profesión sin autoridad? El resultado es un desempoderamiento de nosotras y nuestra profesión.

17 Sólo he recogido las de interés, algunas repiten la respuesta de los multi ítems.

En este caso hablamos de autoridad dentro de una institución, aunque podemos pensar que quien tenga autoridad en la institución también la tendrá en la comunidad en la que trabaja, y en este caso, ¿quiénes serían los sujetos activos de la autoridad?

Entiendo que quienes han contestado se refieren a las personas responsables de la institución, de hecho, en una de las respuestas fuera de las multi ítems encontramos: “*valorada por parte de la persona que ostenta la concejalia de la que dependo*”. Generalmente relacionamos la autoridad con las jerarquías, pero la autoridad también es posible entre iguales, de hecho, en una institución la mayoría de personas que la componen va a estar en un plano normalmente paritario. El reconocimiento de autoridad femenina entre nuestros pares es una práctica política.

Hemos experimentado que también las relaciones duales tienen necesidad de un escenario, de un nombramiento público, de un juicio radicado en reglas autónomas. Es decir, en reglas capaces de ordenar esas mismas relaciones. Sabemos, sin embargo, que la necesidad del grupo no va en el mismo sentido que la exhibición, en la escena social, de relaciones vinculantes entre mujeres. Es como si esas relaciones no nos bastaran, como si no supiéramos cómo comportarnos cuando fallan. (Stella, 1994:57)

Es necesario que ostentemos autoridad en las instituciones, siendo conscientes de que cuando formamos parte de un equipo, el cómo nos vinculamos tiene que ser una práctica política y ser ejemplo de nuevas prácticas sociales, por lo que esas vinculaciones también deben ser de autoridad. Cuando esto pasa, se reevalúa la institución y la institución reconoce la autoridad a nuestra palabra. (Stella, 1994)

La palabra es adquirida a través de la formación y la investigación, por lo tanto, puede ser una clave para ser profesionales con autoridad. De hecho, así lo encontramos en algunos de los debates de los grupos de discusión:

Clara: *yo creo que hay cosas que se sobre ntienen o se dan por supuesto y nos piden aplicar unas cosas como la teoría feminista sobre lo que no estamos bien informadas, no estamos bien formadas, y queremos hacerlo, pero luego nos dan hostias hasta en el carnet de identidad*

Nova: *nos falta formación como por un tubo*

Volvemos, como en resultados anteriores, a la dicotomía hombre/mujer, razón/emoción, espacio público/privado, y a la desmembración de nuestras emociones respecto a nuestro cuerpo. Sólo un 8.97% dice ser consciente de que su **estado emocional** tiene un impacto en su institución, lo cual nos remite, de nuevo, a la idea de objetividad y neutralidad exigida tradicionalmente tanto en la

intervención como en la ciencia. En las encuestas, las respuestas relacionadas con la relación entre la institución y la intervención son las siguientes:

Tabla n°20. Respecto a la intervención

Opción	Cuenta	Porcentaje
Cuento con un espacio de calidad y calidez para la atención y el trabajo en equipo	76	48.72%
Las personas usuarias cuentan con suficientes garantías de acceso a la institución	67	42.95%
Son cuestiones que nunca me he planteado	1	0.64%
Atendemos varias compañeras y compañeros en el mismo espacio	49	31.41%
Cuento con un espacio de calidad y calidez para el trabajo en equipo	38	24.36%
Otras respuestas ¹⁸ :	9	5.77%
Ahora tengo mejores instalaciones, pero hasta hace poco eran deficitarias en general		
Espacio mejorable debido a su falta de privacidad y calidez		
Espacio para la atención individual pero no para el trabajo en equipo		
Situación variable		

Fuente: Elaboración propia

Un 48.72% dice que cuenta con un espacio de calidad y calidez para la atención y el trabajo en equipo, sin embargo, en un 31.41% atienden varias compañeras y compañeros en el mismo espacio, lo cual no respeta la privacidad de la persona o familia con la que se está interviniendo. No es compatible tener un espacio de calidad donde la atención es compartida y ambos porcentajes son altos, por lo tanto, podemos tener un sesgo en cuanto a qué han entendido las personas encuestadas por espacios de calidad.

En los foros de discusión, tan solo Clara ha hecho referencia a este tema argumentando que “*los espacios no son adecuados*” y refutaba esta idea argumentando que debido a la precariedad laboral, ha pasado por muchos lugares y que siente que está estancada en el tiempo en este sentido. Esta también ha sido una cuestión tratada en las entrevistas semiestructuradas, algunas de ellas ponen la nota en el espacio físico

Tais: *ha ido evolucionando, antes estaba más antiguo, ahora mejoraría que cada una tuviera su despacho, pero por ejemplo como la verdad siempre me atienden juntas¹⁹ pues no me importa*

Maríana: *a veces he llegado y no había ni sitio o no estaban las llaves para abrir una sala o no había nadie en la puerta de la entrada (...). Mira tú lo que quieres cuando vas a un sitio de esos no quieres que te vea nadie y cuando yo estaba fuera esperando, pensaba que por allí podía pasar el*

18 Sólo he recogido las de interés, algunas repiten la respuesta de los multi ítems

19 se refiere a la trabajadora social y a la integradora social

padre de mis hijos y a mí me daba una ansiedad que me moría y después, ver a las personas que te tienen que atender, las ves nerviosas porque no te pueden atender bien y además después viene otra y ven que se pasa el tiempo y que no está la llave, se ven limitadas, y esto también lo percibes

Pero casi todas dan prioridad a la acogida por parte de las profesionales sobre las instalaciones o recursos materiales

Ben: *cuando es un espacio íntimo y no estás rodeada de gente, mejor, pero para mí la atención es lo importante, cuando alguien te hace sentir bien, te da igual el espacio aunque evidente es mejor a solas*

Carmina: *el único sitio en el que me han atendido ha sido en X, el resto ha sido por teléfono²⁰. Eran muy agradables y el acogimiento de las profesionales, me sentí muy a gusto, el trato, la información que todas deseamos en ese momento, me fue muy bien*

Katia: *todo al principio fue por teléfono²¹ pero fue constante, profesional y humano, pero para sentirme bien a mí me gusto el espacio, era un espacio privado, cerrado, hubiera preferido más contacto, pero estaban las mascarillas, estar muy separadas, pero eso no dependía de ellas*

O como en el caso de Auxy que menciona ambas cuestiones, así como la apariencia de la profesional:

ya cuando fui a X²² me sentí bien recibida, además ella te trata muy bien y ves que es una mujer que se cuida mucho, siempre va bien vestida, se le nota que tiene ganas de vivir, da mucha alegría, utiliza muchos colores, la sala es muy bonita, la entrada al lugar tiene una plaza muy bonita, el lugar de la psicóloga también se notaba que hacía todo lo posible por tenerla bonita, la verdad que muy bien, aunque a veces he visto que no disponían de mucho espacio a lo mejor y estaba con alguien pero tu veías que entre ellas se hacían señas para cambiarse de espacio. (...) si hay espacio detrás de mí, yo siento que se pueden acercar con un cuchillo y es que es muy importante sentirse segura porque una en esos sitios se espera tener lo que no tiene fuera

No deja de ser llamativo la interpelación de Auxy sobre la apariencia de la profesional, aunque como ella misma expone, utiliza la palabra “cuidado”, entendiendo que es la proyección de la profesional y no refiriéndose a un estereotipo sexista del autocuidado de las mujeres. De hecho, más adelante señala, en el mismo hilo argumental:

20 anteriormente menciona que comienza su intervención durante la alerta sanitaria por el COVID-19

21 mismo motivo que Carmina.

22 es un centro especializado en género.

Verse bonitas²³ y justamente los maltratadores es lo que te quieren quitar²⁴ y cuando ves a una mujer que se cuida, que se ve bonita, que realmente se preocupa por su imagen pues te hace sentir bien

Esta idea me parece interesante para retomar en la intervención. Obviamente sin toda la carga tradicionalmente sexista que siempre ha conllevado, obra del patriarcado, sino por lo que supone de toma de conciencia de nuestro cuerpo como agencia.

Acicalarnos, utilizar abalorios o ciertas pinturas en el rostro o el cuerpo, la cosmética y el perfume siempre han pertenecido a una identidad o identidades de las mujeres fundamentalmente. Además de esta identidad de género, interseccionaba con otras identidades como la de clase, linaje, ámbito geográfico o poder en una determinada área (Quintano y Giménez, 2021).

Este conocimiento milenario está vinculado con la naturaleza por el uso plantas, ungüentos y aceites, y por lo tanto, relacionado con la sabiduría de las mujeres. Pero ha habido una sexualización de su uso debido a los condicionantes culturales (patriarcales) y religiosos, y a partir del siglo XX, ha habido intereses comerciales. El cristianismo impuso como medida de austeridad su uso, ya que la belleza pertenecía únicamente al alma (González y Bravo, 2017).

El patriarcado, desnuda de todo significado transformador al autocuidado al feminizarlo. Entre otras cuestiones, esto se debe a que la imagen de las mujeres puede suponer una fuente de poder. Pero también está la idea de que las mujeres tomaran consciencia de su propio cuerpo como agencia y aplicaran sobre él sus conocimientos de autocuidado, siendo a lo que se refiere Auky.

El corpus textual hebreo dedicado específicamente a atender las necesidades sanitarias y el bienestar de las mujeres está compuesto por más de una veintena de textos, algunos de los cuales plantean diversas formas de atender al cuidado de la salud femenina. En mi opinión, esta diversidad responde a visiones distintas del cuerpo femenino: la del discurso médico legitimado, que entiende la fisiología y explica la salud y la enfermedad de acuerdo con el sistema humoral hipocrático-galénico; la del discurso misógino de corte aristotélico —que sólo asoma esporádicamente en la literatura hebrea dedicada a esta especialidad— que define el cuerpo de las mujeres como imperfecto e, incluso, nocivo; y, un tercer enfoque o enfoques, que no son fruto de la producción escrita (aunque puedan ser transmitidos textualmente), sino que están vinculados a las formas en que

23 Mismo caso que Carmina.

24 El hecho de verse bien a una misma.

las propias mujeres perciben su cuerpo y elaboran estrategias para cuidarlo.
(Caballero 2008:61)

Los equipos de trabajo también forman parte de las instituciones y, al igual que la institución, tienen un papel importante para la intervención de los y las profesionales. La dinámica de éstos pueden tener un gran impacto en la institución, favoreciendo que la institución gane en agencia. Un ejemplo nos lo muestran dos de las entrevistadas:

Mariana: El sistema tiene que mejorar y a mí me ha ido bien, pero por las personas que me he encontrado, pero no porque el sistema funcione. Yo veo que las personas que hay tienen intención pero que está mal organizado no hay mucha estructura. Yo hace tiempo que no he vuelto a saber del servicio, nada más que de X, a mí nadie me ha llamado, ni hay actividades, sólo me llamó una mujer, me hizo una entrevista y me dijo ‘yo ya no puedo hacer nada más por mí’ y me despidió, si me llaman vuelvo porque yo aprendí mucho de vosotras, y siempre necesitas herramientas para saber por dónde tirar, yo seguiría yendo y con las actividades y mi hija también

Gisel: tanto para papeleo, charlas, son las personas con las que cuento y si no estáis me espero, es que elijo más a una persona que a una institución, psicólogo X, denunciar X, papeleo y sentirme bien, X y X, porque me siento bien, a lo mejor vengo a un papel y mientras lo estamos haciendo hablamos y me voy de otra manera, ahora llego al coche y suspiro porque sé que estáis y digo, ‘la carga no es tanta carga’

Respecto a las encuestas, de los equipos de trabajo y de la propia institución nos encontramos los siguientes datos.

Tabla nº21. Dentro de mi institución

Opción	Cuenta	Porcentaje
Contamos con una metodología de trabajo grupal	37	25.17%
Me siento cohibido/a la hora de plantear mis juicios técnicos	9	6.12%
Habitualmente me siento cuestionada/o	8	5.44%
En ocasiones se generan graves tensiones dentro del equipo	29	19.73%
Hay momentos en los que no nos hablamos entre las personas del propio equipo	12	8.16%
Considero que el trabajo en equipo tiene un impacto positivo en los resultados	93	63.27%

Aprendo de mis colegas del equipo	83	56.46%
Me gustaría formar parte de un equipo que funcionara bien	42	28.57%
Hay buen ambiente porque evitamos tocar temas que sabemos a priori que causarán conflicto	9	6.12%
Hemos desarrollado habilidades y destrezas para el trabajo en equipo	41	27.89%
Considero que formo parte de un buen equipo	56	38.10%
Otras respuestas:	3	2.04%
En el ámbito social soy la única profesional del equipo		
A veces, puede ocurrir que nos callamos, porque decir lo que pensamos realmente puede derivar en un empeoramiento de las relaciones, como en la familia		
Soy autónoma		

Fuente: Elaboración propia

Según los datos más relevantes hay una alta consciencia de la necesidad del trabajo en equipo, un 63.27% considera que el trabajo en equipo tiene un impacto positivo en los resultados, aunque poco más de la mitad dice que forma parte de un buen equipo, un 38.10%, y tan solo un 25.17% dice que cuenta con una metodología de trabajo grupal.

Estos datos nos hablan de la buena valoración del trabajo en equipo, pero para conseguir un trabajo en equipo de calidad, es fundamental contar con una estrategia de coordinación y una metodología de trabajo grupal, por ejemplo, en los grupos de discusión surge un interesante debate respecto al hecho de que los servicios especializados en igualdad son más proclives a tener una estrategia concreta de trabajo en equipo, ya que es inherente al marco teórico feminista y a la intervención en este mismo sentido:

Eulalia: en los centros de la mujer creo que le ponemos un nivel aceptable pero es que necesario en los centros de la mujer, es necesario en todos pero este..., es que cuando atendemos a una mujer es necesario ver desde todas, y después tenemos que coordinarnos obligatoriamente y después donde llevamos tiempo los equipos de trabajo hemos generado una dinámica de reuniones en las que vemos los casos pero es que todo lo que se va a trabajar lo vemos todos los lunes, creo que hacemos un esfuerzo importante, y creo que todos en mayor o menor medida, seguro que manifiestamente mejorable. Entiendo que la propia dinámica de los centros de la mujer lo conlleva, es que tiene que ser así, porque tienes que estar enterada de lo que está haciendo la compañera para avanzar y luego nos coordinamos con otros equipos, es que es fundamental

Tíscar: pienso que... yo trabajo en un equipo y somos 3 y creo que este trabajo y atención que hacemos a las mujeres integral no puede ser de otra manera, sería muy complicado no hacerlo así

y no es porque nos lo digan o impongan o nos digan que hay que colaborar sino porque estamos convencidos de que el trabajo, para que salga bien, se tiene que hacer así y si las personas del equipo creen realmente en ello, es muy fácil que ese trabajo salga realmente bien. La teoría del equipo es maravilloso pero es que tenemos que interiorizarlo y tener un convencimiento pleno de que tiene que ser así, que no es solo saberlo para que eso funcione, es estar convencida de ello.

Ari: yo pienso que efectivamente los centros especializados de mujer o de otro específico, en comunitarios, los servicios son los que hay y tenemos falta de recursos, como un psicólogo para 9 pueblos, y tenemos dificultades reales para trabajar en equipo, y compatibilizar tiempos para coordinarse es difícil, por ejemplo, yo tengo un cuarto de la mañana para coordinarme en equipo cada 15 días, y además cuando trabajamos en distintos pueblos... pero fundamental es.

Aunque es evidente la necesidad del trabajo en equipo, señala la dificultad para crear equipos debido a la falta de recursos, inestabilidad de los programas y la precariedad laboral:

Mary²⁵: yo debería de tener un equipo porque ya paso mucho tiempo, hago muchas tutorías y debería de haber un espacio donde coordinarme y cuando eres un agente externo como es mi caso es mucho más difícil todavía y más organizar una intervención, además, como se supone que son programas puntuales y que estamos de apagafuegos un poco, pues me cuesta mucho generar equipos de trabajo donde me encuentre. Pero porque soy externo es como que no estoy incluida en los espacios de trabajo

Eulalia: es más fácil formar equipos de trabajo si son estables, hemos tenido una estabilidad en el empleo, hemos tenido la posibilidad de sentarnos, aunque hayamos tenido que limar cosas y yo creo que esa estabilidad es la que nos ha permitido el trabajo en equipo y la producción de nuestro trabajo.

Alicia: la precariedad laboral afecta al trabajo, el equipo, eso de que estás cambiando constantemente... y también está relacionado con el modelo de intervención, influye porque vas creando un modelo con el propio equipo, todo está relacionado, con la dos cosas y por otro lado, como dice Angela, la falta de personal influye en la coordinación, por eso es importante, y en otro cursos lo hemos hablado, de la ratio de población por profesional y es que lo tenemos que reivindicar y lo tenemos que solicitar porque si no, ni coordinación, ni modelos ni intervenciones ni perspectivas, todo pierde calidad, y la sobrecarga de trabajo es lo que pasa en comunitarios porque el objetivo es sacar no sé cuántos PIAS y no sé cuántas remisas y es lo que dice Ari si me coordino una hora una vez al mes cómo lo hacemos

25 Refiriéndose a un Instituto de Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Nova: tu estas en un centro de servicios sociales y se da por hecho que hay un equipo de tres profesionales que estamos en la base como es mi caso, donde hay trabajadora social, psicóloga y educadora social y en 24 años de trabajo yo diría que el 80% hemos estado cojos, partiendo de ahí es un desastre

Ly aporta una nueva dificultad para trabajar en equipo muy relevante y lo define como las luchas de poder, aludiendo a que pertenecemos a profesiones con baja autoestima y que, por ello, nos vemos impelidas a defender nuestro “roal”, refiriéndose a espacios tanto de conocimiento, en la estructura y de competencias.

estamos condenadas a trabajar en equipo pero nadie nos enseña a trabajar en equipo, además procedemos de una profesión con muy baja autoestima y las luchas de poder y las luchas por el roal hace que todo esta sea como mu nuestro pero como somos buenas profesionales, sabemos que tenemos que trabajar de forma interdisciplinar

Este final, como conclusión, es más que acertado, al fin y al cabo, con todas las dificultades planteadas, el trabajo de la intervención suele salir hacia delante, de manera más acertada o no, con más o menos esfuerzo, con mayor o menor frustración por parte de la población usuaria, y es que existe un fuerte compromiso de los y las profesionales.

Sobre la responsabilidad de los equipos de trabajo, por una parte, es clara la postura de que es de las instituciones respecto a recursos y organización, pero también a la propia dinámica y gestión de los equipos. Respecto a la responsabilidad de la institución nos encontramos con las siguientes respuestas:

Tatiana: la institución también hace que haya equipos que se consoliden más y mejor y a veces no favorecen con el tema de los cambios, las oposiciones, de que ahora te manda una psicóloga y luego no, que hay mucho cambio de personal...

Bea: yo partiría de la idea de que quienes estudiamos ciencias sociales nos enseñan un poco, paradójicamente, de que todo tiene que ser participativo chachi piruli pero desde un estatus jerárquico totalmente, empezando por el mismo profesorado dándonos clases magistrales, son enseñanzas no participativas y luego vivimos en una sociedad individualista, egocentrista y capitalista y es muy difícil y también por la historia del país en el que vivimos con un breve recorrido democrático, no participativo...

Respecto de las dinámicas de los equipos y su gestión nos encontramos buena experiencia en este sentido aun con el hándicap de la precariedad laboral:

Tatiana: yo en 35 años solo he conseguido trabajar en equipo con X, que yo también la conocía de otras cosas, teleasistencia y estuvo dos años y ya llegó X y estaba en malas condiciones laborales y llevamos unos casos de puta madre y me acuerdo mucho de ella y de vez en cuando hablamos y tengo un recuerdo de las intervenciones y de los casos muy buenos, esa es la época en la que más me gustó mi trabajo

Este ejemplo quizás está mostrando que si hay una buena dinámica y gestión del equipo, las debilidades y amenazas quedan atenuadas. Sin embargo, parece que se trata de un fenómeno más que dificultoso y es que, ciertamente, carecemos de formación y habilidades en el manejo de grupos depositando en la suerte la propia dinámica del grupo.

Bea: yo los mayores problemas no me los he encontrado ni con las usuarias ni con los recursos, el gran problema es el trabajo en equipo y también es distinto trabajar en equipo con quien te ves día a día y con el equipo extenso que no ves a diario que es más multidisciplinar, pero siempre nos juntamos con la gente más afín para coordinarte pero como te toque alguien en un equipo que esté con el síndrome este del quemado, o con cosas de su propia vida o porque lleve muchos años con problemas en el trabajo, pues la has cagado porque una persona que te genera mal rollo, pues te jode un equipo entero igual que cuando hay alguien muy motivada y muy guai cambia el ciclo del grupo. Yo creo que esto lo tenemos todo el mundo y que alguien tiene un mal día y que no sabe gestionarse sus emociones y te jode ese día a todo el equipo, pero si tenemos muchas herramientas como la comunicación no violenta, la facilitación de grupos, o la teoría del proceso que se están metiendo en las organizaciones oficiales y no oficiales, y que nos puede dar ayuda a los problemas que tenemos todas

Nova: es tan complejo el trabajo en equipo y es tan poco el amparo institucional que tenemos para que se pueda llevar a cabo el trabajo en equipo que estamos en esa situación, al final es sálvese quien pueda y haces lo que puedes, yo estoy convencida con el poco tiempo que he podido trabajar en equipo es cuando realmente tienes mejores resultados en las intervenciones

En las entrevistas semiestructuradas realizadas también aparece como positivo el hecho el trabajo en equipo, como en el caso de Auxy, que destaca este hecho como su posibilidad de salir de su situación de violencia y malestar:

Cuando me mandaron la primera vez a X me mandó Trini²⁶ también con otra psicóloga, que también la estuve viendo pero a veces quedaba conmigo en algún centro de su trabajo, pero no podía ser algo estable y, lo mismo, con ella me fue muy bien, me ayudó lindísima, me encantó, pero claro, yo entiendo que no hay organización, hay mucha gente desperdigada que funciona bien por ahí pero

26 Trabajadora social de un servicio especializado.

no hay una cosa ahí para que estén sincronizadas, para que todas puedan trabajar correctamente porque si hubiera un trabajo de verdad para personas que se les ve que tienen ganas de trabajar bien y que realmente se especializan en lo que hacen, pues si esas personas pudieran formar equipo y se hablaran y dijeran pues vamos a tratar este caso, como en X (nombra otro país), yo sabía que se reunían y cuando yo llegaba pues ya sabía que ellos sabían todo y daba alegría porque te sientes como... pero después aquí, te ven en un sitio, te dan la medicación en otro, pero vamos, donde te dan la medicación te tendrá que ver ahí también no?, es como madre mía, un alboroto, pero yo me sentí super bien con Toñi y ella me mandó a X y eso para mí fue un antes y un después

Auxy ha pasado por distintos recursos y cuando relata su experiencia destaca, en la mayoría de las ocasiones, el trabajo en equipo:

Primero²⁷ vi a la trabajadora social y me dijeron que mi caso era para atenderlo y estuve como hora y media con la trabajadora social o algo así, desagradable, porque tienes que andar a todo el mundo contándole sus problemas, y es como... obvio y tú lo haces porque sabes que es para algo bueno, pero a mí me gustaría que todo estuviera sincronizado y no tener que estar siempre contándolo todo, la misma historia, pues eso es muy horrible, pues tras habiéndole contado todo eso y yo salir con la esperanza de tener una psicóloga (...) que tampoco es agradable ver a un psicólogo cuando estás en una situación tan crítica, y ya fui con la psicóloga y empezamos a hablar y me dice, 'ah eso ya aquí no, porque esto es un recurso primario, tú tienes que ir por otro lado porque tú ahora mismo ya no estás en la violencia, ¿tienes una relación de violencia ahora? no, pues yo no puedo atenderte porque yo solo puedo ver a la gente que tenga en este momento una relación de violencia, no que la haya tenido, por ejemplo, ahora me va a venir una chica que es que le están pegando, yo ahora no puedo hacer nada más porque es que hay recortes'. Pues es que tú imagínate después de haberle contado a la otra, lo que me termina diciendo esta, además, no me gustó cómo me habló y yo terminé hundida y me dije ¿entonces yo que hago?, cuando estas mal solo piensas en suicidarte y cuando coges fuerza e intentas salir adelante, por un lado, por otro, piensas que eres una miseria, como mujer, como humano, como todo porque en esos momentos todavía no tienes la capacidad de salir por uno mismo, así que pues me fui, no pude hacer nada

Su otra experiencia satisfactoria en otro país la narra de la siguiente forma

me informaban en todo momento en qué departamento estaba, quién era quien iba a hacer que, quién me tenía que ver, quién me daba la medicación, el psicólogo que me tenía que ver, me vio la trabajadora social y la psicóloga, tienen un sitio para atender muy bueno, me sentí muy escuchada, bien atendida, me derivaban ellos mismos a las personas

27 Se refiere a un servicio especializado en género.

La parte humana de las instituciones, los equipos de trabajo, es el capital social más importante que pudieran tener, por lo que es importante una mirada transversal de la política institucional que sitúe a sus equipos en el centro de los recursos, las directrices y su funcionamiento. La coordinación interinstitucional es la otra clave de la parte humana de las instituciones: con un equipo fortalecido con incidencia en su institución, y una institución que sitúa a su equipo profesional en el centro esta coordinación es más probable que funcione de manera exitosa.

4.5.1. Políticas de igualdad

La perspectiva de género comporta un tipo específico de políticas y de intervención social. Las políticas de género tienen su expresión en tres áreas: la participación política de las mujeres, la definición del espacio de la política y la organización del sistema político.

El desarrollo de las políticas de igualdad en España en los años 80 permitió la institucionalización de estas políticas, al incorporar un cuerpo técnico al Estado con tal fin, es lo que llamamos el feminismo institucional, que se ha materializado en el Instituto de la Mujer, así como en la creación de otros de ámbito autonómico (Astelarra, 2009).

La herramienta con la que se han materializado tradicionalmente las políticas de igualdad han sido los Planes de Igualdad. El primero en España fue en 1988, suponía una estrategia política para mejorar la situación social de las mujeres a través de 120 medidas agrupadas en seis áreas: Igualdad en el ordenamiento jurídico; Familia y protección social; Educación y cultura; Empleo y relaciones laborales; Salud; Cooperación internacional y asociacionismo. Actualmente también nos encontramos “Agendas de las mujeres para la reivindicación feminista”, Estrategias, Planes estratégicos y Planes sectoriales. Las políticas de igualdad más consolidadas han sido las relacionadas con la violencia de género y con el acceso de las mujeres al empleo.

La Ley 10/1988, de 29 de diciembre crea el Instituto Andaluz de la Mujer es el Organismo de la Junta de Andalucía que promueve la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres con el objetivo de avanzar hacia un modelo de sociedad que incorpore nuevas formas de convivencia más democráticas e igualitarias, con las siguientes áreas temáticas: Unidad de Igualdad de género, Empleo y empresas, Violencia de género, Atención Social y Salud, Participación y Asociaciones o Coeducación²⁸.

El hecho de que existan organismos específicos para transformar las distintas realidades de las desigualdades de género es un paso muy importante, pero no suficiente; es necesario que la igualdad forme parte de la agenda política central, ya que tiende a derivarse como una política marginal

28 <https://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer> acceso el 16 de junio de 2024

o periférica. Además, es necesario que permee en toda la organización a través de las políticas transversales y fomentando una cultura institucional igualitaria. Para ello, es necesario establecer un modelo de gobernanza de acuerdo con estas propuestas.

Las estrategias del Buen Gobierno o del Buen Vivir (Del Campo, 2018) o de *La Economía del Bien Común* (Felber, 2010) pueden adaptarse a otro modelo de gobernanza. Estas son estrategias que rompen totalmente la metodología de hacer política, gracias a la predominancia de políticas del bienestar. En este caso tenemos la ventaja de que no sólo podemos evaluar el resultado de las medida a implementar, sino también cómo se han construido esas medida, que obligatoriamente, han de ser participativas.

De hecho, el primer eje de intervención del *III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres 2022-2025* tiene como objetivo estratégico avanzar hacia un modelo de gobierno más inclusivo y democrático, asegurando la presencia y la voz de las mujeres y garantizando que las políticas públicas no reproduzcan las desigualdades entre mujeres y hombres; y *Línea de trabajo IV* menciona la participación e incidencia, dando protagonismo a la voz de las mujeres y al movimiento feminista en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas²⁹.

Sin embargo, tanto la aplicación de la transversalidad como el desarrollo de las políticas generales en materia de igualdad han encontrado indudables resistencias (con un claro cariz tecnocrático), cuyo resultado ha sido la exclusión de las mujeres y de las organizaciones feministas del proceso de toma de decisiones. Los espacios y procesos participativos han sido muy limitados. De hecho, los consejos de la mujer o de igualdad, de carácter consultivo, han constituido casi el único instrumento participativo de uso generalizado. (Alonso, 2017:37)

Como profesionales del campo de la intervención social, el trabajo comunitario es esencial, y, para que este alcance la eficacia y utilidad deseadas, se hace necesario el fomento de la movilización de la ciudadanía para la participación social y política, el tejido de redes sociales en el territorio para la garantía de la sustentabilidad, la creación de espacios de interlocución entre el Estado y la ciudadanía, la generación de vehículos que nos lleven a nuevas formas de hacer, sentir y pensar en nuestra comunidad desde la participación. Solo así podremos llegar a la transformación verdadera.

La intervención social debe ser un péndulo que se mueva entre lo individual y lo comunitario, yo como sujeto de la intervención, lo comunitario, que me da herramientas para interpretar los referentes

29 <https://www.inmujeres.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE1824.pdf> acceso el 17 de junio de 2024

culturales, ideológicos, simbólicos del espacio geográfico por el que transita la persona con la que intervengo. Desde la intervención individual tengo la opción de realizar un acompañamiento de esa persona hacia su incorporación en la comunidad, si es uno de sus objetivos de la intervención. Además, este acompañamiento no solo es físico, también tiene un impacto en nuestro ser.

En una de las distintas ocasiones en las que he asistido a una conferencia de Marcela Lagarde, escuché que decía “*estamos empoderadas cuando el poder va dentro de nuestra mochila y nos acompaña allá donde estemos*”. Se refería a que, en determinados momentos, la mochila que nos acompaña puede estar desprovista de poder, es decir, no en todos los momentos ni en todos los lugares vamos a estar empoderadas y, al contrario, nuestro poder puede extenderse a lugares y situaciones en las que no estemos presentes físicamente.

Cuando realizamos un buen acompañamiento, también lo estamos ejerciendo en el momento que no estamos interviniendo, así lo observé en una entrevista con una mujer con la que intervenía, “EBMP 6/2018”, cuando me decía “*yo voy a una entrevista de trabajo y pienso en ti*”. Al igual que a lo largo de esta investigación, he estado haciendo referencia al conflicto entre el sujeto de la intervención versus objeto de la intervención. María José Aguilar (2020) también utiliza el concepto comunidad como sujeto.

El Trabajo Social comunitario así entendido es un posicionamiento ético-político que nos apela a las profesionales, a las organizaciones y a la sociedad. (...) Solo si abandonamos nuestras prácticas de Trabajo Social autoritarias, paternalistas y funcionales al poder y el orden social, podremos transformar algo. (p. 235)

Como experiencia práctica, presento el trabajo realizado con el movimiento asociativo de mujeres de la Mancomunidad Río Monachil, coordinado por su correspondiente Centro de Información a la Mujer al que pertenezco. Desde 2006 a 2017, hemos llevado a cabo ocho programas de revisión de las políticas públicas desde la perspectiva de género en los municipios de la Mancomunidad Río Monachil (entonces pertenecían Cájara, Huétor Vega, Monachil y La Zubia) y otro sobre empoderamiento a través del tejido asociativo.

Este trabajo se ha llevado a través del Foro de asociaciones de mujeres de la Mancomunidad Río Monachil conformándolo la Asamblea de mujeres Clara Campoamor, Asociación de Mujeres Poder Alternativo, Asociación de Mujeres Tábula, Asociación de Mujeres Vesci, Asociación de Mujeres Carmen Vargas, Asociación de Mujeres Entre Montañas y Mujeres Progresistas. Dar forma a este foro ha constituido un trabajo intenso y continuado.

Cada año nos reuníamos una media de 15 veces. Mi función era la de coordinación y dinamización. En cuanto llegué a mi puesto de trabajo en el Centro de Información a la Mujer en el año 2000 esta fue la función que más me angustiaba, era consciente de la dificultad del manejo de los movimientos sociales y también autocuestionaba mi papel en este ámbito, al ser consciente de que yo representaba a una institución. Era parte de la administración a la que evaluaban y como argumenta María José Aguilar:

Para desplegar una práctica transformadora, debemos ser conscientes de que somos a la vez sujetos y objetos de poder: somos sujetos de poder en la medida que lo ejercemos a través de saberes, procedimientos y actitudes; somos objetos de poder porque estamos ligados a servidumbres del contexto, normas y burocracia. (Comissió de Treball Social Comunitari, 2018: 25-26 en Aguilar, 2020:235)

Sin embargo, tras este autocuestionamiento inicial, las asociaciones de mujeres no tardaron en considerarme una aliada del movimiento, circunstancia con la que he tenido que lidiar en mi institución, aunque no con muchas dificultades, ya que entendía que formaba parte de mi labor.

El Foro ha sido el vehículo para hacer llegar las reivindicaciones de las asociaciones de mujeres a las políticas y políticos, a través de una revisión de la política local y proponer medidas que erradiquen la desigualdad entre mujeres y hombres. Tiene sus inicios en el año 1998, fruto del trabajo reivindicativo realizado durante estos años. De allí salieron muchas de las acciones recogidas en el *I Plan de actuación para la implantación de las Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres de la Mancomunidad Río Monachil 2004-2008*.

Durante los primeros años el trabajo consistía en analizar las distintas realidades de las mujeres en los respectivos municipios, Cájar, La Zubia, Huétor Vega y Monachil, para después exponerlas en un acto público con representantes políticos y políticas locales. Sin embargo, consideramos que los logros alcanzados no se correspondían con el esfuerzo realizado. No obstante, las asociaciones de mujeres eran conscientes de que por sí solas no podían conseguir sus objetivos. Sabían que era imprescindible crear una red solidaria en la que estuvieran implicadas todas las instituciones, porque, en definitiva, estos logros implicaban a distintas organizaciones. Una de las finalidades del foro era reivindicar un lugar de reflexión para el intercambio de experiencias entre asociaciones y desarrollar estrategias comunes que hicieran posible la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En el año 2005, llegamos a la conclusión de que era necesario cambiar de estrategia para poder seguir avanzando.

Siguiendo una línea metodológica basada en el autoanálisis y siendo conscientes de que la única manera de ser escuchadas era aunar nuestras fuerzas, reconvertimos este medio en un espacio de convivencia donde las mujeres evaluaban las políticas municipales desde la perspectiva de género para hacer propuestas sobre las líneas de actuación a seguir a nuestros ayuntamientos u otros organismos competentes.

Esta modificación surge de una reflexión que realizamos en la evaluación del año anterior consensuando que se mantendría el trabajo que se venía realizando durante todo el año, pero con una mayor visibilidad durante, así que organizamos sesiones de formación alrededor de la fecha del acto público del foro y sustituimos el acto público por una mesa de debate con los actores políticos/as y representantes de cada asociación de mujeres.

En este proceso decidimos que cada año trabajaríamos un eje político enmarcado en el *I Plan de actuación para la implantación de las Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres de la Mancomunidad Río Monachil*, siendo determinados por consenso. Mediante la creación de comisiones de trabajo anuales formadas por socias que representaban a cada una de las asociaciones, se analizaría la realidad inmediata en cada municipio, presentando en el Foro anual los objetivos alcanzados, así como las reivindicaciones acordadas. Como base estructural del cometido realizado a lo largo de estos años se dividió el trabajo anual de revisión de las políticas locales en tres ejes fundamentales:

1. *Eje de autoanálisis y formación*: en la primera reunión del año conformábamos la comisión de trabajo con las socias que cada asociación designara y elegíamos la política local a revisar. En la siguiente reunión, tras la tarea de haber reflexionado, en cada colectivo realizábamos una puesta en común y diseñábamos la hoja de ruta. Comenzábamos por un trabajo interno en las asociaciones sobre divulgación y análisis de esa política y si era necesario, realizábamos unas sesiones de formación, tal y como pasó algunos años, ya que no teníamos mucho conocimiento sobre esa temática, incluyendo también formación fuera de las asociaciones si así constaba en el eje de actuaciones.
2. *Eje de actuaciones*: era la concreción de la hoja de ruta. Ha cristalizado en distintas actuaciones, reuniones con representantes políticos provinciales, auditorias de seguridad, campañas de sensibilización en los Institutos de Enseñanzas Secundarias, encuentros con sectores de la población, realización de talleres....
3. *Eje de reivindicación*: basado en la protesta pública de la ciudadanía y las instituciones donde se exponía el trabajo realizado que daba como resultado las reivindicaciones

realizadas.

Mi función dentro del Foro era de coordinación, motivación y guía de las propuestas de las asociaciones de mujeres para realizar la hoja de ruta del trabajo anual. Igualmente colaboraba en las funciones de ejecución de las actuaciones llevadas a cabo, pero nunca formaba parte del eje reivindicativo, excepto para revisar el documento que iban a exponer en la mesa de debate y para escribir las memorias anuales.

El material de trabajo lo he obtenido a través de los documentos elaborados sobre el procedimiento metodológico, las actuaciones llevadas a cabo y las reivindicaciones obtenidas cada año en los 8 programas sobre el impacto de las políticas de igualdad en los municipios de la Mancomunidad Río Monachil y de las memorias anuales del Centro de Información a la Mujer de los otros programas.

Tabla nº22. Programas con el movimiento asociativo de la Mancomunidad Río Monachil

Año	Programa	Reivindicaciones realizadas y que la administración ha llevado a cabo
2006	Políticas municipales de urbanismo	-Colocación del mobiliario urbano como farolas o bancos en lugares que no impidieran el paso con el objetivo de facilitar la movilidad entre quienes llevan carros infantiles, generalmente las mujeres, o andadores -Uso de marquesinas transparentes en todas las paradas de autobús para garantizar el tiempo de espera en zona protegida y segura, ya que permite ver quién hay dentro y quien se puede acercar
2007	Violencia de género	Tras realización de auditoría de seguridad en los municipios y presentación a Fuerzas y cuerpos de seguridad solicitaron al ayuntamiento realizar un mapeo de puntos inseguros especialmente para las mujeres Reforzar los recursos de atención a las víctimas de violencia de género
2008	Políticas de igualdad	Las asociaciones de mujeres realizaron una evaluación del I Plan de Igualdad de la Mancomunidad Río Monachil y reivindicaron nuevos ejes de trabajo que no estaban contemplados, como consumo y gobernanza
2009	Salud	Información visible en los consultorios de salud sobre la posibilidad de hacerse citologías eligiendo a profesionales distintos al de tu médico de atención primaria A la Delegación Provincial de Salud de Granada, previa invitación a la mesa de reflexión del correspondiente Delegado, la difusión de enfermedades que afectan mayoritariamente a las mujeres con el desarrollo de los pertinentes programas

2010	Bienestar Social	Aumento de las plantillas de trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio No privatización del Servicio de Ayuda a Domicilio
2011	Juventud y violencia de género	Programas de prevención en secundaria con la incorporación de las asociaciones de mujeres Formación a las familias
2012	Juventud y políticas de igualdad	Las asociaciones realizaron un Manual para incluir la perspectiva de género en las políticas de juventud de manera transversal, solicitando la formación al personal técnico con dicho Manual Encuentros feministas intergeneracionales
2014	Participación social y política	No se terminó de llevar a cabo debido al abandono de las asociaciones de mujeres y a la escasa colaboración del personal político
2016	Fortalecimiento de la red de asociaciones de mujeres a través de la revisión de políticas públicas de igualdad	Se realizó a través de una subvención del Instituto Andaluz de la Mujer. Se celebraron encuentros fuera de la provincia.

Fuente: Elaboración propia

Considero que se trata de un Trabajo Social comunitario transformador que ha tenido un gran impacto en la política local, dentro de los propios colectivos. Los ha fortalecido frente a las instituciones, del mismo que a cada una de las socias que han formado parte de las comisiones de trabajo (generalmente eran dos o tres socias por asociación). El hecho de recoger frutos palpables del trabajo realizado, el acostumbrarnos a una metodología de trabajo, que ha sido clave para el éxito, y fomentar el sentimiento de “formar parte de” nos motivaba para seguir trabajando en un trabajo en red, horizontal y sororario.

En el año 2019 realizaron un video-documental sobre todo este proceso y los resultados (en ese momento yo me encontraba de excedencia laboral). Me contactaron para trasladarme sus inquietudes al pensar que tenían que realizarlo sin que yo las guiara. Les trasladé que era una buena oportunidad de autogestión, por lo que no iba a colaborar con ellas y que estaban perfectamente capacitadas. El resultado fue extraordinario.

Como ya he hecho referencia, tener una metodología de trabajo, compartir la ideología feminista y alcanzar resultados tangibles fueron las claves de éxitos tan importantes. Pero además hubo otros resultados implícitos de gran calado.

Como colectivo ganaron credibilidad antes sus ayuntamientos, debido a la buena fundamentación de sus propuestas, ya que realizábamos un trabajo de búsqueda bibliográfica. No todas contaban con altas habilidades lecto-escritoras, pero sí algunas de ellas, y las otras mostraban mucho interés y

sobre todo un gran esfuerzo, de hecho cuando vieron materializado su *Manual de trasnversalización de las políticas de juventud* y su presentación ante los medios de comunicación les pareció que habían conseguido un hito que habían considerado imposible antes. Ha habido mesas de debate y reuniones con altos representantes políticos provinciales (a las que yo asistía como observadora) donde las asociaciones tuvieron que desplegar fuertes argumentaciones sobre la necesidad de incorporar la perspectiva de género (y ahí la que se emocionaba era yo).

En el año 2014, decidimos trabajar la participación social y política de las mujeres.

Fue debatido con profusión porque no veían con claridad su potencia para llevar a cabo el trabajo. Comenzamos con el eje 1, nos reunimos con tres concejales para que nos explicaran los procedimientos de toma de decisiones de un ayuntamiento desde sus entrañas. Todo el armazón político dificultaba el entendimiento de todos los procesos y supuso un paso atrás, por lo que el tema fue abortado. Pero en 2015 lo retomamos y el principal objetivo era conseguir influencia en la elaboración de la política pública e incidir en la necesidad de incluir la perspectiva de género por defecto. Para ello, hubo reuniones con concejales y concejalas y con las agrupaciones locales políticas con representación en el pleno municipal. Nadie acudió a ninguna de las convocatorias.

Se trataba de año electoral y los políticos y políticas vieron este tipo de trabajo como una amenaza.

La reflexión final sobre este hecho es que el personal político del ámbito local no estaba preparado aún para este tipo de propuestas.

Las asociaciones participantes fueron convocadas a diversos encuentros de asociaciones de mujeres por el Instituto Andaluz de la Mujer, tanto dentro como fuera de la provincia de Granada, para explicar nuestra metodología de trabajo, y generalmente, se encontraban con la idea de que no podía ser replicable o que no representaba una experiencia válida para otras porque les parecía muy dificultosa.

La realidad es que no tenemos una cultura de la participación democrática, social y política en este país y, por otra parte, son pocas las experiencias de este tipo compartidas desde la intervención social.

4.5.2 El Estado del malestar o el malestar del Estado hacia las mujeres

La consolidación de la lógica de la intervención planteada hasta ahora requiere una transformación del contexto organizacional (Jaraíz y Zugasti, 2021) que garantice un Trabajo Social feminista, además de un cambio estructural en las instituciones u organizaciones. La participación social y política de las mujeres en espacios de trabajo comunitarios son indisociables de una cultura

institucional con perspectiva de género o feminista.

El Instituto Nacional de las Mujeres mexicano (INMUJERES, 2002) la define así: el sistema de significados que determinan las interacciones cotidianas bajo ciertas reglas escritas o no, legitimadas socialmente y caracterizadas por el uso del poder, implica, además de aspectos subjetivos, prácticas objetivas y específicas.

Es la personalidad de una institución: si su estructura puede considerarse como su cuerpo, su personalidad o alma es la manera en que la gente se relaciona entre sí y los valores y creencias dominantes. Determina las convenciones y reglas no escritas de la institución, sus normas de cooperación y conflicto, sus canales para ejercer influencia. (p. 13)

En esta sociedad machista, estas convenciones y reglas proceden del patriarcado, por lo que la cultura institucional tiene un fuerte componente sexista y precisa de programas de cultura institucional que mitiguen la desigualdad entre mujeres y hombres. Se trata de “*desinstitucionalizar los privilegios masculinos*” (Barrera, Massolo y Aguirre, 2004) enquistados en los usos y costumbres de las instituciones y otorgar prioridad a la igualdad entre los géneros. Además de la cultura organizacional, es importante el “*clima institucional*”, la atmósfera que se articula dentro de la organización y habla sobre su salud, relacionado con la moral y satisfacción de quienes forman parte de la organización.

No basta con cambiar la estructura, es necesario cambiar la cultura, ya que tanto esta como el clima institucional no sólo causan un impacto y condiciona las relaciones, trato y expectativas entre quienes comparten dentro de la organización, sino que también tiene un efecto respecto a quienes acceden a la organización. Quienes más transitan en las instituciones relacionadas con el bienestar social somos las mujeres y, por tanto, es sobre nosotras sobre quienes recae toda la carga simbólica de su cultura sexista, encontrándonos con falsas creencias sobre la igualdad entre los géneros, negación de la violencia de género, sospecha del uso de los recursos, más todo el peso de los valores tradicionales patriarcales. Esto condiciona el derecho universal del acceso al Estado de Bienestar, así como a otras instituciones que tienen el objetivo de proteger la vulneración de derechos.

La violencia institucional, la victimización secundaria y el prejuizar a las mujeres por connotaciones sexistas es habitual en nuestras instituciones. Esto ha sido evidenciado en las entrevistas y en mi experiencia profesional. Me ha enseñado que hay cierto rechazo por parte de las mujeres a acudir a los dispositivos de apoyo, en ocasiones por malas experiencias (aunque también por no cumplirse ciertas expectativas) y, por otro lado, por contar con prejuicios sobre estos recursos, que en ocasiones resultan corroborarse, especialmente cuando no se cumplen con las expectativas de la

sociedad sobre el rol sexuado de las mujeres.

Durante una entrevista, “EBMP 2/2007”, una mujer, a cuyos hijos se le estaba haciendo un seguimiento en el centro de atención social, a la que se le había concedido una medida de alejamiento que impedía el encuentro entre padre e hijos y que tenía una discapacidad de 80% que dificultaba su movilidad, me preguntó si podía tener relaciones sexuales.

No podía escapar de mi asombro. Ante mi estupor me dijo *es que yo quiero mantener relaciones sexuales y puedo acceder a hombres a través de redes sociales, pero debido a mi discapacidad tendrían que ser encuentros en mi vivienda, por diversas cuestiones, pero entonces mis hijos se tendrían que quedar con mi madre*. Sin acabar de entender el problema, pregunté abiertamente qué era lo que le hacía plantearse que no fuera posible. Su respuesta señalaba a las profesionales del centro social que le realizaban el seguimiento con sus hijos y le proporcionaban ayuda.

Argumentaba que generalmente se sentía cuestionada cuando tomaba decisiones, lo que le hacía pensar que siempre hacía las cosas mal en su vida. Consideraba que al no haberle preguntado nunca sobre sus relaciones sexuales, no sería este un asunto prioritario o importante. Temía que le pidieran explicaciones, si se enteraban de que había dejado a sus hijos pasar la noche con su abuela. Afirmaba que no sabía cómo enfrentarse a una situación así y, además, aseguraba que se sentiría mala madre.

A partir de ese momento me pregunté cuantas usuarias que yo había atendido no habrían resuelto nudos en sus vidas por no preguntarle por sus posibilidades de acceso a las relaciones sexuales, considerando la sexualidad como un derecho humano. Por otro lado, pensaba en mi profesión y colegas de profesión, en cómo seguimos proyectando el rol opresivo de las mujeres.

¿Qué ocurre cuando es el Estado el que nos violenta? ¿El que nos limita derechos y garantías? ¿Qué nos ocurre cuando en quien esperamos protección encontramos maltrato? Estas reflexiones me han llevado a un movimiento feminista con gran impacto internacional que utilizó como señal de identidad esta canción:

Un violador en tu camino. El patriarcado es un juez que nos juzga por nacer, y nuestro castigo es la violencia que no ves. El patriarcado es un juez que nos juzga por nacer, y nuestro castigo es la violencia que ya ves. Es feminicidio. Impunidad para mi asesino. Es la desaparición. Es la violación. Y la culpa no era mía, ni dónde estaba ni cómo vestía. Y la culpa no era mía, ni dónde estaba ni cómo vestía. Y la culpa no era mía, ni dónde estaba ni cómo vestía. Y la culpa no era mía, ni dónde estaba ni cómo vestía. El violador eras tú. El violador eres tú. Son los pacos, los jueces, el Estado, el presidente. El Estado opresor es un macho violador. El Estado opresor es un macho

violador. El violador eras tú. El violador eres tú. Duerme tranquila, niña inocente, sin preocuparte del bandolero, que por tu sueño dulce y sonriente vela tu amante carabinero. El violador eres tú. El violador eres tú. El violador eres tú. El violador eres tú.

Colectivo Feminista Lastesis – Valparaíso, Chile, noviembre 2019

Al igual que este colectivo, referencias muy similares han surgido en las entrevistas semiestructuradas, Mariana hace referencia a la violencia institucional mientras se encontraba con un equipo psicosocial en un juzgado:

pero unos nervios, un maltrato, mis hijos lo pasaron de mal, porque él no hacía más que pasearse por ese pasillo y mis hijos con esos nervios y él se paseaba por allí como diciendo 'yo tengo el poder' y para él es genial, porque esas personas que son profesionales tienen que darse cuenta de la presión que estamos sintiendo

Carmina relata una intervención policial en su casa, cuando vivía en otra comunidad autónoma:

Estuvieron hablando con mi marido y a la hora después, me decían 'venga, venga rápido', no están preparados para eso, y después me pusieron una mujer policía para hacerme seguimiento, por si había que poner orden de alejamiento, esta mujer me hizo el seguimiento y me daba la razón de que sus compañeros no se habían portado bien conmigo, como diciendo que los denunciara y me animaba

Gisel expone su experiencia en un juzgado especializado en violencia de género:

Fui a ratificar una denuncia que había puesto por los mensajes de amenazas, me dio mucha penita, fui y vi en una sala 4 mujeres como yo al principio, angelicas pero eso fue lo que me dio fuerza, X se sentó y cogió los papeles como si yo fuera un perro, ni me miró, levantó la cabeza y me dijo ¿por eso denuncias?, y yo pensaba en las mujeres que estaban ahí, fuera hechas polvo, y le dije levantando la voz, 'a ver ¿entonces qué hago denuncio o no denuncio? pero que todo el mundo me dice que cuando hay un quebrantamiento tengo que denunciar', entonces cambió el tono y vio otro papel que decía lo de mis hijas, que no quería que vieran al padre que tenía derecho a verlas cada 15 días en un centro y me dice, 'bueno, a ver, y está lo de las niñas' y ya ella también cambió el tono, y le digo 'es que las niñas no quieren verlo, ¿las tengo que convencer para que quieran? Que están muy contentas porque estamos aquí y no lo tienen que ver'. Se levanta y me toca el hombro y me dice, 'bueno, es que él es su padre biológico, me levanté y di un puñetazo en la mesa, y le dije que 'biológico', nunca ha querido saber nada de ellas ni ellas de él, imagínese dios no lo quiera que usted pasa por un parque y la violan y se queda embarazada ¿usted dejaría que su hijo pasara cada 15 días con él?' y me dijo que era algo muy extremo y le dije que puede pasar, que

claro que sí, que mi segunda hija era de una violación, que si ella dejaría a su hijo con una persona así, además, es que él no quiere, y además que no voy a obligar a mis hijas, es que ni siquiera le llaman papá, no me dejan que le diga tu padre porque ellas dicen que no es su padre, entonces no lo entiendo, eso está mal y yo no dejaba de acordarme de esas mujeres, ya no me considero víctima de violencia de género pero a mis hijas sí las considero víctimas de violencia de género porque si en este tiempo tenían que verlo..., yo he tenido mucho miedo, he sufrido mucho pensando que un juez dijera que mis hijas tenían que verlo. Y es que la trabajadora social decía también que es que era su padre

Cuando es el Estado el que agrede el sentimiento de impunidad, de abandono, de soledad es mucho mayor, porque el sentimiento que queda es el vacío de cuál es mi lugar ahora.

4.5.3 La coordinación

Como he analizado en los datos extraídos de esta investigación, la coordinación es valorada como una parte fundamental de los equipos de trabajo, sin embargo, carecemos de una metodología de trabajo en equipo y una estrategia de coordinación formal.

En las encuestas encontramos los siguientes resultados en cuanto a la coordinación con otras instituciones

Tabla nº23. Coordinación con otras instituciones

Opción	Cuenta	Porcentaje
No me coordino de manera habitual con otros recursos y profesionales	10	6.80%
Contamos con protocolos y herramientas de derivación con otros recursos	85	57.82%
La coordinación la realizo de manera puntual, cuando necesito algún recurso concreto	47	31.97%
Me coordino cuando hay profesionales que son competentes	10	6.80%
Me coordino cuando me llevo bien con los y las profesionales	2	1.36%
Realizo seguimientos habitualmente con la institución o profesional a la que he realizado una derivación previamente	63	42.86%
Me suelo coordinar sin problema cuando me encuentro con los compañeros o las compañeras por mi centro	44	29.93%
Otras respuestas:	4	2.72%
A veces contamos con los protocolos de coordinación y no se aplican por falta de tiempo		

Me suelo coordinar en general sin problema, ocasionalmente el problema es la dificultad en llegar a contactar con la persona específica que necesitas

Evito la coordinación con profesionales con los que no me llevo tan bien

Las coordinaciones con ciertos/as profesionales es difícil por la falta de perspectiva de género

Fuente: Elaboración propia

El 57.82% de las personas que han contestado la encuesta dicen que cuentan con protocolos y herramientas de derivación con otros recursos. Los protocolos generalmente están diseñados metodológicamente “de arriba a abajo”, y para ámbitos territoriales amplios, por lo que en mi práctica profesional me he encontrado con profesionales que no conocían el protocolo de su institución, además no recogen las peculiaridades de cada territorio, ni hay cabida para ello. Y esto a sabiendas de que los protocolos ayudan a estandarizar las derivaciones y los seguimientos, especialmente entre las instituciones que no cuentan con una estrategia de coordinación y especialmente cuando surgen conflictos.

Un 42.86% realiza seguimientos habitualmente con la institución o profesional a la que he realizado una derivación previamente y un 29.93% se suele coordinar sin problema cuando se encuentra con los compañeros o compañeras por su centro. Es imprescindible que todas las instituciones cuenten con una estrategia de coordinación, que vaya más allá del seguimiento de las derivaciones y de lo fortuito del encuentro, cuestión que trataré más adelante.

Es interesante la respuesta de la categoría “Otras”: “*Las coordinaciones con ciertos/as profesionales es difícil por la falta de perspectiva de género*”. Efectivamente ha sido una aseveración debatida en los grupos de discusión y es un nudo importante en la coordinación cuando no se comparte el mismo marco teórico.

Clara: *hicimos un informe para los juzgados aplicando la perspectiva de género, mejor o peor,³⁰ donde decíamos que esta mujer efectivamente no había sido la mejor de las madres a consecuencia de la violencia y esa incapacitación pues venían de esas cuestiones, pues nos pusieron verdes pero verdes, por un lado nos exigen unas garantías de aplicar unas cuestiones pero ellos mismos ni saben cómo aplicarlo porque chocamos después. La institución nos pone límites, porque no os voy a hablar del servicio, porque yo al fin y al cabo trabajo en un ámbito donde al final de cuentas la pregunta del millón es ‘¿Hay alguien que pueda cuidar de este niño o niña antes de que vaya a un centro?’ Y ahí es sálvese quien pueda, si es la madre porque es la madre, porque del padre nunca se espera que esté, intentamos y al final te dicen, ‘bueno, qué, esto es así, si está la madre pues la madre’ y se le llama a ella y se le hacen 20.000 cuestionamientos y después se le piden 20.000 exigencias...*

30 Previamente ha aludido a la formación.

Nova: (...) como decía Clara, pero es verdad, que donde está el tope es donde tienes que resolver determinadas situaciones y chocas de frente con la misma estructura de siempre

Ari: es algo que siempre hemos demandado y más el Trabajo Social en zonas rurales, la coordinación de recursos los tenemos más lejanos y la situación de las víctimas de violencia de género es diferente, y la demandamos siempre y es la forma de trabajar desde la perspectiva de género, pero entre todos los profesionales, y no para cuando surge un caso sino para todo, desde para la prevención, la difusión, la sensibilización, para todo es importante la coordinación

Ángela nos comenta otro caso sobre las dificultades de coordinación cuando no se comparte el mismo modelo teórico:

Yo lo tengo más complicado todavía, primero, porque aunque en la atención primaria según somos n equipo básico de medico/a, enfermero/a, trabajadora social, no siempre es así y, además, no todos los profesionales tienen la idea de lo bio-psico-social entonces necesito que los otros profesionales la tengan, no tienen esa idea desde el punto de vista de la salud, cuando eso ocurre nos coordinamos con los casos y bien, pero si no es así, es que la empresa tampoco lo propicia mucho, porque los objetivos que se piden para facultativos y demás tienen que ver con lo bio.

Cris y Dámaso realizan una argumentación muy interesante respecto a la falta de coordinación, y es que la coordinación está relacionada con el modelo de intervención. Si realizo una intervención integral y atiendo a las casuísticas de la persona concibiéndolas como un todo, es decir, tengo en cuenta sus debilidades y fortalezas, la relación de sus problemas sociales con otro tipo de problemáticas que presente, la coordinación será totalmente necesaria.

Cris: si me centro solo en lo que me cuenta esa persona que tiene que ver conmigo y del resto ni me intereso, a lo sumo derivo, cuando podemos ser los detonantes de una situación sea cual sea, detectas, derivas y funcionas en red y veo eso, sí me ha faltado que se hable de la coordinación porque no se hace, yo he tenido a menores en un piso tutelado y la madre en casa de acogida y no se me ha pedido ni un solo reporte o cómo ha sido la interacción de la madre y los niños y echo de menos eso, la coordinación entre recursos, entre público/privado/asociativo para hacer un buen trabajo

Dámaso: partimos el problema, unos detectan, se pasa a un dispositivo específico, y convertimos el problema en algo sectorial y al final es que no hay nada de coordinación y sobre todo, lo vemos con los temas de menores, en cuanto a cómo se trabaja el tema en centros de la mujer en coordinación con servicios sociales, que a veces no hay, o con salud mental infantil, fijaros que con el tema de menores no existan protocolos de coordinación con los centros de información a la mujer es un

tema que la administración no le ha dado suficiente peso e importancia.

Cuando Dámaso se refiere a que “partimos” el problema, nos está alumbrando el camino para repensar cómo y qué entendemos por perspectiva integral de la intervención, no tratándose de un desmembramiento del problema o de la persona, para que cada quién trabaje desde su parcela, sino de una mirada integradora. Por otra parte, durante el debate del grupo de discusión número 3 se expone que existe una coordinación, pero hay una total ausencia de metodología de la coordinación por lo que siempre está supeditada a las condiciones del momento:

Dámaso: la coordinación de dentro sí que hablamos, hay buen rollo, pero sin unos criterios mínimos para que sea una coordinación adecuada, por término general, no existe eso. Existe la metodología pero no hay formación, no está impulsada por la administración, entonces ni se le forma a la gente ni se dota de tiempo a la intervención si trabajamos a destajo, no hay tiempo de nada, para hacer estas cosas, y eso redundando en la calidad de la intervención, en la toma de decisiones y en la ética que utilizamos (...) para mí es fundamental preguntarse coordinación para qué y qué tipo, hay buenas y malas. Como ha dicho la compañera, hay protocolos y a lo mejor no son idóneos para lo que se pretende ni para los objetivos. Tiene que ser una coordinación planificada y que tenga unos objetivos y para afuera también, a veces nos hemos encontrado mecanismos de coordinación poco flexibles que no consiguen cumplir con los objetivos y es un hándicap

Cris: y tampoco hay un seguimiento de esa coordinación, por lo tanto, no puede haber un avance y al final pasa desapercibida porque, al final, hay una reunión de coordinación, al final es la imposición de un compañero, porque aquí no puede ser dos más dos son cuatro... a que se llega a un acuerdo y después hay incumplimientos y al final, como no hay una evaluación continua de si se está cumpliendo lo que se trabaja en equipo...

Ly: lo que decimos es que nos escuchamos entre nosotras, ahora que lo integremos y lo llevemos a cabo en la toma de decisiones...es otra cosa, pero hablar entre nosotras sí que hablamos, lo iba a decir antes, la coordinación es mejor cuando se hace en los pasillos que cuando se hace de manera formal³¹, también depende de las personas, pero yo creo que las reuniones formales hay unas tensiones que dificultan mucho, no propician la toma de decisiones compartida

Cuando trabajamos desde un encuadre profesional de la coordinación aparece las tensiones propias de cuando siento que se pone en cuestión mi profesionalidad, de cuando expongo mi palabra y temo que pueda ser atacada... siendo una barrera fundamental para la coordinación. Así lo expresa también María, definiéndolo muy acertadamente como síntoma: escondo todo aquello que me inquieta cuando soy responsable profesionalmente, dando la espalda a la posibilidad de que un

31 La mayoría asiente con la cabeza.

encuadre profesional de coordinación nos empodere por encima de colocarnos sobre un alambre:

Yo pienso que eso es un síntoma, un síntoma negativo de que no está funcionando, si funciona porque pillas a la trabajadora social en el desayuno.... En mi espacio lo que menos se respeta es el encuadre es el de la coordinación, debería de ser un espacio donde se respetara el horario...que todo el mundo está con el teléfono... que ha venido una usuaria que me tenía que traer una cosa... cuando a mí me parece que no se le tiene respeto, es un espacio comodín del que no se sabe qué puede pasar ahí y puede pasar de todo y los otros espacios sí se respetan y es un síntoma. Y yo creo que es algo de que no nos queremos saltar la coordinación, porque es importante, pero que algo está pasando, que es que es fundamental para abordar esta población con la que estamos trabajando

Otras dos participantes, plantean claramente que la propia institución tiene un papel disuasorio respecto a la coordinación:

Mer: dentro de los trabajos que tengo había un sitio donde había reuniones de coordinación que han quitado, se han cambiado por una fichita que nos dan de las mujeres, pero no tenemos coordinación y, evidentemente, tenemos que tener coordinación, siempre con compañeras lo terminamos resolviendo en eso momento que me voy 10 minutos antes o que me quedo media hora más o que te pillo por el café... porque no hay un interés institucional por que eso se mantenga y volvemos a lo mismo: tiramos de la profesionalidad, entiendo que la gente no le dé importancia a la coordinación porque desde la propia institución no se le da

Ani: en mis proyectos en los que he participado, de forma interna más o menos bien, pero a la hora de trabajar con otras instituciones incluso con protocolos, un desastre, y al final depende mucho, como hablábamos al principio, de los profesionales

En este momento de la discusión intervengo aportando que en la institución X teníamos una muy buena y real propuesta de coordinación, que iba desde reuniones periódicas y con previo orden del día a encuentros que incluían retiros de convivencia con formación, reuniones respecto a la práctica profesional y espacios de ocio. Esta coordinación supuso un empoderamiento de las profesionales respecto al ejercicio de nuestras intervenciones, pero también de nuestras condiciones de impacto en la propia estructura. Esta estrategia nos permitió estar organizadas para realizar reivindicaciones respecto a nuestras condiciones laborales, argumentando su pertinencia en relación con la intervención social.

El resultado fue la total desarticulación de la coordinación.

En este momento, el resto del grupo comienza a asentir con la cabeza y sus caras reflejaban reflexión,

creándose un espacio de silencio. Aní va más allá, al señalar las consecuencias lamentables de la falta de coordinación. Evidencia que esta carencia resta oportunidades a quienes la padecen, mientras que propicia una situación de “privilegio”, si quienes intervienen en tu caso están bien coordinados o trabajan bien entre sí, lo que termina en un sistema de clientelismo entre profesionales

al final resuelves con quien tienes cierto vínculo y de quien tiras en esa institución, es penoso que así suceda porque es un clientelismo, pues bueno, pues así es, y que un usuario tiene que moverse por estos temas en la administración, imagínate y con lo que nos cuesta a los profesionales, pues que ellos tengan que llegar al recurso o a lo que necesiten

No es posible desligar la intervención social de la coordinación y debería ser una pieza clave, junto con la gestión de los recursos o el desarrollo de los programas sociales.

Estas situaciones, que forman parte de la práctica diaria, son el motivo por el cual es necesario compartir un marco teórico feminista y un modelo de intervención que proceda de él. Este tiene que partir desde nuestras profesiones obligatoriamente para que tenga un impacto en la estructura. Para ello, las funciones de quienes operamos en la intervención social deben ir acompañadas de una firme militancia y una propuesta que esté en relación con la incidencia política.

Con ello no me refiero a que esta problemática sea solo asunto nuestro, también queda pendiente que tanto la legislación como las políticas de igualdad tengan un efecto transformador en sus instituciones. Es necesario una alianza por parte de la profesión y una toma de conciencia sobre los roles y las funciones de nuestras profesiones y modelo de trabajo, aceptando que la atención individual no puede ir desligada de la realidad social del entorno ni de la política cercana.

Actualmente, en nuestro entorno geográfico más cercano, las experiencias más conocidas como estrategia de coordinación formal son las llamadas comisiones³² de seguimiento a víctimas de violencia de género. Tienen su germen en el *Procedimiento de coordinación y cooperación institucional para la mejora en la actuación ante la violencia de género en Andalucía*, aprobado el 3 de junio de 2013, donde se establecen a nivel municipal, las bases para la prevención de la violencia de género y la cooperación, coordinación y colaboración en la atención a las víctimas en cada municipio entre los dispositivos profesionales del ámbito sanitario, judicial, social, educativo, económicos, de seguridad y especializados en género. Las actuaciones que recoge son:

- Prevención, detección e intervención de la violencia de género

32 Suele ser la denominación habitual pero también las podemos encontrar con el nombre de Juntas o estrategias.

- Impulso de las acciones para la detección e intervención, tanto con las mujeres víctimas de violencia de género, o en situación de riesgo, como con sus hijos/as
- Elaboración de directrices de actuación específicas para cada ámbito interviniente
- Sensibilización y formación continuada a todos y todas las profesionales en materia de igualdad y violencia de género, así como la relativa a la atención a mujeres con discapacidad, inmigrantes y en situación de exclusión social
- Intercambio de la información necesaria, así como la realización de los informes necesarios, cada uno en el ámbito de sus competencias.

Podemos aseverar que tener un encuadre institucional o normativo es fundamental para garantizar una coordinación formal que permita establecer una metodología de la coordinación.

A modo de buenas prácticas de coordinación como herramienta estratégica, expongo las impulsadas por el Centro de Información a la Mujer de la Mancomunidad Río Monachil, que -con sus luces y sus sombras, con un trabajo comprometido, repensado, pautado- hoy en día cuenta con una andadura lo suficientemente alargada como para examinar las claves de su éxito y obtener resultados plausibles.

En la actualidad, podemos afirmar que prácticamente el 95% de las víctimas de violencia de género que llega a algún dispositivo de la Junta de Coordinación obtiene la información para poder ser atendidas en un servicio especializado, si así lo desean, como es el nombrado Centro de información a la mujer. Y que el 99% de las víctimas que presentan una denuncia recibe una llamada en menos de 48 horas , aunque, habitualmente se les informa sobre los recursos disponibles en menos de 24.

Esta Junta de Coordinación en materia de violencia contra la Mujer de la Mancomunidad Río Monachil nació en el año 2002. Se inició a través de la creación de una comisión destinada a la realización de un “Procedimiento de coordinación y pautas de intervención para la atención a víctimas de violencia de género”, aunque no es hasta el año 2015 que se aprueba el reglamento de esta Junta.

Las instancias que formaron parte de sus inicios fueron la Unidad Básica de Salud de la Zubia y Centro de Salud de Huétor Vega, Puesto de la Guardia Civil de la Zubia, Policía Local de La Zubia, Monachil, Huétor Vega y Cájar, Servicios Sociales Comunitarios Sierra Nevada y el Centro de Información a la Mujer. Hasta la actualidad se han incorporado los centros educativos de infantil, primaria y secundaria de los municipios de La Zubia, Cájar, Huétor Vega y Monachil, así como la Unidad de violencia contra la mujer de la Subdelegación del gobierno de Granada. En el año 2018 y 2021 salieron de esta coordinadora los municipios de La Zubia y Cájar, que ya no pertenecen a la

Mancomunidad Río Monachil.

Sus funciones, tal y como consta en su reglamento, aprobado el 27 de octubre de 2015 por la asamblea de dicha Mancomunidad, son:

- Analizar de una manera global las situaciones de violencia contra las mujeres existentes en los municipios
- Aprobación, seguimiento, evaluación, modificación e incorporación de nuevas medidas al procedimiento de coordinación para la atención a víctimas de violencia de género de la Mancomunidad Río Monachil
- Elaboración de medidas que contribuyan a la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer y seguimiento de su puesta en marcha
- Con el paso del tiempo también se ha implementado:
 - La identificación de los y las menores como víctimas de violencia de género
 - La identificación de la violencia sexual como violencia de género

Desde su creación se han realizado las siguientes actuaciones:

- Incorporación de la Unidad de Violencia de Género de la Subdelegación de Gobierno de Granada (2007)
- Creación e instauración de la *Comisión de Seguimiento de víctimas de violencia de género*. Nace tras la creación de la Junta de Coordinación en materia de violencia contra la Mujer de la Mancomunidad Río Monachil, conscientes de la necesidad del establecimiento de una coordinación estrecha entre las Policías Locales y Guardia Civil. En un principio, estuvo formada por fuerzas y cuerpos de seguridad y Centro de Información a la Mujer de la Mancomunidad Río Monachil, incorporándose de forma progresiva la trabajadora social del Centro de Salud y las trabajadoras sociales de los Servicios Sociales Comunitarios de cada uno de los municipios
- Creación de la *Comisión de salud en materia de violencia de género*. Creada con el objetivo de establecer propuestas de mejora en la detección y atención a las víctimas de violencia de género
- Establecimiento de una *Formación permanente anual* dirigida a los/as profesionales de la Junta de Coordinación en materia de violencia contra la mujer, con el objetivo

de dotarles de los conocimientos y habilidades necesarios para una eficaz actuación. A lo largo de estos años se han abordado diversos aspectos formativos: marco teórico de la violencia de género; la prevención, detección y actuación sanitaria, policial y de servicios sociales; la entrevista a la víctima; el impacto de la violencia de género sobre la salud de las mujeres; indicadores para detectar las situaciones de violencia de género en mujeres jóvenes; jurisdicción de menores ante la violencia de género; la credibilidad de la víctima en el ámbito judicial; cumplimentación del parte de lesiones; el impacto de la violencia de género en la infancia y la intervención de los/as profesionales; legislación y recursos en materia de violencia de género; habilidades para la entrevista con una víctima de violencia de género; o la utilización de la hoja SIMIA. Además de la formación, se han establecido reuniones formativas con los distintos recursos y profesionales en materia de violencia de género de diferentes ámbitos: programa de atención a hijos/as víctimas de violencia de género; juezas y fiscales en materia de violencia de género, Unidad de Valoración Integral de Víctimas de Violencia de Género de Granada (UVIVG); Grupo de Violencia de Género del Colegio de Abogados/as, Programa de atención a jóvenes víctimas de violencia de género del Instituto Andaluz de la Mujer. Asimismo, se ha impartido periódicamente formación en la materia a los/as responsables políticos

- Establecimiento en la Unidad Básica de Salud de la Zubia de formación permanente en materia de violencia de género, en horario laboral y con el cierre de agendas
- Actuaciones de prevención de violencia de género en los Institutos de Educación Secundaria de la Mancomunidad Río Monachil
- Campañas de sensibilización en la Unidad Básica de Salud de La Zubia y Centro de Salud de Huétor Vega
- Establecimiento de líneas de coordinación con Servicios sociales comunitarios en la derivación de madres con hijos/as expuestos/as a violencia de género
- Establecimiento de sesiones clínicas con médicos/as y pediatras y las profesionales del Centro de Información a la Mujer
- Sesiones anuales de convivencia y autocuidado para las y los miembros de la Junta con el objetivo de mejorar la cohesión grupal
- Elaboración del Procedimiento de coordinación para la prevención y atención a la violencia de género del año 2019

- Video-documental sobre la trayectoria de esta Junta³³

Las convocatorias de reuniones, tanto de la Junta como de las comisiones de trabajo, se establecen con una periodicidad trimestral, aunque también se han llevado a cabo cada vez que se ha necesitado. Tanto a través estas reuniones como de las actuaciones detalladas se han generado dinámicas en cuanto a la intervención y coordinación para la atención integral a las víctimas de la violencia de género. Así, la coordinación que se establece en el mencionado Protocolo se lleva a cabo para la derivación y el seguimiento que se realiza en la Comisión de seguimiento y en los seguimientos telefónicos y presenciales cuando se precisan. Es importante subrayar que esta coordinación va más allá de la intervención con las víctimas de violencia de género, las mujeres y sus hijos e hijas: conecta la intervención individual con la intervención grupal y comunitaria, por lo que se aborda el trabajo preventivo y formativo.

Esta coordinación también permite, y así lo hacemos en las sesiones de la Junta, reflexionar sobre nuestra coordinación en cuestiones generales, pero también en cuestiones de casos particulares donde ésta ha fallado o es mejorable.

La Junta de Andalucía en el año 2023 aprobó el *Protocolo para la prevención y abordaje de la violencia de género en los centros de servicios sociales comunitarios*, que también incorpora herramientas de trabajo. Muestra la necesaria coordinación con los servicios especializados y una articulación con el movimiento asociativo y otras organizaciones.

Hasta el momento no soy conocedora de su puesta en práctica de manera formal. Aunque como ya mencioné, antes de que esto suceda, los protocolos que han sido diseñados por instancias superiores exigen un aterrizaje en el territorio y una concreción por parte de los equipos de trabajo que van a usarlos como herramienta estratégica para la resolución de problemas en un entorno que nadie conoce mejor que ellos.

Por ello, la elaboración propia, de un protocolo o estrategia de coordinación partiendo del equipo de trabajo que luego sea legitimada por la institución puede ser una buena práctica.

4.6 Modelos de intervención del Trabajo Social.

Si la propuesta de esta investigación es la creación de un modelo de intervención es esencial conocer previamente los modelos del Trabajo Social y de otras profesiones de la intervención social que se utilizan en la práctica profesional. Para ello, introduje estos ítems en las encuestas y de los grupos de discusión.

33 Acceso el 11 de abril de 2023 https://www.youtube.com/watch?v=g1gtY64OWD8&ab_channel=CentroMujerdelamancomunidaddeMonachil

Tabla n°24. Tengo claro desde que modelo de trabajo intervengo

Opción	Cuenta	Porcentaje
Si	73	44.79%
No	4	2.45%
No tengo un modelo concreto	30	18.40%
Aún no he encontrado un modelo de intervención que responda a mi práctica profesional	11	6.75%
Estas son cuestiones que te planteas cuando terminas la formación, después la práctica profesional te lleva a centrarte más en el trabajo que en un modelo	49	30.06%
Otras respuestas:	2	1.23%
Es complicado, depende de la entidad, el programa... lo que suelo hacer es intentar intervenir desde mi sentido común y desde la necesidad/momento de la persona		
Sigo formándome para trabajar con el mejor modelo de intervención		

Fuente: elaboración propia

Es significativo que, en los grupos de discusión, a la pregunta le sucedía el silencio: costaba la participación, parecía que había incomodidades.

Quizás **tememos ser descubiertos/as**, que descubran que no poseemos el conocimiento, evidenciando así la consciencia de que el conocimiento nos empodera:

Ángela: a mí me daba un poco de cosa, pero viendo que Eulalia se ha adelantado...

El porcentaje más alto ha sido el de las personas que reconocen tener claro el modelo de trabajo desde el cual intervienen, con un 44,79% , seguido de un 30,06% que afirma que “*estas son cuestiones que te planteas cuando terminas la formación, después la práctica profesional te lleva a centrarte más en el trabajo que en un modelo*”. Se trataba de una respuesta diseñada de manera intencionada y dirigida, porque nos permite interpretar si el modelo es algo que pertenece al ámbito académico, pero que no siempre trasciende al ámbito laboral o no es identificado como tal. Este dato ha llamado la atención en los grupos de discusión, argumentando que no es posible que **no intervengan desde un modelo**:

Clara: desde mi opinión creo que eso es imposible, siempre en algo te basas y en ese que te basas ya viene definido de alguna forma, parte de una filosofía etc, si te paras a pensarlo, porque ese es el tema, que no nos paramos a pensarlo dices ostias pedrín con la sistémica, con el contextualismo funcional o cada cual con lo que sea que estemos haciendo, es imposible

Tatiana: yo creo que para eso me ha ayudado conocer muchos modelos de intervención: la sistémica, conductista, humanista, psicoanalista, pero yo creo que todos tenemos una tendencia, pero a mí me

ha servido para trabajar con distintos colectivos y dependiendo de lo que mejor me sirva

Ly: yo creo que todas nosotras utilizamos un modelo de referencia aunque no sea de manera consciente, implícita o rigurosa, porque cuando nos paramos a reflexionar sobre lo que hacemos o escuchamos a alguien hablar teóricamente, pues decimos, 'oye, pues eso yo lo hago así', y si lo dice fulanito, pues no estará tan mal, pero es verdad lo que decimos, que trabajamos con un ritmo frenético, apagando fuegos y no somos conscientes o no tenemos... qué es lo que le hace falta a nuestro trabajo para ponerlo más en valor o para obtener mejores resultados o generar más evidencias para demostrar el trabajo que hacemos y para ello, tenemos que reflexionar sobre el modelo de trabajo

Ani: yo estoy totalmente de acuerdo con lo de que el trabajo nos come día a día y claro que partimos de un modelo, aunque no lo sepamos, han sido muchos años de estudio, y si lo que he ido haciendo es de alguna manera a través de la observación, como lo hacen otras personas por las que siento cierta simpatía a la hora de actuar y como una va tomando de cada profesional aquellas cosas que te están gustando, ahora que estoy en un proyecto de investigación me doy cuenta cuando leo que no tengo la conceptualización de lo que sé, pero que lo sé, y cuando lo leo digo esto es lo que yo hago pero no le ponía nombre

Dámaso: aun estando de acuerdo con todo lo que estáis planteando y que el trabajo te lleva a la deriva de lo que tienes que trabajar, haciendo las cosas de lo que pasa, soy de la opción y en eso si soy más metodológico, si no sabemos desde que modelo de trabajo estamos si no hay unos criterios...

Mer: yo también creo que todo el mundo lo que tenemos en nuestra cabeza son los modelos que aprendimos al menos en mi carrera, y los modelos que hemos visto que se aplican porque los hemos visto, y después, como dice Ani, pues tú ya te haces con un modelo, pero a lo mejor la respuesta está condicionada por eso, porque pensamos en los modelos de la carrera y después, al menos en mi profesión, ves a los que están arriba enseñándote el modelo y piensas 'anda que este no se le nota que no ha pisado la calle nunca', (todos/as se ríen)

María: a mí en la carrera me formaron en un modelo, el cognitivo conductual, como si fuera el único paradigma. En mis prácticas me formaron en el psicodinámico y después entró lo de la perspectiva de género y yo sí tuve una mentora que me llevó de la mano a ese modelo, y además hizo que me cuestionara muy fuerte a nivel personal, (...) yo ese modelo ya lo tengo interiorizado, pero esa manera de entonces que le pasa a las mujeres, que le pasa a los hombres desde sus modelos de interiorización del género de cómo expresan lo que les pasa y cómo entender la violencia de género si hablamos de un modelo, yo ese modelo lo tengo siempre dentro, con sus conflictos, pero

siempre y que me permitan más o menos desarrollarlo pero es que está siempre (asiente con la cabeza Mer quien ha trabajado en un servicio especializado en género) y he observado en otros profesionales que trabajan conmigo que no tienen interiorizado ese modelo y se nota mucho por muy rigurosos que sean y por mucho que traigan de sus universidades³⁴

Dámaso: para mí es muy importante tener un modelo de referencia pero es cierto y soy consciente de la dificultad de ello por el trabajo que tenemos

Excepto una trabajadora social, el resto de las y los profesionales que afirmaron la imposibilidad de no intervenir desde un modelo eran del ámbito de la Psicología. La Psicología, más que el Trabajo Social, tanto desde el ámbito académico como desde la práctica profesional, es más rigurosa respecto a modelos de intervención, lo cual tiene una incidencia directa en el planteamiento crítico de su profesión. Pareciera que la **carga asistencialista y burocrática** de nuestros trabajos está por encima de la toma de conciencia del modelo con el que operamos. Además de los relatos ya expuestos, también lo opina la trabajadora social Clara:

Yo creo que ni partes de un modelo, sino que te sueltan a trabajar y aprendes de lo que vas haciendo y de la institución que estés y de tu mentor: que si es más estricto aprendes unas pautas más estrictas, no se trata de ir con la escopeta detrás de los usuarios, pero si está colocado en esto dice las funciones, estas son las competencias...pues vas cogiendo cosas de tu mentor, la persona que te forma y el equipo de trabajo y es la realidad, (...) el trabajo te come y es lo que tienes que sacar adelante y creo que es lo que han querido decir

En este sentido Linda Bell hace una sugerente reflexión, arguyendo que la presión de tiempo y la burocracia influye y dirige la práctica de la intervención social (Cocker, Hafford-Letchfield,2022) por lo que es una problemática compartida más allá de esta muestra de población.

Ante esta realidad es inminente un replanteamiento de nuestra práctica profesional, la categoría “tiempo” no puede ser un elemento que nos lleve a emplear un modelo de intervención social u otro. El modelo de intervención feminista y transformador no puede ser entendido como una posibilidad para los tiempos de opulencia. Esta asunción es más propia de posturas conservadoras que contemplan las políticas de igualdad como necesarias, pero una vez que otras ya se hayan desarrollado.

También encontramos esta argumentación en las respuestas cualitativas de la encuesta: “*lo que suelo hacer es intentar intervenir desde mi sentido común y desde la necesidad/momento de la persona*”. Con esta realidad nuestras profesiones corren el riesgo de la desprofesionalización, por

34 en este momento nos miramos de manera cómplice quienes somos activistas feministas.

ello, es necesario el empoderamiento de la profesión a través de la Academia (Aranguren, 2014), aunque ha habido cambios sustanciales en los últimos años, como el hecho de que Trabajo Social haya pasado a ser un grado universitario desde el año 2009. Por otra parte, el hecho de que como profesionales nos veamos abocados a elegir entre el desborde en la intervención o una intervención pensada y planificada evidencia cómo no tenemos un impacto efectivo en el Estado, lo que impide que el campo de la intervención social sea un asunto prioritario de su agenda política.

Otras respuestas de los grupos de discusión han estado orientadas más hacia la **referencia teórica** más que hacia el modelo de intervención

Eulalia: al principio no nos lo planteamos, somos más ortodoxos después, vas adquiriendo más conocimiento, muletillas que vas incorporando, no olvidas nunca el marco de referencia. El mío ha estado siempre muy claro (...). La perspectiva de género nos debe de dar un marco importante para todas estas cosas que estamos hablando, es que nos señala el camino en todo esto que estamos hablando

Ly: es posible que no utilicemos un solo modelo, dependiendo de las circunstancias o del equipo de trabajo o de las personas usuarias pero sí hay una base teórica sobre lo que hacemos, lo que pasa, y esa es otra pregunta, tenemos que seguir formándonos y ya eso va calando en nosotras y se refleja en la forma de intervenir

Efectivamente el marco teórico es lo que determina el modelo, por lo tanto, sí trabajamos desde una referencia. Las narrativas han resultado clarividentes en cuanto a que no nos paramos a reflexionar. Y es que, como señalan de Ly y Clara, queda ausente el aterrizaje en el modelo. Como nos anuncia María José Aguilar (2013):

Quizás uno de los problemas teórico-prácticos que tenemos en el campo del Trabajo Social, de cara a mejorar la capacidad de actuar coherentemente con los objetivos que se propone y para lograr una profesión madura, sea el encontrar un modo de avanzar en la formulación de modelos. El trabajador social debe tener claro sobre la base de qué supuestos teóricos opera y cómo ciertas intervenciones pueden obtener determinados resultados en base a una precisa relación lógica entre variables. El camino a recorrer, desde mi punto de vista, es el de constituir una sólida base teórica. (p.135)

Al igual que en la cuestión sobre dilemas en la intervención, surge la idea de que quizá no se tenga claro **de qué estamos hablando cuando hablamos de modelos de intervención**, ya que han aparecido confusiones a la hora de referirnos a herramientas o habilidades profesionales:

Dámaso: primero qué entiende la gente por modelo, no lo sé, por eso me ha costado. (...) Entonces es muy importante tener en cuenta el modelo para tener en cuenta la creación de los indicadores de su diseño

Ángela: más que modelos tengo en cuenta ser empática en la entrevista, la escucha activa, todas esas cosas las tengo muy en cuenta

Pero hay otra **confusión importante** y sí tiene que ver con el modelo, pero que no aparece de manera tan clara cuando se trata de aplicar la perspectiva de género:

Mary: yo empecé con un modelo en el que me intento basar y he incorporado nuevas cosas, pero creo que debería de pararme y ordenar, no creo que me haya separado mucho del modelo del que empecé, pero sí he incorporado algunas cosas y más con lo que decía Eulalia, acogerlo con esa perspectiva, con la perspectiva de género, por eso me parece muy interesante lo que estás haciendo

Ani: También del marco teórico de los programas en los que estoy me los paso por el forro porque no estoy de acuerdo en cómo se sustentan, ni con los autores ni como se les ocurre medir, ni lo que plantean y una hace lo que puede dentro de lo que te dejen

Ciertamente, cuando basamos los modelos de intervención en nuestra Academia, dependiendo del año de estudio, vemos que no hay una revisión de los mismos desde la perspectiva de género, por lo que cuando somos las y los profesionales quienes aplicamos esa mirada es cuando los modelos adquiridos y los marcos teóricos comienzan a no sernos útiles. En una de las respuestas cualitativas de la encuesta también mencionaban esta línea argumental: “*sigo formándome para encontrar un modelo de intervención*”. El resto de integrantes también se manifiesta en ese sentido de confusión del modelo:

Mer: a mí me ha pasado (...) es que tu no pareces psicóloga y yo no sabía si tomármelo bien o no, y lo que veían es que no había esa rigidez que te da un modelo

Dámaso: eso es bueno Mer

Mer: ahora lo veo como un piropo, pero también esto me preocupa por la profesión, ahora, coño, que nos digan que no parecemos psicólogos lo entendamos como algo bueno nos debería de encender las bombillas, digo yo, pero vamos, que yo creo que se pierde flexibilidad

Esta interesante intervención de Mer nos está señalando lo siguiente: lo que proyecta profesionalidad, relacionado con la rigurosidad, es la aplicación de un modelo de intervención y el equilibrio estaría en llevar a cabo un modelo, pero que, a la vez, nos permita cierta flexibilidad que proyecte

otros valores relacionados con la profesionalidad, como el hecho de la cercanía, sin perder el rol profesional, la flexibilidad, como capacidad de adaptación y no como el no saber ser rigurosa o riguroso.

Despidiéndome de una usuaria, ya habiendo finalizado un trabajo de empoderamiento, “EBMP 10/2022”, le pregunté que en este momento de la intervención qué mejoraría por mi parte. Su respuesta fue, *“pues sabes mucho, pero te falta espiritualidad”*, atónita me pregunté a qué se refería e hizo alusión al hecho de que no todo está tan estructurado, ni está en nuestra mano y que había cuestiones que dependían de *“otras fuerzas”* que no estaban a nuestro alcance.

Esta reflexión parte del hecho de que se sintió acompañada desde el conocimiento que realmente la llevó a una transformación, pero la intervención estuvo dirigida desde mi modelo de intervención, sin un acompañamiento desde su sistema de creencias, independientemente del hecho de creer en el azar, para la obtención de herramientas personales. Una entrevistada, Caro, también comenta *“todo estaba preparado para que yo me viniera aquí y os encontrara”*.

¿Es incompatible la espiritualidad con un modelo de Trabajo Social que dirige la intervención hacia la transformación? En las entrevistas las usuarias han valorado que se sea metódica en la intervención:

Tatiana: Angy y tu me habéis metido mucha caña (...) he aprendido mucho. Me habéis sabido guiar, vosotras es que sois unas profesionales, que estáis encima de las víctimas de violencia de género y os tomáis muy en serio el trabajo

Igualmente, en el caso de Caro. Una trabajadora social la derivó a un servicio especializado en violencia de género que actuó con la inmediatez que refleja el protocolo. La trabajadora hizo la derivación siguiendo el protocolo de la Junta de coordinación en materia de violencia de género de una unión de municipios. En cuanto detectó los indicadores de violencia de género fijados, dio el paso

Caro: pedí cita con la asistente y me dijo qué es lo que era y le dije ‘pues nada, que vengo a lo de la dependencia para mi padre, que me han dicho que puedo pedirla’ y me miró y me dijo ‘¿tú has venido por el maltrato?’ Después ella me dijo que lo supo porque yo hablaba con la cabeza hacia abajo, y dije ‘yo no, yo no’, ooohhh entonces ya ella llamó, dijo ‘venid que hay una mujer maltratada’. En ese mismo momento a mí se me abrió un abanico: que yo iba a tener una psicóloga, a la otra trabajadora, todas, y mira y que esto y que lo otro, yo no quiero pensar ni como me sentí yo estaba tan abandonada, y yo no sabía que eso existía y que podía pedir ayuda y desde ese (...) yo no fui a pedir ayuda, que necesitaba los papeles de lo de mi padre y al darme esa ayuda me

dieron una forma de vivir, yo no era tonta, yo veía a gente que era feliz, pero me disteis la llave de lo que yo podía hacer y ya sí sé cómo se vive

En ningún momento la trabajadora social solicita su consentimiento para llamar a las profesionales del servicio especializado, podemos pensar que obrando desde un modelo que no tiene en cuenta a la persona, dirigido y mecanizado, atendiendo a un protocolo de la administración, pero también atendiendo al hecho de que se encontraba ante una víctima de violencia de género y probablemente desempoderada en distintos ámbitos de su vida para la toma de decisiones. Después, le pregunté cómo se había sentido en ese momento con la profesional ante el hecho de su actuación

Caro: era como si en ese momento fuera mi madre porque mi madre siempre estaba conmigo, la que me ayudaba en todo y me sentí arropada, me sentí querida, que nunca me había sentido, y ya mi madre había muerto y me sentía tan sola... Y ya ves tú, que ahora tengo yo mi pensión, que también me ayudasteis, tengo mi casa, yo ya es que soy feliz, soy feliz del todo!! Mi vida, resuelta, como nunca! Y saber que hay gente que te aprecia y que se preocupa por ti, porque yo sé que no es porque tengáis este trabajo, sino que yo sé que es que personalmente siempre habéis tenido... (hace gesto de cariño con las manos) porque yo era una persona... yo que sé, a veces en el teatro nos dicen 'haced como si fuerais neutra' y así era yo, neutra

Ben también señala este sentimiento de sentirse persona en la intervención:

También me dijo 'no puedo recomendarte una profesional (se refería de manera privada) pero te lo voy a dar', joder eso te hace sentir una persona y no un expediente, porque cómo no me iban a recomendar a alguien mejor que ella si yo no estoy metida en esto, ese rollo

También valoró la inmediatez “es como con la asistente, eso tiene que ser en el momento, y como ella tuvo acierto, a veces lo he hablado con ella”. En este sentido también comenta:

En X³⁵ muy profesionales, fui allí tras consultar a varia gente porque en una ocasión acompañé a una amiga a otro centro y allí no voy más. (...) Te atienden rápidamente, no te hacen esperar, la chica me atendió directamente sin pasar por filtros, no me cuestionó, ni me apoyó, muy crudo, pero lo mismo era necesario, me dijo cosas que a mí me impactaron mucho, pero no me cuestionó, me dijo ¿te está pensando esto? toma medidas, ¿no?

Por el contrario, también argumenta la mala experiencia de una amiga a la que insistió para que asistiera a otro centro especializado en género:

Cuando llegó con cita previa señalada no la atendieron hasta media hora después y cuando la

35 centro especializado en género.

atendieron, le dijeron ¿tú quién eres?, cuando entró y estaba llorando entró otra compañera y le dijo ¿pero qué te pasa? ¿por qué lloras? ¿tú quién eres? Y esa persona entraba y salía constantemente del despacho donde la estaban atendiendo, y desde ese momento no quiere saber nada de ningún servicio ni quiere ninguna ayuda de este tipo

Caro, de manera contraria a lo esperado, después de encontrarse actualmente en una situación de empoderamiento, valora positivamente el modo de proceder y el acompañamiento diligente por parte de las profesionales, haciendo referencia a su cercanía y trato humano. Esta situación también es a la que aludió Mer, cuando dice “*tú no pareces psicóloga*” en la que parece que se le desprovee de herramientas profesionales, cuando en realidad, se refiere a otras maneras de actuar o de acompañar.

Con estos ejemplos podemos acercarnos al debate de poder actuar con un modelo profesional de la intervención social, pero implementar “*otras formas de hacer*” desde las complicidades, desde lo cercano, desde lo humano, desde este estar como ambos sujetos de la intervención, lo cual no nos resta como profesionales. Soy consciente del peligro que esto también entraña en los casos en los que nos encontramos justo enfrente de la línea delgada de la intervención paternalista.

Para ello también es necesaria una revisión de la palabra paternalismo, o ¿maternalismo? Un curso de escritura femenina que realicé me permitió reflexionar sobre lo que significaba la palabra paternalismo, trayendo a mi mente referencias femeninas ¿Significa que intervenimos con comportamientos maternos? ¿Desde el amor? ¿Desde el cuidado? ¿Desde el sentimiento? ¿Y todo esto puede tener un impacto transformador en la intervención?

Desde un posicionamiento patriarcal, las respuestas a estas preguntas pueden ir dirigidas a la idea de “yo lo hago por ti, ya que tú no puedes” y el amor es suficiente para que una situación cambie, perteneciente a la idea del amor romántico, pero ¿qué ocurriría desde un posicionamiento feminista? ¿Con una repolitización de los conceptos amor, cuidado y comportamiento maternal? ¿Y si acompañáramos en los procesos de transformación desde aquí?

En esta idea del paternalismo lo que nos encontramos es un rechazo a lo femenino, situado como algo exento de razón y conocimiento y ligado a la emocionalidad, correspondiente a las mujeres y, por lo tanto, inferior; de ahí la exigencia de la neutralidad.

Desde el feminismo de la diferencia encontramos la argumentación del orden simbólico de la madre, la madre como el origen de las cosas; es el orden, es lo que otorga seguridad y cuanto más distancia hay del origen, más influencia hay del patriarcado, por ello sitúa a la madre simbólicamente como el origen, nuestro inicio, nuestro nacimiento (Muraro, 1994). Por lo tanto, la propuesta es

repensar lo simbólico del paternalismo y lo maternal desde las teorías feministas para que nos otorguen un marco interpretativo para la aplicación de un modelo de intervención social desde el cual acompañemos con ternura, pero sin generar dependencia, donde actuemos con diligencia, pero viendo a la otra desde sus potencialidades, donde nos emocionemos sin el perjuicio de contar con el conocimiento.

Al igual que la resolución de dilemas, parece que nos encontramos ante mucha **soledad**, un lugar vacío que no podremos llenar, mientras sigamos con la idea del individualismo como método de autonomía:

Eulalia: *Es que hemos ido aprendiendo, cogiendo cosas de aquí y de allá y otras que estaban claras*

Ani: *Yo he echado en falta tener esa figura de mentor, porque es ahora después de 20 años que me doy cuenta de que soy buena, pero que llevo dándome calabonazos 20 años y pataleando mucho*

También surgió el dilema de si el modelo venía determinado **por la institución o por la profesión**, consensuando finalmente que lo determinaba la profesión:

Ángela: *e intento no tener conflictos éticos porque trabajo para una empresa y tengo que llevar a cabo lo que dice esa empresa, y tengo claro que tener eso en cuenta (Se refiere a administración pública)*

Eulalia: *yo creo que nos lo debe de dar la profesión otra cosa es lo debiera ser y después lo que es. Yo he trabajado siempre en la administración pública y nunca he tenido esa interferencia desde arriba, ni me han dicho, no sé*

María: *yo ese modelo ya lo tengo interiorizado y ya la administración pública, me permita más espacio, menos espacio, más tiempo de sesión menos tiempo, pero nada más*

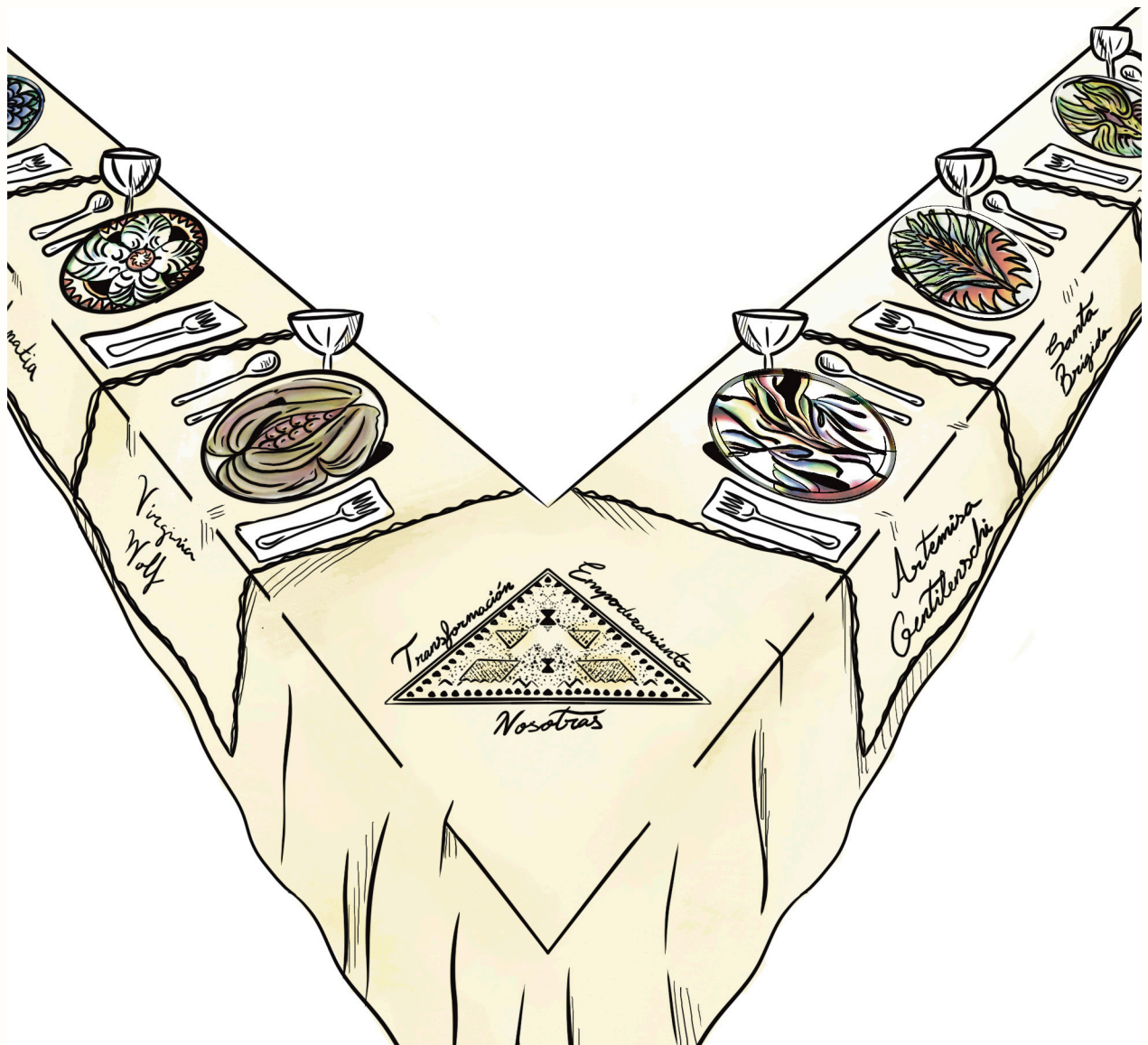
Por su parte, en las respuestas cualitativas de la encuesta, hallamos el “*es complicado, depende de la entidad, el programa...*”

Puede ser que al no tener claro de qué estamos hablando con “modelo”, que se estén refiriendo al desarrollo de determinados programas o a marcar directrices. Aunque, efectivamente, es la profesión quien determina el modelo de intervención, en su aplicación tiene que tener presente la institución, así como el contexto social y político (Aguilar, 2013).

Tanto Eulalia, como María trabajan en un **servicio especializado de género** y Mer trabajó anteriormente. Las tres coinciden en que trabajan desde un modelo, aunque hagan cuestionamientos sobre el modelo y que están sustentadas en la teoría feminista. El hecho de estar sustentadas en

una determinada teoría y conocerla en profundidad es lo que nos marca el modelo de intervención.

5. Un modelo de intervención social desde la perspectiva de género y para el trabajo social



Capítulo 5. Un modelo de intervención social desde la perspectiva de género y para el Trabajo Social.....	257
5.1 El modelo será feminista o no será.....	263
5.2 Luces y principios inspiradores.....	267
5.3 La libertad como modelo para la construcción de un sujeto autónomo y situado.....	269
5.4 El Trabajo Social es más que lo individual-familiar.....	275
5.5 Las relaciones de poder en el Trabajo Social.....	277
5.6 El Trabajo Social es terapéutico.....	280
5.7 El amor como teoría y política: si no ha podido cambiarlo ella, voy a cambiarlo yo	286
5.8 Límites del modelo.....	291

La construcción de este modelo de intervención social desde la perspectiva de género y el Trabajo Social no sólo es un producto propio de esta investigación, es producto de las experiencias, y las voces de quienes han participado en ella y que dan sentido de acción a esta construcción.

Por ello, se trata de un modelo compartido que nace de abajo-arriba y que pretende dignificar el trabajo de las y los profesionales de la intervención social y del Trabajo Social para seguir creciendo desde la retroalimentación teoría-práctica.

No presenta un modelo estandarizado, con unos pasos a seguir para llegar a un fin determinado, ya que sería contrario a la metodología feminista. El modelo no sigue una linealidad, no parte de una problemática social, no aplica verdades demostradas, no genera propuestas desde fuera para imponer a los y las demás de manera hegemónica sobre el resto de modelos. Como anunciaba la célebre Mary Richmond en su obra *Social Diagnosis* “*La única práctica lamentable del Trabajo Social es aquella que se acomoda a una cierta rutina, a la adopción inevitable de las mismas medidas ante cualquier situación, sin ninguna reflexión precia o espíritu de aventura*” (Richmon, 1917 en Peláez 2017:23).

Por el contrario, se trata de una propuesta útil de modelo, capaz de dialogar con el resto de modelos, que se expone a la comunidad científica para su puesta en cuestión. Es la propuesta de un encuadre teórico-político basada en el feminismo que busca guiarnos en nuestra práctica profesional. Es la introducción del desarrollo de un pensamiento crítico que nos acompañe durante la intervención.

No podemos seguir manteniendo la dualidad teoría/práctica dividiendo estos dos espacios entre la Academia y el campo social pues, en el campo social son necesarios los espacios de reflexión teórica y, en la Academia, se precisan las sistematizaciones de la práctica sobre la que teorizar, así como un puente que conecte todas estas aristas.

Esta propuesta puede parecer poco atractiva a profesionales que, como hemos visto en el análisis, desean aplicabilidad real sobre casos de intervención, pero este modelo está orientado a la aplicación del pensamiento que nos lleva a la acción en cada caso concreto. No obstante, recordemos ahora que en los grupos de discusión también se señaló esa necesidad de contar con espacios de reflexión, una cuestión que, indican, siempre deseamos, pero que nunca podemos realizar por escasez de tiempo.

Los profesionales han recurrido de forma constante a la ausencia de tiempo para justificar las investigaciones no atajadas debidamente, por lo que es necesario establecer de manera clara qué es lo que guía nuestro trabajo, la capacidad que tenemos para generar cambios en la profesión y el impacto en la institución u organización.

Estos cambios en la profesión son los que pueden generar nuevos espacios físico-temporales y, partiendo desde esta base, deben estar dirigidos al replanteamiento de la intervención y deben hacerlo de manera participativa. Para ello, este modelo puede ser una guía constructiva, no una guía para aplicar directamente a la práctica.

En el análisis hemos visto cómo los y las profesionales solicitamos protocolos para una mejor actuación, cómo nos causa inseguridad no contar con un protocolo para hacer lo mismo y de la misma manera. Esto es el reflejo de la inseguridad existente dentro de la profesión.

La aplicación del modelo médico a la intervención social constriñe las posibilidades de la intervención social, además de dificultar la adaptabilidad a la definición de los problemas sociales teniendo en cuenta todas sus vicisitudes, realidades... y sin reparar en la complejidad de las personas, con sus corporeidades, ni en cómo sus experiencias han transitado por ellas. Es necesario que recuperemos nuestra confianza como profesionales, pero también que las instituciones confíen en los y las profesionales del Trabajo Social, quienes están sujetos a un control sobre sus decisiones que crece de manera exponencial. Y con este control crece, por tanto, la burocracia para restar el tiempo al pensamiento crítico e interseccional, a la propia intervención y a la reflexión compartida.

Al igual que la prescripción médica, la prescripción social debe ser una apuesta de las instituciones y debe justificar la necesidad del uso de recursos públicos tras su asignación sustentándose en un juicio profesional, aunque posteriormente se tramite su justificación en términos económicos y/o sociales.

Esta idea es contraria a la del deseo de que la institución me ofrezca un protocolo para saber qué tengo que hacer y cómo. Es contraria a este deseo en la medida que este es contrario al empoderamiento de la profesión. Huelga decir que la responsabilidad para garantizar nuestro empoderamiento como profesionales no recae solo en la institución, pero la institución tampoco puede ser una barrera para ello.

Por los motivos aquí y ahora expuestos, y por los mencionados al inicio de esta investigación sobre la propuesta de un modelo de intervención social desde la perspectiva de género y el Trabajo Social, he sentido una gran tensión, un conflicto entre el objetivo principal de esta tesis, mi foro interno y la metodología feminista. En este sentido, ha sido muy liberador conocer la propuesta de Oscar Nudler (2009) sobre el *modelo de los espacios controversiales*.

Oscar Nudler parte de la idea de que la unidad de análisis es la controversia que se asemeja a la dialéctica en relación con la ciencia y la filosofía como método de investigación, alejándose de la propuesta cartesiana de método científico. Así, no se basa en la objetivación y experimentación

de la realidad para extraer conclusiones universales exentas de dudas, siendo refutables o no las hipótesis planteadas, sino en un modelo hegeliano. La propuesta plantea cómo, a través de la dialéctica, podemos resolver una controversia generada en una realidad concreta. Así, identificamos la controversia como un dilema o un problema social.

Para resolver la controversia es necesario no considerarla de manera aislada sino “*como partes de estructuras más amplias, estructuras dinámicas en evolución*” (Nudler, 2009:12). Es lo que llama el espacio controversial, que sería lo que daría lugar al modelo, “el modelo de espacios controversiales”. En el caso de esta investigación, el modelo viene a definir ese espacio en el cual se llevaría a cabo la dialéctica del dilema o el problema social para dirigir la intervención. Sienta las bases del espacio en el que se ha de dar la intervención, ocupando la perspectiva de género todo el espacio de manera transversal.

Es un modelo dinámico, no estandarizado, que permite intervenir en problemas sociales o teorías emergentes en el campo social. Cuenta con una estructura pero que es superada por el método que sitúa en el centro a las y los sujetos de intervención, la población a la que asistimos y los y las profesionales, y con un espacio amplio que contempla las distintas vías de desarrollo y transformación.

Lo cierto es que los espacios controversiales son, al menos en un gran número de casos, estructuras altamente dinámicas. Cambian ya sea como resultado de su propia evolución interna o del impacto de novedades dentro de su misma área u otras áreas disciplinarias o, incluso, de factores externos al mundo de la teoría, pertenecientes al contexto histórico y social más amplio donde esos espacios se desarrollan (o, más frecuentemente, por una combinación de distintos factores). Pero es muy importante tomar en cuenta que los componentes de un espacio controversial no cambian todos al mismo ritmo, posiblemente porque no todos tienen la misma resistencia al cambio. (Nudler, 2009: 44)

Otro punto importante para tener en cuenta a priori ha sido la propuesta de introducir el concepto de “refocalización” dentro de los espacios controversiales. Dentro del dinamismo y apertura anterior, en una propuesta de intervención, los problemas, puntos de vista, personas o instituciones que forman parte de esta, van cambiando por distintos motivos debido al desarrollo de la intervención, a la aparición de nuevas necesidades o bien al desarrollo de las competencias adquiridas por los sujetos de la intervención. Tener esta premisa en cuenta es fundamental a la hora de definir un modelo.

Cuando uno o más de los presupuestos básicos de un espacio controversial son sacados a luz y sometidos a discusión en la comunidad respectiva, nos encontramos frente a un cambio en la estructura de dicho espacio, cambio consistente en el desplazamiento de esos presupuestos desde el common ground¹ hacia el foco. [...] Un proceso de refocalización generalmente comienza cuando alguien, no por lo general una de las partes comprometidas con alguna de las posiciones en pugna sino alguien capaz de proyectar una mirada nueva sobre la problemática, y que denominamos por ello tercer actor, en lugar de seguir jugando el juego de las controversias habituales lleva a la superficie y cuestiona algunos de los presupuestos que constituyen el common ground hasta ese momento vigente. (Nudler, 2009:44)

Nudler (2009) apunta que para llevar a cabo una controversia en nuestro campo, ya sea una intervención social, la definición de un problema social, el cuestionamiento de un dilema, el diseño de una estrategia de coordinación o cualquier competencia del Trabajo Social, debe haber alguna postura disidente o la disyuntiva de elegir distintas opciones. Pero tiene que haber una base común y fuerte que no lleve a discusiones, unos mínimos a compartir que son respetados bajo cualquier circunstancia, ya que, de lo contrario, la controversia puede desencadenar en violencia o indiferencia mutua. Por ejemplo, podemos discutir si una intervención en determinada casuística debe ser abordada desde una pedagogía educativa o desde un acompañamiento social, pero partimos de la base común de la existencia de relaciones jerárquicas de poder entre hombres y mujeres, elemento que no puede convertirse en la controversia.

El Trabajo Social no puede ser entendido sin un trabajo en equipo o en coordinación entre instituciones u organizaciones y, por lo tanto, generalmente vamos a encontrar controversias. El problema es que no siempre se establece una base común de manera colectiva. En el análisis hemos visto que un conflicto importante es que dentro de los mismos equipos no hay conocimiento, sensibilidad o creencias sobre la perspectiva de género y cómo ello limita al conjunto para realizar un Trabajo Social feminista; tampoco se exponen los problemas en el equipo por garantizar la paz, ni se comparten los dilemas por no tratarse de espacios seguros; asimismo también se ha evidenciado que la coordinación sólo con los compañeras o compañeros con quienes tenemos más afinidad es muy habitual, aun reconociendo la importancia de trabajar en equipo y en coordinación, así como el impacto multiplicador de dicha coordinación en las intervenciones sociales. Estas son las consecuencias de no compartir claramente una base de acción, compromiso, conocimiento ni

1 Es definido como terreno común, en el caso de la intervención social y el Trabajo Social, ese terreno común puede ser definido como el objetivo común de la intervención social dirigida a la transformación teniendo en cuenta las relaciones jerárquicas de poder entre mujeres y hombres.

militancia que sustenten las controversias, los dilemas, los cambios, o los distintos posicionamientos.

La perspectiva de género garantiza esta base sólida sobre la que intervenir, divergir, consensuar, coordinar y transformar. Y lo es porque ofrece un marco teórico y metodológico capaz de albergar las bases suficientes para intervenir de manera coordinada, interseccional y transversal en cualquier problemática social y/o competencia del Trabajo Social.

5.1. El modelo será feminista o no será

A lo largo de esta investigación, al igual que en su título, he utilizado la denominación perspectiva de género, más que feminista, especialmente cuando me he referido a la intervención social, ya que hace alusión a la aplicación de una mirada desde el modelo propuesto, sin dudar de que se trata de un modelo feminista, ya que esa mirada es feminista.

El modelo es feminista porque denuncia, porque conlleva la toma de conciencia sobre las desigualdades de género y sus consecuencias sociales, jurídicas, económicas, culturales, emocionales y relacionales. Es feminista porque pone a las y los sujetos de intervención en el centro y por su efecto transformador, dirigido a garantizar la libertad y la dignidad de las mujeres.

Que el modelo sea feminista se debe a la necesidad de que guíe la intervención para la transformación, lo que implica, per se, transformar(se), cuestionar los pilares fundamentales de nuestra cultura, como el amor y el modelo de familia tradicional, y generar un impacto en la estructura patriarcal que somete, especialmente a las mujeres, desvelando un sistema de creencias opresor y a la vez singularmente aceptado por gran parte de la sociedad.

En el apartado sobre la intervención social y el Trabajo Social feminista he expuesto las aportaciones del feminismo al Trabajo Social pero también las discusiones que a la luz del feminismo prende ocultas realidades del Trabajo Social totalmente incompatibles con un Trabajo Social emancipador, incluso contrario a los valores y principios del Trabajo Social.

La premisa más importante mostrada es que si no intervenimos para transformar fomentamos la subordinación. Cuando trasladamos esta aseveración a los datos obtenidos para el análisis, nos encontramos, como hemos visto, que, aunque se reconoce mayoritariamente la necesidad de intervenir desde la perspectiva de género, existe dificultades para conseguirlo por distintos motivos. Principalmente hay un desconocimiento sobre qué significa la perspectiva de género, no hay formación en la temática y no siempre es una perspectiva compartida entre profesionales de los equipos de trabajo.

Por lo tanto, podemos afirmar que nuestra profesión está en riesgo de reproducir los modelos

patriarcales de opresión, fomentando la subordinación de quien atendemos, las mujeres, y promocionando la cultura de la desigualdad. Todo lo contrario a los principios y valores de nuestra profesión.

Lo expuesto hasta aquí justifica la pertinencia y la urgencia de un modelo de intervención. Justifica, en fin, la afirmación de que el modelo será feminista o no será.

Los datos resultantes de las encuestas que he expuesto en el análisis muestran que más de la mitad de los profesionales de la intervención social o no tiene claro desde qué modelo interviene o bien no se lo plantea. Además, en el debate de los grupos de discusión vimos que no es posible intervenir sin modelo, aunque realmente más que no tener claro desde qué modelo intervienen parecen confundir modelo con marco teórico.

Por todo lo dicho se percibe una sensación corpórea de tensión, desborde, falta de rumbo, predominancia de sujeciones que vamos aprendiendo, pero con el anhelo de hallar una mejora de nuestras intervenciones. ¿Podríamos decir que actualmente nos encontramos ante una situación de crisis en los modelos de intervención social? Al menos en la práctica, que no en la Academia, podemos aseverar que sí nos encontramos ante una situación de cambio.

En el año 2020 el gobierno español decretó un estado de alarma sanitaria por la COVID-19 que se extendió hasta julio de 2023 declarado por Acuerdo en el Consejo de Ministros. Este hecho puso en tela de juicio el Estado de Bienestar, que ya venía resquebrajándose tras una crisis económica provocada por una burbuja inmobiliaria. Aumentaron la pobreza y los problemas sociales así como la contundencia de los ya existentes, se radicalizaron las posibilidades de acceso a los recursos, así como la resolución de los mismos (Raya Díez y Caparrós Civera, 2014).

También modificó el modelo de intervención, hay un aumento de la brecha digital, tanto por parte de la población usuaria como de los y las profesionales, se restringe las posibilidades de acceso a los servicios sociales en sentido general, se atienden fundamentalmente situaciones de emergencia social, en detrimento de los casos que necesitaban intervenciones más estratégicas y hay una aminoración de recursos dirigidos a garantizar la autonomía de la población y una proliferación de los asistencialistas (Álvarez-Benavides, 2020).

Esta situación ha generado una estela que se mantiene actualmente y que muchos profesionales han estado y están bandeando de la mejor forma posible y con la mejor de las intenciones. Igualmente, las inclinaciones políticas internacionales de nuestro entorno hacia una derecha que cuestiona los derechos y libertades civiles han generado este debilitamiento del Estado de Bienestar, al mismo tiempo que ha permeado entre la población la idea del discurso populista del “aprovechamiento de

los pobres del sistema que los mantiene”.

También en los últimos años ha habido una mayor sensibilización ante las desigualdades de género, cambios legislativos importantes, aumento de las políticas de igualdad, una mayor arquitectura de género en las administraciones públicas, un movimiento feminista que se ha filtrado en el tejido social hasta el punto de que ha sido y es una problemática de primer orden, formando parte de las agendas políticas -y como tal ha sido anunciado así en los países democráticos y organizaciones nacionales e internacionales-, así como la proliferación de producción teórica feminista. Sin embargo, esto no ha trascendido a la intervención social desde la perspectiva de género con un enfoque sistemático y abordaje interseccional que promueva el avance de la disminución de las brechas de desigualdad y empoderamiento de las personas (Cocker, Hafford-Letchfield, 2022).

El desbordamiento, los recortes de recursos, la tecnificación de la atención producto de la pandemia COVID-19, el déficit de herramientas para la incorporación de la perspectiva de género y el trabajo individual, han tenido como consecuencia que nos encontremos en un buen momento de crisis que nos posibilita resituarnos en la necesidad de crear nuevos modelos de intervención o repensar los ya existentes, para lo cual es necesario volver a la teoría. Esta nos ayuda a formular nuevas preguntas, reformular dudas enquistadas y encontrar respuestas para la guía de la práctica profesional.

Respecto a la propuesta de esta investigación, y con los modelos que ya tenemos a nuestra disposición, el modelo crítico es el que más se adapta a la propuesta presente para la intervención social, junto con el basado en las fortalezas y el comunitario dialéctico. Los tres comparten el hecho de situar a las personas en el centro de la intervención, determinan el papel del y la profesional como guía, tienen una finalidad transformadora e incorporan en sus objetivos la necesidad de lograr un impacto en las estructuras opresoras.

El modelo crítico concreta la práctica en la crítica, en el cuestionamiento del orden social establecido, en la naturalización y normativización de los cuerpos, la necesidad de la interseccionalidad y la visibilización de cualquier forma de opresión, (Parra-Abaúnza, 2022). Además de poner en el centro a la persona, pone en el centro cómo vive la experiencia esa persona, y valida esa experiencia (Dominelli, 2002), cuestión sobre la que ya me he referido, ya que es fundamental en mis intervenciones.

Situación esta experiencia en el centro significa desplazar el diagnóstico para los objetivos del plan de intervención. No quiere decir que se omita un juicio técnico, sino que el peso sobre la formulación de los objetivos recae sobre la persona y nuestro papel es el de un acompañamiento hacia su agencia y el de propiciar la creación un espacio de seguridad y el impacto en las estructuras y orden social para asegurar su adecuado desarrollo social (Parra-Abaúnza, 2022). Cuando me refiero al desarrollo

social no es desde un punto de vista adaptativo sino de convivencia, sin vivir la subjetividad como un conflicto y la evitación de discriminaciones y desigualdades.

En relación con la intervención social feminista nuestro rol es el de acompañamiento y para ello previamente es necesario la flexibilidad y una revisión de nuestras subjetividades (Alcázar, 2014). Además, también desde una propuesta feminista aplicada al modelo crítico, la interseccionalidad debe estar siempre presente:

El modelo crítico transfeminista se inscribe en la tradición del Trabajo Social activista o crítico. (...) Define la experiencia trans como parte del entramado de las relaciones sociales de género, lo que lleva también a comprender la intervención no exclusivamente dirigida al sujeto y su entorno, sino también al cambio cultural y social en la que se produce dicha experiencia. Así, este modelo nos ofrece un anclaje epistemológico al Trabajo Social que tiene como objeto, definido por Zamanillo-Peral (2018), el malestar psicosocial en el que relaciona su génesis socio-estructural y la subjetividad humana. (Parra-Abaunza 2022:327-328)

Desde este modelo crítico transfeminista también se desprende la idea, común en cualquier modelo crítico, de la desestigmatización del sujeto de intervención como el único responsable de su situación, *“de modo que opera un desplazamiento de la particularidad o desorden individual a la configuración social. Con esto se apunta directamente a las relaciones desiguales de género que estructuran la vida social y las subjetividades de los sujetos”* (Parra-Abaunza, 2022: 322).

Ha habido un creciente interés en el Trabajo Social por la intervención basada en las fortalezas (Zimmerman, 2016), que se encuentra próximo al planteamiento relacionado con el modelo crítico. Se basa en entender al sujeto no desde la pobreza, sino desde las capacidades, lo cual determina también un rol del y la profesional desde el acompañamiento:

El papel del Trabajador/a Social en la intervención social basada en las fortalezas es alimentar, alentar, ayudar, permitir, apoyar, estimular y liberar las fuerzas interiores de la gente, para iluminar sus potencialidades y los recursos a disposición de las personas en sus propios entornos y para promover la equidad y la justicia en todos los niveles de la sociedad. (De la Paz, Rodríguez y Mercado, 2014:223)

El modelo comunitario dialéctico también ofrece postulados y herramientas útiles para la orientación de esta propuesta. Se aleja del modelo clínico para aportar una dimensión comunitaria. En la

intervención individual el objetivo es lograr que el sujeto llegue a una crítica sobre aquello que le ocurre y en relación con la estructura que le rodea y sobre la que es necesario realizar cambios, todo ello dirigido a su emancipación (Zamanillo y Gaitán, 1991).

Para La Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social y la Federación Internacional de Trabajo Social la intervención debe incidir en los puntos donde las personas interactúan con su entorno, lo que está en relación con el paradigma del desarrollo social². (Cocker, Hafford-Letchfield 2022:230)

El modelo planteado converge con estos modelos, tanto por su finalidad transformadora como por el acercamiento a las y los sujetos de la intervención.

5.2 Luces y principios inspiradores

En el modelo las respuestas no están en la práctica, las respuestas están en **el pensamiento** que me llevan a hacer esas preguntas, por lo cual el modelo empieza por uno mismo y por una misma, iniciando, potenciando o manteniendo un proceso de deconstrucción desde la perspectiva de género. Esta deconstrucción estaría guiada por las preguntas de ¿Qué me pasa a mí? ¿Qué deseo yo? ¿Qué guía mi vida? ¿Cuáles son mis miedos? Y en el caso de que no veamos sentido a estas preguntas debemos partir de mucho más atrás, ¿Qué proyección tenía de mí cuando era niña? ¿Qué me ocurre cuando me enamoro y cómo me enamoro?

Respecto a la ética y los dilemas de la intervención social podemos decir que el feminismo nos da el norte, nos orienta tanto desde el replanteamiento del dilema como en sus debates y soluciones.

Una cuestión recurrente en el análisis ha sido la necesidad de **formación** en género. Evidentemente es fundamental la formación en género y el primer paso es la formación en género desde la Academia, para lo cual es imprescindible asignaturas específicas en la formación universitaria, pero también el hecho de que la perspectiva de género sea implementada de forma transversal en el resto de asignaturas y en la propia estructura universitaria, generando un espacio reivindicativo y de militancia.

Según mi experiencia, en las aulas de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Granada, cada vez existe una mayor sensibilización al respecto, que va desde el reconocimiento de la necesidad de implementar una perspectiva de género o de la identificación de las desigualdades

2 Traducción propia: The International Association of Schools of Social Work (IASSW)/International Federation of Social Work mandate for social work lies in its intervention at the points where people interact with their environment and is consistent with the social development paradigm.

estructurales de las mujeres a un conocimiento de las teorías feministas y la militancia activa del feminismo. Sin embargo, cuando imparto el *Seminario de intervención social desde la perspectiva de género* el alumnado tiene dificultades para aterrizar esos conocimientos en la intervención social y la mayoría también presenta dificultades para incorporar a sus cuerpos estos conocimientos. Por lo tanto, no se trata sólo de obtener u ofrecer una formación teórica sobre género: tal y como ha aparecido en los datos del análisis, es necesario un tipo de formación que produzca un cambio significativo en nuestras percepciones y autopercepciones.

Esta formación también precisa de **nuevas herramientas** para trabajar con la población, que vayan más allá del conocimiento de las técnicas y herramientas tradicionales. Cada vez hay más formación reglada y encuentros informales sobre la incursión del arte en la intervención social, o del arte-terapia o el activismo para trabajar problemas sociales y comunitarios.

El modelo no sólo puede ofrecer un enfoque teórico y principios de la intervención, es necesario que a través de él se generen nuevas técnicas y herramientas para la intervención social.

El modelo también implica, como he señalado en el análisis, la necesidad de implementar la **espiritualidad** en el Trabajo Social, es decir, el acercamiento a la persona no sólo desde su realidad corpórea y racional/emocional, sino también desde un ser con alma. El acercamiento al sujeto se debe ampliar desde la perspectiva bio-psico-social hacia una perspectiva bio-psico-social-espiritual (Curbelo, 2023; Morales, 2022).

Respecto a la espiritualidad, no me refiero al concepto religioso, al menos no de manera aislada, sino a la búsqueda profunda de nuestra razón de ser y de estar, de la motivación que nos empuja a actuar, más allá de los significados meramente racionales. Yo también me he tenido que reconstruir como mujer católica, y desinstalar la culpa, el sacrificio, la compasión, para darles otros significados.

cualidad que incentiva a la/s persona/s y los/as profesionales a trascender y asumir un propósito y grado evolutivo de vida en cualquier ámbito de su existencia que, inexorablemente, promueven la búsqueda de esas estrategias internas necesarias para lograr sus objetivos vitales. (...) implica reflexionar e indagar en el sentido de la vida y en el cumplimiento de los diversos significantes, metas y propósitos existenciales, cimentando esas agendas de vida que, partiendo de determinados arquetipos inmateriales, construyan esa voluntad motivadora que nos permita asumir con la suficiente entereza, fuerza y elevar esa conciencia con la finalidad de luchar proactivamente contra las adversidades, revitalizándonos para obtener una mayor integralidad armónica. (Curbelo, 2023:52)

Es necesario que el Trabajo Social abra el camino para explorar estos sentidos espirituales en el acompañamiento con la otra persona, ya que está intrínsecamente ligado a la dignidad humana y a la atención integral. La voz de las mujeres entrevistadas ha repetido una y otra vez la importancia del trato en la intervención, valorando como un aspecto distintivo de una buena intervención la **calidez** y humanidad.

Como profesionales deberíamos cuestionarnos esta singularidad, ya que el mensaje que recibo es que no es algo habitual. Debe ser una máxima en nuestra intervención la “buena calidad” y calidez en el trato.

Pareciera que la idea de la tecnificación de nuestra profesión es opuesta a la sensibilidad, los afectos y los sentimientos. Se ha establecido una dualidad enfrentada y se ha disociado lo cognitivo, lo emocional, lo tecnológico y lo humano. La competencia profesional no sólo está relacionada con la adquisición de conocimiento, sino también con fórmulas de carácter innovador y creativo para llevar ese conocimiento al espacio de la praxis.

Se dotaron de planos, equipamientos y guías de recursos, pero se debilitó el ‘sentir con las entrañas’; se dejaron tentar por la dictadura de los protocolos hasta llegar a confundir la acción social con la gestión de un departamento de la Administración. Ganaron en planes, pero perdieron en proyectos.
(García-Roca, 2000:318)

La calidez del Trabajo Social implica que la dualidad cognición-afectividad no sea antagónica y que especialmente el acercamiento al ser humano en situaciones de dificultad sea desde la empatía y no desde el juicio, mirando y señalando las potencialidades por encima de las carencias.

Significa dejar de asumir las necesidades básicas exclusivamente como *carencias* que generan demandas y empezar a asumirlas como *potencialidades* que dan lugar a la búsqueda y la participación. Significa valorar la cooperación, la ayuda mutua y la conducción participativa, por encima de la conducción jerárquica y la disciplina de las organizaciones.

Reconocer que la importancia de los profesionales radica en la liberación de su potencial de conocimiento y creatividad.

5.3 La libertad como modelo para la construcción de un sujeto autónomo y situado

El concepto de libertad, como el de igualdad, procede del pensamiento ilustrado, y análogamente nos encontramos con dificultades en su concepción. La realización del individuo, bajo su construcción masculina, coincide con este concepto de “apersona”, desde mi individualidad, sin ninguna

corporeidad ni relación con las posibilidades de mi entorno. Linda Zerilli (2008) argumenta que es necesaria una dimensión contemporánea de la libertad y propone una libertad basada en la práctica política. No habla de individuos, sino de sujetos, sujetos que ejercitan la práctica crítica de opinión.

Como hemos observado respecto a las creencias de las y los profesionales sobre la población usuaria, en las respuestas cualitativas de la encuesta encontramos: *“tienen claro lo que necesitan, pero requiere que los profesionales nos mostremos abiertos y colaboradores para encontrar la forma de poder llegar a ellos”*; *“tienen miedo a contar realmente la situación que están viviendo”*.

En el segundo comentario encontramos falta de libertad práctica y en el primero, la afirmación de que la libertad tiene una dimensión relacional. El hecho de definir la libertad como una práctica política conlleva que la libertad está en relación con nuestro entorno. Fomentar la libertad de la población con la que intervenimos es también generar un impacto en el entorno que promocióne el camino de la libertad.

Al igual que el concepto de libertad, el de autonomía es concebido desde la mirada masculina. Desde una reconceptualización de la autonomía feminista aparece la soledad como vehículo imprescindible para lograr la autonomía (Coria, 2003; Lagarde, 2006; Carlos et al 2020). Muchas mujeres viven la soledad con miedo, como consecuencia de la construcción de su subjetividad como seres dependientes, y este miedo es un impedimento para conseguir la autonomía (Lagarde, 2006).

Existe una confusión entre la desolación y la soledad: la desolación responde a la idea de pérdida y la soledad al espacio con una misma (Coria, 2003; Lagarde, 2006). En esta soledad es donde gestamos la autonomía, comenzando con la práctica de la crítica política. No se trata de un espacio individual, es un espacio donde establezco los límites con los otros y las otras para poder observarme, siendo consciente de que la libertad tiene una dimensión relacional. Tiene dos acepciones, la física, la de contar con un espacio propio y otra que tiene que ver con el espacio/tiempo subjetivo, cuando nos vivenciamos sin interaccionar. Podemos identificar que hemos avanzado en nuestro grado de autonomía cuando la soledad es vivida como algo gratificante.

La soledad, la afectividad y sentimientos positivos hacia sí mismas, son el camino a la razón, a la pérdida de la vulnerabilidad; son parte del camino, hacia una autonomía con amor hacia sí mismas y un amor distinto hacia los otros, no para los otros. (Carlos, 2018:1207-1213)

Uno de los resultados que valora Tais de su intervención precisamente es la autonomía que describe de la siguiente manera:

Tais: apoyo para trabajo, para salir adelante, para hacer cursos, para quererme, para tener una vida social es que esa es la realidad, ¿habéis sido duras conmigo? Muchísimo, pero es que tenía que ser así; si no, vuelvo con otro maltratador, duras en el sentido de que, 'Tais, tienes que seguir viniendo, no lo puedes dejar, si no, no te vas a recuperar', y es que es verdad para recuperarte necesitas profesionales detrás, buenas profesionales. Que la que quiera salir sale porque hacéis que seamos autosuficientes, que nos queramos mucho, que trabajemos que cuidemos de lo nuestro, que cuidemos nuestra economía, que no dependamos de un hombre y me emociona porque es que hay muchas mujeres metidas en esa mierda, no soy nadie para juzgar, porque yo lo he pasado, y es una pena que estos hombres nos anulen, 'sin mí no eres nada', 'quién te va a querer', acuérdate cómo yo no me quería, no controlaba mi economía, me sentía una mierda y ahora, tengo una casa, una pareja, mi economía, soy autosuficiente, no dependo de un hombre, pero gracias a vosotras, que a mí me habíais sabido guiar

Desde el proceso de empoderamiento se pretende alcanzar la autonomía individual y relacional, provocar la resistencia, desarrollar la organización colectiva y promover, en cualquier caso, la movilización social. Concretamente Camberos (2011) afirma que los procesos de empoderamiento desde la perspectiva feminista son un desafío a la ideología patriarcal, ya que desde sus bases se pretende reorganizar y eliminar aquellas estructuras dedicadas a la discriminación de género y a la desigualdad social.

Desde la perspectiva del empoderamiento, según Fernández de Castro (2012), es fundamental que se modifiquen las estructuras que promueven la discriminación para lograr el cambio necesario en las sociedades, y que sean las propias personas implicadas las que participen en el proceso de cambio, constituyéndose como ejes y motores esenciales de transformación. Así estas personas pasarán a adquirir la capacidad necesaria para ejercer control sobre su propia vida, además de constituirse como sujetos promotores de los derechos humanos y la justicia social.

Según Fernández de Castro (2012) el empoderamiento desde una perspectiva femenina comenzó a ser utilizado a partir de los movimientos sociales feministas enfocados en Estados Unidos y Europa a partir de los años 70, teniendo lugar de manera específica durante el Movimiento de Liberación de la Mujer que estaba enfocado a la visibilización del descontento por el papel que jugaban las mujeres en aquel período en el sistema sociopolítico y en la estructura de la sociedad patriarcal. En definitiva, cuando hablamos de empoderamiento implica todas aquellas acciones de apoderar, capacitar, potenciar, participar, etc. a un grupo determinado de personas, siempre desde distintas perspectivas como la social, política, cultural, económica, colectiva, individual, etc., adquiriendo, por tanto, connotaciones diferentes.

Como ya hemos expuesto, si intervenimos para transformar, el objetivo de la intervención desde

este modelo es lograr la autonomía.

La necesidad de empezar por nosotras

Transformar sin transformarnos es entrar en un desorden absoluto, el caos, y puede ser uno de los orígenes del malestar en nuestras profesiones: la queja continua de la burocratización, la dificultad de alejarnos del asistencialismo, el deseo de trabajar en equipo sin intervenciones en equipo, las frustraciones ante las intervenciones, los prejuicios sobre la población usuaria... Empezar por nosotras mismas es evaluar nuestro grado de autonomía, tanto en el ámbito público como en el privado, no podemos separarlos. Una herramienta que ha sido muy útil para mí misma y en mi experiencia de trabajo con mujeres con cierto grado de autonomía en el ámbito público ha sido el mencionado libro *Las negociaciones nuestras de cada día*, de Clara Coria (2003).

La propuesta de Clara Coria la he llevado a cabo con grupos de mujeres emprendedoras o con mujeres que participan en distintos espacios de su comunidad de manera muy activa, como asociaciones de mujeres o de madres y padres, tanto en México como en España e igualmente lo he llevado a la intervención individual.

Su propuesta consiste en el cuestionamiento de la dificultad de la toma de decisiones en el ámbito familiar y en el repensarnos como sujetos autónomos. Manifiesta que la toma de decisiones está mediatizada por la “*lógica de los afectos*” (p.29). Cuando negociamos negociar o tomamos decisiones debemos estar alerta para no confundir querer bien con condescendencia, el amor con la servidumbre o la solidaridad con el altruismo, confusiones relacionadas con la subjetividad femenina.

El siguiente paso que Coria (2003) desvela para prepararnos para el empoderamiento es el preguntarnos a nosotras mismas cuáles son nuestros “no negociables” (p.39). Los define como aquello que traspasa lo personal y subjetivo y que está en relación con nuestras necesidades y valores. Generalmente no tenemos más de uno, dos o tres no negociables, pero deben de ser muy claros, estar siempre presentes, por lo que se precisa tener especial cuidado cuando están en relación con el amor o con lo incuestionable, como la maternidad, ya que en estos ámbitos se corre el peligro de establecer un no negociable ni repensado ni sentido sino impuesto por las convenciones sociales establecidas.

Tratar este tema en los talleres suele ser muy revelador, también cuando me lo planteé a mí misma. Era una pregunta que jamás me había hecho, pero, cuando lo hice, identifiqué que sí había transitado ese proceso de autocuestionamiento, pero sin este grado de conciencia, y desde entonces, mis no negociables se han ido volviendo mucho más fuertes de manera progresiva. Son aquellas bases que

no se ponen sobre la mesa de la discusión porque no se discuten, son aquellas sobre las que no se negocia.

En los talleres con mujeres más jóvenes suelen argüir que es algo muy extremo, que todo es negociable, que todo se puede hablar, y en ese momento analizamos la creencia (especialmente de las mujeres) de que hablando siempre se arreglan las cosas, que todo el mundo tiene derecho a manifestarse, pero ¿qué ocurre si esa manifestación es contraria a los derechos humanos? y ¿Qué ocurre ante el peligro de negociar con un maltratador bajo la idea de que hablando nos entenderemos?

En una de las entrevistas semiestructuradas Mariana hace referencia a esta cuestión en uno de los talleres que impartí sobre esta temática y es un ejemplo del impacto que habitualmente tiene este cuestionamiento en también en el resto de talleres

Fue un taller de empoderamiento contigo, cuando nos planteaste los no negociables, eso nunca lo pensé y yo ahora se lo digo a todo el mundo y pensé que yo nunca he decidido qué no iba a consentir, sino que me he ido adaptando a lo que se me ha presentado, luego me he arrepentido o no, me ha ido mejor o no, o me he hartado de llorar, pero es que nunca nos hemos planteado lo que haríamos o no o lo que no estamos dispuestas a permitir y eso fue un punto que marcó una diferencia en mí

En los talleres suelo trabajar a través de las experiencias personales que son contadas en el libro, lo que resulta también muy cercano a todas las integrantes. Por ejemplo, el siguiente tema tratado es el de tiempos y espacios. Un tema crucial para el empoderamiento y la autonomía es ser conscientes de cuáles son los tiempos y espacios que ocupamos. Al inicio de todos los talleres suelo emitir el mensaje de enhorabuena por haber decidido dedicarse su tiempo en el espacio de este taller. Es una cuestión clave, porque si no tomamos conciencia, acabamos en los tiempos y espacios que el patriarcado nos otorga, algunos de los ejemplos para abrir el debate son los siguientes:

Tantas veces me he dicho: ¿Por qué no lo voy a hacer una vez más?. Total, no me cuesta nada. Me la he pasado haciendo concesiones diarias y asumiendo unilateralmente los costos del mantenimiento familiar. Para conservar la armonía hogareña –que debería ser responsabilidad de todos– saco a pasear a disgusto al perro que nunca deseé, o resigno mi única media hora libre del día para hacer un trámite que es responsabilidad de otro... siempre creyendo que “no me cuesta nada”. Algunas mujeres pagamos un costo altísimo. Y lo peor es que hubo costos sin sentido, porque la familia hubiera seguido funcionando lo mismo si yo hubiese dejado de hacer

muchas de las cosas que no me gustaban. (Coria, 2003, p.63)

Por jerarquizar siempre el espacio de otros terminamos renunciando a lo que queremos. Cuando miramos para atrás nos damos cuenta de que ya no sabemos cuáles eran nuestros deseos, porque los perdimos en el camino. Por estar preocupada por el deseo de los otros llegué a no saber lo que deseaba. Para mí, la negociación consiste en recuperar mis propios deseos, porque me di cuenta de que si renuncio de entrada, no hay negociación posible. (Coria, 2003, p.64)

Otro asunto determinante son los obstáculos en clave de género que nos encontramos, además de la soledad ya mencionada y que Coria (2003) también señala: el fantasma del desamor, el anhelo ilusorio de protección y los terrorismos y autoterrorismos. Comenzamos con los siguientes ejemplos:

Me parece que cuando busco que me protejan es porque estoy tratando de evitar exponerme, porque creo que cuando me expongo estoy sola. Pero en realidad me doy cuenta de que estoy con todo lo que tengo, que no estoy sola. Hace poco hice un viaje y me di cuenta de que tenía más de lo que creía, o que lo que tenía me servía más de lo que pensaba. (p.73)

Soy muy responsable en mi trabajo, y me enorgullece hacerlo con la mayor eficiencia posible. Pero me di cuenta de que yo trataba de hacer todo lo que los otros querían para parecer “buena” y ganarme así el afecto de mis empleadores. Estaba más preocupada por lograr que me quisieran que por conseguir que reconociesen mi capacidad laboral. (p.118)

Descubrir cuántas cosas hacemos para que nos quieran o no nos dejen de querer y dónde buscamos protección nos desvela a su vez las condiciones necesarias para colocarnos en situaciones de vulnerabilidad, totalmente contrarias al empoderamiento y la autonomía. La protección debe ser buscada dentro de nosotras y reforzada a través de la información y los recursos. Cabe señalar, además, que las mujeres no deconstruidas buscan protección tradicionalmente en un hombre.

El cómo nos hablamos y el cómo nos tratamos a nosotras mismas es un síntoma de nuestro nivel de autonomía: el desalojo de la culpa y la desinstalación del estereotipo de la buena mujer promueve el tratarnos bien.

Para finalizar, Clara Coria (2003) realiza una propuesta de requisitos para nuestro empoderamiento en el ámbito privado que resulta muy útil para poder autoanalizarnos, entre los que se encuentran:

- Reconocer los deseos y los intereses personales
- Legitimar el derecho de defenderlos
- Generar situaciones de paridad
- Disponer de recursos
- Proponerse un objetivo y sostenerlo, teniendo en cuenta los no negociables y la justicia social desde la perspectiva de género y ser capaces de emitir un no y sostenerlo
- Autoanalizarnos con los conocimientos y herramientas que nos ofrece el feminismo, lo que supone un posicionamiento político en la intervención social

Como ya expresé anteriormente, este posicionamiento político implica la predisposición a encontrarme con el otro o la otra en la intervención partiendo de la idea de que estamos oprimidas por y bajo el mismo sistema y que, además de la formación necesaria para intervenir, es necesaria una mayor toma de conciencia sobre las desigualdades además de asumir estados de vulnerabilidad compartida.

Es totalmente necesario estar posicionadas ideológicamente en las intervenciones, supone la aceptación de ser quien soy, en cuerpo, racionalidad y emocionalidad.

5.4 El Trabajo Social es más que lo individual-familiar

La concepción tradicional del Trabajo Social de casos y su influencia del modelo médico nos lleva a identificar el Trabajo Social con la intervención individual, pasando a un segundo plano el Trabajo Social grupal y comunitario.

Además, debido a esta influencia la intervención individual también es entendida como aquella que se realiza en un entorno vinculado a una oficina. Desde un modelo crítico del Trabajo Social, donde observamos a la persona que atendemos desde sus capacidades y donde nuestra función es realizar un acompañamiento para identificarlas y generar la agencia necesaria para que sean aliadas en la resolución de sus problemas, el espacio físico aparece como un limitante de la intervención siendo. Es necesario trascender la oficina en favor de otros espacios generadores de pensamiento, reflexiones, inspiración y seguridad para las personas y la intervención.

Por otro lado, el acompañamiento individual puede realizarse de manera grupal, no refiriéndome a los grupos de autoapoyo, ya que la dinámica sería menos horizontal dentro del grupo y la función de quien lo lleva a cabo más direccionista, aunque sí conllevaría otros elementos comunes como el

apoyo entre sus integrantes, el sentimiento de pertenencia y el aprendizaje horizontal.

Este acompañamiento también puede realizarse en cualquier programa inserto en la comunidad, como se ha reflejado en el análisis gracias a la propia voz de las entrevistadas.

No menos significativo ha sido el trabajo grupal y comunitario realizado, que ha supuesto también un impacto en mi experiencia laboral y que ha sido de utilidad para la creación de este modelo, que rompe con los límites de la tradicional intervención individual/grupal/comunitario, para dar la oportunidad de intervenir desde otros contextos: lo individual tiene que trascender a otros espacios.

Es necesario establecer una interconexión entre las experiencias de la práctica profesional en la intervención individual, grupal y comunitaria. Para que sea posible una intervención individual, previamente es necesario que la población tenga una toma de conciencia sobre el ejercicio de su ciudadanía, para lo cual es imprescindible realizar campañas de sensibilización con impacto en el territorio y, por otra parte, también es vital que los recursos sean visibles para la comunidad. Pero solo esto no basta, es necesario remover todos los obstáculos que impiden a la ciudadanía acceder a los recursos en condiciones de igualdad y, para ello, la movilización y organización civil es de suma importancia.

En sentido inverso, la intervención individual también nos da la información de cuáles pudieran ser las necesidades de sensibilización y concienciación en la comunidad. El trabajo grupal, ya sea el realizado con grupos preestablecidos en la comunidad o bien con los grupos de autoapoyo organizados desde mi centro de trabajo, también tiene una retroalimentación con el resto las redes comunitarias.

En la intervención social desarticular los ámbitos individual, grupal y comunitario significaría anular la posibilidad de establecer una unidad de análisis superior que coadyuve a la formulación de estrategias y necesidades orientadas a la planificación política.

Además de las múltiples campañas de sensibilización en las que he participado tanto en su fase de diseño como de ejecución respecto a la violencia de género, la desigualdad en el acceso al empleo, la ausencia de compatibilización de la vida personal, familiar y laboral, los peligros de la ideología del amor romántico, la promoción de las mujeres en el deporte, la visibilización de las mujeres en la política, la feminización de las profesiones, la necesidad de repensar el modelo de sexualidad o la identificación de nuevas masculinidades, he hecho referencia a la intervención, por su cercanía y por la posibilidad de acceder a más datos al trabajo grupal realizado.

Como ya mencioné en el apartado metodológico, en los últimos 10 años he participado tanto en su organización como en la ejecución de 20 grupos de empoderamiento, fundamentalmente

compuestos por mujeres y otros de ellos mixtos a través de los Grupos socio-educativos en atención primaria (Gruse), el programa Forma joven, el programa de ocio y tiempo libre para familias víctimas de violencia de género, los talleres de preformación para el empleo para mujeres y las acciones coeducativas llevadas a cabo en la enseñanza de primaria y secundaria.

Todas las acciones llevadas a cabo en estos programas han formado parte del trabajo individual de diversas formas, llevando la experiencia en mi cuerpo hacia la intervención, o bien promocionando la intervención. De este modo, la población participante encuentra una vía para la exposición de sus sentires, pensamientos o malestares y, además, incorporamos a las mujeres atendidas individualmente a estas actividades con distintos roles: participantes activas, participantes de observación o bien con el rol de co-guía, como relataba su experiencia Gisel. Es el ejemplo de la ruptura de las intervenciones tradicionales individual/familiar, grupal y comunitario para reconvertirlas en un ámbito de múltiples posibilidades donde los objetivos, las herramientas, las técnicas y personas van transitando de una intervención a otra.

Este modelo propone la retroalimentación entre las intervenciones y el impacto en la institución, para cumplir con el objetivo de generar espacios de interlocución entre la ciudadanía y la institución. Si la cumplimos, tenemos el poder de transformar las necesidades recogidas en nuestras intervenciones en demandas sociales y dibujar la vía necesaria para que se convierta en una política pública.

5.5 Las relaciones de poder en el Trabajo Social

Anteriormente ya he hecho referencia al desempoderamiento de los y las profesionales del Trabajo Social y, por ende, de la propia profesión. Sin embargo, dentro del Trabajo Social encontramos distintas formas de ejercer poder.

(...) el Trabajo Social y sus profesionales mantienen un conflicto con el poder, donde apenas se encuentra literatura al respecto, dando un salto directo al empoderamiento, y donde se destaca una visión del poder como imposición y dominio. (Aranguren, 2014:145)

Ly, una de nuestras entrevistadas, ya anunciaba en los grupos de discusión que en los equipos de trabajo existen luchas de poder, aludiendo a que pertenecemos a profesiones con baja autoestima por los espacios de conocimiento, las estructuras y las competencias: *“procedemos de una profesión con muy baja autoestima y las luchas de poder y las luchas por el ‘roal’ hace que todo esto sea como mu nuestro”*.

Hay una relación entre poder y moralidad que no podemos dejar pasar. Los y las profesionales recurren a las normas morales para ejercer poder sobre la población con la que interviene. La

tradicional relación asimétrica de poder entre profesional (quien sabe) y persona con quien intervenimos (quien tiene que aprender) tiene que ser reconducida a través de este modelo hacia una relación circular. Esta idea desafía el mandato tradicional de la intervención y desafía el orden social y las relaciones de poder que lo sustentan. Una redirección más que relevante, porque el concepto de poder que se maneja en ese mandato responde a una cosmovisión del poder masculino, relacionado con la acumulación y la dominación.

El feminismo nos ofrece una reconceptualización del poder útil para el Trabajo Social y la intervención social. El poder ha sido un tema central tanto en la teoría como en la política feminista (Amorós, 2005; De la Fuente, 2015).

Encontramos distintas propuestas relacionadas con el poder como capacidad de acción. Una de ellas es la del poder propio que está relacionado con el poder hacia adentro. Un tipo del poder esencial para una vida autónoma y, sin embargo, sobre el que reflexionamos poco, mucho menos cuando se trata de nosotras. En mi caso, una vez que me autocuestiono y tomo conciencia de su necesidad y adquiero herramientas personales, lo incluyo en mi práctica profesional para pasar a la acción siempre desde las nociones del "poder con", la que implementa medidas políticas, y del "poder para", relacionada con la agencia y la movilización colectiva (Paz y Pérez, 2004; Kabeer, 1998; Rowlands, 1997).

María de la Fuente Vázquez (2015) nos ofrece otra interesante propuesta. La autora, siguiendo a Amy Allen (1999; 2005), argumenta que hay tres formas en las que la teoría feminista ha abordado el poder:

1. Como recurso, destinado a que las personas obtengan "la capacidad de hacer que otros hagan aquello que de otro modo no harían" (De la Fuente, 2015:175)
2. El "poder sobre", el que podemos reconocer como el de la dominación masculina
3. El "poder para", que al igual que la propuesta anterior, está relacionada con la capacidad de acción, incluso estando en una situación de subordinación.

Judith Squires (2000) establece tres direcciones de la teoría feminista en cuanto al poder:

- El de la inclusión, identificándose con el poder hegemónico, y por lo tanto con el "poder sobre"
- El de la inversión, siendo el más desarrollado por las feministas, correspondiéndose con el "poder para", que supone un reparto del poder

- Estrategia del desplazamiento: el poder se saca del marco dominante, argumentando que los anteriores poderes están situados en la hegemonía masculina y que es necesario emplazar este poder a usando otros marcos no hegemónicos

A partir de las propuestas de Amy Allen y Judith Squires, De la Fuente (2015), tras una revisión de otras teóricas feministas, expone cuatro interpretaciones del poder: por un lado, como recurso y como dominación, criticadas por su posicionamiento individualista y sistémica y, por otro lado, como cuidado y libertad, cuidado hacia los y las demás desde una reinterpretación feminista del cuidado y la segunda como “*la práctica de la libertad femenina, manifestada mediante relaciones entre mujeres ajenas al falogocentrismo*” (p. 176).

Retomo para la práctica del Trabajo Social y la intervención social un acercamiento al poder como recurso, aun teniendo presente sus críticas por su carácter individualista. No en vano que el poder sobre sí misma o mismo sea un recurso constituye una finalidad de la intervención social, ya sea en el diseño o en la ejecución del plan de intervención. Discrepo del señalamiento como individualista del poder como recurso, pues si el poder es resignificado desde las teorías feministas, se trata de un “poder para sí”, pero no unívoco ni personal, sino relacional. Y por otra parte, también retomo “el poder como cuidado y como libertad” para ejercer desde, con y entre nosotras, las profesionales, y también entre nosotras y las mujeres con las que intervenimos.

Ejercer el poder está en relación con la capacidad de realizar cambios (Aranguren, 2014), por lo tanto, este modelo promueve la posibilidad de realizar cambios, cambios necesarios en profesionales, la profesión, la política social, las instituciones y las comunidades con las que trabajamos. Y este es el reto fundamental, aunque pudiera parecer contradictorio:

A pesar de ser el empoderamiento un eje central en la disciplina del Trabajo Social, los y las trabajadoras sociales manifiestan grandes dificultades para el empoderamiento personal, profesional, pero, también, para el empoderamiento intelectual y la creación de conocimiento. Resulta curioso, cómo un espacio profesional e intelectual que aboga por el empoderamiento de la sociedad civil, manifieste tantas dificultades para el suyo propio. (Aranguren 2014:140)

Eduarne Aranguren (2014) plantea unas propuestas estratégicas para nuestro empoderamiento partiendo de los mecanismos y expresiones de poder que impactan en el desempoderamiento del Trabajo Social a través de la matriz de Veneklasen y Miller (2002:50), denominada Poder, Participación Política y Transformación social.

Estos mecanismos y expresiones de poder responden al “poder sobre”, al que, a su vez, divide en “poder visible”, que identifica nuestra falta de poder institucional; “poder oculto”, relacionado con la exclusión y la deslegitimización del Trabajo Social y “poder invisible”, que hace referencia al desempoderamiento a nivel simbólico.

Las estrategias de incidencia para afrontar la falta de poder y la exclusión del Trabajo Social se corresponden consecutivamente con la promoción del “poder para”, el “poder con” y el “poder interior”, que sigue una de las propuestas presentadas anteriormente (Paz y Pérez, 2004; Kabeer, 1998; Rowlands, 1997).

La mayoría de las estrategias que propone Edurne Aranguren (2014:141) están en relación con esta investigación, por lo que su aportación a este modelo es indiscutible.

- “Poder para”: incidencia política, visibilización del Trabajo Social, promoción de liderazgos inclusivos, fortalecer las organizaciones colegiales, trabajo en red, crear escuelas de pensamiento feminista para la intervención social, impulso de la sororidad entre mujeres
- “Poder con”: participación social y política de las profesionales en los espacios de toma de decisiones, creación de nuevos instrumentos de análisis, explorar nuevos espacios profesionales, transformación de la mirada victimista de la profesión en una perspectiva empoderante, divulgación de nuestro trabajo
- “Poder interior”: revalorizar la ética del cuidado, fortalecimiento de la identidad colectiva, impulsar espacios compartidos de reflexión grupal que sean espacios seguros, crear comunidades feministas, reconocerse en las contradicciones y en la complejidad, tomar conciencia de que el Trabajo Social es una profesión y no una extensión del rol femenino, creación de un relato feminista del Trabajo Social.

5.6 El Trabajo Social es terapéutico

El Consejo General del Trabajo Social³ reconoce el Trabajo Social clínico y su relación con

3 Acceso el 22 de agosto de 2024 <https://www.cgtrabajosocial.es/noticias/la-terapia-y-otras-intervenciones-terapeuticas-pueden-ejercerse-desde-el-trabajo-social/12239/view>

la psicoterapia, así como la facultad de las trabajadoras sociales para realizar intervenciones terapéuticas. Este tipo de Trabajo Social ha tenido distintos tipos de recorrido a lo largo del tiempo en cuanto a sus funciones, áreas de intervención. La más aceptada ha sido la vinculación con el ámbito de la salud y su formación, al caracterizarse por el acompañamiento individual y por su multidisciplinariedad.

Asimismo, el acompañamiento terapéutico está presente en equipos profesionales con diferentes orientaciones, escuelas y profesiones. Desde la medicina, pasando por el Trabajo Social hasta la psicología existe un consenso sobre la importancia que tiene el acompañamiento terapéutico dentro del equipo de salud. (Reos, 2017:700)

Según el Consejo General del Trabajo Social (2022), una de las primeras definiciones de Trabajo Social clínico fue la publicada por la Asociación Americana de trabajadores sociales en 1984 en su *Enciclopedia de Trabajo Social*. En ella se alude a la necesidad de mantener el funcionamiento psicosocial de las personas o grupos, refiriéndose al tratamiento y la prevención de disfunciones psicosociales, discapacidad o enfermedades emocionales o mentales. Es crucial la perspectiva de la persona sobre su situación y las intervenciones están dirigidas a las interacciones interpersonales, las dinámicas intrapsíquicas y las cuestiones de apoyo de actividades de la vida diaria.

Pero en junio de 2023 la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social Clínico adopta una nueva definición:

el Trabajo Social clínico se practica sobre todo a nivel individual, de parejas, de familias y en grupos terapéuticos, y puede ser realizado también con colectivos a nivel meso, aunque su objetivo principal son las personas a las que atiende a través de una práctica *cara-a-cara* a nivel micro. Las trabajadoras sociales clínicas realizan diagnósticos y valoraciones y prestan servicios orientados terapéuticamente, o realizan intervenciones socio-pedagógicas. La intervención clínica aborda problemas de salud mental, emocionales o de comportamiento, así como cuestiones relacionadas con el consumo y/o la dependencia de alcohol y otras drogas. (p.8)

El Trabajo Social clínico es entendido como Trabajo Social terapéutico por el vínculo que se establece entre el o la profesional y la persona, familia o grupo con la que se interviene, con el objetivo de acompañarlos para la resolución de sus problemas o malestares. En este acercamiento a la afirmación de que el Trabajo Social es terapéutico, y en relación con este modelo de intervención, hay tres ideas fundamentales: la intervención social está basada en el acompañamiento, el vínculo

que se establece entre los sujetos de la intervención y la centralidad de la persona que presenta el malestar en el proceso.

Josefa Cardona (2017) argumenta la complejidad de los problemas sociales en cuanto al significado singular que le otorga cada persona y que es a través de la narrativa como llegamos a ellos, por lo tanto, no sólo es importante lo que sucede sino cómo es vivido por ella misma y cómo este posicionamiento también invita a realizar un Trabajo Social diferente:

Considerar esta subjetividad en la propia experiencia de sufrimiento nos invita a pensar la práctica del Trabajo Social desde otra perspectiva (...) que va más allá de la lógica del suministro de servicios y prestaciones (...) nos invita a profundizar en dimensiones de escucha, de comprensión y de intervención en las cuales la relación con nuestros clientes (personas que sufren) necesariamente puede y debe transcurrir teniendo en cuenta sus relaciones, pensamientos, creencias y valores, sus conductas, sus emociones y sentimientos y su salud, además del significado y de la explicación que da cada persona a su experiencia de malestar. (p.67-68)

Berenice Pérez y Laura Lizbeth (2021) proponen la acepción de “acompañamiento social” en lugar de “acompañamiento terapéutico”, adaptándose más aún, si cabe, a la propuesta de este modelo de intervención social desde la perspectiva de género y el Trabajo Social.

Su propuesta parte de que ambos tipos de acompañamiento, el social y el terapéutico, conllevan un enfoque no asistencialista ni burocrático del Trabajo Social y se aproximan a las claves anteriormente expuestas, sin embargo, el *acompañamiento social* cuenta con unos matices diferentes, ya que surge de la exclusión social como forma de atención a las personas en situación de vulnerabilidad social y no del campo de la salud; es definido como un método de intervención profesional y no como un recurso de atención social y sólo se requiere que la persona esté en esa situación de vulneración social (Pérez y Osornio, 2021).

Otra aportación de estas autoras, y también en relación con la de este modelo, es que el acompañamiento tiene que ser una “*experiencia encarnada*”: el conocimiento procede de la experiencia del cuerpo. Las autoras lo describen de la siguiente manera:

El concepto experiencia encarnada deviene de la articulación del concepto memoria incorporada (Fassin, 2016) y el de individualidad encarnada (Kontos, 2005), que indica que el cuerpo no es una tabula rasa, ahí se libran procesos reflexivos tiene una habilidad inherente para aprender

y vehicular significado y así las personas definimos marcos de sentido.
(Pérez y Osornio, 2021:8)

Como herramienta para llevar a cabo un Trabajo Social terapéutico en el marco de este modelo planteo la aportación de Teresa del Valle (1997) sobre la memoria del cuerpo.

La utilidad de esta herramienta es la de realizar un diagnóstico social en los términos del acompañamiento social con una función terapéutica. El objetivo de este diagnóstico social no es el de conformar un documento donde se recojan los datos de la persona o familia con la finalidad de establecer un tratamiento. El objetivo es establecer un vínculo con la otra persona para que, a través del acompañamiento, vaya identificando y descubriendo(se)(nos) aquellos elementos que su cuerpo guarda en forma de memoria, a veces de memoria cognitiva, otras de memoria simbólica o de la memoria que no quiere ser recordada.

Esta forma de traer al presente una historia de vida, donde prima la memoria encarnada sobre las preguntas de una entrevista tiene un efecto empoderante sobre el sujeto de la intervención, además con este método cobra más poder el cuerpo sobre la palabra, lo que nos lleva a posicionarnos, ambos sujetos de la intervención en un plano de mayor igualdad, donde la palabra de la profesional, la experta, cobra otra sonoridad y otra sororidad.

Esta herramienta la he implementado en múltiples ocasiones de mi carrera laboral: en la intervención individual, en los talleres con grupos de mujeres, con mi alumnado del Grado de Trabajo Social y en la formación impartida a profesionales.

El resultado siempre ha sido positivo, aunque distinto en función de la población con la que he usado la herramienta. En la intervención individual, la intervención se enriquece con una serie de datos que raramente surgen con otras herramientas. Además, esta propicia que los sujetos se apropien de su propia historia de vida.

Cuando nos referimos a una “memoria encarnada”, las emociones también están presentes (Pérez y Osornio, 2021), por lo que también se han producido momentos de exaltación, de auténtica desesperación, ante el descubrimiento de un acontecimiento albergado en la memoria de la otra persona, de derrumbamiento ante la identificación de hitos de dolor, o de alivio tras encontrar conexiones entre la realidad pensada y la realidad vivida.

El resultado en la formación con profesionales ha sido el acogimiento, el descubrimiento de una nueva herramienta válida, el reconocimiento de que esta nos fortalece como profesionales y el refuerzo de la seguridad profesional, tras continuar con el acopio de recursos profesionalizados más allá de los recursos asistenciales o los programas sociales.

Con mi alumnado ha sido diferente, ya que la propuesta también ha sido diferente. He utilizado la herramienta para llevar a cabo un conocimiento vivencial, un conocimiento encarnado, ya que ha sido una tarea para realizar dentro del aula. La premisa es que si no están preparadas o preparados para realizarla o si sienten que no es su momento personal durante el proceso, pueden abandonarla. Generalmente una o dos personas de cada uno de los grupos en la que he implementado esta herramienta han solicitado incluso salir del aula.

Por su parte, Teresa del Valle (1997) propone una metodología basada en la narrativa, pero entendiendo esta narrativa no como un acontecimiento individual sino político, ya que interactúa con los sistemas de género, con el poder, la igualdad o la desigualdad o bien con el cómo o por qué la actividad memorística es ejercida y obviada, por lo que hay un nexo entre el espacio, el tiempo y el poder.

Esta metodología cuenta con tres dimensiones:

1. La experiencia sensorial del cuerpo: hay que traer al presente los momentos en los que el cuerpo ha sido una referencia, desde sensaciones, reacciones, dolor....
2. La autoreflexión sobre aquellos datos que hemos traído al presente y que de otra manera quedarían silenciados
3. Cómo han influido las dinámicas sociales y culturales.

En nuestro acompañamiento, la parte de más interacción es la tercera dimensión donde encontramos significados que vienen desde fuera, para que reformulemos y devolvamos en clave de género todo aquello que nos ha sido compartido.

Teresa del Valle (1997), en su artículo, realiza un trabajo etnográfico con mujeres sobre la memoria del cuerpo a través de cuatro ejes, que son los mismos que utilizo. La metodología indica dibujar una línea de vida y en esa línea, identificamos aquello que nuestro cuerpo nos cuenta a través de su memoria. Estos ejes nos ayudan a dibujar esa línea.

El primero está compuesto por los hitos:

aquellas decisiones, vivencias, que al recordarlas se constituyen en una referencia significativa. Este reconocimiento pudo haber ocurrido cuando se produjo el hijo o bien surgir “a posteriori” con la reflexión y el recuerdo. Pueden ser decisiones que una toma, encuentros o respuestas a situaciones ajenas a una misma o a aquellas que una/uno provoca. En general son

catárticas en cuanto que desencadenan otras muchas situaciones y decisiones. (1997:61)

El segundo son las encrucijadas:

Momentos en los que se dan distintas posibilidades, oportunidades a seguir o donde hay cierto margen de elección entre unas y otras: proyectos de vida, alternativas puntuales, dos planes que se comparten. Se trata de momentos en los que una descubre que ha podido tomar distintas direcciones y esto independientemente de que se hayan tomado o no. (1997:62)

El tercero, las articulaciones:

son los procesos de ajuste, encaje o enlace de las distintas partes de un todo. Es un proceso dinámico, complicado y puede ser conflictivo (...) pueden ser permanentes, temporales o situacionales. Puede haber una ideología de la articulación sin que se refleje en acciones concretas. (1997:62)

El cuarto, los intersticios:

Espacios pequeños que median entre dos cuerpos o entre las partes de un todo. Pueden ser sonantes o disonantes con relación al conjunto de los elementos en los que se insertan. Puede ser algo que no tenga ninguna relación con los valores dominantes de las personas (nivel individual) o del grupo (nivel colectivo). Algo que puede estar en periodo de elaboración y suponga una ranura por la que entre algo de luz, de ahí su doble carácter innovador. (1997:63)

Es una herramienta que en su primer uso puede parecer complicada de aplicar o tejer, pero tras unas primeras experimentaciones, la destreza, el conocimiento, las emociones y el cuerpo nos llevarán a su más amable manejo.

Debido a la incrustación de la herramienta en el sistema de género encontramos similitudes en cómo nuestros cuerpos femeninos han transitado por las líneas de nuestra vida, aunque ciertamente las dinámicas sociales y culturales de nuestro entorno mediatizan este hecho, en ocasiones desplazándolos y en otras disfrazándolos.

Esta propuesta forma parte del eje central de este modelo de intervención social desde la perspectiva de género para el Trabajo Social.

5.7. El amor como teoría y política: si no ha podido cambiarlo ella, voy a cambiarlo yo

No todas las experiencias que vivimos las mujeres son compartidas, la interseccionalidad condiciona tanto las experiencias como el hecho de cómo éstas son vividas. Además, cada cultura y momento histórico también condiciona la experiencia.

Sin embargo, hay una cuestión que cruza la vida de las mujeres especialmente: el amor.

Cuando nos emparejamos dejamos nuestro proyecto de vida para ser el proyecto de vida del otro. Dependiendo del nivel de deconstrucción que tengamos, en este caso las mujeres, la intensidad de esta afirmación será mayor o menor. “La subjetividad romántica femenina no sería tanto la de la pasividad sino la de la alerta anhelante, una actitud de espera activa que le dispone hacia el mundo preparando todos sus sentidos” (Arbaiza, 2021).

El amor ha sido un eje crucial en la formación de la subjetividad femenina y vertebrador de distintas opresiones, siendo un elemento de control social importante, especialmente en el amor de pareja, por ello, el amor en las mujeres ha ocupado un lugar importante en su malestar (Arbaiza, 2021).

El amor es una categoría política que se ha ido performando a través de los tiempos, por ejemplo, desde la alta Edad Media, basado en el cautiverio de las mujeres y la unión del linaje y los reinos, hasta la actualidad con el amor romántico donde lo importante es vivir el amor más allá de ser queridas, implicando tácitamente o no, un sufrimiento (Lagarde, 2001). Martina Carlos Arroyo et al (2020) llaman a este amor “*amor sufriente*” ya que funciona como un péndulo entre el amor y la muerte, con unos códigos sociales que lo identifican con la perdurabilidad, el deseo irrefrenable y la subordinación al otro. Encontramos otras formas disidentes de amar, así como también han aparecido en otros momentos históricos, pero acceder a estas otras formas comporta un análisis crítico previo.

El amor romántico es diseñado como complemento heteronormativo para las mujeres, en relación con un varón en el que se concentran todas las expectativas relacionadas con la sexualidad, el matrimonio, la familia, y, al fin y al cabo, lo que nos ordena la vida. De ahí el desorden que sentimos ante una ruptura amorosa.

Respecto al desamor, Evelyn Fox Keller (1991) realiza un paralelismo con la relación en la ciencia entre el objeto y el sujeto y de la relación de la maternidad con los hijos e hijas. Se perciben como una extensión de sus madres, para estos no hay objeto/sujeto, hay una extensión del sujeto que es la autopercepción de la extensión de sus madres y, por ello, la separación les causa una gran angustia, a pesar de que esta separación y, por ende, la percepción de sujeto, es lo que justamente posibilita la autonomía, “*el reconocimiento de la realidad independiente tanto del yo como del otro es una*

precondición necesaria tanto para la ciencia como para el amor” (p.90).

No incluir en los planes de intervención la categoría “amor” supone una falla importante que puede condicionar el resto de los objetivos de la intervención. No tener en cuenta cómo han incorporado el amor a sus vidas ni el significado que tiene crea una distancia entre los dos sujetos de la investigación. Si tenemos una gran necesidad de ser queridas, no vamos a identificar la complacencia (ni la mía ni la suya), lo que nos puede llevar como profesionales a ser condescendientes con la otra persona y a la otra, a tener una actitud de complacencia con la intervención, pero sin ser su propio agente de cambio y, por lo tanto, sin construir la deseada transformación.

Como he mencionado anteriormente, cuando me encuentro con mujeres que quieren mejorar ciertas áreas de sí mismas, como la formativa o laboral, que están en una pareja basada en el modelo heteronormativo bajo la ideología del amor romántico, les pregunto cómo creen que influirá la mejora deseada en su relación de pareja. Previendo que suscitará un conflicto en la pareja debo darle a la pareja y al modelo que la sustenta un espacio propio en el plan de intervención. Un espacio de reflexión en torno a las siguientes preguntas: ¿Qué estoy dispuesta a negociar en mi familia cuando surjan los conflictos que traerá mis nuevos proyectos? ¿Qué pasará si me dejan de querer? ¿Qué ocurrirá si el hecho de ponerme metas personales es visto como una traición familiar? ¿Cuáles serán mis no negociables?

Esto es otorgar significado al amor.

He visto cómo muchos planes de autonomía han fracasado por no contemplar estas cuestiones en la intervención. La separación de los ámbitos público/privado hace que nuestras intervenciones sean incompletas.

Por otro lado, también he comprobado que esta idea del amor romántico en cierta medida también está presente en las profesionales, como mujeres que son, en concreto, en cómo se vinculan con los hombres que son atendidos en sus servicios, las expectativas y las condiciones de trato. Además, en ocasiones parecen asumir como reto cambiar aquello que no han sido capaces de cambiar otras. Ella -su pareja- no pudo cambiarlo a través del amor, pero yo sí puedo cambiarlo, no, transformarlo, a través de mi amorosa intervención. En el fondo de esta pretensión hay un marco muy similar al que se da en la pareja: es la idea de la *anhelada espera*, la espera a que me quiera, la espera al cambio, como consecuencia de mis acciones. A continuación, relato algunas experiencias en este sentido.

Robin Norwood en su libro *Mujeres que aman demasiado* (2006), habla del rol de “las mujeres salvadoras”. Se trata de mujeres que buscan a alguien a quien “salvar” en sus parejas. Piensan que el amor todo lo cura y que con mucho amor ellos dejaran de ser violentos, ya que nadie los

comprende ni han sabido tratarlos adecuadamente, o bien saldrán del consumo de drogas: con mi cariño y maña no necesitaré nada más.

La autora identifica la necesidad de ejercer este rol la culpa desarrollada en su vida por no haber actuado previamente para modificar una situación, por ejemplo, no pudieron hacer nada para que sus padres no se separaran o bien no lograron que su padre se interesara por su crianza.

Durante el seguimiento de una víctima de violencia de género, “EBMP 3/2012”, con sentencia condenatoria por este delito, esta argumentaba durante una entrevista de intervención familiar⁴ que el maltratador decía todo lo que querían escuchar las profesionales y que, en cuanto salían del centro, él solía hacer comentarios que respondían a su idea estereotipada de las mujeres (refiriéndose a las profesionales), como “*se creerán esas que voy a hacer lo que ellas dicen*” o “*a mí una tía no me toca los cojones*”.

Cuando desde mi servicio animábamos a la víctima a incorporar esta información en la intervención familiar de determinado servicio, se mostraba reticente y contestaba que se sentía cuestionada por las profesionales. Argüía que al mostrar el padre de su hijo e hija una faz normativa en cuanto a lo que se espera de un buen padre, las profesionales se posicionaban junto al maltratador, a pesar de que ella relataba que se sentía incapaz de controlar la situación con sus hijos en el hogar.

Otra víctima de violencia de género, “EBMP 4/2007”, igualmente con sentencia condenatoria, sostenía que ella se sentía muy deteriorada psicológicamente por el maltrato físico y psicológico sufrido y que cuando acudía a las entrevistas de intervención familiar, se sentía totalmente aturdida. Sin embargo, observaba en su maltratador una actitud totalmente manipuladora con las profesionales, e indirectamente con ella, que identificaba como el ejercicio de una nueva forma de maltrato psicológico.

Relataba cómo, con gran brillantez, su maltratador manejaba un discurso políticamente correcto en relación con la igualdad de género y con el trato a sus hijos e hijas con el objetivo de impresionar a las profesionales y también, tal y como la víctima explicaba, “*para hacerme sentir inferior y dejarme en evidencia*”. Paula Reyes, basándose en Lizana (2012:170-187), explica que generalmente en los casos de violencia los vínculos con la madre están dañados.

El hombre que maltrata entiende que atacar la parentalidad constituye un elemento central para someter a la mujer, se trata de un área de la que las

4 Obsérvese que la fecha de la entrevista es anterior a la Ley Orgánica 1/2004 de medidas integrales contra la violencia de género. Se trata de un caso con medida de alejamiento, sin embargo, no había permeado aún en las instituciones la imposibilidad de trabajar conjuntamente con la familia en casos de violencia de género.

mujeres que sufren violencia sacan un apoyo por el hecho de relacionarse de forma positiva y enriquecedora, por eso es frecuente que la acuse de mala madre o que cause daño a los hijos e hijas para luego responsabilizarla. (Reyes, 2019:95)

La guía de intervención profesional con mujeres víctimas de violencia de género desde el ámbito del Trabajo Social del Instituto Andaluz de la Mujer (2009) apunta que uno de los objetivos principales del Trabajo Social en la atención a las víctimas de la violencia de género es “evitar la victimización secundaria, reduciendo al mínimo las molestias derivadas de la intervención por parte de diferentes profesionales e instituciones” (2009:138).

Los casos que he expuesto, obviamente, cuentan con sentencias condenatorias por violencia de género. Los maltratadores estaban sujetos a medidas de alejamiento y régimen de visitas. Bien, esto significa que, por un lado, nos encontramos ante un problema social, un delito de carácter público como la violencia de género, pero, por otro lado, pareciera que se favorece el incumplimiento de una medida judicial, la medida de alejamiento, que, a su vez, también es un delito. Por ello, cuando unas profesionales citan a dos personas con medida de alejamiento en el mismo lugar están incurriendo en una falta grave, ya que están situando a una víctima en una situación de peligro, al tiempo que facilitan el incumplimiento de una medida judicial.

En otra ocasión, una víctima de violencia de género con medida de alejamiento, “EBMP 5/2007”, me narró cómo en un programa de atención familiar⁵ gestionado por una Organización No Gubernamental y subvencionado con fondos públicos, fue citada junto con el agresor, aunque las gestiones se hicieron en horarios diferentes para no coincidir. Sin embargo, tras realizar la entrevista conjunta los dejaron salir a ambos juntos.

Pues en la salida, en plena calle, él le propinó un guantazo; durante el forcejeo, le rompió la camisa, un peatón intervino y acompañó a la víctima a una comisaría de policía donde denuncia tanto el incumplimiento de la medida de alejamiento como la nueva agresión.

Con posterioridad, contacto con la profesional que los atendió para conocer los hechos e informar sobre la nueva denuncia. La profesional relata que se trató de una entrevista familiar inicial para la recogida de datos y que él mostró una actitud cordial y muy colaboradora, lo que le llevó a concluir que no era necesario guardar medidas de seguridad.

Las razones que esgrimen las profesionales para que se dé esta situación de incumplimiento de

5 Situado en Granada.

medida de alejamiento son generalmente: “*es que él es su padre*”⁶ o bien que “*él no parecía una persona peligrosa*”. Estos argumentos responden al desconocimiento del fenómeno de la violencia de género, cuya consecuencia directa es tratar al maltratador con una actitud paternalista. Me pregunto si esta actitud paternalista de las profesionales está, sobre todo, condicionada por el hecho de ser mujeres. Sospecho que sí.

Más allá del hecho de la función vital de cuestionarnos la elección de nuestra profesión, nuestra orientación sexual o nuestra identidad de género, cabe señalar que algunas profesionales entramos en el Trabajo Social porque queremos ayudar, sí, pero porque nadie supo ayudarnos cuando lo necesitamos o porque no pudimos salvar a un ser querido. Por tanto, nos ponemos a prueba con otras personas que “lo” o “nos” necesitan.

Así, se comprende ese paralelismo entre el rol asumido y ejercido por las mujeres en una pareja atravesada por el amor romántico y el ejercido por las mujeres que son trabajadoras sociales. Pareciera haber una transferencia entre la profesional y la víctima en su deseo de cambiarlo. “Tú no pudiste cambiarlo, pero yo sí”.

Mabel Burín (1999) nos ofrece una clave importante: como el amor es sobre todo vivido en el interior del hogar, impide a las mujeres identificar conductas violentas así como identificarse a sí mismas como personas autónomas. Si desde nuestra intervención esto no es tenido en cuenta estamos fomentando la subordinación de las mujeres. Como ya hemos referido:

El amor juega un papel estructurante de la vida cotidiana y social de todas las personas (Goode, 1959 y Kemper, 2006); sentida y vivida de forma distinta entre mujeres y hombres. En el caso de las mujeres se da *per se*, como si fuera algo dado y naturalizado para ellas, “una emoción o vivencia subjetiva que emerge, se piensa y se actúa en función de las relaciones sociales y normas culturales” (Rodríguez, 2012) inserta en su identidad de género, como un mandato inapelable, inmutable y definitorio. (Arroyo et al, 2020:121)

Este modelo está profundamente enraizado en el significado del amor como vertebrador de la vida de las mujeres, empezando por nosotras, las que ejercemos la intervención social, por lo que es una de las claves más importantes de las mismas.

6 Refiriéndose a los hijos.

5.8. Límites del modelo

Como cualquier modelo nos encontramos con limitaciones tanto en su diseño, como en su aplicabilidad.

El límite más importante en su diseño es la interseccionalidad. La complejidad de las casuísticas sociales como la interrelación entre ellas hace que a priori este diseño no pueda contemplar todas las posibilidades de interseccionalidad en relación con el género. Si bien es cierto, el modelo aquí planteado es lo sumamente abierto y flexible para que otras realidades puedan ser incorporadas.

Otro límite del diseño son los datos. Los datos obtenidos durante las distintas fases de la investigación han sido finitos dirigiendo tanto el análisis como el resultado hacia una concreción del tema tratado. Esta concreción limita los contenidos y, por otra parte, la riqueza de los propios datos. Por razones obvias de espacio físico-temporal, no es posible asumir todos los datos que se hubieran podido hallar.

En cuanto a los límites de su aplicabilidad, encontramos elementos epistemológicos, políticos y subjetivos que responden al hecho de que no es posible establecer universalidades, en la misma línea expuesta en el capítulo de epistemología feminista. Retomando a Sandra Harding (1986), el conocimiento es situado y parcial, por lo tanto, no es posible establecer universalismos.

Los universales son sólo y siempre criterios formales de estructuración de un campo definido por oposiciones y por serie de diferencias que son ocupadas a su vez por los agentes pertinentes. No cabe hablar en él de una posición universal, ya que por definición los campos están estructurados en serie de posiciones diferenciales. (Garcelán, 2006: 39)

Además, los universalismos tienen la capacidad de establecer homogeneizaciones y neutralidades que brotan de la óptica masculina hegemónica, con lo cual las cuestiones de género y sus intersecciones quedan totalmente fuera de significado.

Dentro del contexto político del postcolonialismo contemporáneo, es quizás especialmente urgente subrayar la categoría misma de lo “universal” como el sitio de una insistente disputa y resignificación. Dado el carácter disputado del término, asumir desde un principio una noción de procedimiento o sustantiva de lo universal es por necesidad imponer una noción culturalmente hegemónica en el campo social. (Butler, 2001:17)

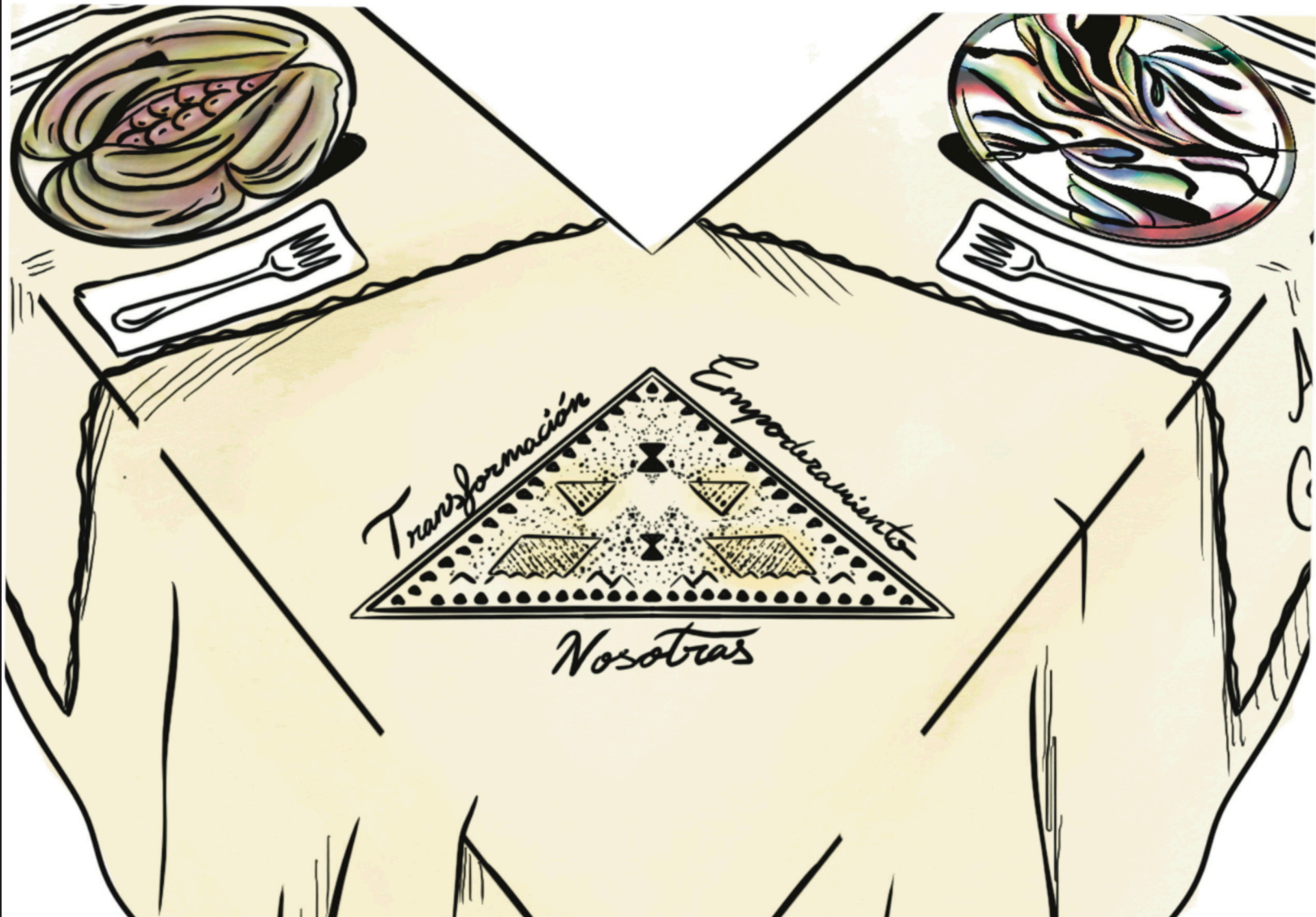
Esta investigación debe entenderse en el contexto cultural y momento histórico en el que ha sido

elaborada, así como en las centralidades y los márgenes por los que ha transitado: si hay realidades que puedan ser extrapolables es necesario tener en cuenta las particularidades de las que ha partido, *“lo universal es lo que pertenece a todas las personas, pero no es todo lo que pertenece a cada persona”* (Butler, 2004: 23).

Otros límites de este modelo es el campo político. No se trata de un modelo marcado por los principios de productividad del modelo capitalista, así que, por las propias características del modelo, la obtención de sus resultados sería a largo plazo. Por otra parte, es un modelo que no está alineado con las políticas sociales de corte neoliberales, por lo que su aplicabilidad contará con serias dificultades y de ahí, la necesidad de que, como profesionales del campo de lo social, impactemos en las estructuras de nuestras organizaciones o instituciones. Los conceptos de producción, capitalización, familia, mujeres, género y pobreza de este tipo de políticas necesitan una redefinición.

Las limitaciones subjetivas son aquellas inherentes a las personas, en este caso a las y los profesionales del campo social. Para quienes siguen los principios de objetividad y neutralidad será difícil la incorporación del posicionamiento político que demanda este modelo, además de las reticencias que la aplicación de la perspectiva de género suele suscitar en las personas que rechazan esta perspectiva.

6. Conclusiones



Ahora sé que cada poema debe ser causado por un absoluto escándalo en la sangre. No se puede escribir con la imaginación sola o con el intelecto solo; es menester que el sexo y la infancia y el corazón y los grandes miedos y las ideas y la sed y de nuevo el miedo trabajen al unísono mientras yo me inclino hacia la hoja, mientras yo me despeño en el papel e intento nombrar y nombrarme.

Diarios, Alejandra Pizarnik

Conclusión 1. La estructura de la investigación ha sido válida para conseguir su objetivo, la creación de este modelo.

El punto de partida al inicio del diseño de la investigación era la relación entre el feminismo y el Trabajo Social como ejes vertebradores. A partir de aquí, las lecturas, y con el acompañamiento de mi directora, fui construyendo todo el camino, objetivos, preguntas de investigación, encuadre teórico y la metodología empleada.

Esta investigación ha alcanzado el objetivo general propuesto inicialmente, a saber, ofrecer un modelo de intervención social desde la perspectiva de género, dirigido a la transformación social. Un modelo que sitúa a la persona en el centro de la intervención profesional del trabajador o trabajadora social y la convierte en protagonista de su propio proceso de cambio.

Este modelo es producto de la experiencia de muchas profesionales, de muchas mujeres con las que estas profesionales han intervenido y de la experiencia de la doctoranda, quien se ha desempeñado como trabajadora social durante más de veinte años.

El análisis ha ido desvelando los puntos centrales que han permitido concretar la propuesta de modelo de intervención y los datos, a su vez, han constituido y generado un amplio grado de discusión. Es posible crear un modelo para la práctica del Trabajo Social a partir de su práctica. Ciertamente, ha habido discusiones que no han tenido cabida en este modelo, pero suponen una línea futura de exploración al ser de interés para la profesión del Trabajo Social y para la intervención social, por lo que ha sido incorporada en las propuestas de futuro.

El marco teórico expuesto ha ofrecido un sustento suficiente y adecuado para dialogar con los datos, así como para situarme cognoscitivamente tras los ellos.

La riqueza de datos obtenidos y la calidad de estos concluyen que la metodología llevada a cabo y su implementación han sido adecuadas.

Las preguntas de investigación planteadas también han sido respondidas a lo largo de la investigación. Tal y como aparece en apartado 3.1 *Teoría de la metodología*, las preguntas se dividen en tres apartados: desde el yo, sobre la voz de los sujetos de investigación y sobre la voz de los y las profesionales.

Conclusión 2. Mi Yo expuesto en esta investigación ha arrojado luces importantes para el Trabajo Social a través de mi experiencia.

Desde el inicio de esta investigación, impulsada por la escritura femenina (Zabala, 1993; Muraro, 1994; Cioux, 1995), sentía la necesidad de escribirme, de ordenarme, por lo que incluí la autoetnografía como parte de la metodología.

Esta necesidad no estuvo libre de tensiones, la principal, la duda sobre la validez científica de mi experiencia, que fue resuelta a través de la epistemología feminista expuesta, cuestionando los principios de la ciencia positivista.

Respondiendo a las preguntas planteadas *desde el yo* puedo concluir que mi experiencia como profesional ha sido vivida corpóreamente, ha sido útil para arrojar luces a la profesión del Trabajo Social y a la intervención social, aportando cuestiones significantes para este modelo como el hecho de mis experiencias de acompañamiento como método de intervención social, el análisis sobre la significación de los espacios que se generan entre las personas con las que intervengo y mi yo profesional, y la visibilización de mi posicionamiento político como sujeto también de la propia intervención.

Como he señalado en el capítulo metodológico, la implementación de las herramientas profesionales desde el feminismo me ha permitido analizar los problemas sociales desde la perspectiva de género, mirar, observar y escuchar teniendo en cuenta las relaciones jerárquicas de poder entre mujeres y hombres, así como otorgar un lugar privilegiado a cómo es interpretada la propia experiencia por parte de la persona que precisa la intervención.

Realizar esta investigación me ha supuesto un considerable esfuerzo, el abandono de otros quehaceres domésticos, profesionales y relacionales, y la postergación de otros proyectos pendientes que están a la cola, pero también me he permitido investigar en exclusividad, lo que ha posibilitado mi compatibilización de la vida laboral, familiar y personal, fomentando mi autocuidado. Me he experimentado rompiendo con la lógica patriarcal y capitalista de la productividad, analizando, por otro lado, las tensiones que ello me ha producido antes de significar un goce.

Conclusión 3. Las mujeres que han pasado por procesos de intervención social proponen mejoras a través de competencias profesionales y un determinado modelo de intervención.

Era imprescindible contar con quienes han pasado por distintos dispositivos de atención social, no para explorar sus experiencias, sino para que en primera persona trasladaran cómo han sido vividas sus experiencias.

La voz de estos sujetos de la intervención social ha sido obtenida a través de entrevistas semiestructuradas y ha respondido a las preguntas de la investigación. Sus voces nos han trasladado cómo las intervenciones sociales han impactado en sus vidas y han ofrecido claves para mejorarlas. Gran parte de sus propuestas han sido incorporadas al modelo expuesto.

A través del análisis de estas voces podemos concluir que el hecho de que observemos desde un encuadre profesional y una estructura sólida les ofrece confianza, al igual que ser escuchadas y no enjuiciadas y ser tratadas con calidez por parte de las y los profesionales. Pareciera que nos encontramos en una disyuntiva entre la tecnificación y la ternura, la razón y la emoción, sin embargo, se trata de la conjunción de la aplicación de la profesión desde una mirada humanista lo que nos hace verdaderamente útil a sus ojos. Por tanto, el encuadre profesional tiene que ser un elemento de empoderamiento para los y las profesionales más que una barrera entre la institución y las personas con las que intervenimos.

No deja de ser impactante la idea que transmiten las mujeres entrevistadas sobre los servicios sociales comunitarios, argumentando que no suelen contar o recurrir a ellos si no necesitan recursos materiales, por lo que cuando ellas se auto perciben como mujeres empoderadas argumentan que no necesitan su ayuda. Estas respuestas trasladan la idea de que servicios sociales comunitarios es una institución asistencialista sin poder de transformación social.

Respecto al impacto de la intervención en sus vidas, las mujeres entrevistadas describen que ha sido satisfactoria cuando han sido tratadas y consideradas como sujetos con capacidades y especialmente cuando ha supuesto un cambio significativo en sus vidas, definiéndolo como “*una ventana que se abrió*” o “*me he hecho más fuerte*”. Retomo de nuevo la cita de Fernández García y Ponce de León (2012):

Las personas no deberían ser consideradas como enfermas sociales, sino como personas que necesitan ayuda por falta de motivación, de capacidades, o por falta de posibilidades para enfrentarse a sus problemas, donde la labor del trabajador social debería centrarse en estimular sus motivaciones y sus capacidades afectivas, cognitivas y activas, con el objetivo de que pudieran superar las dificultades que se encontraran en su vida cotidiana. (p.37)

Estas mismas mujeres también han señalado las limitaciones de la intervención individual, ejemplificando sus resultados con el acompañamiento grupal o comunitario.

La intervención social debe ser circular, entre lo individual lo comunitario. Lo comunitario nos da herramientas para interpretar los referentes culturales, ideológicos, simbólicos del espacio

geográfico por el que transita con quienes intervenimos individualmente, y desde la intervención individual tengo la opción de realizar un acompañamiento de esa persona hacia su incorporación comunitaria si es uno de sus objetivos de la intervención.

Por otra parte, no podemos desligar de nuestras funciones de la intervención el fomento de la participación social y política, la necesidad de crear espacios de interlocución entre el Estado y la ciudadanía y generar vehículos que nos lleven a nuevas formas de hacer, sentir y pensar en nuestra comunidad, así como generar espacios comunitarios feministas que sean sanadores y promuevan valores igualitarios.

Conclusión 4. Ha sido una necesidad reconocida la creación de un modelo de intervención social desde la perspectiva de género y que empodere al Trabajo Social.

Son muchas las carencias que he encontrado en relación a la perspectiva de género en la intervención social, así como las diferencias entre quienes eran conocedoras de la teoría feminista y quienes no. El estar en relación con colegas de profesión ha sido muy reconfortante, por una parte, para validar o refutar mi experiencia y, por otra, por el espacio de reflexión generado.

Para contestar a las preguntas de investigación relacionadas con *la voz de los y las profesionales*, además de exponer los datos, he realizado un dialogo entre sus voces, las de las entrevistadas y mi experiencia sustentando el análisis con el marco teórico expuesto.

La principal conclusión respecto al objetivo de esta investigación es la necesidad, argüida por la mayoría de los y las profesionales, de contar con un modelo de intervención social desde la perspectiva de género. Sin embargo, nos encontramos aún con una vaga idea de lo que significa la perspectiva de género, así como su aplicación, tanto en los programas de intervención como en las políticas públicas o en las instituciones desde las que trabajamos y en la propia metodología feminista. En una de las respuestas cualitativas de las encuestas así aparece: *“la perspectiva de género, se suele quedar en anécdotas y no se profundiza lo suficiente para que se llegue a entender su importancia, para entender por qué funcionamos aún como lo hacemos”*. Hemos encontrado que una minoría de profesionales no lo considera necesario, lo que nos lleva a concluir que aún son necesarias la sensibilización respecto a las desigualdades de género dentro de las profesiones del Trabajo Social, su implementación en la formación desde la academia y la llamada de atención desde los colegios profesionales.

El hecho de ser un colectivo de profesionales, científicas y activistas mayoritariamente formado por mujeres supone un desempoderamiento del Trabajo Social, retomando de nuevo a Gaviria (1995):

esta es probablemente la causa, el haber sido un invento del género

femenino, por la que el Trabajo Social como técnica, como ciencia, como profesión, como actividad, ha sido relegado a un producto de segunda categoría, con bajo prestigio, histórica y académicamente poco reconocido por los varones dominantes. (p.27)

Es necesario un empoderamiento del Trabajo Social, comenzando por alejarse de las posiciones asistencialistas de partida de la profesión, e incorporando las aportaciones de la filosofía y epistemología feministas para situar en el centro de los problemas sociales las diferencias jerárquicas de poder entre mujeres y hombres y el aspecto relacional de éstas.

Los datos más relevantes que se trasladaron a los grupos de discusión en relación a los y las profesionales fueron: somos una profesión que se dedica a cuidar sin cuidarse, aún aceptamos la objetividad y neutralidad como parte de la intervención, no existe claridad en la identificación del modelo de trabajo, así como el marco teórico y las metodologías utilizadas, los dilemas éticos no siempre son tenidos en cuenta en las intervenciones, existe una visión desde la ausencia de capacidades sobre la población usuaria, la burocracia es una limitación para el ejercicio de la profesión y que no contamos con espacios de coordinación ni de reflexión para mejorar la práctica profesional.

Tras el análisis del diálogo de todos los datos concluimos que necesitamos reforzar nuestra profesión para que la solución del peso de nuestros dilemas no esté condicionada por nuestra relación con la institución, lo cual también pasaría por la necesidad de una ética por parte de la institución, no sólo de los y las profesionales que forman parte de ella. Las tareas que desempeñamos diariamente llegan a ser mecanizadas bien porque sean burocráticas o bien porque atienden a protocolos sin un modelo crítico de aplicación. Precisamos de espacios para la reflexión y la colaboración y coordinación llevadas a cabo con metodologías feministas y que desde el propio sistema sean espacios seguros. No es posible intervenir sin un encuadre profesional, teórico y metodológico que guíe nuestra práctica profesional, siendo desempoderante para la profesión y los y las profesionales no asumir un modelo de intervención. Precisamos de una estructura teórica, un marco lógico que nos permita poder sistematizar nuestra experiencia y otorgar un encuadre profesional así como poder crear categorías de análisis que nos ayuden a investigar, a su vez, sobre nuestra práctica.

Además de la necesaria sensibilización sobre la perspectiva de género que señalaba anteriormente es imprescindible una formación feminista que guíe nuestra práctica profesional, una formación que nos cuestione desde dentro, que nos ayude a revisar y revisarnos, que nos ponga las gafas de género pero para mirar hacia dentro, una formación que nos ayude a deconstruirnos, así lo comentaban María y Alicia en los grupos de discusión:

María: es que no están atravesados por la perspectiva de género no es que hayas hecho 4 cursos, es que te hayas sentido atravesado como profesional y como persona y cómo eso después se traslada a tu práctica.

Alicia: tengo formación en género y pienso que no es suficiente, nunca tengo la suficiente formación, la suficiente experiencia y la incorporación de las emociones en todo esto, (...) es que tenemos que formarnos sobre la práctica diaria, (...) es que ya no es mejorar como profesionales y como seres humanos es el pensar y repensarnos siempre desde esa visión.

Podemos decir que la teoría feminista sustenta un modelo de intervención social válido para la intervención dirigida a la transformación y a la igualdad entre los géneros. No es casualidad que quienes en los grupos de discusión pertenecen a un servicio especializado en género y son conocedoras de la teoría feminista, Eulalia, María, Mer y Tíscar o como en el caso de Alicia que es activista feminista, son conscientes de cual es su encuadre teórico y metodológico, y las características de su aplicación en la intervención social.

Conclusión 5. La necesidad de empezar por nosotras mismas.

El modelo generado a través de esta investigación, necesita comenzar por quienes lo vamos a llevar a cabo, y como ya hice alusión, así, expuesto en femenino, dirigiéndome también a los profesionales varones, invitándoles a la autoreflexión de sus femeneidades, desde los nuevos modelos de masculinidades, para iniciar o seguir el camino de la deconstrucción.

Esta categórica afirmación ronda por toda la investigación, partiendo del hecho de que intervenimos para transformar y no es posible transformar sin transformarse, en el mismo sentido de la necesidad de deconstruir nuestras subjetividades sexuadas. Esta transformación en la intervención llevada a cabo a través de un acompañamiento, no es referida solamente a la intervención con las personas, también es necesario que tenga un impacto transformativo en los equipos de trabajo, las instituciones desde las que operamos y en la sociedad.

Frente al pensamiento de los y las profesionales que han valorado positivamente la neutralidad en la intervención, no es posible la disección entre la razón y la emoción, sin caer en un relativismo absoluto, para lo cual es necesario que seamos profesionales situadas y situados.

El modelo propuesto ha contado con la implementación de los resultados del análisis e incorporando claves para su aplicación en la práctica. Se trata de un modelo diseñado para dialogar con otros modelos y repensarnos, parte de la teoría feminista, está dirigido a la construcción de sujetos autónomos y situados, rompe con los límites de la intervención individual, cuestiona las relaciones de poder en cuanto a la profesión, al género y la interseccionalidad e incorpora a la intervención

social el concepto amor como categoría política.

Conclusions

Now I know that every poem must be caused by an absolute scandal in the blood. One cannot write with the imagination alone or solely with the intellect. Sex and childhood and the heart and the great fears and ideas and thirst and, once again, fear need to work in unison while I lean into the page, while I focus on the paper and endeavour to name, and to name myself.

Alejandra Pizarnik, *Diarios*

Conclusion 1. The particular approach taken in the present inquiry has proved valid in fulfilling its objective: to create a model of social intervention from a gender perspective, with a social transformation focus.

The two main axes of the research design were feminism and social work, around which I constructed my reading, research objectives, research questions, theoretical framework, and methodology, accompanied by my thesis supervisor at each stage of the journey.

The research presented here has achieved its baseline objective, namely, to offer a gender-informed social intervention model that focuses on social transformation. This model places *the person at the centre* of the professional intervention made by the social worker, rendering them the protagonist of their own process of change.

This model is the product of experience—that of many practitioners, of many women whom these professionals have supported, and of this doctoral candidate who has worked as a social worker for more than 20 years.

The analysis presented in this dissertation has revealed the core points that enabled the proposed intervention model to be finalized; and the data, in turn, have constituted and generated wide-ranging discussion. Rather than starting necessarily from the theoretical, it *is* possible to create a social intervention model directly from practice, to be replicated in, and informed by, future practice. While some of the content of the discussions is not reflected in this model, they do point to themes worthy of future exploration as they are of interest to the social work profession and to social intervention more widely.

This theoretical framework applied here has proved sufficiently robust to dialogue with the data and for me to situate myself cognitively relative to those data. Furthermore, the richness and quality of the data indicate that both the methodology I designed and its application were fit-for-purpose.

The research questions have been answered throughout the inquiry. As noted in the “Theory” sub-

section of “Methodology” (3.1), the questions are split into three perspectives: that of the Self; that derived from the voice of the research subjects; and that expressed in the voice of the practitioners.

Conclusion 2. The Self that I have exposed in this inquiry has provided important insights for social work, through my experience.

From the very beginning of the research process, informed by feminist writing (Zabala, 1993; Muraro, 1994; Cioux, 1995), I felt the need to write *to myself*, to put my thoughts in order, which is why I included auto-ethnography as part of the methodology.

This need was not without its tensions—not least, doubts over the scientific validity of my experience. These were resolved through the feminist epistemology that informed my work, questioning the very premises of positivist science.

Responding to the questions posed *from the Self*, I can conclude that my experience as a professional, lived corporeally, has been useful in shedding light on the profession of social work and social intervention. I would like to highlight in particular its contribution to the proposed model in the following aspects: my experiences of *accompanying as a method of social intervention*; the meaning and significance of *the spaces that are generated* between the people whom I seek to support through my interventions and my professional self; and the visibility of *my political positioning as another subject of the intervention* itself.

As noted in the chapter on Methodology, adopting professional tools from the feminist sphere enabled me to analyse social problems from a gender perspective, to look, observe, and listen while taking into account the hierarchical power relations between women and men, and to offer a privileged place to the voice of the person who requires the intervention, expressing how *they* interpreted the experience.

Conducting this research has demanded considerable effort, the relegation of other domestic, professional, and relational tasks, and the postponement of other pending projects that now await attention. While it was challenging to find a balance between my work, family, and personal life over the course of the five years I have devoted to developing this thesis, the fact that I was simultaneously undertaking the research while continuing to be an active practitioner undoubtedly enriched the process. That said, in the latter stages, I also gave myself permission to devote myself exclusively to this research, which has made it possible to balance this intense intellectual focus with my own self-care. I have thus experienced myself breaking away from the patriarchal and capitalist logic of productivity, while simultaneously observing the tensions that doing so triggered in me before I could arrive at a sense of enjoyment.

Conclusion 3. Women who have acquired lived experience of the social interventions we make hold invaluable insights and suggestions for improvement, which have major implications in terms of our professional competencies and the intervention model within which we work.

It was essential to have the input of those who have lived experience of different aspects of social care provision, but not to explore their experiences per se. Rather, their perspectives were needed to convey, first-hand, their proposals for the future by recounting how they had lived those experiences of social care.

The voices of these subjects of social intervention were obtained through semi-structured interviews, responding to the research questions. Their voices revealed how social interventions had impacted their lives, and offered insights into how those interventions might be improved. A significant proportion of their proposals is reflected in the model I ultimately developed and presented here.

Through the analysis of these voices, I can conclude that their being able to discern a professional approach and a solid structure in the institution helps give them confidence, as does being listened to and not judged, and sensing affective warmth from the practitioners involved. It strikes me that we seem to find ourselves in a bind between technology and tenderness, reason and emotion. But I believe the way forward is to approach our remit in a way that blends professional application with a humanistic perspective. The professional framework, then, has to be an element of empowerment for professionals rather than a barrier between the institution and the people whom we seek to support.

The views conveyed by the women I interviewed regarding community social services are particularly striking. They affirmed that they only turn to these services if they need material resources because such services offer no more than that; or, when the women perceived themselves as empowered, they explained that they do not need the type of assistance these services offer. What such responses convey is that community social services constitute a welfare—assistentialist—institution that lacks the power to create social transformation.

Regarding the impact of the social work intervention on them personally, the women I interviewed described how they had found it satisfactory when they had been viewed and treated as subjects with their own capabilities, and especially when it had signified a significant change in their lives. Their testimonies captured the idea that such an intervention was like “a window that opened” or the feeling that “I have become stronger.” Here I return to the words of Fernández García and Ponce de León Romero (2012:37):

People should not be regarded as socially unwell, but as people who need

help due to a lack of motivation or abilities, or a lack of possibilities to overcome their problems, where the role of the social worker should focus on stimulating their motivations and their affective, cognitive, and active abilities, with the aim of helping them overcome whatever difficulties they encounter in their daily lives.¹

The women I interviewed also pointed to the limitations of individual intervention, exemplifying their views with the outcomes of group or community support.

On the one hand, social intervention must be circular, between the individual and the community. The *community* dimension gives us tools with which to interpret the cultural, ideological, and symbolic reference points of the geographical space through which those whom we support individually move. And within the *individual* intervention, I have the option of accompanying the person toward integrating themselves in their community (if, of course, this is among their objectives for that intervention).

On the other hand, our intervention functions cannot be separated from the need for social and political participation and the need to create spaces for dialogue between the State and its citizens and generate the means to achieve new ways of doing, feeling, and thinking in our community. Equally important is the creation of feminist community spaces that are both healing and egalitarian in their values.

Conclusion 4. The creation of a social intervention model from a gender perspective that empowers social work is a recognized need.

There were many weaknesses that I found in relation to the gender perspective among social intervention professionals, and a marked lack of knowledge regarding feminist theory (with striking differences between those research participants who *were* knowledgeable and those who were not). While identifying the extent of this absence of gender knowledge among my peers was unsettling to me, spending time in relationship with professional colleagues in the context of this inquiry has nevertheless been a comforting experience. On the one hand, in validating or supportively challenging my own experience and my research hypotheses, and, on the other, because of the space for reflection that it afforded me/us and that is normally so lacking in our professional lives.

1 Translated from the original Spanish: “Las personas no deberían ser consideradas como enfermas sociales, sino como personas que necesitan ayuda por falta de motivación, de capacidades, o por falta de posibilidades para enfrentarse a sus problemas, donde la labor del trabajador social debería centrarse en estimular sus motivaciones y sus capacidades afectivas, cognitivas y activas, con el objetivo de que pudieran superar las dificultades que se encontraran en su vida cotidiana.” Tomás Fernández García and Laura Ponce de León Romero, *Trabajo Social Individualizado: Metodología de Intervención* (Ediciones Académicas, 2012).

To answer the research questions related to *the voices of social work professionals*, in addition to presenting the data, I conducted a dialogue between those voices, those of the interviewees, and my own experience, while supporting my analysis with the theoretical framework presented here.

The main conclusion regarding the objective of this research is the need, identified by the majority of professionals, to implement a social intervention model that is informed by a gender perspective. However, we still find ourselves dealing with only a vague idea of what the “gender perspective” means. Equally opaque is its application in intervention programmes and in public policies or in the institutions from which we work and in feminist methodology itself. One of the qualitative responses from the survey captures this reality: “... the gender perspective typically remains anecdotal and is not delved into sufficiently to understand its importance, to understand why we still operate as we do.”

I also found that a minority of professionals do not consider a gender-informed perspective necessary. This leads me to conclude that there is still work to be done to raise awareness of gender inequalities within the social work-related professions, to integrate this awareness into academic learning, and to mobilize professional associations to call for greater attention to this issue.

The very fact that this profession is grounded in a group of practitioners, scientists, and activists who, in the great majority, are women represents, in itself, a disempowerment of social work. On this point, let me return to Gaviria (1995: 27):

This is probably the reason—the fact that it was an invention of the feminine gender—why Social Work as a technique, as a science, as a profession, as an activity, has been relegated to a second-class product of low prestige, historically and academically undervalued by dominant men.²

It is necessary to empower social work, starting by making a shift away from the more assistentialist positions of the profession and incorporating the contributions of feminist philosophy and epistemology. This shift will duly place the hierarchical power differences between women and men, and the relational aspect of these differences, at the centre of social problems.

The most relevant survey data that were transferred to the discussion groups in relation to the professionals were as follows: we constitute a profession that is dedicated to caring yet does

2 Translated from the original Spanish: “Ésta es probablemente la causa, el haber sido un invento del género femenino, por la que el Trabajo Social como técnica, como ciencia, como profesión, como actividad, ha sido relegado a un producto de segunda categoría, con bajo prestigio, histórica y académicamente poco reconocido por los varones dominantes.” Mario Gaviria, “Una relectura de Mary E. Richmond”, in Mary E. Richmond, *El caso social individual: El diagnóstico social (textos seleccionados)* (Ágora, 1995).

not practice self-care; we continue to operate from a belief that objectivity and neutrality in our interventions are both possible and desirable; there is no clearly identified work model that practitioners appear to follow, nor are they clear on which theoretical frameworks or specific methodologies they are using in their praxis; ethical dilemmas are not always taken into account or even acknowledged by practitioners when making interventions; there remains a pervasive view that the user population is lacking capabilities; bureaucracy is an impediment to the proper exercise of the profession; and we are not afforded appropriate spaces in which to coordinate our professional practice or conduct *reflective* practice on how to improve our delivery.

Having brought all the data into conversation, I contend that we need to strengthen our profession so that our pathway toward resolving the professional dilemmas that accompany our work is not bound or compromised by our contractual relationship with our employing institution. This would also require a code of ethics on the part of the employing institution, not only among the practitioners who form part of it. The tasks we perform daily become mechanized either because they are bureaucratic in nature or because they follow protocols without any critical model for their application. We need spaces for reflection coupled with collaboration and coordination that adopt feminist methodologies and that are safe vis-à-vis the system itself. It is not possible to make optimal (non-assistentialist, socially transformative) interventions without a professional, theoretical, and methodological framework that guides our praxis, and it is disempowering for the profession and its practitioners to not adopt such a model of intervention. We need a theoretical structure, a logical framework that enables us to systematize our experience and provide a professional framework, and to create shared categories of analysis that, in turn, help us to constructively question our practice.

In addition to the necessary awareness-raising around the gender perspective that I propose, it is also essential to have feminist training that informs our professional practice. This training should question us from within, helping us to review and revise—and revise *ourselves* where necessary—by providing a gender-informed lens through which to observe both outwardly *and* inwardly. Such training, in essence, would empower us to deconstruct ourselves, a point raised by practitioners María and Alicia in the discussion groups:

María: [The problem is that many practitioners] *are not truly, deeply transformed by the gender perspective; it's not the fact that you've done four courses, [what matters is that] you have been affected [by this perspective] as a professional and as a person, and how that is later transferred to your practice*

Alicia: *I have been trained in gender awareness and I don't think it's enough, I can never have enough training, enough experience, and the incorporation of emotions into all of this ... the*

thing is, we have to train ourselves in day-to-day practice ... it's not [just] about improving as professionals and as human beings any more, it's [more] about continually revisiting our thinking in light of that vision and rethinking who we are in relation to it

I believe that feminist theory offers a valid foundation for a social intervention model that emphasizes transformation and equality between genders. It is no coincidence that those in the discussion groups who worked for a service specializing in gender and were thus knowledgeable about feminist theory (Eulalia, María, Mer, and Tíscar), or those who, such as in the case of Alicia, were feminist activists, *were* clear on which theoretical and methodological framework they were following, and the characteristics of its application in social intervention.

Conclusion 5. We need to start with ourselves. The model generated as a result of this inquiry needs to begin with those of us who are to implement it.

While I have presented this work in my own (female) terms, I am also addressing male professionals, and I invite them to self-reflect on their femininities, informed by the new models of masculinities, to begin or continue the path of deconstruction.

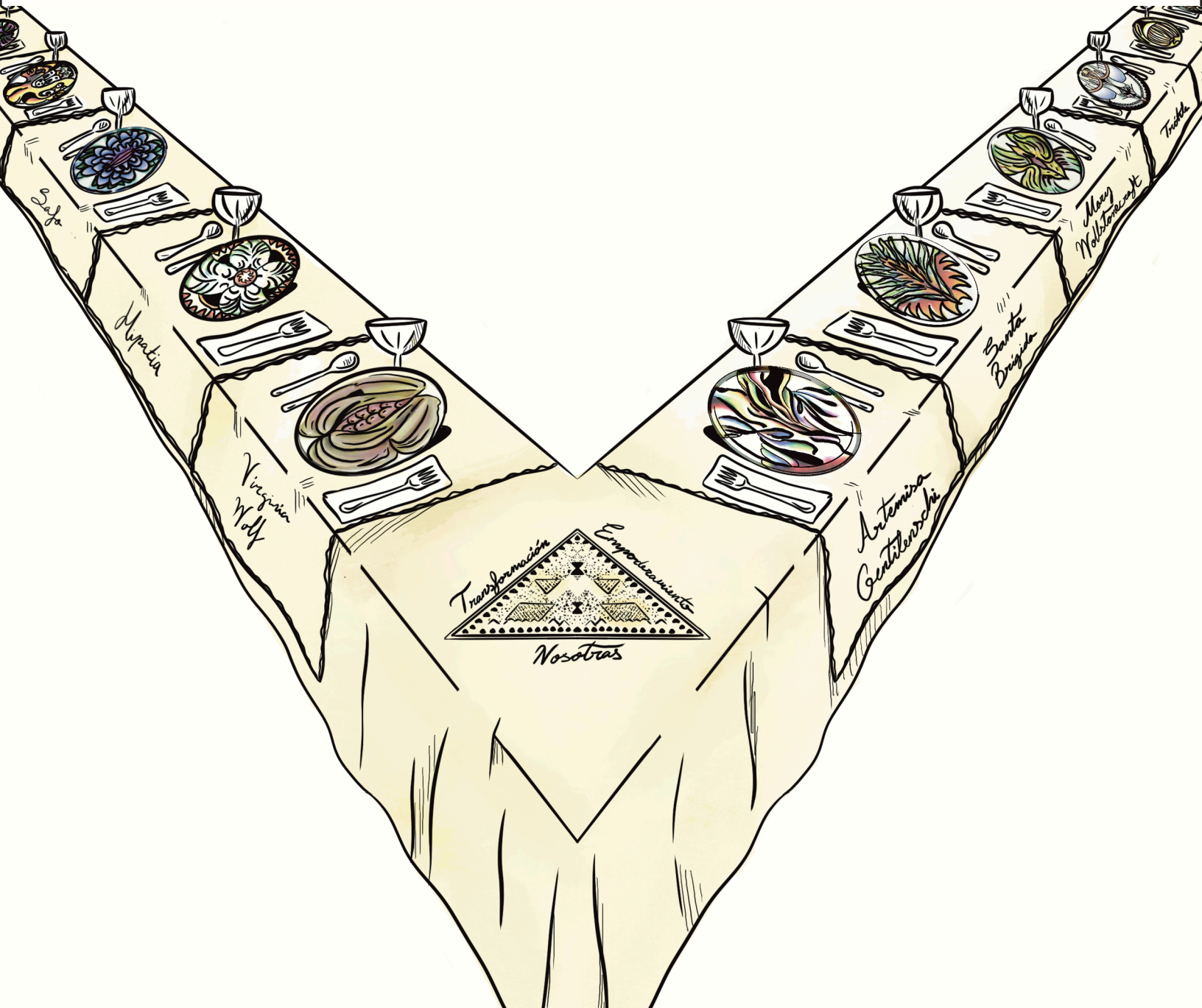
This fundamental premise—that the model must start with us—underpins the entire research, beginning with the fact that we make interventions, ultimately, in order to transform (empower) our clients, and it is not possible to transform without transforming *ourselves*, in the same way that we need to deconstruct our sexual subjectivities. But this transformation, enabled by accompanying the other through the intervention, does not begin and end with people: it also needs to exert a transformative impact on the work teams and the institutions from which we operate and on society at large.

With regard to the mindset of those professionals who positively value the ostensible neutrality of their interventions, I believe that a separation between reason and emotion is not even possible without falling into the trap of absolute relativism. Thus, I argue that we need to be situated professionals, continually working to remain awake to our subjectivity, to where and who we are in relation to our interventions, and to the contextual, cultural, and personal–symbolic lenses that we may be applying to our view of the world.

The proposed model is grounded on the results of my analysis and incorporates pointers for its application in practice. It is a model designed to sit in dialogue with other models and to help us reassess ourselves. Based on feminist theory, it seeks to construct autonomous and situated subjects by transgressing the boundaries of individualized case interventions. Crucially, it questions the power relations at play in the social work profession itself, speaking to gender and intersectionality

concerns and bringing the concept of love-as-political-concept into social intervention.

7. Futuro.... y ahora ¿qué?



*Siesta de la amazona
Tumbada en el bordillo de la alberca
Roza su mano el agua casi helada.
Las algas, las arañas,
Las ardillas del sueño
Veloces como peces,
Mientras duerme agotada
Tras la noche en el bosque
Nieves Muriel, La pequeña llama.*

Y ahora tumbada en el bordillo de la alberca, descansada tras la noche, veo otras luces, y las mismas, pero con otro color.

Esta investigación ha causado en mí un efecto transformador, me conmueve y despierta en mí más inspiraciones que aspiraciones. Siento que mi interés por seguir descubriendo, argumentando, encontrando no tiene horizontes.

Imaginaba que en este momento estaría divagando, vendida al conocimiento, exprimida por completo, exhausta. Pero ha sido muy diferente. Me siento más fuerte, orgullosa, cuidando los hilos finales, creando espacios de incorporación a quien quiero tener presente. Y en este instante donde el saber, el crecimiento, las ganas de seguir cambiando y buscando nuevas metas, en este espacio relacional, que no personal, recibo la gracia a travñes de la palabra de una gran sabia: “y tú, como todas las mujeres, creadora de cuerpos y de conceptos” (Zambrano, 1991).

Los límites de esta investigación me han dejado asomada a un balcón abierto frente al mar, con deseos de navegar y de navegar con el resto de la comunidad científica.

A lo largo de la investigación, incluso ante de iniciarla, tenía presente el desarrollo de ciertas temáticas y autoras y autores, pero obviamente el hecho de concretar el objetivo de la investigación, las preguntas de investigación y los datos obtenidos en la metodología me ha llevado mucho más lejoss. Aun así queda pendiente la exploración de la pedagogía social desde las aportaciones de la pedagogía feminista, el desarrollo de las ideas de Paulo Freire desde una perspectiva de género y su incorporación a la intervención social desde la perspectiva de género.

Entre los caminos pendientes por explorar, dentro de las posibles líneas de investigación que quedan abiertas está la conjugación del trabajo social y la espiritualidad, no desde la religiosidad sino desde

el sentido de la vida y el arte como una manifestación de la expresión de malestares y también como una terapia de sanación, pendiente de sistematización de experiencias desde la práctica.

Hay dos temas cruciales que son transversales a cualquier práctica del trabajo social, la ética feminista del trabajo social y la idea del poder en trabajo social que, aunque inexplorado, sigue siendo un tema inherente a nuestra profesión: dedicada a empoderar estando desempoderada.

La temática del Trabajo Social terapéutico a través del acompañamiento social me ha supuesto un sinfín de posibilidades desde la práctica para la práctica pendiente de retomar.

Obviamente la validación del modelo de intervención social y desde la perspectiva de género para el trabajo social que se presenta en esta tesis es una de las principales líneas de investigación pendientes.

Como compromiso ético, relacionado con mi profesión y con la investigación, una propuesta pendiente tras la finalización de esta investigación es devolver el conocimiento generado a las personas que han participado en el proceso, las mujeres entrevistadas y las y los profesionales de los grupos de discusión, en la realización de la encuesta ofrecía la posibilidad de contactarme si deseaban esta devolución, pero en ningún caso se puso de manifiesto.

Mi mayor deseo sería que esta investigación despertara en otras y otros profesionales de la intervención social y, específicamente el trabajo social, la necesidad de una mejor y mayor profesionalización, así como el desarrollo del trabajo divulgativo y científico de nuestra tarea.

PARA EL TRABAJO SOCIAL MÁS FILOSOFÍA Y MENOS FILANTROPIA

8.BIBLIOGRAFÍA

Actis, María Florencia (2021). La construcción de la delincuencia femenina en las tramas de la criminología mediática. *Investigaciones Feministas*, 12(2), 639-652. <https://doi.org/10.5209/infe.73059>

Agrela Romero, Belén, Gutiérrez Casal, Camino y Fernández Contreras, Teresa (2017). Repensar la ética en Trabajo Social desde una perspectiva de género. *Cuadernos de trabajo social* 30(1), 51-64

Aguilar Idáñez, María José (2013). Trabajo social. Concepto y Metodología. Madrid: Paraninfo y Consejo General del trabajo social. *AZARBE, Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, (2)

_____ (2020). La relación con la comunidad. En J.Fombunena. *El trabajo social y su acción profesional*. Nau Libres

Aguilar Recorta, María Dolores (2009). *La infancia víctima de la violencia de género*. III Congreso del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género. La valoración del riesgo de las víctimas

Aguilar García, María Teresa (2008). El sistema sexo-género en los movimientos feministas, *Amnis* [En línea], 8

Alberdi Alonso, Inés (2003). El feminismo y la familia. Influencia del movimiento feminista en la transformación de la familia en España: La familia española. *Arbor*, 174(685), 35-51

Alcázar Campos, Ana (2014). Miradas feministas y/o de género al trabajo social, un análisis crítico. *Portularia*, vol. XIV, núm. 1, pp. 27-34. Universidad de Huelva

Allen, Amy. (1999). *The Power of Feminist Theory*. Boulder, CO: Westview Press

_____ (2005). *Feminist Perspectives on Power*, In Stanford Encyclopedia of Philosophy. <http://plato.stanford.edu/entries/feminist-power/>. Acceso el 10 de agosto de 2024

Alonso Álvarez, Alba (2017). *Movimiento feminista y gobierno de la ciudad. Metodología para la transversalidad participativa*. Ayuntamiento de Barcelona. <http://hdl.handle.net/11703/106893>

Alsop, Rachel; Fitzsimons, Annette y Lennon, Kathlenn (2002). *Theorizing Gender*, London: Routledge

Álvarez-Benavides, Antonio Nicolás (2020). Trabajo social, sociopraxis y metodologías participativas: retos, oportunidades y transiciones de lo local a lo global. *Tendencias Sociales*, 6, 64-88

Amorós Puente, Celia (2005). Dimensiones de poder en la teoría feminista. *Revista Internacional de Filosofía Política*, Núm. 25, pp. 11-34. México. Universidad Autónoma Metropolitana

Aranguren Vigo, Edurne (2014). Empoderamiento profesional e intelectual en Trabajo Social.

Retos de futuro. *AZARBE, Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/azarbe/article/view/198471>

Arbaiza Vilallonga, Mercedes (2021). El malestar de las mujeres en España (1956-1968). *Arenal. Revista De Historia De Las Mujeres*, 28(2), pp.415–445. <https://doi.org/10.30827/arenal.v28i2.11799>

Ardener, Edwin (1975). Belief and the Problem of Women. En Shirley Ardener (Ed.), *Perceiving Woman* pp.1-28. J.M. Dent & Sons Ltd

Arenas-Monreal, María Luz, Jasso-Arenas, Jazmín y Campos-Navarro, Roberto (2011). Autocuidado: elementos para sus bases conceptuales. *Global Health Promotion* 1757-9759; Vol 18(4) pp.42–48. DOI: 10.1177/1757975911422960 <http://ghp.sagepub.com>

Arón-Svigilsky, Ana María (Ed.). (2001). *Violencia en la familia. Programa de intervención en red: La experiencia en San Bernardo*. Santiago de Chile: Galdoc

Asensio Berenguer, Ana (2011). Absentismo y abandono escolar. Una aproximación desde la perspectiva de género al estudio de las alumnas de etnia gitana del IES María Moliner. *Acciones e investigaciones sociales*, 29, pp. 105-129

Astelarra Bonomi, Judith (2005). *Veinte años de políticas de igualdad*. Cátedra

Aullé Martínez, Marta (2015). *Perder la piel*. Seix Barral

Ballester Izquierdo, Alberto, Idareta Goldaracena, Francisco., Uríz Pemán, María Jesús., Viscarret Garro, Juan Jesús y Diez Luqui, Gabriela (2014). Cómo afrontar los dilemas éticos en la práctica profesional del trabajo social. En Enrique Pastor Seller (coord.). *Las prácticas curriculares en el Grado de Trabajo Social supervisión y construcción del conocimiento desde la práctica profesional*. Universitas

Banks, Sarah (2016). Everyday ethics in professional life: social work as ethics work. *Ethics and Social Welfare*, 10(1), pp.35-52

Báñez Tello, Tomasa (2005). Del trabajo de apostolado a la profesionalización. Análisis de la profesión de Trabajo Social en Aragón. *Cuadernos de Trabajo Social*, Vol. 18, pp.79-98

Barrera Bassols, Dalia, Massolo, Alejandra y Aguirre Pérez, Irma (2004). *Guía para la Equidad de Género en el Municipio*. Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza. GIMTRAP, A.C. ISBN: 968-7941-20-0

Bartholini, Ignazia (2023). Intersectional approach. In M.T Gijón Sánchez and M.B. Morata García de la Puerta (Coords.). *Glossary on good practices in the field of social work and human mobility*. Global-ANSWER Network “Social Work and Human Mobility”, Granada, Spain

Batliwala, Srilatha (1977). El significado de empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos

desde la acción. En Magdalena León, *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Santa Fe de Bogotá: T/M Editores

Bell, Linda (2022). Does Feminist Social Work Practice Need Time? Gender, Parenting and Changing Times for Social Work. In C. Cocker & T. Hafford-Letchfield (Eds.). *Rethinking feminist theories for social work practice*. Palgrave Macmillan, pp.255-270

Benhabib, Sheyla (1990). El otro generalizado el otro concreto: controversia Kohlberg-Gilligan y la teoría feminista. En Seyla Benhabib y Drucilla Cornell (Eds.). *Teoría feminista y teoría crítica*. Alfons el Magnànim, Valencia

_____ (2005). Feminismo y posmodernidad; una difícil alianza. En Ana de Miguel Álvarez y Celia Amorós (eds.), *Teoría feminista de la ilustración a la posmodernidad. Del feminismo liberal a la posmodernidad*, vol. II, Madrid: Editorial Minerva, pp. 319-342

Berasaluce Correa, Ainhoa (2009). El devenir del Trabajo Social en clave de género. *Abendúa*, pp.133-140

Berman, Helene (2000). The Relevance of Narrative Research with Children Who Witness War and Children Who Witness Woman Abuse. *Journal of Aggression Maltreatment & Trauma* (1) pp.107-125. DOI:10.1300/J146v03n01_08

Blázquez Graf, Norma (2010) Epistemología feminista: temas centrales. En N. Blázquez Graf, F. Flores Palacios, F. y M. Ríos Everardo. *Investigación feminista : epistemología, metodología y representaciones sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Bleichmar, Emilce Dio (2001). *La depresión en la mujer*. Madrid: Vivir mejor

Bonavitta, Paola y Presman, Clara (2022). Cuidados, autocuidados y Buen Vivir. La experiencia de mujeres de la periferia de Córdoba. *Revista de Estudios Contemporáneos del Sur Global Journal of Contemporary Studies of the Global South* Vol. 3, No. 9, pp.1-16. Quito, Ecuador

Bonino Méndez, Luís (2001). *La masculinidad tradicional, obstáculo la educación en igualdad*. Congreso nacional para la educación en igualdad. Santiago de Compostela.

_____ (2002). Masculinitats: mites de/construccions y mascaradas. Masculinidad hegemónica e identidad masculina. *Dossiers feministes*, 6, pp.7-36

Borderías Mondéjar, Cristina (2006). *Joan Scott y las políticas de la historia*. Icaria : Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres (AEIHM)

Bourdieu, Pierre (1991) [1980]. *El sentido práctico*, Madrid: Taurus

Branislaw, Malinowski (1994). *Magia, ciencia, religión*. Ariel

_____ (2012). *The Sexual Life of Savages In North-Western Melanesia; An Ethnographic Account of Courtship, Marriage and Family Life Among the Natives of the Trobriand*

Islands, British New Guinea. Martino Fine Books

Bretos Fernández, Ignacio, Díaz Fonseca, Millán, Marcuello Servós, Carmen y Marcuello Servós, Chaime (2017). Economía social y bienestar. *Documentación Social*, 186, pp. 99-115

Burín, Mabel, Velázquez, Susana y Moncarz, Esther (1999). *El malestar de las mujeres: la tranquilidad recetada*. Paidós

Butler, Judith (2001). Fundamentos contingentes: el feminismo y la cuestión del ‘postmodernismo’, *La ventana*, 13. Disponible en [<http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/laventan/Ventana13/ventana13-1.pdf>], 16 de abril de 2013

_____ (2004). “Reescificación de lo universal: hegemonía y límites del formalismo”, en J. Butler, E. Laclau y S. Žižek (eds.), *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp.17-48

Caballero Navas, Carmen (2008). Mujeres, cuerpos y literatura médica medieval en hebreo *Asclepio*, vol. LX, nº 1, enero-junio, pp.37-62

Cabrera Acosta, Miguel Ángel (2006). Lenguaje, experiencia e identidad: la contribución de Joan Scott a la renovación teórica de los estudios históricos, en C. Borderías. (Coord.) *Joan Scott y las políticas de la historia*. Icaria: Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres (AEIHM) pp.233-257

Cabrera Rodríguez, Flor Ángeles, Donoso Vázquez, Trinidad, Aneas Álvarez, Asumpta, del Campo, Jaume y Pi i Murogó, Anna. (2010). Valoración de la satisfacción de usuarios de programas sociales: propuesta de un modelo de análisis. *Revista de Educación*, 351. pp. 311-336

Camberos Sánchez, María Teresa (2011). Empoderamiento femenino y políticas públicas una perspectiva desde las representaciones sociales de género. *Entramado*, Vol. 7, Nº. 2, 2011, pp.40-53

Canimas Brugué, Joan (2018). Apuntes sobre le poder (hacer). *Revista de Treball Social*, 212, pp.47-56

Cano Pérez, Ana Isabel y Castro Cavero, Raquel (2016). Relaciones materno-filiales en violencia de género. Aspectos prácticos. En I Romero (coord.), *Intervención Psicológica en menores expuestos/as a la violencia de género. Aportes teóricos y clínicos* pp. 79-91. Madrid, España: Colegio Oficial de psicólogos de Madrid

Cantera Espinosa, Leonor María y Cantera, Frances M (2014). El auto-cuidado activo y su importancia para la Psicología Comunitaria. *Psicoperspectivas*, 13(2), 88-97. Recuperado de <http://www.psicoperspectivas.cl>

Caparrós Civera, Neus y Raya Diez, Esther (2015) (Coords). *Métodos y técnicas de investigación en Trabajo Social*. Madrid: Grupo 5

Cardona, Josefa (2017). La construcción del contexto de intervención profesional. En A. Ituarte (coord.), *Prácticas del Trabajo Social Clínico* Valencia: Nau Llibres, pp. 67-86

Carlos Arroyo, Martina (2018). Soledad y vulnerabilidad vs autonomía. En O. López, M. L. Martínez Sánchez y E. Tuñón, (coords). 2018. *Estudios de género: feminismos, violencias y temas emergentes*. Vol. X de Las ciencias sociales y la agenda nacional. México: COMECOSO. pp.1207-1223

Carlos Arroyo, Martina, Navarro Hernández, María del Refugio y Sánchez Olvera, Alma Rosa (2020). Cosas del amor. Sola, desolada, vulnerada o sacrificada. Imaginarios de género que obstaculizan el ejercicio de autonomía en mujeres académicas. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. Volumen 29, Número 57, pp.115-137

Carrasco Bengoa, Cristina (2003). *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*. Barcelona: Icaria

Castillo Charfolet, Aurora (2011). Aproximación al trabajo social en España. *Revista de Servicios Sociales*. São Paulo, n. 108, pp. 623-638

Castorina, José Antonio (2016). El significado del marco epistémico en la teoría de las representaciones sociales. *Cultura y representaciones sociales*, 11(21), 79-108. Recuperado en 08 de junio de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102016000200079&lng=es&tlng=es

Cavarero, Adriana (1992). Equality and sexual difference: Amnesia in political thought. In Gisela Bock & Susan James, Eds. *Beyond Equality and Difference. Citizenship, Feminist Politics, Female Subjectivity*. London: Routledge

Chaves Ávila, Rafael, Monzón Campos, José Luís y Zaragoza Pascual Gustavo (2013). La economía social: concepto, macromagnitudes y yacimiento de empleo para el Trabajo Social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 26 (1), 19-29

Civit Illa, Mercé y García Canela, Margarita (2018). El trabajo social, en femenino y su relación con el poder. *Revista de Treball Social*, 212

Cixous, Hélène (1995). *La risa de la medusa. Ensayos sobre la escritura*. Barcelona. Anthropos

Cixous, Hélène y Calle-Gruber, Mireille (2001). *Fotos de raíces. Memoria y escritura*, México, Taurus

Cobo Bedía, Rosa (2005). El género en las ciencias sociales. *Cuadernos de Trabajo Social* Vol. 18 (2005) pp.249-258

Cocker, Christine, & Hafford-Letchfield, Trish. (Eds.). (2022). *Rethinking feminist theories for social work practice*. Palgrave Macmillan

Comas d'Argemir, Dolors (1995). *Trabajo, género, cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres*. Barcelona: Icaria

Compton, Arthur Holly (1923). A Quantum Theory of the Scattering of X-Rays by Light Elements, *Physical Review* 21 (5), pp.483-502

Connelly, Michael & Clandinin, Jean (1990). Stories of experience and narrative inquiry. *Educational researcher*, 5 (19), pp.214

Consejo General del Trabajo Social (2022). *El Trabajo Social Clínico y la Psicoterapia*. Recuperado: 20/08/2024. <https://www.cgtrabajosocial.es/publicaciones>

Convenio de Estambul (2011) Council of Europe Treaty Series - No. 210. Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica

Coria, Clara (2003). *Las negociaciones nuestras de cada día*. Buenos Aires: Paidós.

_____ (2015). *El dinero en la pareja: algunas desnudeces sobre el poder*. Barcelona: Linkgua, 2015

Coronado, Carolina (1846). Libertad. Recogido en: *Poesía Social en Extremadura*, de Manuel Pecellín Lancharro. Ed. Beturia, 2023

Curberlo Hernández, Emiliano (2023). La nueva modernidad en y desde el Trabajo Social: entre la científicidad y la espiritualidad. *Trabajo Social Hoy* 99, pp.51-75. doi: 10.12960 TSH 2023.0009

Das Biaggio, Nora (1999). Propuesta de formación de trabajadores sociales desde una perspectiva de género. *Servicios sociales y política social. Nueva perspectiva de género*, 45, pp.85-97

De Huarte, San Juan (1575). *El examen de ingenios*

De la Fuente Vázquez, María (2015). Ideas de poder en la teoría feminista. *Revista Española De Ciencia Política*, 39, pp.173–193

De la Paz Elez, Pedro, Rodríguez Martín, Vicenta y Mercado García, Esther (2014). Nuevas tendencias de intervención en Trabajo Social. *Azarbe. Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, nº3, pp.223-228

De Robertis, Cristina (1988). *Metodología de la intervención en trabajo social*. Buenos Aires: El Ateneo

Del Campo García, María Esther (2018). Buen gobierno y confianza institucional. En L Cotino Hueso y A Boix Palop. *El buen gobierno y la transparencia, a caballo entre la Ética y el Derecho. Ilemata, Revista Internacional de Éticas Aplicadas*, nº27, pp.55-71

Del Valle Murga, Teresa (1997). La memoria del cuerpo. *Arenal. Revista De Historia De Las Mujeres*, 4(1), pp.59–74. Recuperado a partir de <https://revistaseug.ugr.es/index.php/arenal/article/>

view/22689

Derrida, Jacques (1989). *La escritura y la diferencia*. Barcelona. Anthropos Editorial

Díaz- Bolaños, Carmen Delia, González-Bueno, María Auxiliadora y Pérez-Rodríguez, María del Carmen (2008). *Modelos y áreas de intervención en Trabajo Social*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Dominelli, Lema (2002). *Feminist Social Work Theory and Practice*. Macmillan Education UK. <https://doi.org/10.1007/978-0-230-62820-5>

Dubet, François (2011). *Repensar la justicia social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores

_____ (2012). Los límites de la igualdad de oportunidades. *Nueva Sociedad*, 321

Eagleton, Mary. (2000). *Working with feminist criticism*. Oxford : Blackwell Publishers.

Esteban, M.L. (2004). *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Barcelona: Edicions Bellaterra

Fausto-Sterling, Anne (2006). *Cuerpos sexuales : la política de género y la construcción de la sexualidad*. Melusina

Ferlber, Christian (2008). *Nuevos valores para la economía*. Deuticke

_____ (2017). *Creando una economía por el bien común*. XIII Congreso Estatal y I Iberoamericano de Trabajo Social. Mérida: Consejo General del Trabajo Social.

Fernández Contreras, Teresa y Agrela Romero, Belén (2021). Diálogos entre el ser personal y profesional desde una perspectiva de género: ¿un dilema silente en el Trabajo Social con mujeres inmigrantes? *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 28(1), pp.89-113. <https://doi.org/10.14198/ALTERN2021.28.1.05>

Fernández de Castro, Patricia (2012). El camino hacia la transversalidad de género, el empoderamiento y la corresponsabilidad en las políticas de igualdad de género *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, nº 16, pp.79-104

Fernández García, Tomás (2005). *Trabajo social con casos*. Alianza Editorial

Fernández García, Tomás y Ponce De León, Laura (2012). *Trabajo Social Individualizado. Metodología de Intervención*, Madrid:UNED / Ed. Académicas

Fombuena Valero, Josefa (2006). *Visibilizar el trabajo social. Aportaciones desde una perspectiva de género*. Zaragoza: VI Congreso de Escuelas de Trabajo Social

_____ (2007) *Trabajo social: Ideología, práctica profesional y sociedad / Josefa Fombuena Valero*. Barcelona: Col·legi Oficial de Diplomats en Treball Social i Assistents

Socials de Catalunya

Fuentes Lara, María Cristina y Quesada Herrera, María Encarnación (2019). Mujeres transfronterizas: el eslabón más vulnerable del “borderland”. Una comparativa entre las fronteras de México-Guatemala y España-Marruecos. *FEMERIS: Revista Multidisciplinar de Estudios de Género*, [S.l.], v. 4, n. 1, pp.149-165, <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/FEMERIS/article/view/4572>

Galeano, Eduardo (2000). *El libro de los abrazos*. Buenos Aires. Siglo XXI Editores

Garcelán Huguet, Montserrat (2006). Universales situados. *Archipiélago. Cuadernos de Crítica de la Cultura*, núms. 73-74, Madrid: Archipiélago, pp. 35-44

García Fernández, Francisco (2010). *La Intervención Profesional en Trabajo Social: Supuestos prácticos I*. Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga

García-Roca, Joaquín (2000). Trabajo Social, en A. Cortina y J. Conill (dir.) *10 palabras clave en Ética de las profesiones*, EVD, Estella

Gilligan, Carol (1977). In a Different Voice: Women’s Conceptions of Self and of Morality *Harvard Educational Review* 47 (4) pp.481–517. <https://doi.org/10.17763/haer.47.4.g6167429416hg510>

_____ (2014). Moral injury and the ethic of care: Reframing the conversation about differences. *Journal of Social Philosophy*, 45(1), pp.89-106. <https://doi.org/10.1111/josp.12050>

Gómez, Isabel M. (2021). Género, familia y cambio social. ensayo sobre una entealequia. *Áreas*, (42), pp.131-144. doi:<https://doi.org/10.6018/areas.495591>

Gómez-Álvarez, Rosario, Morales Sánchez, Rafael y Rodríguez Morilla, Carmen (2017). La Economía del Bien Común en el ámbito local, CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 90, pp.189-222

González Minero, Francisco José y Bravo Díaz, Luís (2017). Historia y actualidad de productos para la piel, cosméticos y fragancias. Especialmente los derivados de las plantas. *Ars Pharm.* 58(1), pp. 5-12

González Servant, Sara y Gracia Vega, Eva (2021). *Análisis de los Servicios Sociales. Las personas atendidas y la perspectiva autonómica*. EAPN

Gregorio Gil, Carmen: (2006). Contribuciones feministas a problemas epistemológicos de la disciplina antropológica: representación y relaciones de poder. *Revista de Antropología Iberoamericana*. Ed. Electrónica. Vol. I, N^o1, pp.22-39.

_____ (2014). Traspasando las fronteras dentro-fuera : Reflexiones desde una etnografía feminista. *AIBR*, 9(3), pp. 297-322. [<http://hdl.handle.net/10481/37402>]

Guil Bozal, Ana (1998). El papel de los arquetipos en los actuales estereotipos sobre la mujer. *Comunicar*, 6(12), pp. 95–100

Gutiérrez Brito, Jesús (2011). Grupo de Discusión: ¿Prolongación, variación o ruptura con el focus group? *Cinta moebio* 41, pp.105-122 www.moebio.uchile.cl/41/gutierrez.html

Guzmán Sierra, Silvia Elena y López Céspedes, Sharon (2022). La ética del cuidado como forma de organización política feminista en Costa Rica. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, Volumen 33 (2), pp.165-184

Guzzetti, Lorena (2012). La perspectiva de género. Aportes para el ejercicio profesional. *Revista de debate público. Reflexión sobre el trabajo social*. Año 2, n°4, pp.107-114

Haraway, Donna (1995). Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En *Ciencia, Cyborgs y Mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra-Feminismos

Hardin, Sandra (1991). *Whose Science?, Whose Knowledge? : thinking from women's lives*. Open University Press

_____ (1996). *Ciencia y feminismo*. Morata

Hernández Lara, Oliver Gabriel, Gonzaga González, Carolina y Cabrera Rebollo, Ana Gabriela (2021). Autoetnografía feminista, horizontalidad e investigación sobre prácticas agroalimentarias Oliver. En Liliana Córdoba, Laura Rovelli, Pablo Vommaro, (Coord) *Política, gestión y evaluación de la investigación y la vinculación en América Latina y el Caribe*. Ciudad de Buenos Aires. Clacso

Hernández Plaza, Sonia, Aguilar Idáñez, María José, Quesada Herrera, María Encarnación, y González Gómez, María Teresa (2024). *Trabajo social y economías solidarias : nuevas perspectivas de investigación, acción y práctica profesional en migraciones* ([1ª edición]). Tirant humanidades

hooks, bell (2022). *Enseñar pensamiento crítico*. Barcelona: Rayo verde

Huerta Muñoz, Laura (2017). *Contención emocional mediante la técnica narrativa de respuestas: Propuesta para un uso ético de técnicas cualitativas para la investigación* XXXI Congreso Uruguay. Las encrucijadas abiertas en América Latina

Ibáñez Alonso, Jesús (1986). *Más allá de la sociología. Teoría y práctica del grupo de discusión*. Madrid: Siglo XXI

Idareta Goldaracena, Francisco (2018). El abuso de poder en trabajo social: evaluación de las propiedades métricas del Cuestionario de Violencia al usuario (C-IVU). *Revista de Treball Social*, 212, pp.95-111

INMUJERES. Instituto Nacional de las Mujeres (2002). *Cultura Institucional y Género en la Administración Pública*. México. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100432.pdf

Instituto Andaluz de la Mujer. (2009). *Guía de intervención profesional con mujeres víctimas de*

violencia de género desde el ámbito del trabajo social

Irigaray, Luce (1992). *Yo, tú, nosotras*. Madrid, Ediciones Catedra –Feminismos–

Jackson, Margaret (1989). Facts of life or the eroticization of women's oppression? Sexology and the social construction of heterosexuality. En P. Caplan (ed) *The Cultural Construction of Sexuality*. London: Routledge. pp. 53-79

Jaggar, Alison (2014). Desde la ética. *Debate feminista*, año 25, vol. 49 pp. 8-44

_____ (2021). Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social, 28(1), 97-121 <https://doi.org/10.14198/ALTERN2021.28.1.05>

Jaraíz Arroyo, Germán y Zugasti Mutilva, Nerea (2021). Proximidad e intervención social profesional. Una mirada desde los Servicios Sociales de proximidad. *Cuaderno de relaciones laborales*. 39(2), pp. 239-258

Jiménez Perona, Ángeles (1995). Igualdad. En Celia Amorós, (Dir). *10 palabras clave sobre MUJER*. Estella (Navarra): Editorial Verbo Divino

Jung, Carl (1970). *Arquetipos e inconsciente colectivo*. Buenos Aires. Valencia. Paidós

Kabeer, Naila. (1998). *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. México D.F: UNAM

Keller, Evelin Fox (1991). *Reflexiones sobre género y ciencia*. Valencia. Alfons el Magnànim.

Koedt, Anne (1994). 'The Myth of the Vaginal Orgasm' in A.M. Jaggar: *Living with Contradictions. Controversies in Feminist Social Ethics*, Oxford:Westview. Part 6, Section A. pp. 481-487

Krieger, Peter (2004). La deconstrucción de Jacques Derrida (1930-2004). *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 26(84), 179-188. Recuperado en 25 de abril de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-12762004000100009&lng=es&tlng=es

Lagarde De Los Ríos, Marcela (2001). *Claves feministas en la negociación del amor*. Puntos de Encuentro, Managua

_____ (2006). La soledad y la desolación. *Temas*, CEDEPCA. n° 68

_____ (2017). Identidad de género y derechos humanos la construcción de las humanas En César Barros Leal e Soledad García Muñoz (Coord.). *Gênero, Meio Ambiente e Direitos Humanos*. Fortaleza: Expressão Gráfica e Editora

Landeta Rodríguez, Jon (1999). *El Método Delphi: una técnica de previsión para la incertidumbre / Jon Landeta*. Ariel

_____ (2003). Aplicación del método Delphi en la elaboración de la tabla simétrica de las

tablas input-output 2001 de Catalunya (tioc2001). <http://www.idescat.cat/cat/idescat/biblioteca/docs/recerca/informe2003-landeta-upv.pdf>

Leiva, Esteban (2015). *Poder, agencia y empoderamiento*. I Congreso Latinoamericano de Teoría Social. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires

López-Davalillo, Lola Urraca (2021). *La dimensión terapéutica del Trabajo Social: Guía práctica para el desarrollo del Trabajo Social Clínico, volviendo a su origen humanista y relacional* (Vol. 12). Nau Llibres

Matos Bazó, Ruth. (2005). Enfoques de evaluación de programas sociales: Análisis comparativo. *Revista de Ciencias Sociales*, 11(2), 360-380. Recuperado en 16 de abril de 2024, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182005000200011&lng=es&tlng=es

Moore, Henrietta (2009). *Antropología y feminismo*. Madrid: Feminismos

Morales Alejandro, Lourdes (2022). Espiritualidad y Trabajo Social controversias y oportunidades. *Humanismo y Trabajo Social*. Vol. 21, pp.57-67

Morales Villena, Amalia (2010). *Género, mujeres, trabajo social y sección femenina. Historia de una profesión feminizada y con vocación feminista*. Universidad de Granada

Morales Villena, Amalia y Agrela Romero, Belén (2018). Trabajo Social e investigación: estrategias empoderadoras y de género en la universidad española. *Trabajo social*, 20 (1), pp.71-101. Recuperado el 09 de abril de 2024, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2256-54932018000100071&lng=en&tlng=es

Morales Farías, Germán y Garretón Labbé, Hernán (2021). Desgaste profesional, riesgos psicosociales y autocuidado: Tensiones y convergencias en la psicología clínica y psicología organizacional. *LIMINALES. Escritos sobre psicología y sociedad* / Universidad Central de Chile, pp.41-68

Morilla-Luchena, Aleix, Borrego-Alés, Yolanda, Orgambidez-Ramos, Alejandra y Vázquez-Aguado, Octavio (2019). Aspectos psicosociales y calidad de vida laboral en los/as profesionales de la intervención social. *Revista Prisma Social* N° 26, pp. 131-158

Moya Guijarro, Arsenio Jesús y Cañamares Torrijos, Cristina (2020). *Libros álbum que desafían los estereotipos de género y el concepto de familia tradicional*. Universidad de Castilla-La Mancha

Moyano Pacheco, Manuel, Ramírez García, Antonia, Martos Ruano, María Dolores y Anguita López Victoriano (2017). El absentismo escolar en Andalucía (España): balance y propuestas de futuro en el marco de la Unión Europea. *Opción*, Año 33, 84 pp.65-90

Muraro, Luisa (1994). *El orden simbólico de la madre*. Horas y Horas

Muriel García, Nieves (2013). *La pequeña llama*. Calatayud: Instituto Fernando el Católico

_____ (2021). *La escritura femenina*. Taller de escritura femenina, julio de 2021

Northrup, Cristhiane (1999). *Cuerpo de mujer, sabiduría de mujer*. Ediciones Urano

Norwood, Robin (2006). *Mujeres que aman demasiado*. Editorial Punto de Lectura

Nudler, Oscar (2009). *Espacios controversiales: hacia un modelo de cambio filosófico y científico*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/ugr/59440?page=42>

Oliva Barboza, Patricia (2017). Las mujeres y el arte como forma propia de deconstrucción: Un debate implícito. *Revista Rupturas*, 7 (1), 51-74. Recuperado el 23 de abril de 2024, de http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-24662017000100051&lng=en&tlng=es

Palomar Villena, Manuela y Suárez Soto, Esperanza (1993). El modelo sistémico en el trabajo social familiar: consideraciones teóricas y orientaciones prácticas. *Alternativas*, (2), pp.169-184

Parra-Abaúnza, Noemí (2022). Del «desorden a la diversidad». Una revisión de los modelos para la intervención social en la infancia y la adolescencia trans en el Estado español. *PROSPECTIVA. Revista De Trabajo Social E Intervención Social*, (34), pp.309–332. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i34.11950>

Pateman, Carole (1995). *El contrato sexual*. México: Universidad Autónoma Metropolitana

Paz Antolín, María José y Pérez Orozco, Amaia (2004). El empleo femenino en la maquiladora textil en Guatemala y las transformaciones en las relaciones de género. En P de Villota Globalización y desigualdad de género. Síntesis

Peláez Quero, Encarnación (2017). Trabajo social en movimiento. Prácticas y retos. *Servicios Sociales y Política Social*. XXXIV (115), pp.11-25

Pelegrí Viaña, Xavier (2004). El poder en el trabajo social: Una aproximación desde Foucault. *Cuadernos de Trabajo Social*, 2004, pp.31-46

Pérez Ramírez, Berenice y Osornio Mora, Laura Lizbeth (2021). De la intervención al acompañamiento. Una propuesta para construir conocimiento desde nuestra experiencia encarnada en Trabajo Social. *Itinerarios de Trabajo Social*, 1, pp.7-14. <https://doi.org/10.1344/its.v0i1.32484>

Preciado, Paul B. (2008). *Testo Yonqui*. Espasa Calpe

_____ (2010). *Pornotopía. Arquitectura y sexualidad en “Playboy” durante la guerra fría*. Barcelona:Anagrama.

Quesada Herrera, María Encarnación (2013). La perspectiva de género en el comercio justo: una reflexión económico-antropológica. *Revista pueblos y fronteras digital*, 7(14), 81-116.<https://doi.org/10.1344/its.v0i1.32484>

org/10.22201/cimsur.18704115e.2012.14.100

Quintano Martínez, Paula y Giménez Mateu, Francisco (2021). Figuras y arquetipos de género en la Grecia Antigua. *Asparkia*, 39, pp.11-20; DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/Asparkia.6305>

Rahnema, Majid (1996) Participación. En Sachs, Wolfgang (ed.) *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*. Lima: pratec, pp. 194-215

Ramírez Rodríguez, María Himelda y Gómez Becerra, Juan Carlos (2007). La intervención del trabajo social en la prevención de la violencia contra las mujeres. *Trabajo Social*. Revista del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, n°9, pp. 89-104

Raya Díez, Esther, y Caparrós Civera, Neus (2014): Acompañamiento como metodología de Trabajo Social en tiempos de cólera. *Cuadernos de Trabajo Social*, 27(1) pp.81-91

Renau i Manén, María Dolors (2000). Un feminismo para el siglo XXI. En Amelia Valcárcel, Dolors Renau, Rosalía Romero Pérez (coord.). *Los desafíos del feminismo ante el siglo XXI*. Junta de Andalucía

Reos, Francisco Roque (2017). *Ética y acompañamiento terapéutico*. IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires

Reyes Cano, Paula (2019). *El olvido de los derechos de la infancia en la violencia de género*. Madrid: Editorial Reus

Rosser Limiñana, Ana, Suriá Martínez, Raquel y Villegas Castrillo, Esther (2015). La exposición a violencia de género y su repercusión en la adaptación escolar de los menores. *Sociedad Española de Pedagogía, Bordón* 67 (2), pp.117-129

Rowlands, Jo (1995). Empowerment examined, *Development Practice*, 5 (2), Oxford: Oxfam.

Rubin, Gayle (1975). The traffic in women: notes on the 'political economy' of sex. En Rayna R. Reiter (ed.). *Toward an anthropology of women*. Nueva York: Monthly Review Press.

Ruíz Repullo, Carmen (2016). *Voces tras los datos: una mirada cualitativa a la violencia de género en adolescentes*. Sevilla. Instituto Andaluz de la Mujer

Ruiz-Gómez, Norma Liliana (2018). Tejidos para una ética de género desde el reconocimiento de la diferencia en perspectiva narrativa y arquetípica. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(2), pp.107-124

Russell, Shona & Maggie Carey (2003). Feminism, therapy and narrative ideas: Exploring some not so commonly asked questions. *International Journal of Narrative Therapy & Community Work*

2003.2

Sánchez-Castiñeira, Sergi (2023). Un análisis institucional de la relación entre los servicios sociales de atención primaria y las escuelas infantiles. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 30(1), pp.106-129 <https://doi.org/10.14198/ALTERN.21965>

Schaufeli, Wilmar (2004). The Future of Occupational Health Psychology. *Applied Psychology: An International Review*, 53(4), pp.502-517

Scott, Joan (1990). Gender: An Useful Category of Historical Analysis, *The American Historical Review*, 91 (5), 1986. Traducción española: El género: una categoría útil para el análisis histórico. En J. Amelang, y M. Nash, (Eds). *Historia y género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia: Alfons el Magnanim

Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad. (2023). Protocolo para la prevención y abordaje de la violencia de género en los centros de servicios sociales comunitarios. Sevilla

Segado Sánchez-Cabezudo, Sagrario (2011). *Nuevas tendencias en Trabajo Social con Familias. Una propuesta para la práctica desde el empowerment*. Editorial Trotta-UNED

Seligman, Martín, & Hager, Joanne (1972). *Biological boundaries of learning*. Appleton Century Crofts

Solanas, Valerie (1983) *El manifiesto S.C.U.M.*. Publicación original en Grupo de Estudio del Matriarcado. Edición: Universidad Nacional Autónoma de México. Difunde: Confederación Sindical Solidaridad Obrera http://www.solidaridadobrero.org/ateneo_nacho/biblioteca.html . Acceso el 18 de junio de 2024

Squires, Judith. 2000. *Gender in Political Theory*. Londres: Wiley-Blackwell

Stella, R. (1994). La autoridad femenina. Encuentro con Lia Cigarini. *DUODA Revista d'Estudis Feministes*, núm 7, pp.55-82

Stolcke, Verena (1992). *Racismo y sexualidad en la Cuba colonial*. Madrid. Alianza Editorial

Stuewer, Roger H. (1975), *The Compton Effect: Turning Point in Physics*. New York: Science History Publications

Távora Rivero, Ana (2013). Una propuesta para abordar el sufrimiento de las mujeres desde la psicología social y desde la perspectiva feminista. *Área 3. Cuadernos de temas grupales e institucionales*, 17, pp.1-23

Úriz Pemán María Jesús, Ballester Izquierdo, Alberto, Viscarret Garro, Juan Jesús, Idareta Goldaracena, Francisco (2013). ¿Qué dilemas éticos encuentran los profesionales del trabajo social en España y cómo los resuelven?. *Revista de Treball Social. Col·legi Oficial de Treball Social de*

Catalunya, nº 199, pp. 35-45

Veneklasen, Lisa y Miller, Valeria (2002). *Un nuevo tejido del Poder; los pueblos y la Política. Guía de acción para la Incidencia y la Participación Ciudadana*. Oklahoma, U.S.A. World Neighbors

Villasante Prieto, Tomás (2015) Para avanzar con las metodologías participativas, usando la socio-praxis: epílogo en *De Sur a Norte: metodologías participativas desde la sociopraxis*. Sao Borja: Faith p.177

Villasante Prieto, Tomás, Montañés Serrano, Manuel, y Martí Olivé Joel. (2000). *La investigación social participativa. Construyendo ciudadanía 1*, El Viejo Topo. Barcelona

Walker, Leonor. (1979) *The Battered Women*. Nueva York. Harper and Row Publishers, Inc

Wolf, Virginia (1929). *Una habitación propia*

Zamanillo Peral, María Teresa (1987). Fisonomía de los trabajadores sociales. Los problemas de identidad profesional. *Cuadernos de Trabajo Social*, nº 0, pp.85-103

_____ (1990). Lo viejo se renueva. Un perfil del trabajador social de hoy. *Documentación Social*, 79, pp.21-34

_____ (2004). Hermenéutica de la intervención social. En E. Roldán García (Ed.) *Género, políticas sociales e intervención social* pp. 70 – 117. Madrid: Complutense

Zamanillo Peral, María Teresa y Gaitán Muñoz, Lourdes (1991). *Para comprender el trabajo social*. Verbo divino

Zavala Zapata, Iris M. (1993). Fragmentos autobiográficos. *Anthropos*, núm. 145, pp. 13-20.

Zerilli, L. M. G. (2008). *El Feminismo y el abismo de la libertad* (1a ed. en español). Fondo de Cultura Económica.

Zimmerman Wilson, Sharon (2006). Field Education: Linking Self-Efficacy Theory and the Strengths Perspective. *The Journal of Baccalaureate Social Work*, 1(12), pp.261-274

9. ANEXOS

1. Documento de aprobación de la investigación por el Comité de ética humana de la Universidad de Granada
2. Consentimiento informado de las entrevistas semiestructuradas
3. Consentimiento informado de los grupos de discusión
4. Modelo de entrevista semiestructurada
5. Modelo de coordinación para los grupos de discusión
6. Entrevista: *Orientaciones y contribuciones para el diseño de un modelo de intervención social desde la perspectiva de género*



COMITE DE ETICA EN INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

La Comisión de Ética en Investigación de la Universidad de Granada, visto el informe preceptivo emitido por la Presidenta del Comité en Investigación Humana, tras la valoración colegiada del Comité en sesión plenaria, en el que se hace constar que la investigación propuesta respeta los principios establecidos en la legislación internacional y nacional en el ámbito de la biomedicina, la biotecnología y la bioética, así como los derechos derivados de la protección de datos de carácter personal,

Emite un Informe Favorable en relación a la investigación titulada: 'UN MODELO DE INTERVENCIÓN SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL TRABAJO SOCIAL. APLICACIÓN DE UN STUDIO DE CASO: LA ECONOMÍA SOCIAL' que dirige D./Dña. MARÍA ENCARNACIÓN QUESADA HERRERA, con NIF 74.650.044-W, quedando registrada con el nº: 2852/CEIH/2022.

Granada, a 06 de Junio de 2022.

HERRERA
VIEDMA
ENRIQUE -
26478489S

Firmado
digitalmente por
HERRERA VIEDMA
ENRIQUE -
26478489S
Fecha: 2022.06.07
08:27:04 +02'00'

EL PRESIDENTE
Fdo: Enrique Herrera Viedma

EL SECRETARIO
Fdo: Francisco Javier O'Valle Ravassa

María Encarnación Quesada Herrera, doctoranda del Programa de estudios de las mujeres, discursos y prácticas de género de la Universidad de Granada

HOJA DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

Mediante la presente hoja informativa, te invito a participar en una entrevista para la fase cualitativa de mi tesis doctoral:

Un modelo de intervención social desde la perspectiva de género y el trabajo social.

Es una investigación llevada a cabo para crear un modelo de atención a profesionales del ámbito social que mejore su práctica profesional desde la perspectiva de género.

Por favor, lee este formulario informativo con objeto de comprender en qué consistirá tu participación. Antes de dar tu consentimiento, consúltame cualquier duda o pregunta que puedas tener en torno al proyecto, a la participación en el mismo, o al proceso de entrevista.

Tu participación es voluntaria y completamente anónima.

Objetivo general de la entrevista :

Recoger las voces de quienes han pasado por un proceso de intervención social para integrar sus experiencias en la creación de un modelo de intervención social desde la perspectiva de género, que mejore nuestra práctica profesional.

Metodología:

La investigación se desarrolla mediante una aproximación multi-método que pone el acento en las metodologías participativas y en la autoetnografía, tanto para el marco teórico y metodológico como para la explotación de los datos en el resultado. Voy a llevar a cabo un análisis de mi experiencia como trabajadora social en un servicio especializado de información a la mujer, entrevistas a mujeres que han pasado por un proceso de intervención social; así como encuestas y grupos focales con profesionales del ámbito social.

Plan de trabajo:

El plan de trabajo de la investigación consta de cuatro fases:

- FASE I: Elaboración del marco teórico
- FASE II: Diseño e implementación de la metodología
- FASE III: Análisis de los resultados
- Fase IV: Elaboración de Modelo de intervención social desde la perspectiva de género



María Encarnación Quesada Herrera, doctoranda del Programa de estudios de las mujeres, discursos y prácticas de género de la Universidad de Granada

Tu participación está prevista para la fase dos como informante clave para la realización de una entrevista, con el objetivo de aportar las voces de quienes reciben la intervención social, con el objetivo de mejorar la praxis profesional, datos imprescindibles para el análisis, siguiendo el código ético de la investigación, te haré llegar los resultados del trabajo realizado.

Procedimiento durante la entrevista:

- Tu participación en esta investigación es absolutamente voluntaria y, en caso de que ya hubieses aceptado participar en el mismo, puedes abandonarlo en cualquier momento.
- Tendrá una duración aproximada comprendida entre una hora y hora y media.
- La entrevista será grabada con el objetivo de garantizar el rigor en la recogida y análisis de la información. Con la finalidad de asegurar la confidencialidad, tu nombre no será mencionado durante la entrevista y tras ser transcrita la grabación será eliminada de mi base de datos.
- Podrá ser presencial u on line, en tal caso puedes optar por no utilizar la cámara, aunque en ningún caso se realizará en presencia de otras personas.
- Durante la entrevista, conversaremos en torno a un guión centrado en recoger sus reflexiones, opiniones y experiencias respecto a las intervenciones sociales que hayas tenido a lo largo de tu experiencia de vida.
- Tras la entrevista, si fuera necesario clarificar o ampliar alguna cuestión, te contactaré de nuevo con objeto de completar la información requerida.
- Si fuera necesario, también podría hacer uso de tu expediente, en el caso de que hayas sido atendida por mi persona anteriormente.
- El conocimiento generado mediante el proyecto será difundido a través de la exposición de mi tesis doctoral así como de los futuros documentos que se elaboren a partir de ella.
- En ningún caso, los datos se utilizarán con ningún otro fin distinto al que se autoriza este consentimiento.

Confidencialidad:

La conversación mantenida durante la entrevista y la revisión del expediente será estrictamente confidencial y seré la única persona que tenga acceso a ellos. Los datos recopilados durante la entrevista se codificarán para garantizar el anonimato durante el análisis y los resultados. El único documento donde constará tu nombre y apellidos es este consentimiento informado, el cual será archivado y custodiado de manera que tus datos no sean accesibles para ningún fin ajeno a esta investigación. Por último, es necesario señalar que no se difundirá a nadie información alguna que revele tu identidad a menos que sea requerido legalmente.



María Encarnación Quesada Herrera, doctoranda del Programa de estudios de las mujeres, discursos y prácticas de género de la Universidad de Granada

Beneficios de tu participación en la investigación:

Formarás parte de la mejora de la intervención profesional en el ámbito social, además es muy empoderante dar valor a nuestra voz como proceso transformador en los cambios sociales.

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Todos los detalles de la investigación que se describe en esta hoja informativa me han sido explicados, y las posibles dudas que tenía han sido resueltas. Soy consciente de mi derecho a no participar y a retirarme de la investigación en cualquier momento. He comprendido que mi nombre y toda la información que me identifique será confidencial y que ninguna de estas informaciones será difundida, excepto en situaciones en que así sea requerido por ley.

He comprendido que el propósito de esta investigación es aportar opiniones, experiencias y propuestas para mejorar la intervención social.

En cumplimiento de la Ley 15/1999 de Protección de datos de carácter personal, he sido informado/a de que puedo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de mis datos contactando con la investigadora que me ha solicitado, María Encarnación Quesada Herrera.

En base a todo lo expuesto, acepto participar en este proyecto de investigación, y para que conste a los efectos oportunos firmo junto con la investigadora el presente formulario de consentimiento informado.

- | | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | He leído la hoja informativa y formulario de consentimiento informado de la investigación mencionada. |
| <input type="checkbox"/> | Acepto participar en una entrevista, en los términos descritos en la hoja informativa que acompaña a este formulario de consentimiento informado |
| <input type="checkbox"/> | Acepto que se me requiera para cualquier aclaración de los datos obtenidos en mi participación. |

Nombre, firma y fecha de la participante

Nombre, firma y fecha de la investigadora

*Este documento ha sido aprobado por el Comité de ética de investigación humana de la Universidad de Granada



María Encarnación Quesada Herrera, doctoranda del Programa de estudios de las mujeres, discursos y prácticas de género de la Universidad de Granada

HOJA DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

Mediante la presente hoja informativa, te invito a participar en un grupo focal para la fase cualitativa de mi tesis doctoral:

Un modelo de intervención social desde la perspectiva de género y el trabajo social.

Es una investigación llevada a cabo para crear un modelo de atención a profesionales del ámbito social para mejorar nuestra práctica profesional desde la perspectiva de género.

Por favor, lea este formulario informativo con objeto de comprender en qué consistirá tu participación. Antes de dar tu consentimiento, consúltame cualquier duda o pregunta que puedas tener en torno al proyecto, a la participación en el mismo, o al proceso de entrevista.

Tu participación es voluntaria y completamente anónima.

Objetivo general del grupo focal :

Validar, contrastar y exponer los puntos clave que previamente, con una encuesta a profesionales del ámbito social, han sido extraídos, respecto a nuestra práctica profesional desde la perspectiva de género, así como recoger otras aportaciones que pudieran acontecer durante el proceso para diseñar un modelo de intervención social desde la perspectiva de género.

Metodología:

La investigación se desarrolla mediante una aproximación multi-método que pone el acento en las metodologías participativas y en la autoetnografía, tanto para el marco teórico y metodológico como para la explotación de los datos en el resultado. Voy a llevar a cabo un análisis de mi experiencia como trabajadora social en un servicio especializado de información a la mujer, entrevistas a mujeres que han pasado por un proceso de intervención social; así como encuestas y grupos focales con profesionales del ámbito social.

Plan de trabajo:

El plan de trabajo de la investigación consta de cuatro fases:

- FASE I: Elaboración del marco teórico
- FASE II: Diseño e implementación de la metodología
- FASE III: Análisis de los resultados
- Fase IV: Elaboración de Modelo de intervención social desde la perspectiva de género



María Encarnación Quesada Herrera, doctoranda del Programa de estudios de las mujeres, discursos y prácticas de género de la Universidad de Granada

Tu participación está prevista para la fase dos como informante clave para formar parte de un grupo focal junto con otros compañeros y compañeras, con el objetivo anteriormente propuesto, siguiendo el código ético de la investigación, te haré llegar los resultados del trabajo realizado.

Procedimiento durante el grupo focal:

- Tu participación en esta investigación es absolutamente voluntaria y, en caso de que ya hubieses aceptado participar en el mismo, puedes abandonarlo en cualquier momento.
- Tendrá una duración aproximada comprendida de dos horas.
- La entrevista será grabada con el objetivo de garantizar el rigor en la recogida y análisis de la información. Con la finalidad de asegurar la confidencialidad, tu nombre no será mencionado durante la entrevista y tras ser transcrita la grabación será eliminada de mi base de datos.
- Al inicio de la grabación también se hará mención de que no puedes desvelar tampoco a las personas o comentarios que formen parte del grupo.
- Podrá ser presencial u on line, en tal caso puedes optar por no utilizar la cámara, aunque en ningún caso se realizará en presencia de otras personas.
- Al inicio expondré los datos obtenidos en las encuestas sobre los cuales debatiremos y expondremos puntos de vista, así como las aportaciones que consideres convenientes.
- Tras la experiencia, si fuera necesario clarificar o ampliar alguna cuestión, te contactaré de nuevo con objeto de completar la información requerida.
- El conocimiento generado mediante el proyecto será difundido a través de la exposición de mi tesis doctoral así como de los futuros documentos que se elaboren a partir de ella.
- En ningún caso, los datos se utilizarán con ningún otro fin distinto al que se autoriza este consentimiento.

Confidencialidad:

La discusión mantenida durante el grupo focal será estrictamente confidencial y será la única persona que tenga acceso a ellos. Los datos recopilados durante la entrevista se codificarán para garantizar el anonimato durante el análisis y los resultados. El único documento donde constará tu nombre y apellidos es este consentimiento informado, el cual será archivado y custodiado de manera que tus datos no sean accesibles para ningún fin ajeno a esta investigación. Por último, es necesario señalar que no se difundirá a nadie información alguna que revele tu identidad a menos que sea requerido legalmente.

Por otra parte este mismo aspecto de confidencialidad mantendrás respecto al resto de las personas que formen parte del grupo.



Formarás parte de las propuestas de mejora de la intervención profesional en el ámbito social desde la perspectiva de género, además del compromiso que supone con nuestra profesión.

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Todos los detalles de la investigación que se describe en esta hoja informativa me han sido explicados, y las posibles dudas que tenía han sido resueltas. Soy consciente de mi derecho a no participar y a retirarme de la investigación en cualquier momento. He comprendido que mi nombre y toda la información que me identifique será confidencial y que ninguna de estas informaciones será difundida, excepto en situaciones en que así sea requerido por ley.

He comprendido que el propósito de esta investigación es validar, contrastar y exponer los puntos clave que previamente, con una encuesta a profesionales del ámbito social, han sido extraídos, respecto a nuestra práctica profesional desde la perspectiva de género, así como recoger otras aportaciones que pudieran acontecer durante el proceso para diseñar un modelo de intervención social desde la perspectiva de género.

Soy consciente de mi compromiso de confidencialidad respecto al resto de personas que participen en el grupo.

En cumplimiento de la Ley 15/1999 de Protección de datos de carácter personal, he sido informado/a de que puedo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de mis datos contactando con la investigadora que me ha solicitado, María Encarnación Quesada Herrera.

En base a todo lo expuesto, acepto participar en este proyecto de investigación, y para que conste a los efectos oportunos firmo junto con la investigadora el presente formulario de consentimiento informado.

- | | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | He leído la hoja informativa y formulario de consentimiento informado de la investigación mencionada. |
| <input type="checkbox"/> | Acepto participar en este grupo, en los términos descritos en la hoja informativa que acompaña a este formulario de consentimiento informado |
| <input type="checkbox"/> | Acepto que se me requiera para cualquier aclaración de los datos obtenidos en mi participación. |

Nombre, firma y fecha de la participante

Nombre, firma y fecha de la investigadora

Modelo de entrevista semiestructurada dirigida a mujeres que han sido atendidas en distintos dispositivos de atención social

Para la tesis doctoral *Un modelo de intervención social desde la perspectiva de género y el trabajo social*

Datos de identificación:

¿En cuantos lugares has sido atendida?

¿Desde cuándo?

¿Cómo te han sentido?

¿Qué entienden por mala atención y por buena atención?

¿Las preguntas que te han realizado las y los profesionales siempre han sido pertinentes?

¿Cómo valoras los espacios físicos en los que ha sido atendida?

¿Cuál ha sido el momento de la toma de conciencia de las desigualdades de género?

¿Qué comentarios han sido significativos para ti, positivos y negativos?

¿Qué experiencias de satisfacción has tenido durante las atenciones?

¿Qué hubieras hecho tú en el lugar de los y las profesionales?

¿Que nos pedirías a los y las profesionales de la atención social?

¿Te sientes más cómoda atendida por un hombre o por una mujer? ¿por qué?

¿Qué esperabas realmente en las intervenciones?

Estructura de la sesión del grupo de discusión para la coordinación con la persona de apoyo

1. Presentación de la sesión e indicaciones:

- Presentación y agradecimiento
- Explicación de por qué la encuesta constaba de dos partes, ya que se adjuntaba otra investigación pero que estamos para la primera parte.
- Recordatorio sobre el consentimiento informado
- Indicación del icono de levantar la mano
- Presentación co-guía del grupo
- Presentación del grupo
- Indicaciones a la co-coordinadora del grupo lenguaje no verbal, usos de los tiempos, aspectos a mejorar, recomendaciones...

2. Planteamiento general:

¿Qué os ha parecido la entrevista? ¿Qué habéis echado en falta? ¿Qué os han parecido los temas a tratar? Mientras tanto comparto en pantalla pdf con las preguntas de la encuesta a modo de guión y de recordatorio

3. Inicio de la exposición de los temas de la encuesta con los resultados más relevantes para el debate

- Dilemas éticos
- Modelo de intervención
- Trabajo en equipo
- Coordinación institucional
- Formación en género
- Neutralidad
- Posicionamiento en cuanto a la perspectiva de género
- Aportaciones al modelo que se propone en esta investigación.

4. Cierre

Orientaciones y contribuciones para el diseño de un modelo de intervención social desde la perspectiva de género

Esta encuesta ANÓNIMA va dirigida a profesionales del ámbito de la intervención social con la finalidad de obtener información orientativa, dirigida a la creación de un modelo de intervención social desde la perspectiva de género con una duración de 15 minutos. Te invito a participar en ella agradeciendo de antemano tus valiosas aportaciones y que serán recogidas para la Tesis doctoral: Un modelo de intervención social desde la perspectiva de género y el trabajo social. Aplicación de un estudio de caso: la economía social, perteneciente al programa de doctorado Estudios de las mujeres, discursos y prácticas de género de la Universidad de Granada.

Doctoranda: María Encarnación Quesada Herrera. Directora: Amalia Morales Villena.

*Esta investigación ha sido aprobada por el Comité de ética humana de la Universidad de Granada

Hay 36 preguntas en la encuesta.

Género *

📌 Marque las opciones que correspondan

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- Femenino
- Masculino
- Otros

Profesión *

📌 Marque las opciones que correspondan

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- Trabajo social
- Educación social
- Integración social
- Psicología
- Otros

17/6/22, 11:46

LimeSurvey - Orientaciones y contribuciones para el diseño de un modelo de intervención social desde la perspectiva de género

Puesto *

❗ Marque las opciones que correspondan

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- Voluntario/a
- Técnico/a
- Jefe/a de servicio
- Dirección
- En desempleo

Lugar de trabajo *

❗ Marque las opciones que correspondan

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- Freelance
- ONG
- ONG en género
- Admon pública
- Admon. pública género

Tecnificación

El objetivo es conocer el grado de tecnificación que empleamos en nuestro trabajo respecto al uso de técnicas y herramientas

Sigo formándome *

📌 Marque las opciones que correspondan

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- Sí
- No
- A veces

Me surgen dilemas éticos *

📌 Marque las opciones que correspondan

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- Sí
- Sí, pero es algo que habitualmente no comparto con otros profesionales
- Considero que algunos dilemas éticos interfieren con mis propias creencias
- No
- No, ya que está integrado de manera natural en mi práctica profesional
- Otro:

Tengo claro desde qué modelo de trabajo intervengo *

❗ Marque las opciones que correspondan

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- Sí
- No
- No tengo un modelo concreto
- Aún no he encontrado un modelo de intervención que responda a mi práctica profesional
- Estas son cuestiones que te planteas cuando terminas la formación, después la práctica profesional te lleva a centrarte más en el trabajo que en un modelo
- Otro:

Institución

Estas preguntas están relacionadas con la institución en la que trabajas

En cuanto a mi.... *

❗ Marque las opciones que correspondan

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- Me siento valorada/o en mi institución
- Es flexible y facilita mis necesidades e inquietudes profesionales
- Tengo autoridad ante mi institución
- No me siento reconocida/o en mi institución
- Soy consciente de que mi estado emocional tiene un impacto en mi institución
- Otro:

Respecto a la intervención.... *

❗ Marque las opciones que correspondan

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- Cuento con un espacio de calidad y calidez para la atención y el trabajo en equipo
- Las personas usuarias cuentan con suficientes garantías de acceso a la institución
- Son cuestiones que nunca me he planteado
- Atendemos varias compañeras y compañeros en el mismo espacio
- Cuento con un espacio de calidad y calidez para el trabajo en equipo
- Otro:

Equipo de trabajo

Dentro de mi institución: *

❗ Marque las opciones que correspondan

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- Contamos con una metodología de trabajo grupal
- Me siento cohibida/o a la hora de plantear mis juicios técnicos
- Habitualmente me siento cuestionada/o
- En ocasiones se generan graves tensiones dentro del equipo
- Hay momentos en los que no nos hablamos entre las personas del propio equipo
- Considero que el trabajo en equipo tiene un impacto positivo en los resultados
- Aprendo de mis colegas del equipo
- Me gustaría formar parte de un equipo que funcionara bien
- Hay buen ambiente porque evitamos tocar temas que sabemos a priori que causarán conflicto
- Hemos desarrollado habilidades y destrezas para el trabajo en equipo
- Considero que formo parte de un buen equipo
- Otro:

En coordinación con otras instituciones *

❗ Marque las opciones que correspondan

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- No me coordino de manera habitual con otros recursos y profesionales
- Contamos con protocolos y herramientas de derivación con otros recursos
- La coordinación la realizo de manera puntual, cuando necesito algún recurso en concreto
- Me coordino cuando hay profesionales que son competentes
- Me coordino cuando me llevo bien con los y las profesionales
- Realizo seguimientos habitualmente con la institución o profesional a la que he realizado una derivación previamente
- Me suelo coordinar sin problema cuando me encuentro con los compañeros o las compañeras por mi centro
- Otro:

Población usuaria

La intervención social genera una serie de tensiones que no sólo están en la esfera de la propia intervención, también en mis emociones y pensamientos

Genera en mí..... *

❗ Marque las opciones que correspondan

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- Emociones y pensamientos negativos cuando los usuarios o usuarias no cumplen con el plan de intervención
- Malestar o tensión ciertas problemáticas sobre las que soy más sensible
- Generalmente respeto sus tiempos y espacios en el plan de intervención aunque me lleven a la reformulación de objetivos
- Me cuesta mucho soportar su dolor
- Intento que mis emociones no interfieran en mi intervención
- Otro:

Respecto a la población usuaria *

❗ Marque las opciones que correspondan

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- La población usuaria está habituada a encontrarse intervenciones paternalistas que dificultan su autonomía
- Han usado habitualmente la mentira como estrategia para conseguir sus objetivos
- Tiene dificultad para saber lo que quiere, impidiendo establecer objetivos claros y a una intervención dirigida
- Otro:

Autocuidado

Nos referimos al autocuidado en relación al entorno laboral

Autocuidado que parte de mí..... *

❗ Marque las opciones que correspondan

Por favor, marque las opciones que correspondan:

Tengo espacios de crecimiento personal y/o terapéuticos en mi vida que me ayudan a mi bienestar

Tengo formación en capacidades y destrezas para aliviar el estrés

No aplico ningún tipo de autocuidado personal

Otro:

Respecto a mi lugar de trabajo *

❗ Marque las opciones que correspondan

Por favor, marque las opciones que correspondan:

Contamos con espacios de apoyo profesional como la contención o seguimientos de casos para rebajar la carga emocional del o la profesional

Contamos con espacios de liberación sobre la reflexión profesional

No contamos con ningún espacio de autocuidado

Otro:

Subjetividades de género

Contesta a estas preguntas desde una apreciada autoreflexión, desde el cuidado hacia ti, pero también desde la máxima honestidad

Si eres mujer:

📌 Marque las opciones que correspondan

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- No creo que haya diferencias entre mujeres y hombres respecto a la intervención
- Mi posición como profesional es neutral respecto a la intervención social
- Mi acción como profesional es la misma tanto si el sujeto de la intervención es un hombre o una mujer
- Me encuentro más cómoda interviniendo con mujeres
- Considero que necesitamos revisar el enfoque de los planes de intervención con los varones, cuestionando su rol tradicional
- Me gustaría tener un puesto superior pero no me veo capacitada
- Me gustaría tener un puesto superior, pero es difícil por la conciliación de la vida personal y familiar
- Mi miedo al desamor y al dolor de la pérdida hace que empatice sobremanera con las usuarias en casos de conflicto en la pareja o en violencia de género
- Considero que la unión familiar es un objetivo prioritario de nuestras intervenciones por lo que es fundamental fortalecer los vínculos
- Mis miedos y prejuicios están presentes en las entrevistas o intervenciones profesionales
- En ocasiones hago un sobre esfuerzo por caer bien a todo el equipo
- Reviso mi construcción social como mujer para tenerla presente en mis intervenciones
- Todas estas cuestiones no me las planteo en mi trabajo
- Todas estas cuestiones me las planteo en mi vida personal
- Otro:

Si eres hombre:

i Marque las opciones que correspondan

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- No creo que haya diferencias entre mujeres y hombres respecto a la intervención
- Mi posición como profesional es neutral respecto a la intervención social
- Mi acción como profesional es la misma tanto si el sujeto de la intervención es un hombre o una mujer
- Me encuentro más cómodo interviniendo con mujeres
- Considero que necesitamos revisar el enfoque de los planes de intervención con los varones, cuestionando su rol tradicional
- Me gustaría tener un puesto superior, pero no me veo capacitado
- Me gustaría tener un puesto superior, pero es difícil por la conciliación de la vida personal y familiar
- Mi miedo al desamor y al dolor de la pérdida hace que empaticé sobremanera con las usuarias en casos de conflicto en la pareja o en violencia de género
- Considero que la unión familiar es un objetivo prioritario de nuestras intervenciones por lo que es fundamental fortalecer los vínculos
- Mis miedos y prejuicios están presentes en las entrevistas o intervenciones profesionales
- En ocasiones hago un sobre esfuerzo por caer bien a todo el equipo
- Reviso mi construcción social como hombre para tenerla presente en mis intervenciones
- Todas estas cuestiones no me las planteo en mi trabajo
- Todas estas cuestiones me las planteo en mi vida personal
- Otro:

¿Cómo puedo llevar a cabo la perspectiva de género en la intervención social?

¿Qué te sugiere este título respecto a la práctica profesional? *

Por favor, escriba su respuesta aquí:

Algunos items.... *

❗ Marque las opciones que correspondan

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- Es necesario promover la perspectiva de género en la intervención social
- Es la institución la competente en promoverla
- Tiene que ver con las técnicas y herramientas que utilizamos
- Tiene que ver en cómo yo empleo esas técnicas y herramientas
- No lo sé
- Es necesaria una formación feminista
- Es mi responsabilidad formarme en esta materia
- Es necesario incorporar la perspectiva de género en todas las fases: diagnóstico, intervención, seguimiento y evaluación

Otro:

Violencias de género: retos y desafíos para un análisis desde la perspectiva de género

Si eres trabajador o trabajadora social te invitamos a participar siguiendo con este otro cuestionario de 7 minutos del proyecto Violencias de género en un contexto de cambios: retos y desafíos para un análisis desde la perspectiva de género de la convocatoria FEDER 2020 de la Universidad de Granada, siendo su investigadora principal Ana Alcázar Campos.

Mediante este proyecto de investigación buscamos, utilizando las metodologías cualitativas, contribuir al análisis crítico de las políticas sociales dirigidas a dar respuesta a las violencias de género. Tras más de veinte años de aprobación del I Plan para la Erradicación de la violencia de género en Andalucía (1998) pensamos que es el momento de revisar críticamente las intervenciones sociales que se están llevando a cabo. Así mismo, el reconocimiento de otras violencias, como la trata de mujeres, el acoso en las Universidades o las violencias sexuales, en parte debido a la aprobación y ratificación del Convenio de Estambul, plantean nuevos retos a las Administraciones Públicas y al propio movimiento feminista, que está repensando su relación con el Estado (un ejemplo sería la demanda de despatriarcalizar la justicia).

*

📌 Marque las opciones que correspondan

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- Soy Trabajador/a social, en la página siguiente comienza a rellenar la encuesta
- No soy trabajador/a social, pasa las páginas siguientes hasta el botón de enviar

¿Cómo detectamos la violencia de género en mujeres mayores?

¿Como profesional te sueles encontrar con casos de violencia de género en mujeres mayores?

📌 Marque las opciones que correspondan

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- Si
- No
- De manera habitual, pero no es de mi competencia

17/6/22, 11:46

LimeSurvey - Orientaciones y contribuciones para el diseño de un modelo de intervención social desde la perspectiva de género

En caso de haber respondido positivamente, ¿Quiénes son las personas que más frecuentemente detectan la violencia de género que viven o han vivido mujeres mayores?

! Marque las opciones que correspondan

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- Familiares
- Profesionales de servicios sociales comunitarios
- Las propias usuarias
- Profesionales de los Centros de Información a la Mujer

Otro:

¿Dónde y cuándo es más habitual encontrarte estas situaciones de violencia de género?

! Marque las opciones que correspondan

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- Cuando asisten a actividades de ocio y tiempo libre
- En los dispositivos de atención socio-sanitaria
- En su domicilio

Otro:

En caso de haber respondido positivamente a la pregunta 1:
¿Cuáles son las manifestaciones de la violencia de género que más habitualmente te has encontrado en mujeres mayores?

❗ Marque las opciones que correspondan

Por favor, marque las opciones que correspondan:

Control

Humillaciones y vejaciones

violencia sexual

Violencia física

Otro:

Señales sospechosas e indicadores de violencia de género en mujeres mayores

¿Cuáles han sido las señales que te han alertado de una situación de violencia de género?

❗ Marque las opciones que correspondan

Por favor, marque las opciones que correspondan:

Continuas manifestaciones de queja hacia el comportamiento de su pareja

Fuerte arraigo en la sexualización de los roles de género

Moretones constantes

Huida de la víctima si exponemos la situación

Labilidad emocional cuando preguntamos por su pasado

Apropiación y/o control de sus ingresos económicos, u otras manifestaciones similares

Otro:

Los indicadores que generalmente empleo para detectar la violencia de género en mujeres mayores son:

❗ Marque las opciones que correspondan

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- Que estén conviviendo con su pareja
- Aislamiento social
- Escasa red de apoyo familiar y/o institucional
- Asimilación de su rol de género tradicional
- Historia de vida marcada por la violencia
- Justificación de tradiciones que vulneran los derechos humanos
- Esquivar cualquier intervención
- El hecho de ser mujer
- Otro:

Considero que la detección de situaciones de violencia de género a mujeres mayores corresponde a:

❗ Marque las opciones que correspondan

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- Profesionales de servicios sociales comunitarios
- Familiares y personas allegadas
- Equipos de salud
- Cualquier ciudadano o ciudadana
- Otro:

¿Cuáles de las siguientes situaciones consideras que dificultan la detección de mujeres mayores como víctimas de violencia de género?

! Marque las opciones que correspondan

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- Falta de formación respecto a la violencia de género hacia mujeres mayores
- Inquietud ante el desconocimiento de qué pasará después de la detección
- No sentirme respaldado/a por la institución en la que trabajo
- Inseguridad por si las señales de alarma no eran ciertas
- Falta de apoyo de familiares, compañeros/as y de la propia víctima para seguir adelante una vez que se haya detectado
- Me angustia este tipo de casos
- No es común identificar a una mujer mayor como posible víctima
- Confundir situaciones de conflicto con situaciones de violencia de género
- Otro:

Las principales barreras externas que he encontrado para la detección han sido:

❗ Marque las opciones que correspondan

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- Falta de recursos con los que contar
- Ausencia de otros profesionales en los que apoyarme
- Mi institución piensa que no somos competentes para ello
- La irrupción por parte de familiares
- La socialización en las relaciones de pareja que minimizan las relaciones de abuso en la pareja
- No considerar que la violencia sea prioritaria frente a otras problemáticas
- Confusión con cuestiones propias de la edad: mayor irritabilidad, deterioro cognitivo, fragilidad...

Otro:

Me conflictúa especialmente la violencia de género en mujeres mayores por:

📌 Marque las opciones que correspondan

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- El hecho de que la víctima tenga que pasar por el dolor de la pérdida en la trayectoria final de sus vidas
- En caso de que el hombre que ejerce violencia tenga enfermedades o discapacidades asociadas a la edad, sería inadecuado solicitar medidas que lo hicieran salir del hogar común
- La soledad no deseada en las personas mayores es un problema grave, por lo que más que ayudar se podría estar creando nuevos problemas al detectar e intervenir en estos casos
- Ante una situación de mayor desempoderamiento mi intervención será más directiva
- Generalmente no dan su consentimiento para intervenir por lo que hay cuestiones como el secreto profesional que no estoy respetando
- Si la demanda de mi intervención es otra, debo centrarme en la demanda expresa y sus expectativas
- Generalmente no me conflictúa este tipo de intervenciones ya que nos encontramos ante un delito público más allá de ser un problema social
- Otro:

¿Qué hacemos cuando detectamos una situación de violencia de género?

Señala cuál de las siguientes opciones se acerca más a lo que realizas como profesional al detectar un caso de violencia de género a mujeres mayores

📌 Marque las opciones que correspondan

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- Lo pongo en conocimiento de la autoridad competente del ámbito social, jurídico o de seguridad del Estado
- Me pongo en contacto con mi superior/a o el resto del equipo para establecer un posicionamiento respecto al siguiente paso de la actuación, estableciendo una coordinación y respaldo institucional
- Derivo el caso a un servicio especializado
- Contacto con la familia para exponerle mis indicadores
- Entrevisto a la usuaria para detectar su toma de conciencia respecto a la violencia de género, pronóstico de peligrosidad y momento del ciclo de la violencia en el que se encuentra
- Ha habido casos en los que lo he detectado pero no he dado ningún paso más en cuanto a la intervención
- He seguido con mi plan de intervención independientemente de la detección, solucionando el resto de problemáticas del plan
- Los indicadores de violencia de género hacia mujeres mayores son diferentes al resto de edades
- Otro:

Al realizar acciones tras la detección de violencia de género a mujeres mayores, indica cuál de las siguientes afirmaciones representa en mayor medida lo que sucede con la mujer y/o su entorno

! Marque las opciones que correspondan

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- Puede que su situación de especial vulnerabilidad impida una intervención como víctima de violencia de género
- Si tiene un importante deterioro cognitivo la detección puede ser confusa
- Es totalmente necesaria su colaboración para iniciar la intervención
- Es necesario conocer sus expectativas respecto a la intervención propuesta
- El hecho de que los familiares no apoyen a la víctima ni la intervención me lo he encontrado habitualmente
- La respuesta de los hijos suele condicionar la intervención
- Si la víctima no quiere denunciar no hay posibilidad de intervención
- Otro:

¿Con qué recursos cuentas para realizar la detección de la violencia de género y posterior intervención?

! Marque las opciones que correspondan

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- Servicios especializados en violencia de género
- Resto de recursos comunitarios
- Mi propio equipo de trabajo
- Otro:

Respecto a las estrategias de coordinación

📌 Marque las opciones que correspondan

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- Pertenezco a la comisión de violencia en mi ámbito de trabajo
- No existe ningún tipo de organismo de coordinación en violencia de género
- Cuento con espacios de coordinación propios o de mi institución para la violencia de género

Otro:

¿Qué recursos necesitas para realizar la detección de la violencia de género a mujeres mayores?

📌 Marque las opciones que correspondan

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- Más información
- Conocer técnicas y herramienta específicas
- Contar con el apoyo profesional y/o respaldo institucional
- Estar en mejores condiciones laborales
- Afianzar mi seguridad como profesional
- Tener recursos específicos en la zona

Otro:

17/6/22, 11:46

LimeSurvey - Orientaciones y contribuciones para el diseño de un modelo de intervención social desde la perspectiva de género

¿Qué recursos piensas que son necesarios para la detección e intervención de la violencia de género en mujeres mayores?

📌 Marque las opciones que correspondan

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- Campañas de sensibilización de la violencia de género en mujeres mayores
- Recursos específicos para ellas
- Estrategias de coordinación en violencia de género
- Prestar especial atención al ámbito rural

Otro:

¡Muchas gracias por tu tiempo, interés y aportaciones! Nos será de gran utilidad para nuestra investigación

Si estás interesado o interesada en obtener el resultado final del Modelo de intervención social desde la perspectiva de género, por favor, házmelo saber a través de un email a mariaquesada@ugr.es

Enviar su encuesta.

Gracias por completar esta encuesta.

